

**UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA**

Estudios con reconocimiento de validez oficial por Decreto Presidencial del 3 de abril de 1981



**“LETRADOS DE FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS  
DEL SIGLO XX. LOS CIENTÍFICOS”**

**TESIS**

Que para obtener el grado de

**DOCTOR EN HISTORIA**

Presenta

**JAIME MANUEL ALVAREZ GARIBAY**

Director: Dr. Rubén Lozano Herrera

Lectora: Dra. Jane Dale Lloyd

Lector: Dr. Fernando Curiel Defossé

México, D.F.

2011



# Letrados de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Los científicos.

## INDICE

<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>I. De letrados y científicos .....</b>	<b>19</b>
1.1 Definición de letrado y de científico .....	19
1.2 La extensión del sentido de la voz “científico” y sus connotaciones.....	44
1.2.1. Luis Cabrera.....	47
1.2.2. Francisco Bulnes.....	50
1.2.3. José López-Portillo y Rojas.....	51
1.2.4. Ramón Prida.....	57
1.2.5. Charles Hale.....	61
1.3. La caricatura política en la prensa popular .....	62
1.4. Se afianza la leyenda negra en torno a los científicos.....	68
<b>II. Los científicos por su santo y seña .....</b>	<b>75</b>
2.1 Identificación y ubicación de los científicos .....	75
2.2 La Unión Liberal del antiguo régimen y su Manifiesto.....	76
2.3 Ni están todos los que son, ni son todos los que están. Breve biografía de algunos científicos .....	89

Francisco Bulnes .....	90
Justo Sierra.....	97
Pablo Macedo.....	102
Enrique C. Creel .....	103
José Ives Limantour.....	104
Rosendo Pineda .....	105
Emilio Rabasa.....	108
Miguel S. Macedo.....	112
Joaquín D. Casasus.....	114
Rafael Reyes Spíndola.....	116
2.4 Las reformas científicas: un buen intento que no prosperó.....	121
2.5 Los científicos, “vampiros del capital” .....	126
2.6 Los científicos como generación .....	144
2.7 El “misterio” científico.....	157
2.8 Los científicos y la transformación del liberalismo.....	164

### **III. Las referencias culturales de los científicos ..... 179**

3.1. Algunos aspectos generales sobre la educación en México durante el siglo XIX .....	180
3.2 Amasando un capital cultural. Las primeras letras de los científicos.....	188
3.3 El resplandor de la ciencia.....	197
3.3.1. El positivismo, su importancia y alcances .....	197
3.3.2. Bajo la influencia de Augusto Comte.....	198

3.3.3. Los postulados principales de la filosofía positiva: la ley de los tres estados y el progreso de la humanidad .....	201
3.4 El positivismo en México.....	205
3.4.1. Un alumno aplicado de Comte en tierras mexicanas: Gabino Barreda.....	206
3.4.2. La Escuela Nacional Preparatoria .....	213
3.4.3. Sentando las bases del progreso científico en la sociedad: los científicos y su ciencia.....	226
3.5. El principio del fin: actitudes críticas ante el positivismo.....	247
3.5.1. Antonio Caso.....	249
3.5.2. José Vasconcelos.....	252
3.5.3. Alfonso Reyes.....	255
3.6. Sólo los más aptos sobreviven: la recepción del empirismo, el utilitarismo inglés y el evolucionismo social. ....	257
3.6.1. Herbert Spencer .....	260
3.6.2. John Stuart Mill.....	274
3.6.3. Otras influencias.....	278
3.7. Una dicotomía: los científicos y la religión .....	283

#### **IV. Los científicos: personajes de claroscuros ..... 289**

4.1. La modernización porfiriana en la ciudad de México a fines del siglo XIX y la cultura material de las elites .....	289
--	-----

4.2.	El proceso de modernización jurídica .....	299
4.2.1.	El modelo de oposiciones y la querrela de las elites .....	300
4.2.2.	Las contribuciones jurídicas de los científicos. Un tema olvidado.....	304
4.3.	El progreso sobre ruedas. Los científicos y la industria ferroviaria: una “vía dolorosa” .....	309
4.3.1.	El surgimiento de los ferrocarriles en México y las primeras concesiones .....	311
4.3.2.	La Ley sobre Ferrocarriles de 1899 .....	315
4.3.3.	Los Ferrocarriles Nacionales de México.....	318
4.4.	El primer sistema bancario mexicano y la expedición de nuevos ordenamientos.....	326
4.4.1	La cuestión de bancos. Dos científicos ¿en pugna? ..	335
4.4.2	El Código de Comercio de 1889 .....	347
4.4.3	La Ley General de Instituciones de Crédito (1897)....	350
4.4.4	La reforma monetaria de 1905.....	358
4.4.5	La reforma de 1908 .....	361
4.5.	Un balance que arroja resultados mixtos. Características del derecho porfiriano.....	369
4.6.	El derecho de transición .....	369
4.7.	La consolidación del derecho porfiriano.....	373
	<b>Conclusiones .....</b>	<b>381</b>
	<b>Apéndice gráfico.....</b>	<b>399</b>
	<b>Fuentes consultadas .....</b>	<b>401</b>

## INTRODUCCIÓN

Con motivo de la celebración del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución Mexicana se han publicado diversos estudios que arrojan nueva luz sobre ambos acontecimientos. Si bien esta tendencia no es nueva, podríamos decir que al menos, en cuanto al Porfiriato se refiere, desde los años ochenta del siglo XX han surgido nuevas interpretaciones del periodo que ya no parten exclusivamente de la visión sesgada que tenían los historiadores de la Revolución Mexicana acerca del periodo, o por decirlo de otra forma, la de la "historia oficial" que tantos prejuicios mostró acerca de esa época.

Entre otros historiadores, Paul Garner se dio a la tarea de clasificar la historiografía en torno a la figura de don Porfirio; el análisis de Garner arrojó que la historiografía que aborda a este personaje podía dividirse en tres grandes rubros: las posiciones que le son favorables, las antagónicas y finalmente las que él considera más equilibradas. Hubiera sido útil aplicar su método para la presente tesis; sin embargo, el ejercicio de Garner es posible sólo en cuanto a la figura de don Porfirio, pero los personajes cuyo estudio abordó en la presente investigación no han corrido la misma suerte que el dictador porque simplemente no hay posiciones favorables a la mayoría de ellos (excepto aquéllas enarboladas por los propios científicos, plasmadas en algunos casos en sus memorias) que permitan construir una tendencia. En consecuencia, no puede intentarse una aproximación al estilo que Garner aplicó exitosamente para Díaz.

En efecto, entre los actores políticos próximos al dictador se encontraba un grupo de letrados con ambiciones políticas que desde 1892 fueron conocidos como "los científicos". Pero, ¿quiénes fueron estos miembros

prominentes de la elite porfirista? Daniel Cosío Villegas opina que fueron misteriosos; para referirse a ellos habla del "misterio científico". Otros trataron de estudiarlos como partido político, pero nunca lo constituyeron. Finalmente, el líder del grupo, José Ives Limantour, negó por sistema su existencia y, sin embargo, los científicos fueron un factor real de poder durante el Porfiriato, cuya suerte fue peor que la de su caudillo en el plano historiográfico, ya que si a éste esporádicamente se le reconocieron algunos logros, los científicos de plano fueron colocados en el rincón de los villanos y de ahí ya no pudieron salir. La historiografía, casi en su conjunto, creó un estereotipo de los científicos que, como es natural, no corresponde totalmente a la realidad.<sup>1</sup>

Los científicos fueron vilipendiados desde el momento en que surgieron como grupo o, quizá más bien, a partir de que sus enemigos los consideraron un riesgo y lograron fijar un retrato bastante negativo de estos personajes en el imaginario colectivo nacional; la prensa, los rumores y las caricaturas fueron los instrumentos predilectos de algunos sectores de la sociedad porfiriana para denostar a los científicos. Es evidente que éstos sí fueron culpables de algunos cargos que se les imputaron, pero por supuesto, no de todos.

"Vampiros del capital", "usureros", "vende patrias", "traidores", "fríos y calculadores", "explotadores que entregaron la riqueza nacional a las manos voraces de capitalistas extranjeros", todo eso y más fueron los científicos para la historiografía tradicional. Esta leyenda negra se forjó incluso durante el Porfiriato, pero mientras don Porfirio estuvo en el poder, los científicos lograron contrarrestar estas percepciones por distintos medios como los periódicos que manejaba precisamente uno de los miembros del grupo, Rafael Reyes Spíndola o, en ocasiones,

---

<sup>1</sup> No toda la historiografía condenó a los científicos. A partir de los años ochenta las posiciones que se conocen como revisionistas modificaron en cierta medida la leyenda negra que había en torno a estos personajes. François Xavier Guerra, Alan Knight y los historiadores económicos del período como Leonor Ludlow, Sandra Kuntz y Carlos Marichal, entre otros, arrojaron una nueva luz sobre los científicos. Adicionalmente, el surgimiento de políticas neoliberales durante esos años auspiciaron un interés por retomar el estudio de esa elite.



cuando el peligro parecía inminente, desarmando a sus contrincantes mediante la intervención directa del dictador. Fue el caso de Limantour, que se enfrentó a Joaquín Baranda primero y a Bernardo Reyes después; sin embargo, bastó con que Limantour amenazara con abandonar el manejo de los asuntos financieros del país para que el ya anciano dictador le concediera sin chistar las renuncias de sus oponentes, por algo Díaz solía referirse a él como “el necesario”.

Según algunos estudiosos, el Antiguo Régimen podría entenderse partiendo de una larga lista de dicotomías y enfrentamientos entre los letrados y los soldados, los militares rudos, como Bernardo Reyes, contra los científicos, como José Ives Limantour. Durante el largo periodo en que Díaz gobernó México, los científicos siempre lograron salirse con la suya y subyugaron a sus enemigos; únicamente Díaz podía controlarlos, pero al caer el dictador, ellos fueron los primeros en hundirse y desde entonces no se les reivindicó en la opinión popular.

José Ives Limantour, los hermanos Pablo y Miguel Macedo, Joaquín Casusus,<sup>2</sup> Rosendo Pineda, Francisco Bulnes, Emilio Rabasa, Rafael Reyes Spíndola, Enrique C. Creel, Justo Sierra y otros miembros del grupo lograron imponerse a diferentes actores políticos gracias a diversos factores: primero el uso tan eficiente de su enorme capital cultural, segundo, cierta cohesión mínima y un liderazgo moral que si bien nunca reconoció Limantour, sí ejerció efectivamente, y para probarlo está lo siguiente: la gran cantidad de correspondencia que intercambiaba con otros miembros del grupo quienes pedían tanto el parecer de “el Jefe” o el “Lord” como su “bendición” antes de proceder.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Existen discrepancias en cuanto a la forma de escribir el apellido Casusus. La mayoría de los historiadores lo acentúan, pero he preferido dejarlo sin acento, en virtud de que el propio Casusus no lo acentuaba.

<sup>3</sup> Justo Sierra y Rosendo Pineda solían llamar a Limantour “Mi Lord”. Ello se debía, aparentemente, a su gusto refinado. Alfonso de María y Campos Castelló, *José Yves Limantour. El caudillo mexicano de las finanzas (1854-1935)*, p. 95. La correspondencia de Sierra con Limantour también refleja la subordinación a que aludo, por ejemplo, mediante carta dirigida a este último el 7 de abril de 1902, Sierra le pidió autorización para contratar a Antonio

Por otro lado, hubo factores adicionales que permitieron a los científicos prevalecer sobre las fuerzas políticas en pugna durante el gobierno de Porfirio Díaz, por ejemplo, la creación de una red de clientes lo suficientemente amplia que facilitó el acceso de estos personajes a posiciones estratégicas en el sector público y también en el privado, un manejo social impecable según los estándares de la época y, finalmente, como destacados profesionistas, el control técnico en el manejo de sus áreas de influencia debido al conocimiento que habían adquirido y que entre otras cuestiones les permitió construir los engranajes del marco legal de las nuevas actividades económicas que era necesario fomentar para que México progresara.

Incluso José López Portillo y Rojas (uno de los partidarios del general Bernardo Reyes, un “reyista” declarado y contrincante de los científicos) tuvo que reconocerles aportaciones y “el mérito positivo” de su influjo en materia jurídica. La mayoría de los científicos fueron abogados consultores de diferentes secretarías, o de grandes empresas, diputados o senadores que participaron activamente en las comisiones de estudio encargadas de elaborar numerosos proyectos de leyes para Díaz con el propósito de modernizar el sistema jurídico mexicano.

Ahora bien, los científicos no sólo modificaron el sistema legal que databa del periodo virreinal, sino que tuvieron que crear nuevas reglas del juego para la administración del gobierno y del comercio, buscando siempre la forma de llevar la ciencia y la técnica a todas las labores que emprendían, aunque, por supuesto, fue en el sector público en donde resaltó más esta característica. La primera “tecnocracia” mexicana fue científica.

¿Cómo aproximarse a estos personajes que en ocasiones nos eluden y se resisten al análisis? Mi primera entrada metodológica consistió en

---

Fabrés y Costa, un pintor y escultor catalán para que diera clases en la Academia de San Carlos. Justo Sierra, *Obras Completas. Correspondencia con José Yves Limantour*, tomo XVII, p. 50.

ubicarlos como una elite dentro de otra. Es indudable que la historia de los letrados en un país de analfabetas es ya una historia de elites, por ello me dediqué a buscar aquellos rasgos comunes que pudieran ayudarnos a identificar a estos individuos: su formación positivista, las teorías raciales derivadas de Spencer y el evolucionismo de Darwin, la teoría de la historia de Taine y otros pensadores europeos.

Para la presente investigación empleo algunas técnicas de la prosopografía. La biografía de una generación presenta varios atractivos para conformar una historia intelectual, cotejar los lugares y fechas de nacimiento de los sujetos que formaron parte de la misma, sus parentescos, las escuelas donde estudiaron y sus lugares de socialización, son elementos básicos que nos conducen a un mundo nuevo, pero desafortunadamente este método tiene limitantes y por ello sólo lo seguí parcialmente. La documentación y materiales sobre las elites suele ser extensa en lo que toca a ciertos aspectos de la vida humana y resulta casi inexistente respecto a otros.

Como muchos letrados de su época nuestros personajes escribieron profusamente sobre una gran variedad de temas y disciplinas: poesía, derecho, arte, economía, política, historia, medicina, etc., pero poco o casi nada acerca de sí mismos, y la información, si bien existe, no es abundante. Peor aún es la falta de uniformidad en las fuentes. Por ejemplo, hay varias biografías de Justo Sierra e investigaciones serias y documentadas sobre cada parte de su vida, tantas que en ocasiones podemos conocer sus actividades año por año; es el caso de la biografía de Claude Dumas, tan completa que se debe elegir cuidadosamente cuál es el aspecto que se quiere subrayar del personaje, su faceta como abogado, como poeta, escritor o educador. Lo mismo ocurre con Emilio Rabasa, cuya vida privada antes nos era casi completamente desconocida y ahora contamos con nueva información valiosa que se incluye en una biografía ampliamente documentada que escribió Charles Hale antes de morir. Pero no se corre la misma suerte con Enrique C. Creel, y si bien existen hagiografías y algunos apuntes

familiares dispersos, estos documentos no aportan elementos suficientes para conocer mejor al financiero de Chihuahua. Otro tanto ocurre con Rosendo Pineda y Miguel S. Macedo, de quienes la información disponible es escasa.

La historia de una generación presenta pues ciertos problemas, pero sigue siendo válida la afirmación de José Ortega y Gasset, en el sentido de que una generación es una variedad humana y los miembros de ella vienen al mundo dotados de ciertos caracteres típicos que les prestan una fisonomía común, diferenciándolos de la generación anterior. Según Ortega y Gasset, los miembros de una generación pueden ser individuos del más diverso temple, y a fuerza de vivir los unos junto a los otros y ser contemporáneos se sienten como antagonistas, "pero bajo la aparente contraposición es posible descubrir una filigrana común".<sup>4</sup> Los enfoques de Ortega y Gasset,<sup>5</sup> Lawrence Stone,<sup>6</sup> Wigberto Jiménez Moreno<sup>7</sup> y François Dosse<sup>8</sup> nos recuerdan a cada momento que los científicos fueron hombres de su tiempo.

Vale la pena aclarar que Luis González ya había intentado un estudio similar: *La ronda de las generaciones*, pero esta investigación acusa diferencias notables con la tesis de González, a las que me referiré en su momento. En ocasiones, *La ronda de las generaciones* se asemeja a un desfile de nombres, cuestión que reconoce su propio autor. Mediante esta tesis pretendo presentar a los científicos como hombres de carne y hueso, algunos de ellos provincianos venidos a menos que llegaron a estudiar a una ciudad hostil y dejaron atrás su patria chica. ¿Cómo y dónde se conocieron?, ¿cómo es que sin constituir un partido político

---

<sup>4</sup> José Ortega y Gasset, *El tema de nuestro tiempo*, p. 14.

<sup>5</sup> *Idem*.

<sup>6</sup> Lawrence Stone, *El pasado y el presente*, pp. 61-92.

<sup>7</sup> Wigberto Jiménez Moreno, *El enfoque generacional en la historia de México*, pp. 5-20.

<sup>8</sup> François Dosse, *El arte de la biografía: entre historia y ficción*, pp. 1-24, 214-220.

hayan alcanzado la cima del poder?, ¿hubo fisuras entre los miembros del grupo? y de ser así ¿cómo las resolvieron?

Ahora bien, bajo ninguna circunstancia debe entenderse que además de compartir ciertas características propias de la época que les tocó vivir estos hombres eran iguales; nada más alejado de la verdad. Justo Sierra y José Ives Limantour fueron buenos amigos, pero como personas, parecen haber sido completamente distintos; en sus obras, memorias, cartas y discursos, Sierra se muestra afable, con un excelente sentido del humor, bohemio, con un aire de bonhomía reconocido por varios contemporáneos y por la prensa en general; en cambio, se acusaba a Limantour de haber sido frío y calculador, un político sin encanto que traicionó la confianza de sus amigos y de Díaz al haber cambiado el gabinete en las postrimerías del Porfiriato mientras él mantuvo su puesto, lo que le dio oportunidad de negociar con Madero.

Limantour se defendió de todas estas acusaciones, pero demasiado tarde, cuando la opinión pública ya lo había condenado; en contraste, Sierra fue nombrado Enviado extraordinario de México en España por Madero, saltó al siguiente régimen sin mayores obstáculos cuando fue despedido por Díaz (al igual que los demás ministros, excepto el de Guerra y el propio Limantour) y sólo la muerte detuvo su carrera.

A pesar de la obsesión que tenía el ministro de Hacienda por limpiar su reputación, según narra a su amigo Rabasa desde el exilio,<sup>9</sup> la historiografía iba a tratar de manera muy diferente a estos dos miembros del grupo, al grado de olvidar que uno de ellos, Sierra, también fue científico e incluso redactó el documento que se conoce

---

<sup>9</sup> Charles A. Hale, *Emilio Rabasa and the Survival of Porfirian Liberalism. The Man, His Career, and His Ideas, 1856-1930*, pp.64-67. Unos días antes de concluir la presente investigación, se publicó una edición en español de esta obra, bajo el nombre de *Emilio Rabasa y la supervivencia del liberalismo porfiriano*, Cide/FCE, razón por la cual las referencias corresponden al texto original en inglés.

como el programa del grupo: el Manifiesto de la Unión Liberal; pero tampoco hay muchos paralelismos entre el impulsivo Francisco Bulnes y el juicioso Pablo Macedo o entre el reservado jurista Emilio Rabasa y el político Rosendo Pineda.

Adicionalmente, intenté ceñirme al camino trazado por Pierre Bourdieu respecto a los conceptos de "capital cultural" y "*habitus*" que explicaré más adelante; ambas nociones me fueron útiles para entender rasgos que compartieron los científicos. Asimismo, aunque hice un mayor uso de la polifonía tampoco deseché la heteroglosia. Por otro lado, esta investigación tiene lugar en la ciudad de México y se circunscribe casi exclusivamente a ese ámbito espacial.

Por lo que hace a las fuentes, preferí basarme en las propias obras de los científicos. Las hay, y muchas, aunque se han desestimado; por ejemplo, los *Apuntes sobre mi vida pública* de Limantour no verían la luz pública sino hasta 1965, pero el autor los redactó casi 40 años antes y no deben desecharse sino cotejarse contra la versión que nos presentaron los amigos y enemigos del personaje y contra su correspondencia. Igualmente ocurre con la inmensa obra escrita de Justo Sierra; a través de sus discursos, sus poemas o sus memorias podemos llegar a conocer su modo de pensar. Lo mismo podría decirse acerca de Joaquín Casasus, los hermanos Macedo, Francisco Bulnes y el resto del grupo, si bien estos últimos escribieron poco sobre sí mismos. Desde luego que el Archivo de Porfirio Díaz en la Universidad Iberoamericana me fue sumamente útil, así como varias obras que ya han surgido de la consulta al Archivo Limantour en el Centro de Estudios de Historia de México Carso; también fue fundamental el análisis y revisión de la prensa de la época, particularmente *La Libertad*, *El Mundo Ilustrado*, *El Hijo del Ahuizote* y *El Imparcial*. La tesis acerca de la querrela de las elites de François Xavier Guerra me permitió ver cómo la leyenda negra en contra de los científicos fue

surgiendo en el seno mismo de las elites que se sentían excluidas de los cargos importantes por los temibles científicos.

En este orden de ideas, en el capítulo primero intento definir qué debe entenderse por letrado y por científico para efectos de la presente tesis. Muchos letrados tienen relaciones con el poder y ambiciones políticas que definen sus destinos. Naturalmente los científicos se ubican entre esos letrados que tuvieron aspiraciones y lograron obtener puestos encumbrados cercanos al dictador, por eso no es de extrañar que la caída del primero conllevara también la de sus subordinados, si bien las relaciones de Díaz con los científicos no siempre fueron tersas y encierran sutilezas que es necesario analizar con detalle.

Este capítulo también hace alusión al modelo que emplea Roderic Ai Camp y que integra un conjunto de variables para reconocer a un intelectual; en mi opinión, dicho esquema puede ser aplicado con éxito para el caso de los científicos y precisamente ése es uno de los objetivos del capítulo: el reconocimiento de las diferencias entre los científicos y los letrados y su convivencia en la que Ángel Rama refiere como "La ciudad letrada".<sup>10</sup> La formación de un capital cultural de los científicos y del *habitus* son parte del primer capítulo, así como el análisis de las opiniones de Luis Cabrera –quizá el mayor crítico de los científicos–, uno de los miembros del grupo, de Francisco Bulnes y de los historiadores pertenecientes a distintas épocas: José López-Portillo y Rojas, Ramón Prida y Charles Hale. Naturalmente existen otros autores que se refieren a los científicos y que se encuentran mencionados a lo largo de esta investigación, pero en mi opinión son los anteriores quienes aportaron más elementos para la identificación de estos personajes.

---

<sup>10</sup> Ángel Rama, *La ciudad letrada*.

Quise agregar algunos testimonios gráficos; por ello, cierro el capítulo referido con la reproducción de algunas caricaturas de los científicos publicadas por la prensa popular de la época que nos sirven para comprender hasta dónde había calado la representación de la leyenda negra en torno a estos hombres.

La tarea que abordo en el capítulo segundo consiste en la identificación y ubicación de los científicos como grupo e individualmente; cometido que presenta algunos escollos en virtud de que los científicos nunca instituyeron un partido político, ni se guiaron por estatutos o declaraciones conjuntas. De hecho, solían actuar individual o colectivamente de manera indistinta y sin someterse a reglas escritas, por eso resulta complicado caracterizar su actuación, a pesar de ello, la mayoría de los investigadores consideran el año de 1892, es decir el de la fundación de la Unión Liberal, cuyo propósito era apoyar la tercera reelección de Díaz, como la fecha que marca formalmente el inicio de las actividades del grupo; al mismo tiempo, se considera al Manifiesto de la Unión Liberal, redactado por Justo Sierra, como el único documento público que establece los propósitos que perseguían los científicos.

En opinión de quien esto escribe, es un error catalogar como científicos a todos los signatarios del Manifiesto de la Unión Liberal; Emilio Rabasa, que fue un científico en toda la extensión de la palabra, no lo firmó y sin embargo fue un miembro distinguido del grupo; en cambio, el general Sóstenes Rocha, que sí lo firmó, debido a su bagaje cultural, su edad y demás condiciones de vida no perteneció al grupo, ni se le relacionó con ellos.

Sabemos que los primeros años de educación del ser humano definen su perfil para el futuro. Por eso, en el capítulo tercero destaco los antecedentes y referencias culturales de los científicos. En dónde estudiaron, cuáles fueron los planes de estudio a que se vieron sujetos



y cómo fue su paso por una institución educativa de provincia a una en la capital, son los puntos que abordo.

Veremos que la Escuela Nacional Preparatoria jugó un papel relevante en la vida de nuestros personajes y les abrió nuevos horizontes, situación que les permitió ir amasando un capital cultural. El quehacer cotidiano de estos jóvenes en San Ildefonso no siempre fue miel sobre hojuelas, tuvieron que pasar por un arduo proceso de adaptación y sus vicisitudes; Justo Sierra refiere una sensación de tristeza y desencanto por haber abandonado la casa familiar —sobre todo a su madre— y rememora lo que sintió al caminar por los pasillos lúgubres de San Ildefonso.

Entre los antecedentes culturales que permearon las mentes de los jóvenes científicos, el positivismo ocupa un papel primordial. En esta virtud, intento explicar quién fue Augusto Comte y su propuesta metodológica, cómo Gabino Barrera —su alumno mexicano— abrazó el positivismo, la recepción que hicieron los científicos de esta doctrina y, finalmente, la crítica y la decadencia de este sistema que coincidió con la del régimen.

El capítulo cuarto se refiere al proceso de modernización que sufrió México a fines del siglo XIX y a las contribuciones de los científicos al mismo, pero en este caso la entrada metodológica y el hilo conductor del capítulo es el derecho. Efectivamente, la mayoría de los científicos fueron abogados, pero incluso quienes no tuvieron una educación jurídica, como Francisco Bulnes o Enrique C. Creel, abordaron temas legales con base en las experiencias derivadas de su participación en diversas comisiones, elaboración de dictámenes o en sus empresas particulares. A los científicos tocó el mérito (no reconocido, por supuesto) de haber transformado el vetusto orden jurídico de corte virreinal en un sistema legal moderno.

La historia jurídica del Porfiriato todavía está por escribirse; la mayoría de los libros de historia del derecho mexicano dedican unas cuantas páginas a este periodo y casi siempre para enfatizar que hay pocas instituciones rescatables; los investigadores se han enfocado exclusivamente en el estudio de las reelecciones de don Porfirio y a la violación real (no formal) de la Constitución de 1857, pero no le conceden logros a los científicos, como si la legislación mercantil, bancaria, monetaria, ferroviaria y muchas más no hubiesen sido fruto casi exclusivo de los esfuerzos de los miembros del grupo. Ese cúmulo de leyes, reglamentos, códigos, circulares, dictámenes, opiniones legales y doctrina que generaron los científicos constituyen el fundamento legal del Estado moderno.

En virtud de que sería prolijo reseñar todos los logros de estos personajes en cuanto al orden jurídico se refiere, y pese a que ya contamos con la legislación de Dublán que se puede consultar por medios electrónicos, agrego un caso de estudio paradigmático que refleja las dificultades que hubo que superar para desarrollar lo que llamo el primer sistema bancario mexicano, en cuya configuración los científicos intervinieron activamente; si bien se puede acometer la misma tarea para otros sectores de la economía como la regulación de los ferrocarriles que menciono o la reforma al sistema monetario.

Finalmente, mi interés en torno a este grupo de elite nació en virtud de que a menudo las opiniones al respecto de estos personajes eran francamente negativas, pero había una fisura pues la gran mayoría de ellas parecían calcadas unas de otras y por ello hube de rastrear los lugares comunes que condujeron a la creación del estereotipo de "científico".

El veredicto sobre los científicos, aún pasados más de cien años desde el apogeo de la generación, continúa siendo negativo. En el fondo se les sigue acusando de ladrones y traidores. Yo no estoy de acuerdo con esta apreciación. Efectivamente, estos hombres cometieron muchos errores y podemos comprobar varios cargos que la historiografía y sus enemigos les han imputado; sin embargo, hay una gran distancia entre el mito que se forjó de ellos y lo que en mi opinión fue la realidad. Por otro lado, hay diferencias notables entre unos miembros del grupo y otros. La presente investigación tiene como propósito arrojar un poco de luz sobre la historia de este actor colectivo cuya actuación fue tan relevante durante el Porfiriato y para la historia de México.



## **Letrados de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Los científicos.**

### **Capítulo Primero**

#### **I. De letrados y científicos**

##### **1.1 Definición de letrado y de científico**

En principio, es necesario definir, para efectos de la presente tesis, bajo qué punto de vista empleo el concepto "letrado" y posteriormente a qué me refiero cuando utilizo el de "científico". Ahora bien, definir es limitar y, en esta tesitura, para clasificar a los letrados y, partiendo de ellos, a los "científicos", propongo presentar coordenadas históricas y de lugar. En pocas palabras, pretendo ubicar a los personajes en sus espacios y lugares de socialización o en un campo específico. Me explico: si se tratase de definir al ilustrado novohispano, tarea que acomete, por ejemplo, Cristina Torales Pacheco,<sup>1</sup> primero sería necesario ubicarlo en su espacio, en este caso, se trataría de un espacio público, es decir los letrados del siglo XVIII se explican a través del espacio público en que participaron. En este sentido, cabe preguntarse: ¿quiénes pertenecieron al espacio público novohispano? Para responder a esta interrogante se puede partir de la base de que fueron los individuos letrados, quienes en el Siglo de las Luces comunicaron sus conocimientos, experiencias y opiniones a través de la palabra escrita. Es de resaltar que esta

---

<sup>1</sup> Josefina María Cristina Torales Pacheco, *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, pp. 11-12.

definición limitó el espacio público a aquellos individuos que tenían acceso a la instrucción, que gozaban de libertad de opinión y capacidad de transmitir ésta mediante la escritura, además de habilidades de liderazgo para que sus textos generaran acciones encaminadas al bienestar de la humanidad, aspiración última del hombre de la Ilustración.

Por otro lado, Roderic Ai Camp, siguiendo a Charles Kadushin, sostiene que es necesario hacer una descripción de los intelectuales (entiéndase “pensadores”) en diferentes tipos de sociedades, una explicación del desempeño de los papeles sociales que encajan mejor en ellos que en otros y “un análisis del proceso de reclutamiento; por supuesto, estas partes de la teoría dependen en gran medida de la definición de intelectual”.<sup>2</sup>

Un componente que propone Camp para ubicar a los letrados, podría incluir un análisis de la estructura de la vida intelectual: la forma como ésta se halla organizada, cómo se liga a los sistemas educativos, su relación con la vida política, su base económica y el grado en que se es miembro de una elite o populista. En el caso que nos ocupa se trata de estudiar a una elite dentro de otra; esto es, a los letrados a fines del siglo XIX, y dentro de ese grupo a los científicos.

En otro orden de ideas, también resulta relevante determinar si los letrados son defensores de una tradición, o bien el grado en que éstos representan una fuerza importante de disenso y cambio en el ámbito de la vida nacional. Por lo que respecta a los científicos, en mi opinión existe una dicotomía acerca de este punto, que hasta ahora ha hecho difícil fijar una posición ecuaníme, pues al mismo tiempo que los científicos impulsaron por todos los medios a su alcance la modernización del país en varios aspectos (por ejemplo, Justo Sierra, en materia educativa, José Ives Limantour, por lo que hace a las finanzas y a la administración tributaria, Joaquín Casasus en cuanto al derecho

---

<sup>2</sup> Vid. Roderic A. Camp, *Los intelectuales y el Estado en el México del siglo XX*.

bancario, Pablo Macedo respecto al derecho mercantil), también apostaron por mantener un *statu quo* que les permitiera seguir conservando los privilegios de que habían gozado a lo largo del régimen y que tanto esfuerzo les había costado obtener.

En pocas palabras, los científicos buscaban la modernización (tema sobre el que después ahondaré) en ciertas áreas de la vida nacional, pero no en la política, por ejemplo pues consideraban que don Porfirio no podía ser eterno y se puede inferir que lo veían como un mal menor y, sobre todo, temporal; por lo tanto era más fácil, pero sobre todo más cómodo y menos arriesgado, esperar a que las cosas cambiaran de manera natural que animarse a apresurar los cambios por otros medios y precisamente ésta es una de las críticas que se enderezan casi siempre en contra de los científicos: su falta de acción política para cambiar el orden de las cosas; cambio que por lo demás, en aquellas circunstancias de principios del siglo XX no les favorecería, sino al contrario, los científicos se encontraban en la cúspide del poder y con intenciones de perpetuarse en el mismo.

A decir de Ramón Prida:

las odiosidades, la impopularidad y el fracaso de los científicos, no fue obra exclusiva del general Díaz; ellos tuvieron también gran culpa. Porque llevaron hasta la exageración el proverbio político de que el que sabe esperar es quien gana al final y les faltó audacia y decisión [...] nunca se enfrentaron con el general Díaz, ni jamás llegaron a organizarse como partido en forma, y por tanto, les faltó fuerza [...] como administradores, especialmente en el ramo de Hacienda, donde su dominio era ostensible, se caracterizaron por una intransigencia irritante, y por falta de justificación en muchas de las resoluciones. Era la labor de un hombre; pero para el público, era la labor de toda la agrupación. Los científicos, repito, nunca formaron un partido, ni llegaron a organizarse en forma. Todo lo dejaron

para la muerte del general Díaz, pero no contaron con que la ola de odiosidades que se arrojaba sobre ellos los mataría políticamente. Quisieron ser muy serios y socialmente tuvieron lo que más lastima, una gran soberbia y lo que hiere más profundamente, un gran desprecio para sus enemigos, especialmente, para los ataques por la prensa.<sup>3</sup>

Por mi parte, sostengo que a los científicos les convenía dejar las cosas como estaban, ya que la edad de Díaz era avanzada, habían logrado imponer a Ramón Corral como vicepresidente y eso los colocaba a un paso de la silla presidencial, pero no quisieron darse cuenta del descontento general, no se imaginaron que las cosas se les saldrían de las manos y que estallaría una revolución, pecaron pues de soberbia y en ello le concedo razón a Ramón Prida.

Uno de los ataques más enconados en contra los científicos surge a raíz de que no emplearon sus conocimientos científicos en favor de la democracia, sin embargo, habría que preguntarse hasta qué grado los científicos consideraban que la democracia era la mejor solución para un país desgarrado por las guerras anteriores, como lo era México a fines del siglo XIX y con una población analbafeta.

Otra pauta indicativa adicional para ubicar a los intelectuales, consiste en la relación que existe entre éstos y la política y en este sentido cabe preguntarse si se traslapan en México los papeles desempeñados por los intelectuales y los políticos. Si ello ocurriese, México tendría entonces una "elite de poder", que también podría ser una elite cultural y política, con las consecuencias que ello acarrea respecto a la receptividad de los políticos. Ahora bien, en lo tocante a las ideas de los intelectuales Camp se pregunta

¿Hasta qué punto forman parte, los intelectuales del periodo posrevolucionario, de las familias prominentes en el

---

<sup>3</sup> Ramón Prida, *¡De la Dictadura a la Anarquía! Apuntes para la historia política de México durante los últimos cuarenta y tres años (1871-1913)*, pp. 116-117.



periodo prerrevolucionario? La respuesta es importante no sólo para saber quiénes son los intelectuales de la *élite* mexicana, sino también para entender la medida en que la violenta perturbación social afectó la vida intelectual mexicana [...] ¿Cuál tipo de intelectual es más común en México? ¿Dominan las figuras literarias? ¿Por qué o por qué no? ¿Qué pasa con los científicos? ¿Por qué son menos prominentes entre los intelectuales mexicanos?<sup>4</sup>

Como es evidente, Camp utiliza el término científico en su acepción actual y no con la connotación que tuvo a fines del siglo XIX y sobre todo a principios del XX, que aclararé párrafos adelante. Lo que sí parece interesante subrayar de la concepción de Camp es que los letrados influyen a los políticos y viceversa, pero también, como la mayoría de los grupos, los letrados se encuentran influenciados por ciertas instituciones (Camp diría que son “producto” de las instituciones, pero en lo particular ello me parece excesivo) y también que crean sus propias instituciones para enaltecer el prestigio de sus colegas y reconocer a quienes han hecho contribuciones importantes.

Podemos ubicar a los científicos en las coordenadas anteriores pues sus contribuciones para la fundación de un México moderno, como por ejemplo la introducción de prácticas sanitarias y de higiene, la adaptación de un régimen legal virreinal a uno industrial, la política educativa, el ordenamiento y la sistematización de la banca, de los ferrocarriles y del comercio en general, son insoslayables.

Una pista adicional para conocer el perfil del intelectual que nos ofrece el autor que refiero, se encuentra en los niveles de lectura que llevaban a cabo los letrados y su lugar de procedencia: ¿es que los intelectuales tenían conciencia de su estatus de provincianos en la capital? ¿A quién leían los intelectuales de la elite? ¿A quién leían los intelectuales que

---

<sup>4</sup> Camp, *op. cit.*, pp.13-15.

vinieron de lugares apartados como Tabasco o Nuevo León? ¿Hay una brecha generacional entre letrados jóvenes y los viejos?<sup>5</sup>

Roderic Ai Camp también apunta una lista organizada de variables como el lugar de nacimiento. Veremos que varios de los “científicos” no nacieron en la ciudad de México, pero tuvieron que residir en ella por razones académicas y profesionales, convirtiéndola así en su domicilio y principal asiento de sus negocios; varios morirían exiliados del país, lejos de México y más aún de la patria chica que les vio nacer; otros, como Miguel Macedo, recordarían con nostalgia el barrio capitalino de sus juegos infantiles.<sup>6</sup>

La nacionalidad de los padres es otro criterio adicional en el que hace hincapié Roderic Ai Camp. Aquí vale una aclaración: en algunas historias se ubica a los “científicos” como extranjeros, pero nada más alejado de la realidad, y si bien los padres de José Ives Limantour eran franceses, por mencionar sólo un caso, no sucedía lo mismo con otros miembros del grupo, aunque en ocasiones éstos eran hijos de madre mexicana y padre extranjero (Rosendo Pineda) o ambos padres eran mexicanos de nacimiento, aunque de primera generación, como es el caso de Francisco Bulnes quien era nieto de españoles pero sus padres fueron mexicanos.

Es un error común considerar que los científicos fueron extranjeros, pero ello no era gratuito, pues los críticos de los científicos intentaban probar que éstos no eran mexicanos para poder atacarlos más cómodamente y hacerlos ver como los villanos del cuento que medraban del presupuesto público, todo ello con el afán de llevarse la riqueza nacional a quién sabe dónde o entregarla generosamente a otras potencias del exterior. Luis Cabrera ilustra bien este modo de sentir al afirmar que los científicos celebraban un gran culto a los gustos y costumbres extranjeras, actitud y modo de vida que los hizo ver, según

---

<sup>5</sup> *Ibidem*, p.16.

<sup>6</sup> Miguel S. Macedo, *Mi barrio, passim*.

este último, como simples hombres sin patria.<sup>7</sup> Como acabo de señalarlo, esta afirmación no se sostiene pero, verdad o mentira, según se destaca por algunos sectores de la prensa popular y sobre todo en las caricaturas políticas, el hecho de catalogar a los científicos como extranjeros, caló hondo en el imaginario colectivo. Ahora bien, esta cuestión tiene un sustento real pues sabemos que, entre otras cosas, los menús de los restaurantes estaban en francés e incluso se consideraba de buen gusto expresarse en ese idioma o al menos intercalar en la conversación algunas expresiones en lengua francesa; pero esta afición por lo extranjero, en lo particular por lo francés, no es exclusivamente característica de los científicos, sino de las elites en general, y naturalmente los científicos, como parte de la elite, compartían esta inclinación por la que fueron ampliamente criticados. En efecto, aquellos que no gozaban de la educación a la que sólo podían acceder ciertos grupos privilegiados, se encontraban excluidos.

Roderic A. Camp va más allá y también menciona en su larga lista de 54 variables para identificar a los letrados, los antecedentes intelectuales de sus padres y abuelos; y posteriormente de sus hijos y nietos, cuando ello es posible.<sup>8</sup> Otra especificación del autor justamente aplicable al siglo XIX radica en la importancia que éste concede a las "camarillas"<sup>9</sup> para comprender la formación de los intelectuales

---

<sup>7</sup> *Vid.*, Eugenia Meyer, *Revolución e historia en la obra de Luis Cabrera y Gabriella de Beer, Luis Cabrera un intelectual en la Revolución mexicana.*

<sup>8</sup> Algunas de esas variables son: fecha de nacimiento; clasificación urbana del lugar de nacimiento; lugar de residencia como adulto; nacionalidad de los padres; antecedentes intelectuales de padres y abuelos; número de generaciones que tienen intelectuales en la familia; amistad con líderes políticos; lazos de parentesco con líderes políticos; posición socioeconómica de los padres; prominencia de padres o abuelos bajo los regímenes prerrevolucionarios o reaccionarios; sexo; nivel de educación alcanzado; tipo de experiencia escolar; experiencia escolar en el extranjero; adiestramiento en el campo profesional; recepción de becas; residencia en el extranjero; posición administrativa en la universidad; carrera profesional; preferencia ideológica; participación en la elite intelectual; experiencia en prisión o en el exilio; carrera gubernamental y actividad y cargos políticos, Camp, *op. cit.*, pp. 17-18.

<sup>9</sup> Por "camarilla" entiendo una red informal de individuos ligados por relaciones de patronazgo y lealtad para impulsar conjuntamente las ambiciones políticas del grupo y su liderazgo. Mi definición se inspira en la de

mexicanos y de los grupos políticos; dicho criterio resulta fundamental para intentar una clasificación de los científicos. Me he basado en la larga lista de Camp, pero acotada, para intentar las biografías de los científicos.

Efectivamente, los científicos de esta investigación, tuvieron diferentes intereses personales, distintas ambiciones y agendas, varias formas de aproximarse al poder, a la familia o a la religión, pero fueron ante todo una camarilla de letrados cercana al mandatario que en ese entonces era Porfirio Díaz. De hecho, es difícil concebir la política mexicana de fines de siglo XIX, sin recurrir al término de camarillas. Los científicos fueron una camarilla de elite, con una comunidad de intereses, negocios, familias, amistades, lealtades, compadrazgos, patronazgos, relaciones clientelares, aficiones, y con una clara ambición política que en ciertos casos fructificó y en otros se enfocó, según las circunstancias, hacia otros derroteros.

Posteriormente, el propio líder de los científicos, José Ives Limantour, fue quien negó con mayor vehemencia la existencia de ese "grupo" pero cuando ya no era posible hacerlo.<sup>10</sup> En mi opinión, en este punto, como en otros, Limantour no fue sincero.

---

Paul Garner, pero difiere de ella en el sentido de que para Garner estas redes, tan características de la política latinoamericana del siglo XIX, estaban ligadas a la masonería; en mi opinión los científicos no tenían nexos con la masonería, sino más bien en ocasiones iniciaron sus carreras como liberales para acabar involucrándose con redes del catolicismo, si bien no se puede generalizar. De conformidad con Garner, una camarilla es: "a network (often informal) of individuals linked by patronage and loyalty (and often with connection through freemasonry) to further the political ambitions of the group and its leadership". Paul Garner, *Porfirio Díaz*, p. 231. Los científicos encajan perfectamente en este contexto de camarillas y redes informales de amistad, parentesco o compadrazgo. Limantour era compadre de Porfirio Díaz, Rosendo Pineda era amigo de Justo Sierra y éste de Limantour y las familias Sierra y Casassus emparentaron, por mencionar sólo unos ejemplos.

<sup>10</sup> Dice Limantour: "El desengaño sufrido por los promovedores de La Unión Liberal trajo consecuencias imprevistas. La más importante de ellas fue que en lugar de formarse el gran partido liberal, fuerte y permanente, tan deseado por el grupo iniciador, nació, como de la nada, una agrupación singular, sin forma ni organización alguna, y sin más lazos de unión que los ideales de aquel

A los científicos también se les imputa haber sido “leídos”, haber poseído un alto nivel de conocimientos y no haber empleado éstos para el bien común. Siempre se ha considerado que la ciencia sirve para conocer al mundo y por ello debe encaminarse únicamente a lograr el desarrollo y el progreso de los pueblos, pero si la ciencia se usa en beneficio propio para enriquecerse, dirían los detractores de los científicos, ésta pierde sus nobles propósitos y se convierte, más bien, en un arma para explotar al pueblo.

Los científicos no dejaban de mencionar la palabra “ciencia” para justificar cada actividad que emprendían, e incluso es francamente difícil encontrar algún escrito, por breve que sea, atribuible a estos letrados, en el que no mencionen la palabra ciencia.<sup>11</sup> Los científicos pretendían implantar su concepto de “ciencia” en la política, en la educación, en la cultura y hasta en los deportes. No pocos autores tomaron ese afán por el conocimiento, tan característico de estos personajes, como una muestra más de su extrema soberbia y petulancia (en algunos supuestos quizá con razón).

Ahora bien, los intelectuales viven y conviven en una ciudad letrada ideal que ellos conforman. En opinión de Ángel Rama, para comprender

---

centro político y el propósito de irlos realizando dentro de los límites que les fijara su firme adhesión al Gobierno del general Díaz. La expresada agrupación, compuesta solamente de un pequeño número de personas que no tenían jefe, ni reuniones, ni más programa que el muy vago que acaba de bosquejarse, es el que recibió de sus adversarios el mote de científicos, y al que tendré que aludir en otros lugares de estos apuntes. Por ahora sólo diré que mi participación personal en los trabajos de esta agrupación, como en la Unión Liberal, fueron de poca importancia, limitándose a unas cuantas conversaciones, y a dar algunos consejos.” José Yves Limantour, *Apuntes sobre mi vida pública*, p. 21.

<sup>11</sup> Señala Ricardo Granados: “La arrogancia de esos hombres, que se daban el aire de hablar a nombre de la ciencia frente a una multitud de ignorantes, ya casi no conocía límites, como lo demostraba un editorial de *El Universal* del día 25 de noviembre, en el cual se decía: El progreso del país fue impuesto por un grupo avanzado, por una minoría científica –ya que esta frase ha sido empleada– contra la opinión ‘democrática’...”, Ricardo García Granados, *Historia de México desde la Restauración de la República en 1867, hasta la caída de Huerta*, p. 344.

a los intelectuales es indispensable no perder de vista el aspecto urbano, la trama civilizadora de las ciudades y al evocar a Domingo Faustino Sarmiento, señala que éste en su *Facundo*, consideraba a las ciudades como focos de civilización oponiéndolas a los campos en los cuales se engendraba la barbarie.<sup>12</sup> El comentario viene a colación porque no debemos olvidar que los científicos fueron letrados miembros de una camarilla netamente urbana, que convivía en los clubes más exclusivos de la ciudad, en los despachos de los abogados, en los pasillos de las dependencias oficiales, en los restaurantes o en los domicilios particulares, pero todo ello dentro del espacio de la ciudad.

En un principio a las ciudades correspondía evangelizar y educar y fue gracias a que la ciudad era la sede administrativa de los poderes que en Latinoamérica se estableció la ciudad barroca que constituyó “la parte material visible y sensible del orden colonizador dentro de los cuales se encuadraba la vida de la comunidad”;<sup>13</sup> es interesante notar que dentro de estas ciudades siempre había otra ciudad, no menos amurallada ni menos agresiva que la exterior, a dicha ciudad de intelectuales es a la que Ángel Rama denomina ciudad letrada; es decir, a la ciudad compuesta por intelectuales que estaban al servicio del poder ya fuese del rey en un principio, de los miembros del clero más tarde o cuando la religión declinó con motivo de la Ilustración, del gobernante en turno, al tiempo que ejecutaban las órdenes de los poderosos convirtiéndose en administradores, educadores, profesionales, juristas, escritores o periodistas, todos versados en el manejo de la pluma y estrechamente asociados a las funciones del poder. Fueron los letrados quienes mediante planos hicieron la traza de las ciudades y al ordenarlas en modelos abstractos, contrapuestos a la realidad, también organizaron la vida intelectual. Los vínculos de la ciudad real con la ciudad letrada cambiarían conforme a las particularidades de cada época, religiosos o laicos pero siempre existiría esta dualidad entre la *ciudad letrada* y la ciudad real.

---

<sup>12</sup> Vid. Ángel Rama, *La ciudad letrada*, p. 25

<sup>13</sup> *Idem.*

El autor referido pone de manifiesto una característica de los letrados como vehículos de formalización de las decisiones políticas; es decir, los intelectuales de fines del siglo XIX no se apartaron de la política, sino que encontraron campos en los que trataron de coordinar el ejercicio de sus disciplinas con una conducción espiritual más amplia que lo político. Muchos letrados dedicaron el uso de su pluma para la formalización legal de decisiones políticas, tal es el caso específico de los científicos; situación que tiene su antecedente en América desde la Conquista, cuando era indispensable la regularización de los títulos de propiedad de los conquistadores, sujetos a un régimen legal de derecho indiano bastante complejo. Es por ello que entre los letrados existe un índice tan alto de abogados; abogados científicos fueron, entre otros, Miguel y Pablo Macedo, Joaquín Casasus, José Ives Limantour, Emilio Rabasa, Rosendo Pineda, Justo Sierra, Roberto Núñez y Rafael Reyes Spíndola.

Resulta interesante notar que una vez que la religión periclitó en el transcurso del siglo XIX, los letrados no renunciaron a colaborar con el nuevo poder político y se incorporaron al mercado de trabajo ofreciendo sus productos a la clase gobernante, a los directores de los periódicos y, finalmente, en el caso de los científicos, específicamente a Porfirio Díaz.

El proceso mediante el cual algunos de estos científicos se convierten en miembros de la propia clase gobernante ha sido, hasta ahora, muy poco estudiado, pero es interesante el punto de vista de Fernando Curiel Defossé quien no duda en afirmar que la última etapa del Porfiriato fue un gobierno de intelectuales, "auténtico escándalo dado el natural instintivo de Díaz", fue la Revolución analfabeta quien despreció a los científicos que representaban una "alianza entre el saber, la información privilegiada, la pericia técnica y los negocios".<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Fernando Curiel Defosse, "Ambición sin límite. La intelectualidad mexicana del siglo XX", pp. 68-69.

Por otro lado, Rubén Lozano Herrera señala la gran afición que tenían los científicos por la versificación;<sup>15</sup> efectivamente, los letrados mexicanos y también los europeos participaron con ímpetu en varias revistas literarias y periódicos, o al menos contribuyeron a dichas revistas con obras de divulgación política a fines del siglo XIX y principios del XX, pero la afinidad por el verso es una constante en este grupo; basta hojear un periódico o una revista de la época para darse cuenta de que dichas publicaciones contaban regularmente con una sección literaria dedicada a la poesía y, los científicos participaron muy a menudo en eventos en que rendían homenaje a los personajes de la época a través de la lectura de unos versos. Esta afición por los versos también fue una constante en Europa.

Don Joaquín Casasus, uno de los científicos más prominentes, llegó aún más lejos y fue al mismo tiempo que abogado, traductor de Virgilio, Catulo y Horacio e incluso emprendió una aventura literaria, con su *Musa Antigua*. Casasus, además de Creel, es uno de los pocos científicos que prefería el inglés al francés; comenta Francisco Borja que

junto con este acervo de carácter científico y técnico se encontraban las traducciones literarias hechas por don Joaquín Demetrio, quien se inició en ese género el año de 1885 presentando en idioma español el poema *Evangelina* de Henry W. Longfellow [...]. Cuando, años antes, con muy limitados recursos económicos, cursaba la Preparatoria, costó sus estudios dando clases de Lengua Castellana y de Historia. También produjo poesía propia, principalmente en

---

<sup>15</sup> Rubén Lozano opina que “Desde que se constituyó la ciudad letrada, todos sus integrantes fueron si no poetas, al menos versificadores [...] Cabe acotar que si bien no todo versificador merece la categoría de poeta, años atrás era posible una equiparación. Al menos el hecho de que todo letrado que se respetase intentaba escribir poesía, muestra el prestigio que adquirió ésta y que, en el caso de México, la fama se prolonga incluso hasta principios de este siglo, cuando en ceremonias o festividades los juegos florales ocupaban un lugar fundamental, donde la poesía era un atractivo”. Rubén Lozano Herrera, *José Juan Tablada en Nueva York: búsqueda y hallazgos en la crónica*, p. 114.



su obra *Musa Antigua*, editada en 1904, la cual posiblemente estuvo precedida por otro libro que apareció, sin fecha ni pie de imprenta, editado real o supuestamente en Tepic bajo el nombre de *Cartas literarias*, escrito por Joaquín Casusus bajo el seudónimo de Efraín M. Lozano, publicación muy poco conocida pues de ella se imprimieron, en edición privada, cincuenta ejemplares solamente y no todos distribuidos por su autor.<sup>16</sup>

También es relevante considerar que los científicos fueron maestros de la siguiente generación de intelectuales, como por ejemplo Justo Sierra, y podrían señalarse varios ejemplos acerca de su vocación —en mi opinión genuina— por la cátedra.

Javier Garcíadiego opina que con motivo de la lucha armada, y si bien los científicos habían sido los profesores de la generación del Ateneo de la Juventud, al ser derrocado Huerta, la mayoría de los escritores reconocidos, como Salvador Díaz Mirón y Federico Gamboa, se encontraba fuera del país y sin posibilidades de volver, exiliados por sus conexiones con los gobiernos de Díaz o Huerta; Alfonso Reyes también tuvo que permanecer en el extranjero. Otros, “como Martín Luis Guzmán y José Vasconcelos, que habían combatido a Huerta pero que luego se opusieron también a Carranza, fueron igualmente desterrados”.<sup>17</sup>

Seguirá siendo un misterio para quien esto escribe, el por qué a Justo Sierra se le identifica casi exclusivamente con esa faceta de profesor y principal promotor del proyecto universitario (lo cual es innegable) cuando claramente también fue uno de los principales científicos, amigo íntimo de Limantour con quien mantenía una correspondencia fluida, impulsor de la reelección de Díaz en 1892 y quien también participó

---

<sup>16</sup> Francisco Borja Martínez, *Joaquín D. Casusus*, p. 19.

<sup>17</sup> Javier Garcíadiego, *Rudos contra científicos*, pp. 338-339.

activamente en la política porfirista, no obstante las críticas que formulaba respecto de la misma

Probablemente la posteridad trató mejor a Sierra que a otros científicos en virtud de que su obra desprende una especie de honradez intelectual difícil de encontrar cuando se le confronta con los otros miembros del grupo. Sierra fue antes que nada un letrado y un académico. Quizá esta honradez y el hecho de que no se hubiera enriquecido como la mayoría de los amigos que integraban su círculo, lo salvan de un cúmulo importante de las críticas punzantes que se enderezaron en contra de los científicos; es más, después de la Revolución ni siquiera se consideró a Justo Sierra como científico y sin embargo lo fue, tanto como Pablo Macedo, Rosendo Pineda o Joaquín Casasus; para la historia revolucionaria, casi siempre miope, Justo Sierra fue el fundador de la Universidad y un letrado a quien no aplicaba la connotación peyorativa que se empleaba para los demás miembros del grupo.

Solamente Luis Cabrera, a fines del Porfiriato, critica la amistad de Sierra con Limantour y en pocas palabras reprocha a Sierra haber corrompido a la juventud al haberla puesto al servicio de la dictadura y de los intereses de Pablo Macedo (me recordó, guardadas sean las proporciones, a los cargos que levantaron Anito, Melito y Licón en contra de Sócrates), pero la crítica carece de sustento (Cabrera no dice cómo es que Pablo Macedo dictaba la política educativa) y por ello la acusación resulta infundada, a la luz de la actividad que Sierra siempre desempeñó en materia educativa. Este cargo no se retomó por otros escritores de la Revolución.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Dice Luis Cabrera: "La política que siguió don Justo Sierra en la Secretaría de Instrucción Pública fue dictada, o sugerida, al menos, por Macedo, el alma del Partido Científico. Desde luego trató de atraerse el afecto de la juventud intelectual, especialmente de la estudiantil, creando para ella verdaderas canonjías, rodeándose de una brillante corte de músicos y poetas que sabían que la generosidad de don Justo Sierra era grata al señor Limantour quien abría para ella las cajas del Tesoro Nacional. Política hábil, a lo Médicis, que transformó bien pronto al antes turbulento y bohemio grupo estudiantil que

Una vertiente digna de mencionarse que nos recuerda Rubén Lozano Herrera es que los letrados se consideraban conductores espirituales o guías estéticos<sup>19</sup> de las sociedades a las que pertenecían, a quienes pretendían iluminar con la luz de su intelecto y por ello seguramente encontraban natural su participación en la política.<sup>20</sup> La idea de los letrados como portadores de la luz no era nueva ni original de los intelectuales latinoamericanos, y en Latinoamérica fue Rodó quien a fines del siglo XIX fijó la postura de que la misión de los intelectuales era guiar a la sociedad a la luz, a través de una elite o minoría educada y culta, una "aristocracia del talento", grata en aquellos años para quien aspirara a distinguirse como pensador notable "susceptible de convertirse en faro de luz espiritual para la mayoría de la población."<sup>21</sup>

Esta alegoría del letrado con la luz y el sol es mucho más profunda de lo que aparenta y no es exclusiva de los intelectuales mexicanos, como hemos podido comprobar, sino que proviene de Europa y tuvo repercusiones en Latinoamérica; pero eso no es todo, se puede desarrollar la idea un poco más y entonces nos encontramos con que las virtudes (también la libertad) representadas por el intelecto que todo

---

lapidara en 1884 la noble faz del Maestro Sierra, durante las jornadas llamadas de la Deuda Inglesa, en un lírico y sumiso coro de efebos". Luis Cabrera, *El pensamiento de Luis Cabrera*, p. 75.

<sup>19</sup> Apunta Lozano Herrera: "Para hablar de manera particular de México, durante el Porfiriato [los letrados] se sintieron responsables de una tarea noble. Esto, más allá de que los escritores fueran vistos como personajes notables que concedían lustre a los aristócratas o a los gobernantes que los tenían a su lado. La noble tarea en cuestión era la de poner en alto la belleza, con el fin de que formara parte de la vida diaria como una de las condiciones para encaminar a la nación por la senda del progreso". Lozano Herrera, *José Juan Tablada...*, *op. cit.*, p. 115.

<sup>20</sup> Es quizá por ello que los científicos se sentían tan atraídos por París, la Ciudad Luz, por excelencia. Sobre esta metáfora de la luz del intelecto hay que recordar que en Francia, durante el siglo XIX, la luz se identifica con la mujer y también con la utilidad, piénsese en las mujeres "lampadóforas" de la Ópera de París. Dice Agulhon: "En París, el edificio de la Ópera, de Charles Garnier, se encuentra rodeado de un cordón luminoso de varias decenas de mujeres-lampadóforas, en bronce, tamaño natural, con sus desnudeces apenas cubiertas, de pie y con los brazos en alto, sosteniendo las lámparas por encima de sus cabezas. Maurice Agulhon, *Historia vagabunda*, "Imaginería cívica", p. 99.

<sup>21</sup> *Idem.*

lo ilumina y aclara, confluyen en una ciudad: París, la ciudad luz que se convertiría en la sede de las mayores aspiraciones intelectuales y bohemias, el destino final anhelado por tantos y tantos aristócratas del talento.<sup>22</sup>

Como veremos más adelante, los científicos serían duramente criticados por extranjerizantes, particularmente por su afición a Francia, aunque según mencioné, la proclividad por la forma de vida, el *spleen* y los valores encarnados por los intelectuales franceses, eran la meta a alcanzar para muchos intelectuales latinoamericanos, y por lo tanto el cargo no se sustenta sólo en contra de los científicos, sino que, de aplicarse, tendría que hacerse a todas las elites latinoamericanas en general.

De la posición de Rodó se desprenden otras lecciones adicionales y radican éstas en el argumento de que se justifica la dirigencia de los letrados (considerados superiores por educación y por su manejo del capital cultural)<sup>23</sup> sobre los ignorantes. La supremacía de la ciencia “respaldaba la convicción de que la existencia de jerarquías estaba

---

<sup>22</sup> Lozano Herrera, *op. cit.*, pp. 115-116.

<sup>23</sup> El concepto “capital cultural” es de Pierre Bourdieu e intento emplearlo en el contexto en que dicho autor lo usó, porque considero que el mismo es de utilidad para analizar el caso de los científicos. Por capital cultural se entienden aquellas formas de conocimiento, habilidades, educación y ventajas que confieren a una persona un rol determinado en la sociedad. El capital cultural revela cosas ocultas y a veces reprimidas, como la correlación del léxico en la escuela, que se identifica con la inteligencia o con el origen social. Bourdieu se pregunta cuál es la importancia relativa del capital cultural medido por el título académico y del origen social dentro de la determinación de dichas preferencias, y de qué forma varía la importancia relativa de ambos factores según los diferentes ámbitos de la práctica. Ahora bien, siempre según Bourdieu, el capital puede existir en estado objetivado, bajo la forma de propiedades materiales, en estado incorporado, o institucionalizado, pero siempre representa un poder respecto de un campo (en un momento dado) y, más precisamente, del producto acumulado del trabajo ya realizado, en particular, del conjunto de los instrumentos de producción y, al mismo tiempo, respecto de los mecanismos tendientes a asegurar la producción de una categoría particular de bienes y así de un conjunto de ingresos y beneficios; por ello, las especies de capital, como una buena parte en un juego, son poderes que definen las probabilidades de obtener un beneficio en un campo determinado (de hecho, a cada campo o subcampo le corresponde una especie particular de capital, vigente como poder y como lo que está en juego en ese campo). Pierre Bourdieu, *Sociología y cultura*, pp. 150, 282-283.

plenamente justificada: sin ellas no sería posible la existencia humana armónica",<sup>24</sup> más aún si se pretendía luchar *contra* la influencia de nuestros vecinos del norte que parecían acapararlo todo. El predominio de la cultura latina sobre la sajona bien justificaba el poder de las elites.<sup>25</sup>

La educación escolar es característica de los científicos y es una de las formas mediante las cuales obtuvieron su capital cultural; para aquellos sectores de la población que no contaban con recursos, la adquisición de un capital cultural era la única forma posible para salir adelante. Ahora bien, del aprendizaje escolar no se deducen relaciones simples. Existe una serie de factores que intervienen en el proceso de conversión desigual del capital heredado en capital escolar, como las expectativas puestas en la escuela, la eficacia de la institución escolar, las imposiciones de género o grupos específicos, entre otras.

Un letrado prominente y precursor de la Revolución Mexicana, Andrés Molina Enríquez, se lamentaba del uso de idiomas extranjeros y proponía la reducción del uso de las "lenguas extranjeras invasoras", proscribiendo de la enseñanza oficial de las escuelas públicas primarias y preparatorias esos idiomas y llegó a plantear incluso la imposición de los gravámenes que se juzgaran prudentes, sobre los rótulos, publicaciones y documentos de destino o de uso popular, que estuvieran en idioma extranjero, Molina Enríquez se dolía de que hasta los hombres de ciencia, "en su afán de buscar antes el aplauso extranjero que el nacional", escribían libros en idiomas "extraños"; Molina Enríquez pensaba que todo el mundo recibía publicaciones en inglés y que todo se anunciaba en esa lengua:

todo el mundo aprende inglés; todo el mundo quiere hasta pensar en inglés. Los letreros en inglés se ven por todas partes, los rubros en inglés por todas partes circulan, y hasta nuestros nombres propios aztecas se han transformado como

---

<sup>24</sup> Lozano Herrera, *op. cit.*, p. 120.

<sup>25</sup> *Ibidem*, pp. 118-120.

el de Popocatépetl en *Popo*, para estar en inglés [...] de seguir así, dentro de algunos años el idioma nacional no existirá: lo habremos sacrificado a un servilismo repugnante.<sup>26</sup>

Cien años después de estos vaticinios aún no ha desaparecido el español e incluso esta lengua ha adquirido gran importancia en el vecino país. Se podría decir, que la predicción de don Andrés Molina Enríquez, se cumplió, pero al revés.

En otra tesitura, seguramente fueron las acuciantes necesidades materiales insatisfechas, el deseo de lucir o simplemente de ser tomados en cuenta en un país de analfabetas que no los comprendía, lo que llevó a los letrados a tener cada vez más estrechas relaciones con el poder, ya fuera para legitimarlo o bien para estar en posibilidad, una vez satisfechas sus necesidades, o tener resuelto su modo de vida, de dedicarse al arte, o a la creación literaria, aunque en el caso de los científicos desde el inicio probablemente hubo en algunos de ellos un deseo de encumbrarse, una ambición de poder soslayada para dirigir a las masas ignorantes (según ellos pensaban) y llevarlas a un nuevo México moderno que sin ellos estaría muy atrasado, sobre todo ante “el concierto de las naciones europeas”. Por otro lado, los científicos tampoco se mostraron muy interesados en escuchar las críticas de la prensa popular; es decir, todo parece indicar que entre estos personajes, sus críticos y la opinión pública en general se producía un auténtico diálogo de sordos.

Limantour es el ejemplo patente de la afirmación anterior pues, al decir de Alfonso de Maria y Campos:

durante toda su vida pública e incluso privada [Limantour...] se ostentó siempre como un técnico de la economía, como un servidor público al que le causaba cierta repugnancia la política [...] hay una impostura muy clara en este sentido. Sobre [la política] siempre se refirió [a

---

<sup>26</sup> Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, p. 281.

ésta] como a la política del Estado o del general Porfirio Díaz y nunca tuvo la tentación de adjudicársela a él mismo. En todo caso, reconocía el trabajo de sus colaboradores cercanos como Roberto Núñez, que se encargaba del despacho siempre que él se ausentaba por viajes de trabajo y salud; lo que era muy frecuente. La realidad es otra, al menos en varios aspectos. En efecto, Limantour tenía habilidades políticas y las usaba con discreción sobre todo para no generar más ataques, celos o resquemores de otros porfiristas. Ambiciones personales las tuvo.<sup>27</sup>

Es por lo anterior que los intelectuales en México recurrieron a mecenas o patrocinadores quienes les procuraban tareas remuneradas que les permitían subsistir, pero como el patrocinio privado escaseaba se hizo imperativo acudir al oficial, en detrimento de su independencia, lo cual seguramente provocaba desaliento, frustración y tensiones en algunos de los intelectuales. Si bien no me parece que dicha relación con el poder causara demasiados pesares a los científicos o, al menos, no a la mayoría de ellos, pues se sentían convencidos de que su obligación era modernizar a México, hazaña primordial que justificaba plenamente sus relaciones con Díaz, independientemente del significado y las consecuencias de lo anterior.<sup>28</sup>

No cabe duda de que los científicos intentaron guiar, quizá fuera mejor decir, arrastrar a México al progreso, naturalmente a su concepto de progreso que estaba estrechamente relacionado con valores occidentales o europeizantes que trataron de adaptar al país no siempre con éxito y en detrimento de las tradiciones e idiosincrasia de otros grupos vulnerables. En mi opinión, en gran parte gracias a esta imposición de

---

<sup>27</sup> Alfonso de María y Campos Castelló, *José Yves Limantour. El caudillo mexicano de las finanzas (1854-1935)*, p. 63.

<sup>28</sup> Por ejemplo, Francisco Bulnes fue varias veces diputado y senador, y sin lugar a dudas también fue una figura polémica. *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, p. 496.

valores puede explicarse el enorme encono que produjeron los miembros del grupo.

Esta vinculación del letrado con la política, que bajo ninguna circunstancia debemos tomar como el único elemento definitorio de los intelectuales en el periodo, se mantendrá con el tiempo, si bien con ciertas peculiaridades, por ejemplo, para el caso de los escritores modernistas. Éstos no se distanciaron de la actividad política, a pesar de sus afirmaciones en favor del arte como lo sublime, pues de esta manera podían gozar de reconocimiento por ejercer una tarea noble, elevada y singular “como es la creación literaria, pero también se vieron impelidos a trabajar para la prensa, y algunos de ellos eran conscientes de que dedicar parte de su tiempo y esfuerzos a otras actividades les restaba tiempo reservado a la creación. Recuérdense las lamentaciones de Gutiérrez Nájera y de Tablada por tener que dividir sus horas para escribir artículos periodísticos”.<sup>29</sup>

Como es de suponerse, frecuentemente los artículos periodísticos tenían un tono político y moral, y por ello esta forma de participación en la vida pública era tan natural para los letrados de fines del siglo XIX. Todo indica que conforme se fue afianzando el régimen de Porfirio Díaz, la participación de los letrados en la prensa a favor del Dictador y por medio de las subvenciones tendió a aumentar más que a disminuir. El ejemplo que me viene a la mente es de *El Imparcial* de Rafael Reyes Spíndola, uno de los órganos de difusión preferidos por los científicos, habiendo sido el propio Reyes Spíndola uno de los miembros y promotores más activos del grupo.

Por otro lado, desde la perspectiva sociológica, José Francisco Paoli Bolio define al intelectual mexicano en función de su cercanía con el poder y primordialmente con la política, una característica típicamente latinoamericana. El autor citado considera que los intelectuales se van ganando su lugar en la escena social y política a través de procesos

---

<sup>29</sup> Lozano Herrera, *op. cit.*, pp. 123-126.



históricos de larga duración, mediante los cuales van adquiriendo, gradualmente, el reconocimiento social; en el entendido de que dichos procesos no están exentos de dificultades y sobre todo de continuas confrontaciones.<sup>30</sup>

Paoli Bolio intenta demostrar que la relación de los intelectuales con el poder es de fondo "constitutiva"; es decir, la significación de estos actores sociales no se justifica si no se estudian sus relaciones con el poder político. Para el caso de los "científicos" el criterio es pertinente, aunque en mi opinión no es único ni definitivo, pues la mayoría de los "científicos" ocuparon cargos políticos: Francisco Bulnes fue senador en varias ocasiones; José Ives Limantour fue ministro de Hacienda por más de 17 años; Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública durante los últimos años del régimen; Joaquín Casasus fue embajador, diputado y senador; gobernadores, por mencionar sólo unos cuantos, fueron: Olegario Molina, Emilio Pimentel, Emilio Rabasa y Enrique C. Creel y en los casos en que no fueron políticos (por ejemplo, Pablo Macedo ejerció su carrera como abogado en representación de los intereses del Banco Nacional de México), sí fueron miembros distinguidos de las comisiones de estudios legislativos para reformar la ley monetaria o bancaria del país (precisamente el caso de Macedo).

La participación de los científicos en la formación de comisiones constituidas para la redacción de leyes, circulares e instrumentos jurídicos les permitió conformar un cúmulo de conocimientos y experiencias que les generarían importantes beneficios de diversa índole. En resumen, estos personajes siempre estuvieron cerca de los intereses públicos o ligados de alguna u otra manera a los mismos, y en este sentido cumplen plenamente con el criterio del autor citado.

Los intelectuales cumplen, pues, funciones sociales muy importantes para "la conformación de la cultura, y ésta a su vez, para el desarrollo

---

<sup>30</sup> Francisco José Paoli Bolio, *Conciencia y poder en México Siglos XIX y XX*, p. 9.

de la identidad de una nación, de regiones dentro de ella y también para la integración social".<sup>31</sup> En esta tesitura, sabemos ahora que los científicos trataron de darle una nueva identidad a México, al cual querían modernizar a toda costa ("arrastrarlo al progreso") y presentarlo con una cara civilizada ante el concierto de las naciones; si bien éste es un rasgo que no fue exclusivo de los científicos,<sup>32</sup> la relación modernización-progreso a la manera "científica" tendría hondas repercusiones en la historia de México.

Entre las funciones políticas que cumplen los intelectuales, está la de legitimar a la política, darle estabilidad; también en este aspecto me parece que los científicos fueron figuras clave para legitimar a Porfirio Díaz en el poder; sin embargo, ésta es una faceta que ha devenido en invectiva y se ha convertido en un lugar común respecto a estos personajes, incluso podría afirmar que una gran parte de la historiografía de fines del Porfiriato, pero particularmente del siglo XX, gira sobre este eje y es a través del prisma de la Revolución y la cercanía de los "científicos" al antiguo régimen que se les ha juzgado y condenado, simplemente como legitimadores de las reelecciones de

---

<sup>31</sup> Paoli Bolio, *Conciencia y poder...*, op. cit., p. 9

<sup>32</sup> Andrés Molina Enríquez fue uno de los principales críticos del Porfiriato y de los científicos, sin embargo llama la atención que esgrima argumentos de crítica tan similares a los propios personajes que denosta. Molina Enríquez acusa a los científicos de pertenecer al grupo de los criollos nuevos, quienes, de acuerdo con el criterio del propio autor, no tenían ningún apego a México y sí muchas afinidades con los extranjeros; por ello, la solución de los problemas de México sería que todos fuesen o se convirtieran en mestizos. Los científicos también creían que los problemas de México tenían arreglo, pero éste provendría de la educación científica (o casi reconversión) de otras clases y grupos sociales en ilustrados. En conclusión, los científicos y Molina Enríquez querían hacer de México otro país. La ruta de Molina Enríquez es la de los letrados del Porfiriato, pero sin todas sus luces. Asimismo, la opinión de Molina Enríquez me parece relevante pues a pesar de dichas similitudes, se aprecian también los matices que existen entre su posición y la de los científicos. Vid, Agustín Basave Benítez, "Estudio Introdutorio", en *Andrés Molina Enríquez. Con la Revolución a cuestas*.

Porfirio Díaz, cuando en realidad su participación en la política y en la vida nacional del país fue mucho más amplia y profunda.<sup>33</sup>

Es importante no perder de vista que en México, a fines del siglo XIX, las actividades sociales se desenvolvían mucho más en torno de grupos urbanos permanentes: sociedades corporativas y grupos de apoyo, algunos conservadores vinculados con la Iglesia y los grupos políticos que constituían clubes, partidos o logias reservadas. Los científicos pertenecían, por supuesto, a este último nivel de grupo político reservado y, como lo he comentado anteriormente, sus miembros constituían claramente una camarilla y no un partido político.

Ahora bien, para efectos de la presente investigación tomaré este enfoque colectivo y no individualizado, pues en mi opinión es bastante complicado, si no prácticamente imposible, aislar a los “científicos” para estudiarlos individualmente, ya que la influencia de éstos en el México de fines del siglo XIX y principios del XX sólo puede explicarse como un conjunto, a través de criterios de generación y de camarilla. De hecho, no debe soslayarse que la mayoría de ellos fueron amigos, compadres, condiscípulos, alumnos, profesores, compañeros de trabajo, parientes unos de otros, en fin compartieron y configuraron una red compleja de lealtades y relaciones clientelares que no pueden explicarse en lo individual, sino al contrario, los científicos compartieron un capital

---

<sup>33</sup> Efectivamente, hace apenas algunos años comenzó lo que se ha dado por llamar revisionismo. De acuerdo con Romana Falcón y Raymond Buve este fenómeno surgió en virtud de que la Revolución Mexicana ya había caído en descrédito y comenzaba a identificarse al partido perpetuado en el poder con el Porfiriato. “La tragedia de Tlatelolco que en 1968 truncó las esperanzas de toda una generación, las crisis económicas recurrentes desde los años setenta, la menguada legitimidad de los regímenes gobernantes, la creciente corrupción, el feroz neoliberalismo, la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio y la abolición del ejido hicieron resurgir, y con gran fuerza, el debate sobre la continuidad entre el Porfiriato y la Revolución. La decisión de modernizar la economía pero negarse a hacer lo propio en el ámbito político y, en especial, el estallido de la rebelión campesina e indígena en Chiapas en 1994 hicieron cada vez más patentes los paralelismos de la actualidad con el ocaso porfirista”. Romana Falcón y Raymond Buve, *Don Porfirio Presidente..., nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates, 1876-1911*, p. 17.

social y cultural que supieron aquilatar y usufructuar en sus determinados campos.<sup>34</sup>

En este sentido, y a partir de los elementos que se he venido trayendo a colación ya es posible lograr una definición de letrado para efectos de la presente tesis: un letrado a fines del siglo XIX y principios del siglo XX es un individuo del sexo masculino (las mujeres no tienen cabida en los círculos de intelectuales, a no ser que sea como maestras o educadoras, pero no como figuras centrales de la cultura, ni mucho menos en la política o el gobierno),<sup>35</sup> urbano (independientemente de su lugar de nacimiento), usualmente de la clase media, aunque existen ejemplos de casi todos los estratos sociales, admirador de Francia o de los polos culturales europeos, con una fuerte inclinación por la poesía o al menos por la versificación, la mayoría de las veces con títulos universitarios o en ciertos casos fueron alumnos de los institutos científicos y culturales que hubo en casi toda la República, de la Escuela Nacional

---

<sup>34</sup> Estoy empleando los conceptos de campo y capital cultural siguiendo a Pierre Bourdieu; por campo entiendo “espacios estructurados de posiciones cuyas propiedades dependen de su posición en dichos espacios y pueden analizarse en forma independiente de las características de sus ocupantes [...] existen [...] campos tan diferentes como el de la política, el de la filosofía o el de la religión tienen leyes de funcionamiento invariantes [...] cada vez que se estudia un nuevo campo, ya sea el de la filología del siglo XIX, el de la moda de nuestros días o el de la religión en la Edad Media, se descubren propiedades específicas, propias de un campo en particular, al tiempo que se contribuye al progreso del conocimiento de los mecanismos universales de los campos que se especifican en función de variables secundarias. Por ejemplo, debido a las variables nacionales, ciertos mecanismos genéricos, como la lucha entre pretendientes y dominantes, toman formas diferentes. Pero sabemos que en cualquier campo encontraremos una lucha, cuyas formas específicas habrá que buscar cada vez, entre el recién llegado que trata de romper los cerrojos del derecho de entrada, y el dominante que trata de defender su monopolio y de excluir a la competencia”. Bourdieu, *Sociología y cultura*, pp. 135-136.

<sup>35</sup> Vid. Lucrecia Infante Vargas, “Igualdad intelectual y género en Violetas del Anáhuac” y Claudia Agostini, “Médicos y parteras en la ciudad de México durante el Porfiriato”, en Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela (coords.), *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX, passim*. A simple vista, una conclusión de ambos artículos nos permite corroborar que la vida de las mujeres, todavía a fines del siglo XIX, estaba sometida a un estricto código colectivo de construcción social de género que se modificó en algunos casos debido a la modernización del país; empero, esta modernización no siempre trajo un avance en la situación social de la mujer durante el Porfiriato.

Preparatoria, o de las universidades extranjeras, pero que pasaron por las aulas, participaron en las revistas literarias o colaboraron en los periódicos y principales semanarios, y en casos extremos y a fines del régimen vivieron en la disidencia; característica esta última que no compartieron los científicos: un letrado pudo ser un disidente; un científico, jamás.

Ahora bien, es pertinente una aclaración, los científicos fueron sin lugar a dudas letrados que obtuvieron grados académicos, con la única excepción de Enrique C. Creel, cuya educación con tutores como integrante de una elite fue esmerada, pero no institucional como la de la mayoría de los miembros del grupo.<sup>36</sup> Creel fue lo que se conoce como un hombre "leído" y casi un autodidacta.

Con base en lo expuesto, se puede afirmar que los científicos constituyeron una camarilla de la elite urbana, política y económica e intelectual (letrada) positivista, cuyas carreras descollaron a fines del siglo XIX y principios del XX, tuvieron a su cargo la definición de la política económica y jurídica del país, compartieron un gran cúmulo de intereses económicos, administrativos, financieros y políticos e imprimieron una profunda huella en la vida nacional al intentar la modernización del país.

En este sentido, existen rasgos comunes a la mayoría de los científicos, entre ellos destacan: su formación positivista, sus teorías raciales,

---

<sup>36</sup> A pesar de que Enrique C. Creel no encaja en la clasificación de letrado que he venido armando, pues no obtuvo una educación formal, sí impulsó la educación y a este personaje se debe la fundación de una de las primeras escuelas comerciales en Chihuahua, después del famoso Instituto Palmer. A pesar de ello, no puede sostenerse lo que uno de sus biógrafos, hagiógrafos, diría yo, Alvaro de la Helguera, afirma en el sentido de que "otra de las notas salientes de la administración del Sr Creel, fué el poderoso impulso que dio a la instrucción pública, abriendo más de cien escuelas [...]. Álvaro de la Helguera, *Enrique C. Creel. Apuntes biográficos*, p. 61. La afirmación de Helguera es por lo menos hiperbólica, pero efectivamente Creel dio a la luz un proyecto para la creación de una escuela comercial y bancaria; los conceptos de Creel acerca de la educación están plasmados en el discurso que pronunció con motivo de la fundación de la misma. *Vid.* "Proyecto para el establecimiento de un colegio comercial en la Ciudad de Chihuahua", en *ibidem*, pp. 120-157.

derivadas de Spencer y Darwin y otros intelectuales europeos, su participación en la economía, el derecho, la ciencia y la técnica que forjaron el Estado moderno y el éxito del que gozaron en sus actividades profesionales públicas o privadas. A pesar de lo expuesto, hay que tomar la anterior afirmación con cautela, pues los científicos fueron francamente multifacéticos y la presente definición hace hincapié sólo en algunos de estos aspectos.

## **1.2. La extensión del sentido de la voz “científico” y sus connotaciones**

El término “científico” tuvo varios significados a lo largo del siglo XIX que originalmente no fueron negativos, sin embargo, durante la última década de ese siglo y a principios del siglo XX la percepción que se tenía de ellos cambió, y en algunos casos el término llegó a emplearse por la prensa popular y algunos escritores de la época para denostar a un grupo específico de letrados que apoyaban al régimen de Díaz.

A mediados del siglo XX, dicha voz ya había perdido su connotación negativa e incluso a principios del siglo XXI la voz “científico” ya no se relacionaba con la política, ni con el grupo que apoyó las reelecciones de Porfirio Díaz. Al rastrear el origen del término científico nos encontramos con que el Diccionario de la Lengua Castellana de 1729 indica dos significados: “cosa perteneciente a la ciencia o también se llama así a la persona consumada en alguna o en muchas ciencias”<sup>37</sup> Por otro lado, el Diccionario de la Lengua Castellana de la Real Academia Española de 1824 establece: “científico, ca. adj. que se aplica

---

<sup>37</sup> *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua compuesto por la Real academia española*, p. 346.

a la persona que posee alguna ciencia o ciencias, y a las cosas pertenecientes a ellas”.<sup>38</sup>

Si avanzamos un poco en el tiempo, el Diccionario de la Lengua Castellana, en su edición de 1899 define científico así: “científico, ca. (Del lat. *scientia*, ciencia y *facere*, hacer) adj. que posee alguna ciencia o ciencias. Perteneciente a ellas”. La ventaja de esta edición del Diccionario de 1899 radica en que aporta algunos ejemplos para el uso del término, así:

Ciencia (Del Lat. *scientia*) de *sciens*, instruído, hábil. Conocimiento cierto de las cosas por sus principios y casusas. Cuerpo de doctrina metódicamente formado y ordenado que constituye un ramo particular del saber. Fig. saber o erudición. Tener mucha o poca ciencia; ser un pozo de ciencia. Hombre de ciencia y virtud. Habilidad, maestría, conjunto de conocimientos en cualquier cosa. La ciencia del caco, del palaciego, del hombre vividor. Gaya ciencia [...] a ciencia cierta, m. adv. con toda seguridad, sin duda alguna [...] permisión y tolerancia de alguno.<sup>39</sup>

Las anteriores transcripciones confirman que la voz “científico” se mantuvo estable entre 1729 y 1899, al menos en cuanto al lenguaje escrito reflejado en los diccionarios (los cuales se editaban en España). La connotación de científico sufrió varias transformaciones en México hasta convertirse en un término peyorativo temporalmente, sólo a principios del siglo XX y en una acepción que no registran los diccionarios, sino únicamente la prensa popular y, posteriormente, algunos historiadores del Porfiriato y de la Revolución.

En virtud de lo anterior, es importante destacar que en la presente investigación la voz científico no tiene el significado que se le atribuye

---

<sup>38</sup>Diccionario de la lengua castellana por la Academia Española impreso con el mayor esmero, p. 200.

<sup>39</sup> Diccionario de la lengua castellana por la Real academia española, pp. 223-224.

actualmente<sup>40</sup> como “perteneciente o relativo a las ciencias y referido a personas o individuos que cultivan las ciencias”, sino más bien, al mencionar el término científico me refiero a un grupo de hombres, letrados, urbanos, positivistas, con títulos y grados académicos que participaron en actividades literarias, colaboradores de Porfirio Díaz en una u otra forma, técnicos en el manejo de sus especialidades y que de manera profesional intervinieron activamente en la vida pública y privada de México a fines del siglo XIX y principios del XX.

A continuación examinaré la posición de algunos escritores que en sus obras identifican, mencionan y clasifican a los científicos desde diferentes perspectivas. Naturalmente, cada autor nos muestra su enfoque desde un determinado lugar de enunciación. En este sentido, traigo a colación opiniones emitidas durante un largo periodo que comprende el Porfiriato, los primeros años de la Revolución e incluso hasta nuestros días, en el entendido de que se trata tan sólo de algunas muestras representativas acerca de la percepción que se tiene de dichos personajes.

A grandes rasgos, durante el Porfiriato, Andrés Molina Enríquez, Luis Cabrera, la prensa popular (periódicos como *El Ahuizote*, en ocasiones con artículos que no están firmados), Francisco Bulnes (considerado como científico) y casi al inicio de la Revolución Mexicana, José Vasconcelos, Alfonso Reyes y, en general, los miembros del Ateneo de la Juventud hicieron referencia de uno u otro modo a estos personajes.<sup>41</sup>

---

<sup>40</sup> Como puede observarse de la simple lectura de las páginas anteriores, el término “científico” no tenía en México, a fines del siglo XIX, la acepción que marca el Diccionario de la Real Academia Española a principios del siglo XXI, el cual define científico de la siguiente manera: “científico, ca. (Del lat. *scientificus*). adj. Perteneciente o relativo a la ciencia. //2. Que se dedica a una o más ciencias. U.t.c.s. //3. Que tiene que ver con las exigencias de precisión y objetividad propias de la metodología de las ciencias”. *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, Vigésima Segunda Edición, p. 550.

<sup>41</sup> Los primeros historiadores de la Revolución Mexicana, en los años veinte, José López-Portillo y Rojas, Ramón Prida, Ricardo García Granados y Jorge Vera Estañol, por mencionar sólo unos cuantos nombres, también llevaron a



Leopoldo Zea, al reseñar la decadencia y el apogeo del positivismo en México, aporta su visión de los científicos y, ya en la segunda mitad del siglo XX, Daniel Cosío Villegas, Luis González y González, François Xavier Guerra, Charles Hale, Alfonso de Maria y Campos, Paul Garner y Alicia Salmerón Tamayo, entre otros, dedicaron varios párrafos de sus obras a estos personajes desde ópticas diversas, sin las cuales sería imposible comprenderlos.

Para no hacer interminable la presente investigación y en ahorro de tiempo y espacio, comenzaré por revisar sólo algunas de las posiciones que mencioné en los párrafos precedentes, pero bajo ninguna circunstancia afirmo que el análisis sea exhaustivo; simplemente pretendo identificar a los científicos como individuos de carne y hueso y tratar de conocerlos por su santo y seña y, de paso, proporcionar algunas notas respecto de la percepción colectiva que tenían algunos sectores de la sociedad acerca de ellos.<sup>42</sup>

### **1.2.1 Luis Cabrera**

Durante el Porfiriato, Luis Cabrera, bajo sus dos seudónimos<sup>43</sup> arremete en contra de los científicos, lo cual no es de extrañar, pues el jurisconsulto poblano era proclive a este tipo de ataques que lanzó

---

cabo un análisis acerca de los científicos, al igual que José Valadés, quien publicaría su obra principal sobre el Porfiriato en los años cuarenta.

<sup>42</sup> En una investigación anterior ya me he referido a la historiografía en torno a estos personajes. Véase Jaime M. Álvarez Garibay, *Letrados a fines del siglo XIX: la historiografía en torno a los científicos*.

<sup>43</sup> Luis Cabrera, el Lic. Blas Urrea o Lucas Ribera (todos seudónimos que utilizaba Luis Cabrera) nació en Zacatlán de las Manzanas, Puebla, en 1876; paradójicamente Cabrera, aunque un poco menor, tiene los antecedentes y la educación similares a un científico, quizá por eso los detestaba, aunque compartían varias rasgos. Hombre de múltiples intereses intelectuales, escritor, político, abogado e historiador, no tuvo colmillo para los negocios. Criticó acremente al régimen de Díaz, aunque también se quejaría con amargura de aquel emanado de la Revolución mexicana. Estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y fue diputado y secretario de Hacienda de Venustiano Carranza. Pascual Ortiz Rubio lo desterró en 1931, destierro del que volvería casi inmediatamente, por considerar que éste había sido ilegal; murió en México, el 12 de abril de 1954.

incluso contra los gobiernos revolucionarios. Cabrera hace hincapié en lo que él llama el “camaleonismo” político de los científicos, pues el grupo, según nos cuenta, nunca constituyó un verdadero partido político y por ello tenía tal capacidad de movimiento.<sup>44</sup>

No puedo dejar de subrayar la relevancia de este comentario de Luis Cabrera ya que, efectivamente, los científicos, a diferencia de otros actores colectivos del siglo XIX, nunca formaron un partido político y ésta constituye una de las razones por la cual a veces es difícil ubicarlos.

Volviendo al significado de científico, en este contexto y, debido a sus circunstancias, para Luis Cabrera científico significa, pues, oportunista, inteligente pero desleal, ilustrado pero cobarde, mexicano pero apátrida, ya que su estilo de vida le permite alejarse de los riesgos cuando la situación política se torna peligrosa, teniendo la capacidad de dejar el escenario hostil y partir hacia otro más seguro, sin importarle lo que deja atrás y sin dejar rastro tras su partida y la de su dinero. Leyendo a Luis Cabrera me vino a la cabeza el caso de Limantour y sus frecuentes viajes de “curación” a Europa. Parece sensato afirmar con el autor que por lo menos el Ministro de Hacienda sabía tomar su distancia de

---

<sup>44</sup> Señala Luis Cabrera: “este grupo nunca ha constituido un verdadero partido político, porque tiene por origen el falso supuesto de que un partido pueda ser neutral en política. Este grupo es típico, es el grupo de los prudentes que al principio de todo movimiento declaran no mezclarse en política por estar dedicados a sus negocios, o que se reservan dar color a su debido tiempo. Es el grupo de los tibios en el que los otros dos esperan hacer su cosecha de adeptos. Es el grupo de los adaptables [...] es el grupo de los inteligentes [...] más ilustrados [...] es el grupo de los desleales, porque aprovechando su anfibia [sic], se afiliará a uno u otro partido, según las contingencias de la lucha”. Luis Cabrera, “El partido científico. Qué ha sido. Qué es. Qué será. Para qué sirve la ciencia”, en *El Partido Democrático*, 24 de julio de 1909.

situaciones incómodas e incluso sus biógrafos comentan que algunos de sus viajes para aliviar sus supuestos males eran fingidos.

No obstante lo anterior, es menester recordar que Cabrera admite que los científicos también formaron un grupo que significaba la base de la gobernabilidad, el grupo poderoso intelectualmente hablando, la gente culta, refinada que siempre estaba adherida a las esferas del poder, sea cual fuere el partido o gobernante en turno, que poseía una amplia gama de influencias dentro de la sociedad y del gobierno y que oportunamente hacía uso y provecho de ello, a diferencia del propio Luis Cabrera, podríamos añadir, quien no supo sacar partido de sus talentos y por ello, bajo esta luz, su figura se asemeja más al concepto de héroe de la Revolución que cualquiera de los científicos, incluso que el propio Justo Sierra; una distinción de matices.

Científico, según Luis Cabrera, también significaba calculador y apátrida, puesto que éste siempre encontraría un fundamento científico para tomar el partido que conviniese y aprovecharía sus “excelentes relaciones de amistad y complicados y antiguos parentescos” (hoy diríamos que supo utilizar su capital social) para escalar posiciones. El científico no tiene más patria que el dinero y sus bienes, es peor que un extranjero: un apátrida. Partiendo de la opinión de Cabrera podemos deducir que la cuestión de lo extranjero calaba muy hondo en el imaginario colectivo, o al menos es su percepción personal del tema, ya que según él los científicos “le celebraban gran culto a los gustos y costumbres extranjeras”, actitud y modo de vida que los hizo ver como simples hombres sin patria.<sup>45</sup>

Científico, otra vez Luis Cabrera, equivale a rico: “un Científico pobre es un Científico que no existe” y también a “presta nombres” de los

---

<sup>45</sup> Esta acusación de que los científicos eran extranjeros es falsa; la inmensa mayoría de ellos eran mexicanos por nacimiento; el gusto por Europa tampoco puede reprochárseles: para ciertas clases sociales era fundamental viajar a Europa, lo cual no hacían únicamente los ricos, sino los letrados que buscaban la manera de contar con un patrocinador para sus expediciones (como Bulnes en el caso de la Comisión que fue a estudiar el paso de Venus por la Tierra), pero Cabrera además les reprochó que aplicaran sus conocimientos para fines utilitarios y racistas.

magnates y empresas europeas y norteamericanas que operaban en México, no haciendo más esfuerzo, según el autor, que presentar las facturas correspondientes por los servicios de representación que prestaba a los extranjeros.

Según Cabrera no había científico pobre, pues su suerte para los negocios era "proverbial". El autor insistía en el hecho de que existían científicos que recibían sueldos "fabulosos" como representantes honoríficos de "lores ingleses o reyes americanos", sin más obligación que pasar su factura. Las mejores concesiones eran las que obtenían los científicos para sus clientes, al igual que los puestos mejor remunerados; Cabrera los veía por doquier: "si se pregunta quién gestionó un empréstito, aparece un científico; si se inquiera en qué se gastó, resulta en otro científico". Como puede observarse, la acusación conlleva un grado importante de amargura y frustración ¿Podría haber sido que el propio Cabrera hubiese querido ostentar alguna de esas representaciones sin éxito? o, en realidad, ¿el autor sólo quería demostrar que existía un claro favoritismo de don Porfirio por los miembros del grupo y por eso les reservaba los mejores puestos? Algo podría haber de cierto en la acusación de Cabrera: los científicos sí alcanzaron excelentes posiciones en el gobierno y también fuera de él, pero ¿podría probarse que hubo favoritismo?, ¿o más bien ello se debió a que estos hombres eran verdaderos técnicos en sus áreas y tenían más experiencia que otros en la aplicación del derecho, la economía y las finanzas y en ese sentido era difícil superarlos? Quizá ambas cosas.

### **1.2.2 Francisco Bulnes**

Francisco Bulnes y José Ives Limantour, siendo ellos mismos considerados científicos, también se refieren al grupo; Limantour para afirmar que no existió y Bulnes para acometer el tema de la corrupción, con el intento de hacer una apología de los mismos (excepto de

Limantour a quien culpa de varios males), pero ésta acaba por ser tan enredada que levanta más sospechas y propicia, creo yo, un resultado contrario al que el autor intentaba probar.

Francisco Bulnes opinaba que los “reyistas” pretendían convencer al país de que los científicos robaban todas las fabulosas riquezas nacionales para entregarlas a los “insaciables extranjeros” que las disfrutaban despreciando a los mexicanos o haciendo cada día más insoportable su miseria y convirtiéndose así en “traficantes de la patria”. Bulnes advierte que las cosas ocurrieron al contrario de como las quería pintar Reyes y que antes de llegada de los científicos al poder, la administración porfirista de 1885 a 1893 fue “una sentina administrativa, política, militar y judicial”.<sup>46</sup>

De la posición apasionada y controvertida de Bulnes se trasluce que en la connotación negativa de los científicos, mucho tuvieron que ver los “reyistas”, esto es, el grupo de políticos y empresarios que apoyaban la candidatura del general Bernardo Reyes para la vicepresidencia de la República y que intentaron frenar la influencia de los científicos frente a Porfirio Díaz a toda costa; al final, los reyistas perdieron la batalla y Reyes tuvo que pagar las consecuencias; también los científicos salieron derrotados, pero contra la posteridad que los juzgaría tan duramente.

### **1.2.3. José López-Portillo y Rojas**

Examinemos ahora otra perspectiva, la de un historiador y novelista, José López-Portillo y Rojas,<sup>47</sup> quien nos da las primeras noticias del término “científico” y su significado durante el Porfiriato.

---

<sup>46</sup> Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la Revolución*, pp. 101-103

<sup>47</sup> José López-Portillo y Rojas, abogado, nacido en Guadalajara en 1850, diputado (1875), senador (1882), gobernador de Jalisco (1911-13) y ministro de Educación Pública y de Relaciones Exteriores, consultor del gabinete de don Porfirio y además novelista. A pesar de estas credenciales, López Portillo y

López-Portillo y Rojas comienza su relato acerca de los científicos con una imagen de los años que se deslizaban plácidamente, después de la quinta reelección de Porfirio Díaz, sin que la cuestión política sufriera la más mínima transformación. Díaz continuaba gobernando, en palabras del propio autor: “según sus métodos acostumbrados, y no daba paso a asegurar el porvenir”.<sup>48</sup> Es fácil imaginar el cuadro que pinta López-Portillo y Rojas: una parte de la sociedad, seguramente advirtiendo que la paz y el bienestar de que disfrutaba no serían eternos, se empezaba a sentir intranquila, Porfirio Díaz ya había cumplido setenta años y, si bien “era robusto y se hallaba en el pleno goce de sus grandes facultades” (según manifiesta el autor) no podría seguir gobernando por tiempo indefinido.

En esta tesitura, López-Portillo y Rojas transcribe el discurso que Francisco Bulnes pronunció con motivo de la sexta reelección de Díaz para subrayar el clima de incertidumbre en que vivía la sociedad mexicana al no contar el presidente con un sucesor.<sup>49</sup> Además del discurso de Bulnes, López-Portillo y Rojas otorga relevancia a otro hecho que él califica de “grave”, acaecido antes de la sexta reelección: el aumento de duración del período presidencial.

Posteriormente y refiriéndose a la Convención de la Unión Liberal, el autor explica por qué se llamó científico al grupo de letrados que impulsaron las reelecciones de Díaz. Para López-Portillo y Rojas, el mote de científicos tiene que ver con el hecho de que

los antiguos convencionistas, enamorados de la palabra, sacaban a relucir la *ciencia* a cada momento. El gobierno debía

---

Rojas era considerado como enemigo de los científicos (él simplemente se decía amigo de Bernardo Reyes y no aclara su postura al respecto de este tema).

<sup>48</sup> José López-Portillo y Rojas, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, p. 247.

<sup>49</sup> El discurso a que alude López-Portillo y Rojas, cuyo orador fue Bulnes, causó gran expectación y, como gran polemista que era, levantó ámpula; empieza por desmentir que ese ambiente de paz y tranquilidad (la “pax porfiriana”) se viera en las calles y en las plazas, pero ya no en las conciencias. A través de una serie de argumentos, bastante alambicados, pretende demostrar lo imposible, esto es, la compatibilidad de la democracia con la dictadura.

ser *científico*, los presupuestos eran *científicos*, todo era *científico* en sus labios. Y así el público, a fuerza de oírles repetir siempre el mismo estribillo, dio en llamarles *científico*. Coincidió, desgraciadamente, el nacimiento del mote, con la desviación del grupo, del buen camino que al principio se había trazado; de suerte que el pueblo mejicano no pudo darse cuenta de su primera fisonomía, y le conoció únicamente por la que tuvo después y le caracterizó definitivamente, que fué la mercantil y negociante [...] así fué metamorfoseándose la asociación, de 1892 en adelante, hasta llegar a convertirse nada más que en una especie de gran compañía cooperativa, en la cual se ayudaban mutuamente los afiliados, para el logro de sus proyectos remuneradores.<sup>50</sup>

De la transcripción resulta evidente que López-Portillo consideraba exagerado que estos personajes emplearan el concepto de "ciencia" para todo; ahora sabemos que ello es un reflejo del positivismo, pero además que el concepto de científico a fines del siglo XIX no es igual al que tenemos en la actualidad. La primera connotación es pues de escarnio ante el abuso de la "ciencia" para justificar cada aspecto humano de la vida.

El autor propone otra de las tesis torales en torno a nuestros personajes, y consiste ésta en que, decepcionados los científicos ante las estratagemas de Díaz para poner en marcha las reformas políticas que el país requería y ellos habían propuesto, se consolaron dedicándose al lucro. El mismo López-Portillo y Rojas considera fuera de lugar afirmar que los científicos constituían una compañía mercantil, pero añade que tiene datos de que formaban un grupo cerrado, atado por lazos e intereses muy estrechos, una camarilla, diría yo, tan comunes en el siglo XIX, y que supieron tender sus redes en varias áreas de la vida económica, jurídica e incluso intelectual del país.

---

<sup>50</sup> López-Portillo y Rojas, *op. cit.*, p. 261 (respeto la ortografía original).

Nuevamente tenemos ya otra característica de la conformación de la camarilla: los científicos se movieron en un campo cerrado dentro del cual emparentaron, viajaron, estudiaron, trabajaron, hicieron política y crearon un *habitus*,<sup>51</sup> para lo cual se valieron de su inmenso capital cultural en una tierra de iletrados. Por ello, no cabe la justificación de Limantour (a cuya opinión ya me referí anteriormente) en el sentido de que los científicos tan sólo eran un grupo de amigos; algo así como un club. Evidentemente, los científicos fueron mucho más que ese “club de amigos”, expresión con la que José Ives Limantour pretendía distraer la atención acerca del hecho, desde mi punto de vista difícil de controvertir, de que los científicos habían adquirido un inmenso poder económico y político.

A lo largo de su relato, López-Portillo y Rojas describe el surgimiento y las actividades de este grupo de letrados, así como la manera en que estos personajes lograron situarse en un círculo porfirista parco en conceder nuevas oportunidades, además de explicar en qué consistió la tarea que realizaron a favor del país, con independencia de los motivos que tuvieron para ello y que tan ingratamente la posteridad les pagó.<sup>52</sup>

---

<sup>51</sup> En su explicación del concepto *habitus*, Pierre Bourdieu señala que se trata de ese algo que se ha adquirido y se ha encarnado de manera durable en el cuerpo en forma de disposiciones permanentes. La noción recuerda entonces, de manera constante, que se refiere a algo histórico, ligado a la historia individual; el *habitus*, según Bourdieu: “es un producto de los condicionamientos que tiende a reproducir la lógica objetiva de dichos condicionamientos, pero sometiéndola a una transformación; es una especie de máquina transformadora que hace que reproduzcamos las condiciones sociales de nuestra propia producción, pero de manera relativamente imprevisible [...]”. Bourdieu, *op. cit.*, p. 155.

<sup>52</sup> Según éste, convertidos los científicos en abogados consultores de diferentes Secretarías, o en integrantes de comisiones de estudio para presentar numerosos proyectos, “diéronse a trabajar sin descanso, secundando o perfeccionando pensamientos que les sugerían los Ministros o Díaz en persona; y así contribuyeron eficazmente a revisar Códigos, formular bosquejos de leyes, extender dictámenes, hacer presupuestos, y desempeñar otra multitud de encargos de muy grande significación e importancia. El Código de Comercio, la Ley Bancaria, la de Ferrocarriles, la Monetaria, todas casi las que importaron un ordenamiento o un progreso en la marcha de la administración pública, salieron de sus gabinetes o de sus plumas. No es exagerado decir, por lo mismo, que la organización del país, tal como apareció



Para López-Portillo y Rojas, la figura de Porfirio Díaz, en medio de los científicos, le recordaba a la figura “del emperador Justiniano, que no hizo nada por sí mismo; pero supo rodearse de un lucido cortejo de sabios, que realizaran una labor gigantesca bajo su sombra, codificando, ordenando y comentando leyes antiguas, numerosas y dispersas, que se habían hecho ininteligibles y estaban cayendo en desuso por el mismo desorden en que se hallaban”. López-Portillo y Rojas devela otra de las características más sobresalientes de este grupo, ya fuera por decepción o quizá porque vieron frustrados sus proyectos políticos, por un mero afán de lucro o por la causa que se quiera, pero el hecho es que nuestros personajes hicieron contribuciones inmensas para la fundación del marco jurídico nacional. No me imagino a Porfirio Díaz como Justiniano, pero sí a los científicos como legisladores.

Ahora bien, como es lógico suponer, los abogados y los hombres de negocios que no pertenecían al círculo dominante, miraban con desagrado y envidia la prosperidad de los bufetes y despachos de sus rivales; en algún momento, de acuerdo con López-Portillo y Rojas, el público en general que “veía salir de la mediocridad pecuniaria a la opulencia, a aquellos señores, fue concibiendo contra ellos una malevolencia sorda”.

El éxito financiero que lograron estos personajes es la brújula que nos permite ubicar cómo se fueron fraguando las connotaciones negativas del término científico, lo cual también refleja que la riqueza y la influencia de las que gozaban constituían una fuente de inquietud importante en otros actores políticos, como por ejemplo los “reyistas” y los partidarios de Teodoro Dehesa. El autor que traigo a colación asegura que la ostentación y la soberbia de los científicos alimentaron la animadversión general contra ellos pues se habían enriquecido a la

---

en el período más brillante del gobierno de Díaz, fue obra casi exclusiva de los científicos”. López-Portillo y Rojas, *op. cit.*, pp. 262-263.

sombra del poder, lo cual contribuiría en gran medida, según afirma, a la caída del régimen porfiriano.

Es necesario parar mientes en varios aspectos: primero, para López-Portillo y Rojas los científicos tuvieron mucho que ver en la caída del antiguo régimen y, segundo, subyace en esta posición del autor la misma crítica que muchos historiadores y políticos de la época enderezaron contra los científicos: la discriminación de ciertos valores y la preferencia de unos tipos sociales sobre otros, la denigración del indígena, de lo mexicano (pero ello es una añagaza, ¿qué es y qué era lo genuinamente mexicano?) y que ostentaran, en cambio, su preferencia por Francia, su riqueza, su arte y su "ciencia".

Las opiniones de otros historiadores del periodo revolucionario son similares a las de López-Portillo y Rojas; de esta forma proceden Ramón Prida, Ricardo García Granados<sup>53</sup> y Jorge Vera Estañol<sup>54</sup> (sin profundizar como lo hace aquél). Haré, sin embargo, una breve comparación para marcar algunos matices.

---

<sup>53</sup> Ricardo García Granados (1851-1930) fue ingeniero e historiador, hermano de Alberto García Granados (vehemente opositor de Díaz); dio a la imprenta varias obras, entre las que se encuentran la *Historia de México desde la restauración de la República en 1867 hasta la caída de Porfirio Díaz*. Según él, "la arrogancia de esos hombres [los científicos], que se daban el aire de hablar a nombre de la ciencia frente a una multitud de ignorantes, ya casi no conocía límites". García Granados hace énfasis en que la "opinión general" que se leía en los diarios consideraba que el progreso del país había sido impuesto por una minoría científica. Ricardo García Granados, *Historia de México desde la restauración de la república en 1867 hasta la caída de Porfirio Díaz*, pp. 344-348.

<sup>54</sup> Jorge Vera Estañol nació en la Ciudad de México en 1873; fue un abogado de prestigio que puso en marcha algunas ideas en torno a la educación; desafortunadamente la oportunidad para llevar a cabo las mismas le fue brindada por Victoriano Huerta, de quien fue ministro de Instrucción Pública, lo cual le valió el exilio, de donde regresó en 1931. Según Vera Estañol, el grupo nace al aproximarse las elecciones de 1892, cuando resolvieron ofrecer su colaboración a Díaz para su próxima campaña electoral, si bien bajo la condición de que el último aceptara un programa definido, que se "decía dictado por la *ciencia*" y cuyos dos fundamentales postulados eran la institución de la Vicepresidencia de la República y la supresión del carácter electivo y temporal de los altos funcionarios judiciales; el grupo fue conocido desde entonces con el nombre de "Partido Científico". Jorge Vera Estañol, *Historia de la Revolución mexicana. Orígenes y resultados*, pp. 80-81.

#### 1.2.4. Ramón Prida

El relato de Ramón Prida<sup>55</sup> parte de la muerte de Manuel Romero Rubio (secretario de Gobernación y suegro de Porfirio Díaz) en octubre de 1895 y “acaecida cuando menos se esperaba”, para comenzar a hilvanar su historia. Según Prida, los científicos aprovecharon la coyuntura para que el Presidente de la República se fijara en el procedimiento que existía para sustituirlo cuando éste se ausentara de sus funciones por cualquier causa.

De acuerdo con el autor de *¡De la dictadura a la anarquía!*, la muerte de Romero Rubio impresionó mucho al general Díaz y, aunque con algún trabajo, aceptó la idea de reformar la Constitución para crear una vicepresidencia de la República, según le aconsejaron los científicos; sin embargo, el dictador vaciló mucho respecto a la elección de un vicepresidente que pudiera hacerle política o convertirse en una amenaza contra su poder en un determinado momento.

Narra Prida que, después de muchas discusiones y queriendo evitar la incertidumbre, Díaz acordó que se reformara la Constitución en el sentido de que el ministro de Relaciones o el de Gobernación entraran a suplir las faltas del Presidente de la República, mientras se reunía el Congreso y éste designaba presidente interino. La reforma fue votada por las Cámaras y las Legislaturas y se promulgó el 24 de abril de

---

<sup>55</sup> Ramón Prida, abogado e historiador, escribió *¡De la dictadura a la anarquía!* alrededor de 1914, durante su exilio; pese a los cargos que le imputa Daniel Cosío Villegas de ser un historiador caprichoso que escribía de memoria, la obra es importante para entender el Porfiriato, ya que Prida fue testigo presencial de varios hechos, pues trabajó alrededor de diez años con Rosendo Pineda, uno de los científicos más reconocidos.

1896;<sup>56</sup> sin embargo, los científicos ya habían apoyado la reelección de Díaz en 1892.

Prida coincide con López-Portillo y Rojas) en que uno de los factores que contribuyó al desprestigio del grupo fue “la soberbia de algunos y la imprudencia de otros.”<sup>57</sup> Entre estas últimas cita un incidente que protagonizó Pablo Macedo en el banquete dado a Diego Redo con motivo de su elección como gobernador de Sinaloa. En el transcurso del evento, aparentemente Macedo dijo que la lealtad de los científicos hacia Díaz rayaba “hasta la ignominia”. Ignoro si efectivamente esa frase fue pronunciada por Macedo, pues Prida no aporta mayores datos para corroborar la autenticidad de la misma, pero finalmente el incidente se prestó para atizar el fuego en contra de los científicos y demostrar lo cercano que estaban éstos al Dictador y lo que estaban dispuestos a hacer por éste.

Por otro lado, Ramón Prida también resalta el tema de la riqueza que amasaron dichos personajes, ya que siendo “hombres inteligentes, medraban naturalmente en el ejercicio de sus profesiones, y ese medro, ganado legítimamente, hacía daño a los fracasados, lastimaba a los ineptos y fue pretexto para llamarlos *ladrones*. ¿Qué habían robado? Nada”.<sup>58</sup>

En opinión de Prida, los científicos generalmente trabajaban en los asuntos extraordinarios sin remuneración. Se les encargaba la redacción de proyectos de leyes, el estudio de determinados asuntos, etc. y en la mayor parte de los casos, según él, no obtenían más sobresueldo que el que les correspondía como funcionarios. Esta tesis

---

<sup>56</sup> Dispone la fracción XXXI del artículo 72 de la Constitución de 1857 reformado: “El Congreso tiene facultad: para nombrar, funcionando al efecto ambas Cámaras reunidas un Presidente de la República, ya con el carácter de sustituto, ya con el de interino, en las faltas absolutas o temporales del Presidente constitucional. Asimismo la tiene para reemplazar en los respectivos casos y en igual forma, tanto al sustituto como al interino, si éstos a su vez faltaren”. Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México, 1808-1997*, p. 709.

<sup>57</sup> Prida, *op. cit.*, p. 109.

<sup>58</sup> *Ibidem*, pp. 109-110.

no se sostiene, desde luego: la riqueza de los científicos provino, la mayoría de las veces, de los negocios que hacían, de los intereses que representaban como abogados patronos de diversas compañías o de la explotación de su trabajo como profesionistas. En virtud de que habían participado en la elaboración de los proyectos de leyes, las conocían bien o, en el caso de que no se dedicaran al derecho, tenían conocimientos de economía, medicina o ingeniería, pero sobre todo, contaban con el suficiente capital social para sacar frutos provechosos de los conocimientos técnicos que ostentaban en medio de un pueblo de analfabetas.

La impopularidad de los científicos también fue obra de Porfirio Díaz (Prida da a entender que fue el propio Díaz quien soliviantó los ánimos en contra de los científicos para que no le arrebataran el poder),<sup>59</sup> tesis que podría comprobarse, dado el apego que mostraba el Dictador a la silla presidencial, a su estilo personal de gobernar y a las estratagemas y perfidias que cometía con tal de sostenerse en el poder y que eran de todos conocidas. De este cargo de soberbia, según el autor, sólo se salva Casassus porque “por sus condiciones pecuniarias, por su carácter o por cualquiera otra circunstancia, fue siempre dadivoso y cuidó de estar en contacto constante con la juventud y con la prensa”.<sup>60</sup>

Coincido, sin embargo, con las afirmaciones de Prida al respecto de la soberbia. Los científicos no podían hacerse simpáticos, ni ser figuras populares porque efectivamente estaban alejados del pueblo, al que la mayoría de ellos despreciaba. Simplemente el hecho de ser letrados ya los alejaba de una sociedad que aún era en su gran mayoría analfabeta (más adelante me referiré expresamente a este tema). El ambiente rural (campirano, diría con sarcasmo Luis González en *La ronda de las*

---

<sup>59</sup> Prida sugiere que Díaz se encargó de que los científicos no fueran queridos; lo dice de manera sutil en la siguiente frase “[...] pero las odiosidades, la impopularidad y el fracaso de los científicos, no fue obra exclusiva del general Díaz; ellos tuvieron también gran culpa”. Prida, *op. cit.*, pp. 116-117.

<sup>60</sup> *Idem.*

*generaciones*) tampoco les era ya afín, después de haber vivido tantos años en la capital del país; el campo sólo les apetecía para descansar.

La crítica de Ramón Prida parece descansar en el hecho de que aquellos quienes tenían un caudal de conocimientos mayor que la generalidad de sus conciudadanos debían compartirlo con el resto, o por lo menos hacérselos perdonar. Prida también les reprocha su falta de generosidad, egoísmo y codicia; sólo deja fuera de este balance a Casassus.

Finalmente, la connotación peyorativa del término científico quedaría fija a partir de 1892, año en que el Círculo Nacional Porfirista organizó otra reelección de Díaz, con el apoyo de la Unión Liberal. Dice Prida:

todo el que tuvo un enemigo, todo el que quería hacer un agravio, llamaba a su contrincante "científico" [...] para los liberales, los científicos representaban la reacción; para los católicos, como los periodistas más visibles de la agrupación eran positivistas el grupo científico representaba el ateísmo; para los amigos del general Díaz, los científicos eran los enemigos encubiertos del gobierno; para el público en general, eran los favoritos de la administración. Para los militares, los científicos que tenían por principales enemigos al general Reyes y al brigadier Félix Díaz, representaban el antimilitarismo, para el pueblo eran los sostenedores de la dictadura.<sup>61</sup>

La cita de Prida nos permite comprender a cabalidad la manera en que se usó el término científico para representar todo lo negativo: traidor, extranjero, ladrón, abusivo; estos epítetos y más quedarían ya grabados en la memoria del pueblo, pero también en la de los algunos miembros de la elite que se sentían agraviados por el poder que había adquirido el grupo.

---

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 108.

### 1.2.5 Charles Hale

Ahora bien, ya más recientemente es Charles Hale quien categóricamente refiere haber rastreado el término científico bajo esta connotación peyorativa en su origen, lo menciona en el siguiente punto, que por su importancia cito

la contribución más significativa de los escritores de *El Siglo XIX* fue histórica y polémica: la de introducir el adjetivo "científico" como epíteto de la política mexicana. Los términos "ciencia", "científico" y "política científica" habían sido naturalmente parte del discurso político desde los años setenta, pero el uso sistemático de frases como "la escuela científica", "el grupo científico", "el partido científico" y "los científicos" data del editorial de *El Siglo* publicado el 10 de noviembre, con que el periódico inició su campaña contra la inamovilidad de los jueces.<sup>62</sup>

En el siguiente capítulo volveré sobre la noción de Charles Hale acerca de los científicos, cuando analice la ubicación e identificación que de ellos aporta este autor y, quizá lo más importante, las características del grupo, tomando como punto de partida el liberalismo.

Otro punto esencial que Charles Hale aporta a nuestro análisis radica en el señalamiento de una fecha para la creación de un grupo científico, si bien en mi opinión no existe un día exacto para marcar una

---

<sup>62</sup> Hale apunta incluso: "Las diversas frases se usaron continuamente a partir del 10 de noviembre, si bien el nombre 'los científicos', que después fue el más común, apareció al principio con menos frecuencia que los otros. Hasta donde he podido averiguar, se usó por primera vez en *El Siglo* el 25 de noviembre de 1893 [...]". Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, p.188.

inauguración; se manejan varias fechas, pero en virtud de que no se trató de un partido político, pese a su identificación con los escritores de *La Libertad*, ninguna fecha es oficial; no obstante lo anterior, Hale, como lo señalo más adelante, propone varios calendarios para situar la fundación del grupo y toma como última la de 1892. La presente investigación si bien se retrotrae a antecedentes más remotos, también parte de esa fecha, por haberse hecho público el Manifiesto de la Unión Liberal que redactó Justo Sierra.

### 1.3. La caricatura política en la prensa popular

Para la prensa popular, con o sin fundamento, los científicos fueron un grupo de hombres ricos y sin escrúpulos; por ejemplo, *El Ahuizote*, señalaba:

desde hace unos quince años se ha dado en llamar Partido Científico a un grupo de altas personalidades financieras, de gran talento, cuantiosas riquezas y audaces actividades. Este grupo de hombres de negocios fue obra de lenta y persistente selección; obró con energía y constituyó con dura disciplina, tendiendo a influir indirectamente en la cosa pública como medio de poder cuyo fin era y es: la gran riqueza, el monopolio de los grandes negocios.<sup>63</sup>

Posteriormente, el artículo citado señala cómo, de entre los propios científicos, lograron elegir al “jefe del partido” científico y cómo en nombre de la ciencia éstos se apropiaron de todas las fuentes de riqueza, incluido el sector público; aparentemente, el nombre de científicos surgió como un sarcasmo de sus enemigos, pues los “plutócratas” que lo integraban dijeron ser heraldos de la “ciencia”. Se les reprochó que en nombre de ella, se hubiesen adueñado de la

---

<sup>63</sup> “La Novela del Partido Científico. As de Espadas y As de Oros. La lengua de Rosendo Pineda”, *El Ahuizote*, 3 de junio de 1911.



industria, los bancos, los ministerios, los tribunales y los gobiernos de los estados, si bien estas últimas afirmaciones deben sujetarse a un mayor escrutinio, pues, por mencionar sólo un ejemplo, no todos los gobernadores fueron científicos o partidarios de los mismos; me vienen a la mente los casos de dos gobernadores poderosos que estaban claramente en su contra: Teodoro Dehesa y Bernardo Reyes.

Viendo las caricaturas podemos darnos cuenta, sin necesidad de mayor análisis, lo que un científico representaba para el pueblo; simplemente basta echar un vistazo a las mismas para entender hasta qué grado, al menos en el imaginario colectivo, calaron hondo los prejuicios en contra de los científicos. Se trató de una personificación del enemigo; ellos fueron los vampiros del capital, los monopolistas, los racistas codiciosos, los soberbios, los vende patrias, y los que corrompieron a la juventud. De estos epítetos y muchos otros, los científicos ya no lograrían recuperarse jamás.

El aspecto peyorativo de la caricatura forma parte de sus elementos esenciales; se trata de hacer mofa y escarnio del personaje y los científicos con sus levitas negras o ataviados en colores oscuros (excepto Joaquín Casasus que prefería los colores claros para su jacquet, lo que ocasionaba no pocas burlas de sus amigos). Eran un blanco predilecto de los caricaturistas. Al perder solidez la estructura porfiriana, la sagacidad de los caricaturistas ya no conoció límite, si a esto se añade que la mayoría del pueblo era analfabeta,<sup>64</sup> entonces la relevancia de estas imágenes cobra toda su importancia.

---

<sup>64</sup> Señala Moisés González Navarro "Poco se sabe sobre el analfabetismo antes de 1895 [...] el 14% de la población del país sabía leer y escribir en 1895, y el 20 en 1910 [...] mientras en 1895 el porcentaje de quienes sabían leer y escribir en el Distrito Federal fue de 38, y 31 el de Baja California, los más elevados de todos, ocupaban los últimos lugares Guerrero con 6 por ciento y Oaxaca y Chiapas con siete [...]. En 1910 la mitad de los habitantes de la Capital sabían leer y escribir; en Baja California, Colima, Quintana Roo, Sonora, Nuevo León y Coahuila más del 30 por ciento [...]." Moisés González Navarro, *El Porfiriato. La vida social*, en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, p.532.

*El Hijo del Ahuizote, La Sátira y El Colmillo Público*, llenaron sus páginas con estas imágenes en las cuales José Ives Limantour es asiduo compareciente, quizá el menos popular de los científicos; cuestión ésta que el propio Limantour intenta justificar en sus *Apuntes*, en un par de párrafos que no dejan lugar a duda de por qué era uno de los científicos más detestados. Dice el ministro de Hacienda:

desde que he vuelto a la vida privada me he dado mejor cuenta que antes, de los motivos de rozamiento que en cierta parte del público causaron mi modo de ser y mis genialidades. Esto sucedía con bastante frecuencia cuando mis innovaciones contrariaban añejas costumbres, especialmente si aquéllas limitaban o reglamentaban usos que parecían haber constituido en favor del público una especie de derechos, a juzgar por la resistencia que los interesados oponían a todo cambio. Acercarse a los funcionarios y altos empleados a toda hora del día, y aun en horas extraordinarias de trabajo; formular peticiones abiertamente contrarias a la ley y al sentido común; solicitar empleos que no estén vacantes, o para cuyo desempeño no se tengan las aptitudes necesarias; llenar a manera de club las antecámaras del Ministerio; y otras muchas costumbres por el estilo, eran corruptelas que entorpecían las labores del personal de Hacienda y provocaban al desorden. Las combatí rudamente, y esto me valió no pocos malquerientes [...] fui siempre veraz y lacónico.<sup>65</sup>

---

<sup>65</sup> Limantour refiere que las audiencias públicas le parecían un “suplicio moral [...] donde el Ministro tiene que escuchar las dolencias y peticiones más fantásticas expuestas con rodeos sin fin y cuajadas de mentiras. El carácter quisquilloso de nuestra gente, que se agravia fácilmente de que se le diga con crudeza la verdad, creyendo ver sin duda en ella un engaño, hacía más penosa todavía esa parte de mis funciones públicas, por la gimnasia intelectual a que me forzaba la necesidad de buscar, en mis palabras, la forma que menos hiriera esa prevención general en contra de la verdad desnuda”. Limantour, *op. cit.*, pp. 41-42.

Pasemos revista a algunas de estas caricaturas, en el entendido de que acompaño algunas adicionales a éstas como apéndice gráfico al final de la presente investigación.

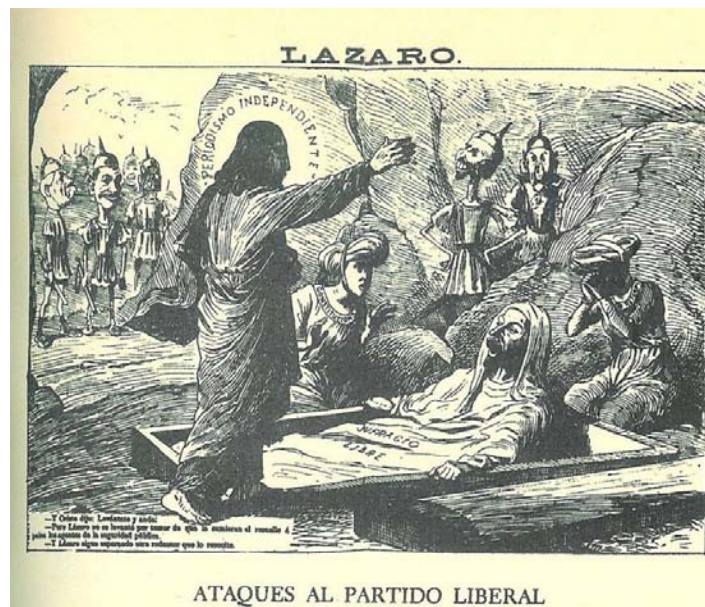
En "La princesa Constitución", publicada en *El Hijo del Ahuizote* el 8 de julio de 1900,<sup>66</sup> aparece una mujer descalza y amarrada a la silla de un doctor; se trata de la constitución de 1857, quien es la paciente del dentista (Porfirio Díaz). El dentista intenta extraerle una muela y para ello se vale de unas pinzas enormes; está a punto de asestarle el golpe. La antesala del consultorio tiene un letrero que dice "manicomio" y ahí, encerrados, se hallan nada menos que los científicos; se reconoce a Justo Sierra, Manuel M. Flores y Francisco Bulnes.



*El Hijo del Ahuizote*, 8 de julio, 1900.

<sup>66</sup> "La princesa Constitución", *El Hijo del Ahuizote*, 8 de julio de 1900. Vid. Manuel González Ramírez, *La caricatura política*.

En otra caricatura<sup>67</sup> que se intitula “Lázaro” se aprecia a Lázaro (representado como el sufragio libre) que resucita gracias a las palabras que pronuncia Jesús (que personifica al periodismo independiente), mientras la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma (hermanas de Lázaro) se enjugan las lágrimas; entre los centuriones que se burlan de la escena se encuentra Limantour y más atrás, con una espada y con actitud feroz, vigila la escena Porfirio Díaz.



Nuevamente el tema religioso es el punto de ataque para la “Entrada del Salvador a Jerusalén”.<sup>68</sup> En este dibujo se ve a Bernardo Reyes blandiendo espada (“La matona”) y con ella acicatea a un burro (que representa a la nación) sobre el cual monta Díaz. Limantour, con las piernas ridículamente delgadas, como si apenas pudieran sostenerlo, carga en sus manos el pienso que olfatea el burro.

<sup>67</sup> “Lázaro”, *El Hijo del Ahuizote*, 1º de abril de 1900.

<sup>68</sup> “Entrada del Salvador a Jerusalén”, *El Hijo del Ahuizote*, 31 de marzo de 1901.

### Entrada del Salvador a Jerusalém



Ya la barra nos come el trigo  
Y quiere descansar.

Hosanna, Hosanna al Díaz de hoy.

Pues que Reyes nuestro amigo  
Con su cable la haga andar.

#### 43. *El Hijo del Ahuizote*, 31 de marzo, 1901,

En "El gran circo nacional"<sup>69</sup> Limantour se halla afanado, tratando de encontrar el equilibrio, pues va montado maniobrando sobre un globo con un letrero bajo el que se lee "el mundo" (el letrero puede obedecer a los continuos viajes de Limantour al extranjero o al hecho de que los científicos leían *El Mundo. Semanario Ilustrado*, uno de los hebdomadarios que distribuían noticias acerca de los científicos, novedades literarias, eventos sociales, poemas, partituras con los valeses de modas, noticias del mundo, etc.) y cuyo editor era otro miembro distinguido de los científicos: Rafael Reyes Spíndola. Limantour lleva entre sus brazos una barra para sostener el equilibrio, en los extremos de ésta se encuentran las cabezas de Rosendo Pineda y Pablo Macedo, ambos amigos de Limantour y que prestaron su apoyo pleno a la política financiera del primero, formando el ala más importante del grupo. Las caras deformadas de hombres que miran el espectáculo, separados por unas bardas, podrían ser la representación del pueblo.

<sup>69</sup> "El gran circo nacional", *El Hijo del Ahuizote*, 11 de enero de 1903.



No se piense que sólo los científicos eran las únicas víctimas de los caricaturistas, si bien junto con Díaz fueron de los personajes más socorridos, pero también fueron ridiculizados, por mencionar sólo un caso, los partidarios del general Bernardo Reyes o "reyistas", como se les llamaba. *El Colmillo Público*, del 27 de agosto de 1905,<sup>70</sup> contiene un dibujo en el se nuestra un letrero con el título de "La Inquisición moderna", en él figuran como inquisidores Bernardo Reyes, Teodoro Dehesa y José López-Portillo y Rojas; los acusados: la constitución, la democracia y el sufragio.

#### **1.4 Se afianza la leyenda negra en torno a los científicos**

En esta tesitura, y derivado de los testimonios y de las imágenes anteriores, podemos concluir que el término científico a fines del siglo XIX y principios del XX, tuvo una clara connotación negativa, en el sentido que ya he apuntado.

---

<sup>70</sup> "La Inquisición moderna", *El Colmillo Público*, 27 de agosto de 1905.

Al irse consolidando la Revolución Mexicana se petrificó la imagen aludida que comento. Los escritores revolucionarios y posrevolucionarios, en su afán por justificar las atrocidades de la lucha armada y, también, las injusticias y desequilibrios que causaba el dominio de un partido único en el poder, supuestamente emanado de la Revolución, se encargaron de fijar la leyenda negra en cuanto a lo que significaba ser científico.

El término científico iría retomando su sentido original de "estudioso de las ciencias", con el simple transcurso del tiempo y una vez que se intentaron hipótesis e investigaciones más equilibradas respecto al papel que había jugado la Revolución mexicana en el desarrollo del país. La Revolución y los revolucionarios, como ya lo había pronosticado Bulnes, tendrían que rendir cuentas algún día ante el "tribunal de la historia"; incluso hay autores que consideraron que no había habido un rompimiento intelectual tan agudo como se había planteado en un principio entre el liberalismo porfiriano y la Revolución, sino que fue un largo periodo liberal que se prolongó hasta el de los años veinte. Se trata de una de las tesis de Charles Hale, y para documentar su aserto se refiere a uno de científicos abogados, nada menos que a Emilio Rabasa, en cuyas ideas y propuestas Hale ve más continuidad que rompimiento.

Es evidente que la crítica de la Revolución no es un fenómeno nuevo. Desde los años cuarenta, intelectuales y académicos, nacionales y extranjeros, propios y extraños, se preguntaban expresamente por la muerte de la Revolución, y otros más afirmaban que los hijos de la Revolución habían acabado por devorarla.<sup>71</sup>

---

<sup>71</sup> En 1972 Stanley Ross coordinó, y colaboró con un ensayo en, una obra intitulado precisamente *¿Ha muerto la Revolución Mexicana?* Las fracturas en la Revolución, la crisis que sufría el concepto mismo de una revolución permanente e institucional se analizan en este libro por autores de la talla de Daniel Cosío Villegas, Jesús Silva Herzog y uno de los pensadores más destacados del propio movimiento y que ya he mencionado anteriormente, Luis Cabrera. Si se recuerda, Jesús Reyes Heróles escribe una de sus obras, *El liberalismo mexicano*, entre 1957 y 1961, en parte para responder a las

Naturalmente, entre las primeras víctimas de la Revolución estuvieron los científicos; vilipendiados, envidiados y vituperados hasta la saciedad, ya no se les reconoció su influencia en materia legal financiera, como por ejemplo el impulso que dieron a la normatividad jurídica, convirtiendo piezas de legislación casi virreinal en ordenamientos jurídicos modernos y adecuados para un México en vías de industrialización.

Los científicos lograron dominar la técnica en los distintos campos en que ejercieron su influencia. López-Portillo y Rojas, uno de sus enemigos, menciona que Limantour, gracias a que contaba con las llaves del tesoro, tuvo además la brillante idea de interferir en los negocios de todos los demás ministerios a través de la promulgación de la Ley del Régimen de los Bienes Nacionales; en la óptica de López-Portillo y Rojas, todo se reducía al lucro, ya que, como era de esperarse, las opulentas compañías extranjeras, principalmente inglesas, norteamericanas y francesas, tenían negocios pendientes en todos los ministerios y se encontraban deseosas de explotar los bienes de la nación. De ahí la importancia de este ordenamiento, en cuya aplicación y manejo los científicos lograron destacar al prestar sus servicios profesionales como abogados o ingenieros, representando a los accionistas extranjeros con el propósito de que dichas compañías obtuvieran concesiones de instituciones financieras, de minas o de empresas petroleras cuyo auge despuntaba.

Por otro lado, no cabe duda de que la historia de México es una historia de pobres. No hay héroes ricos pues, según algunos, los elevados ideales del héroe deben ser ajenos al lucro, y los prohombres no piensan en amasar grandes fortunas (el caso de Juárez, por poner un ejemplo), sino en el bienestar de la nación, olvidándose por completo del

---

críticas que se habían hecho a la Revolución desde fines de los años cuarenta, y en ella no aparece el Porfiriato como una de las etapas del liberalismo, sino más bien como un *lapsus*. De acuerdo con Reyes Heróles, el gobierno de Díaz no había sido liberal (tesis con la que no concuerdo) sino simplemente una dictadura que había mancillado los ideales liberales.



suyo propio, al menos esa es la tesis de López-Portillo. Se trata de un juicio de valor que radica en el hecho de que los líderes “héroes”, como él les llama, no deben enriquecerse.

Ahora bien, según lo he señalado anteriormente, los científicos (al menos la mayoría de ellos) sí se enriquecieron sin haber nacido en pañales de seda (de acuerdo con la expresión de Luis González), excepto el caso de Limantour, quien era rico de nacimiento; seguramente, lo que López-Portillo y Rojas reprocha a los científicos es que hayan acumulado sólidas fortunas al amparo del poder y del uso de su capital cultural para amasar riqueza. Se trató de una nueva clase de políticos que el pueblo y sus enemigos conoció bajo el nombre de los científicos, dirá el autor.<sup>72</sup> Opino que López-Portillo y Rojas es más equilibrado que otros en su trato a los científicos, sin embargo, se le escapa el agravio, una crítica embozada al traer a colación en su obra a otro autor enemigo de los científicos (Jesús R. del Castillo), a quien cita para que haga los cargos específicos que él no quiere, no puede o no se atreve a levantar, pero finalmente sí hay un agravio: los científicos se enriquecieron (no lo dice pero se infiere, a expensas de su puesto, de sus contactos con el gobierno y del pueblo —con información privilegiada, diríamos ahora,— empero casi todos habrían hecho lo mismo; según él, si antes no lo hacían era porque, dados los constantes apuros de los gobiernos anteriores, nada había que llevarse. Triste

---

<sup>72</sup> Finalmente, manifestará López-Portillo y Rojas, ese gran desinterés de los políticos de antaño, comparado con la “avidez adquisitiva de los políticos nuevos, chocó a la generalidad, causó escándalo entre las masas, y produjo el sentimiento difuso de hostilidad que se observó en la República contra esa nueva clase de políticos” (me pregunto qué opinaría ahora el autor acerca de nuestra clase política actual; no es muy difícil suponer la respuesta). En el fondo de la cuestión, “nada hay que reprochar, quizás, a los científicos, por haber obrado como los hicieron; porque, repito, su conducta no fue así peregrina ni perversa, sino simplemente humana, explicable y común, supuesto que pocas personas en su lugar, no habrían obrado como ellos lo hicieron”. López-Portillo y Rojas, *op. cit.*, p. 270.

conclusión: los políticos de antaño no robaban porque no había qué robar.

Además de la acumulación de riqueza, la historia no perdona la soberbia. Los científicos, casi únicos letrados en una sociedad de analfabetas, sin duda estaban muy conscientes de su "ciencia".

De hecho, López-Portillo y Rojas aseveró que los científicos demostraron su soberbia al haber aceptado que se les llamara así. En realidad, no creo que los científicos estuvieran en posición de oponerse o aceptar cómo se les llamaba o se les dejaba de llamar, a ningún personaje le gusta ser catalogado, más aún cuando el pueblo mexicano ha manifestado una habilidad atávica para mofarse de sus políticos; me inclino a creer que de este modo se les conoció en la prensa popular, que fue cómodo para sus enemigos usar el apelativo y, finalmente, que los científicos no se defendieron como grupo, sino, al contrario, negaron su existencia, y el mote pronto se generalizó. Científico comenzó a identificarse de esta manera con corrupto, extranjerizante y, por si fuera poco, con soberbio, pero el autor es cuidadoso en señalar que cuando esto ocurrió el "cientificismo" había degenerado ya y estaba en el período de la desintegración, cuando las principales y más nobles figuras de su agrupación (¡acepta que hubo "buenos" científicos!) habían ya desertado de sus filas: Limantour, Sierra, Casassus y los hermanos Macedo ya no tenían que ver con el grupo y únicamente Rosendo Pineda figuraría en la campaña de 1909. Bajo esta teoría, al separarse los principales integrantes del grupo, éste acabó por desintegrarse.<sup>73</sup>

---

<sup>73</sup> El juicio de López-Portillo y Rojas resultó en cierta medida profético al afirmar que "la historia dirá, cuando trace con cálamo imparcial los sucesos de los últimos veinte años de la época porfiriana, que hubo un grupo de hombres de talento, pero soberbios, que formaron grandes fortunas y vivieron siempre divorciados del pueblo. Y dirá también que su influjo en las esferas del poder, aunque bien encaminado a veces, siguió un rumbo torcido a la

El encumbramiento de la Revolución con su cauda de valores culturales diferentes a los porfirianos, ya no permitió una reivindicación de los científicos, sino, al contrario, su discurso se tornó cada vez más vitriólico en contra de estos personajes porque encarnaban todo lo opuesto a los mitos preconizados por la Revolución. Los científicos habían ayudado a los extranjeros a explotar la riqueza mexicana, mientras el pueblo se moría de hambre y por eso los líderes intelectuales de la nueva generación, los caudillos y sus camarillas se ensañaron con los científicos, pero habría que ver la participación del capital extranjero en la etapa posrevolucionaria y se podrá comprobar fácilmente que fue mayor a la que se dio en el Porfiriato.

A partir de un indigenismo falso, con la exaltación de lo "mexicano" y a través del nacionalismo ramplón se consolidó la leyenda negra en torno a estos personajes, siendo que quizá los científicos constituyeron la primera elite intelectual que, sin ser un partido político, contó con un programa sólido de modernización para el país y un proyecto de nación.

---

postre, y fue [así] funesto para los intereses generales; y dirá, por fin, que esa asociación despreciativa, contribuyó por sus excesos a la ruina de la autocracia, y pereció bajo sus escombros". *Ibidem*, p. 274. No estoy seguro de qué tan imparcial fue el cálamo de la historia, pero puedo asegurar que a los científicos no les fue bien.



## **Letrados de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Los científicos.**

### **Capítulo Segundo**

#### **II. Los científicos por su santo y seña**

##### **2.1 Identificación y ubicación de los científicos**

En este apartado pretendo identificar a los científicos por su nombre y apellido, como hombres de carne y hueso y no sólo como una camarilla. Por ello resulta pertinente preguntarse bajo qué criterios un letrado llegaba a engrosar las filas de un grupo que no tuvo estatutos, ni objeto corporativo, que en realidad no constituyó un partido político y que ni siquiera fue una asociación (no hay que dejarse engañar por las convenciones a favor de las reelecciones de Díaz que sólo muestran una arista de este grupo multifacético) pero que, sin embargo, sus integrantes gozaron de un extraordinario poder en México a fines del siglo XIX e incluso a principios del XX.

La pregunta adecuada, que puede responderse de muchos modos, es ¿cómo identificar a un científico y diferenciarlo de un letrado, de un político, de un liberal "jacobino" o de un conservador? En las siguientes páginas trataré de ir resolviendo esta cuestión, pero puedo avanzar desde ahora que no existe una solución definitiva, pues a los científicos

podrían aplicárseles esos calificativos y otros más. Una actividad prolífica de la historiografía revolucionaria del Estado fue precisamente ésa: denostar a los científicos, y también en ello radica el reto que abordo en esta investigación: desmitificar a los científicos.

## **2.2. La Unión Liberal del antiguo régimen y su Manifiesto**

Bajo el título *El antiguo régimen y la Revolución*, Antonio Manero<sup>1</sup> nos presenta su análisis de las causas de la caída del régimen de Porfirio Díaz, sobre el cual, pese a haber alcanzado los puestos más importantes de su carrera durante el régimen constitucional de Carranza, no puede sustraerse al elogio, cuando se refiere a lo que él llama “antiguo régimen”. Manero aborda el análisis de los científicos partiendo del estudio de los partidos políticos que había a fines del Porfiriato.

Ahora bien, se ha repetido a lo largo de la presente investigación que los científicos no fueron un partido político; sin embargo, y como si Manero se hubiera anticipado a esta observación, para estar en posibilidad de aproximarse a los mismos los engloba como partido y para no ser incongruente con su hipótesis plantea su propia definición de partido: Si por éste se entiende “un conjunto o agregado de personas que siguen y defienden una misma opinión ó sentencia...”, dirá que no habría partidos políticos en ninguna parte del mundo, pero si un “partido político es un conjunto o agregado de personas que defienden

---

<sup>1</sup> Antonio Manero fue un personaje relevante para la historia del derecho bancario mexicano. Nació en Toluca, Edo. de México, en 1885, y en 1913 se enroló en el movimiento constitucionalista; abogado de profesión, es designado en 1915 vocal de la Comisión Inspector y Reguladora de Bancos del régimen de Carranza. El perfil de Manero, aunque menor en edad que ellos, se parece al de los científicos, dados sus intereses intelectuales; merced a dichos intereses nos legó un gran número de obras, la mayoría de ellas relacionadas con la banca y las finanzas. Eduardo Turrent Díaz cit. en Antonio Manero, *El Banco de México sus orígenes y fundación*, p. X.

unos mismos intereses”,<sup>2</sup> entonces los científicos sí fueron un verdadero partido político, lo cual resulta difícil refutar considerando que la definición de partido político fue inventada por Manero para desarrollar su libro y presentar sus hipótesis.

Los tres “partidos políticos” que menciona Manero son el científico (el que más paradojas encierra, según él), el democrático y el dehesista (si bien, de acuerdo con su entender, este último no tuvo consistencia). Todos ellos propondrían planes políticos “llenos de hermosas promesas, de ideales, de utopías”, pero éstos no serían en realidad más que pretextos políticos para resolver temas económicos, los cuales se solucionan con leyes y las leyes las imponen los hombres (los candidatos).<sup>3</sup> En esta lógica, los candidatos del partido científico serían el propio Porfirio Díaz y Ramón Corral; las mancuernas para el partido democrático, cuyo programa forzosamente debía ser derrocar a los gobernantes en el poder, eran: Madero y el general Reyes para la presidencia, y para la vicepresidencia el mismo Reyes o el doctor Francisco Vázquez Gómez o, con alguna oposición, José María Pino Suárez. El partido dehesista tenía como candidato al propio Díaz, estaba auspiciado por él y como vicepresidente proponía a Teodoro Dehesa.

El nacimiento del partido científico tendría lugar en 1892 (en ello Manero coincide con los demás historiadores y con los contemporáneos de los científicos a los que me referiré más adelante), a raíz del fracaso de los planteamientos de la Unión Liberal, cuyos fines se encuentran en un Manifiesto debido a la pluma de Justo Sierra.

El Manifiesto de la Primera Convención Nacional Liberal (en lo sucesivo, el Manifiesto) contiene varios elementos que son valiosos para el desarrollo de esta investigación y por ello subrayo algunos de ellos:

---

<sup>2</sup> Antonio Manero, *El antiguo régimen y la Revolución*, p. 283.

<sup>3</sup> Los planes políticos “son algo así como el pudor, que debe naturalmente velar al amor para no hacerlo desvergonzado”. Manero, *ibidem*, p. 284.

El documento comienza por señalar que el hecho de que la gran mayoría de las entidades federativas organizaran sus comités y representaciones de manera tan eficiente en la relación con el Centro, constituía una prueba irrefutable de que el Partido Liberal estaba ya en plenitud de imponerse una disciplina racional que le permitiera “ser completamente explícito en la expresión de su voluntad dentro de la fórmula Constitucional y tomar una participación más y más activa en la dirección de los negocios públicos”.<sup>4</sup> Ello significaba, de acuerdo con los científicos, que el Partido Liberal había alcanzado su madurez y por tanto ya podría marcar las pautas para conjugar la libertad con el orden.

Ese orden tan ansiado al que se refiere Sierra no podía alcanzarse (hasta entonces), dado que la paz había sido simplemente “un hecho accidental y precario”, y las guerras civiles se habían convertido en un estado normal; no obstante que se respetaban “incólumes” los artículos fundamentales de la Constitución de 1857 en los cuales se reflejaba el sacrificio de una generación entera; precisamente de esa generación que Luis González llama “protagonistas de la Reforma”. En un solo párrafo del Manifiesto, Justo Sierra logró plantear una de las paradojas del Porfiriato: el apego irrestricto a la formalidad del orden jurídico y la transgresión descarada al fondo de la ley. La Constitución del 57 se consideraba un ideal inalcanzable y se le llamaba sacrosanta, pero en la práctica constituía justamente sólo eso: un ideal.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Manero reproduce el “Manifiesto de la Unión Liberal”, *ibidem*, pp. 287-297.

<sup>5</sup> Es justamente otro de los científicos, Emilio Rabasa, quien, además de Sierra, hizo un balance de la Carta Magna de 1857; Rabasa comienza por explicar que desde 1822 había habido en México siete congresos constituyentes, dos golpes de Estado, varios cuartelazos, muchos planes revolucionarios, multitud de asonadas e infinidad de protestas. Los días no eran serenos y las mentes de los constituyentes tampoco. Para Rabasa, los errores de la Ley del 57 no son numerosos pero “hieren puntos esenciales que producen el desconcierto general de todo el sistema”. La Constitución, pasado el tiempo, se convertiría de emblema en “ídolo [y] se le llamó sabia, augusta, sacrosanta; los constituyentes fueron calificados de ilustres, padres de la patria”. Emilio Rabasa, *La Constitución y la dictadura*, pp. 66-78.



Más adelante, el autor del Manifiesto señala la trascendencia de que el Partido Liberal se hubiera identificado al “precio de su sangre” por su lucha contra la intervención extranjera, pero varios factores habían impedido que el mismo hubiese podido convertirse en el partido del gobierno. Según Justo Sierra, para que ello aconteciera era menester “ceder en beneficio del orden su tendencia al movimiento político incesante y agruparse en torno de sus jefes encargados del poder, y para permitirse realizar la aspiración suprema del país a la paz, al trabajo y al progreso”.<sup>6</sup> Ello significaba que, para ser un verdadero partido, el Liberal tenía entonces que renunciar precisamente a aquella actividad que caracteriza a cualquier partido: hacer política, si bien la renuncia al movimiento a la que se refiere Sierra también puede interpretarse bajo otra óptica interesante y poca explorada en el sentido de que el Partido Liberal debía institucionalizarse:

sólo así, la democracia mexicana, momentáneamente concentrada en las grandes crisis de nuestra historia, pero ordinariamente sin cohesión y difusa en estado de materia orgánica, más bien que de organismo completo, podría, por el desenvolvimiento de las fuerzas económicas y sociales de la Nación, llegar al grado de evolución que revela para los que saben y quieren ver, el hecho solo de la reunión de esta Asamblea.<sup>7</sup>

Si tuviera que elegir un párrafo que reflejara el modo de pensar de una generación científica y positivista, es probable que me inclinara por el anterior.

Efectivamente, las líneas transcritas son un eco de la gran mayoría de las doctrinas políticas y filosóficas en boga en 1892. Sin la menor reticencia el autor se refiere a la democracia, como si fuera un organismo vivo, en constante evolución y en ello se nota la influencia de Charles Darwin y de Herbert Spencer. Por si esto fuera poco, Sierra

---

<sup>6</sup> “Manifiesto de la Unión Liberal”, en Manero, *op.cit.*, pp. 287-288.

<sup>7</sup> *Idem.*

invoca al liberalismo al hacer alusión a las “fuerzas económicas y sociales” también como seres con voluntad propia, como si ellas mismas pudieran equilibrarse, y exactamente ése es el hilo conductor para la siguiente afirmación: Justo Sierra cree que “ha llegado el momento de iniciar una nueva era en la vida histórica de nuestro Partido”. Considera que la transformación de los grupos directivos en órganos institucionales estaba ya consumada y también que para esa fecha ya se habían logrado la paz y el progreso material que habían realizado este fin, pero faltaba un elemento; en esta virtud tocaba, a su vez, a la actividad política, dejar de serlo para consolidar el orden. Sierra, al esbozar esta tesis, se muestra como el maestro de la argumentación que era, pero, es necesario admitirlo, también como un sofista. Me explico: si ya se habían logrado la paz y el progreso, entonces había que conseguir, a toda costa, el orden, pero ¿cómo llegar a ese estado en una nación en la cual las revueltas, las asonadas y las guerras civiles habían sido una constante?<sup>8</sup> Únicamente a través de la actividad política a favor de Porfirio Díaz. En virtud de que éste ya gobernaba al país pacíficamente, la solución consistía más bien en ¡la inactividad política!

Bajo el pretexto de la paz, Sierra espera que los científicos se conviertan en “intérpretes fieles” de esos votos de los electores, y como buen abogado que era los resume en lo que él llama “cláusulas generales”. Nuevamente otra gran ocurrencia de Justo Sierra: la vida política vuelta contrato. El planteamiento no admite equívocos; un contrato es un acuerdo de voluntades, mediante el cual dos partes se obligan recíprocamente. Porfirio Díaz se obligaría a continuar con sus planes

---

<sup>8</sup> La paz durante el Porfiriato no fue completa, siempre hubo rompimientos, rebeliones, huelgas, desafíos al poder presidencial; algunas de estas acciones merecieron estudios concienzudos, pero falta aún investigar ciertas formas tradicionales de resistencia que no representaban un enfrentamiento directo en contra de la autoridad. Romana Falcón, “Límites, resistencias y rompimiento del orden” en *Don Porfirio presidente...nunca omnipotente: hallazgos, reflexiones y debates*, pp. 385-406. Acerca de las amenazas a la pax porfiriana y las contingencias que se suscitaron al respecto véase también Paul Garner, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Una biografía política*, pp. 134-138.

para el progreso económico que sustentaba la paz y la estabilidad de la nación (como le llama Sierra) y la nación se obligaría a reelegir a Díaz.

A grandes rasgos, las cláusulas de ese "contrato" serían:

1. La paz como "fuerza viva" sólo se explicaba en el seno del Partido Liberal, encabezado por Díaz, quien era el primer colaborador para lograr que dicha fuerza se mantuviera vigente.
2. Era necesario aplaudir "la probidad y la buena suerte con que el Jefe del Gobierno", que lo era también del Partido Liberal, había intervenido en el establecimiento del crédito de la nación. Por este motivo se pregunta Sierra: ¿cuál de nuestros conciudadanos tiene mejores títulos para ello? El resultado de no elegir a Díaz sería, a la postre, desencadenar una reacción violenta que "haría naufragar este ensayo capital en nuestra vida económica", pero no sólo eso: "si el programa de integridad administrativa retrocediese una línea en su aplicación severa", entonces se acabarían la paz y la estabilidad.
3. Siempre según Sierra: "la Nación desearía que su gobierno se encontrase en plenitud de demostrar que considera la paz actual como un hecho definitivo, y para ello requería reorganizar económicamente algunos ramos de la administración, como el de la guerra, que absorbe buena parte de nuestros recursos oficiales".<sup>9</sup>
4. Es interesante notar cómo el autor se apropia de la voz de la "nación" para imponer su lógica, pero el alegato (o cláusula, como él lo llama) tiene sentido. Si ya no era menester que se gastaran los recursos en el ejército porque el país se encontraba en calma, entonces era posible emplear esos excedentes en otros ramos más

---

<sup>9</sup> "Manifiesto de la Unión Liberal", p. 289.

rentables del presupuesto. Cabe aclarar que dichos ingresos se habían obtenido, de acuerdo con Sierra, gracias a la disciplina fiscal, que precisamente es el tema de la siguiente "cláusula" de este acuerdo de voluntades tan particular.

5. Efectivamente, la supresión de las aduanas interiores, medida que en esa fecha aún no se consumaba, la reducción de los aranceles y la política económica<sup>10</sup> aún no estaban claramente definidas, pero la reelección de Díaz garantizaría que éstas se establecieran en beneficio de la nación.
  
6. Habiendo sido Justo Sierra el autor del Manifiesto, era imposible que no hiciera una mención a la política educativa: "la educación popular; [se lograría] por la apropiación de nuestros sistemas educativos, a nuestras necesidades: por la demostración con hechos cada día más notorios, de que se conoce el valor de esa fuerza mental que se transforma en inconmensurable fuerza física y que se llama "la ciencia".<sup>11</sup>

Más adelante Sierra enfatiza el hecho de que si la meta que se pretendía alcanzar era la transmisión de la paz civil (a estas alturas del análisis ya plenamente identificada con don Porfirio), era preciso asegurarla para que sus "raíces penetraran tan hondamente, que el árbol fuera inmovible". La democracia mexicana habría comprobado su aptitud política si, como la de Estados Unidos, supiera prescindir del derecho de cambiar periódicamente sus funcionarios judiciales, conquistando para ellos, con la inamovilidad, la independencia, la competencia y la

---

<sup>10</sup> Vid, Pablo Macedo, *La evolución mercantil, comunicaciones y obras públicas, la hacienda pública: tres monografías que dan idea de una parte de la evolución económica de México*.

<sup>11</sup> "Manifiesto de la Unión Liberal", p. 290.

responsabilidad que es la “sustancia misma de las instituciones libres”.<sup>12</sup>

Nuevamente, la tesis es magistral: la democracia mexicana requería, para asentarse y consolidarse, la inamovilidad de los jueces. El punto toral descansa en el hecho de que los funcionarios encargados de administrar justicia no pudieran ser removidos de sus puestos (léase, debido a las presiones políticas o económicas). El giro es total y absoluto, Sierra ya no se refiere a Díaz, como si la reelección de éste nada tuviera que ver con democracia, y corre un velo sobre la reelección; la democracia se garantizaría a través del poder judicial y no de los poderes ejecutivo o legislativo.

Ahora bien, para lograr la inamovilidad de los jueces resultaba indispensable reformar el Pacto fundamental y así mejorar la organización de los poderes públicos, siendo precisamente éste el punto que se abordó enseguida en el Manifiesto. Sin embargo, aquí viene un asunto espinoso: si se sugerían cambios al poder judicial, también era menester modificar la estructura del ejecutivo; es probable que todavía a esas alturas del Porfiriato los científicos creyeran sinceramente que Díaz aceptaría algunas modificaciones (veremos lo equivocados que estaban).

De cualquier forma, en este análisis jurídico Sierra ataja la cuestión así: “en la organización del Ejecutivo también creemos que debería estudiarse la manera de modificar las vigentes disposiciones constitucionales respecto de la sustitución del Presidente de la República”.<sup>13</sup> Esta sugerencia inquietó inmediatamente a don Porfirio; más adelante, con la ayuda de Limantour traeré a colación el modo de pensar del Dictador al respecto de la creación de la vicepresidencia, no sin antes aclarar que para 1892 Díaz no tenía la mínima intención de modificar el modo de operar del poder ejecutivo, ni mucho menos estaba dispuesto a permitir una intromisión en el ejercicio del poder.

---

<sup>12</sup> *Idem.*

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 291.

En mi opinión, esta visión de Díaz cambiaría temporalmente debido a varias causas y a ello obedeció la elección de un vicepresidente en los últimos años del Porfiriato; una de estas causas personales a la que me refiero, fue el deceso de Manuel Romero Rubio, acaecido en 1895. La muerte de su suegro (contemporáneo de Díaz) afectó profundamente al Dictador, tanto, que resulta factible considerar que durante esos momentos pensara en crear la vicepresidencia, lo cual no ocurriría, sin embargo, sino hasta 1906.<sup>14</sup> No cabe duda de que, ante la muerte de su suegro, Díaz por un momento adquirió conciencia de ser perecedero, no obstante, al poco tiempo recobraría sus aspiraciones de eternidad.

El autor del Manifiesto continúa señalando que la paz “efectiva” se había conquistado por medio de la “vigorización de la autoridad”, por ello, el Partido Liberal no volvería a solicitar la reforma del artículo séptimo de la Constitución (libertad de expresión) que, de acuerdo con Sierra, había suprimido un privilegio insostenible en derecho y que en el hecho se había convertido en un auténtico peligro social.

La República (Sierra recurre nuevamente a un sujeto colectivo, ahora “la república”, antes “la nación”, como un recurso de oratoria para expresar su propio sentir o el del grupo) deseaba, pero no sólo deseaba, sino que “exigía”, la reelección de Díaz, aunque ello significara un “sacrificio” de gran magnitud a la democracia mexicana, pues se sabe “que no es de buen consejo para un país que se organiza, la renovación frecuente de sus funcionarios; pero también se sabe que lo que [a] un pueblo democrático importa mantener incólume, es el derecho de renovar y no el ejercicio constante de la renovación”.<sup>15</sup> Desde luego que

---

<sup>14</sup> La muerte del ministro de Gobernación Manuel Romero Rubio, mentor de varios de los científicos, tuvo varias repercusiones, entre otras, hizo reflexionar a los allegados a Díaz acerca de la dimensión temporal del dictador. Se celebraron varios homenajes en honor de Romero Rubio y algunos de los científicos (finalmente sus discípulos) pronunciaron discursos y poesías fúnebres en el Panteón Francés y en el Teatro Nacional; dichos testimonios han llegado hasta nosotros. *Vid. Discursos y poesías pronunciadas en honor del Señor Licenciado Manuel Romero Rubio en el Panteón Francés, el 3 de octubre de 1896, en el Teatro Nacional el 14 de mayo del mismo mes y año.*

<sup>15</sup> “Manifiesto de la Unión Liberal”, p. 293.

la reelección presidencial sólo era excepcionalmente recomendable, pero ese caso excepcional había llegado y si bien la patria contaba con candidatos dignos de ejercer la primera magistratura, se trataba de conducir al final de su período más delicado “una obra por extremo compleja” en la que se comprometían profundamente cuestiones relativas a la prosperidad y al progreso de la nación. Por ello el único candidato sólo podía ser Porfirio Díaz.

Para agregar un matiz internacional al hecho de la reelección, Sierra compara la democracia mexicana con la norteamericana, para concluir que nuestros pueblos son completamente diferentes; de este modo, en “Washington, una reelección reiterada sería caso imposible; pero puede ser, pero es necesaria, por un motivo extraordinario, en las naciones de la condición política de la nuestra”.<sup>16</sup> Claro que esta nueva reelección conllevaba más riesgos que las anteriores tres elecciones, ya que ese periodo representaría la justificación definitiva de los otros. Por ello y, como corolario, se invitaba a la Nación, no a la lucha en los comicios “porque la opinión pública es unánime” (entiéndase a favor de Díaz), sino a que demostraran su lealtad en favor del dictador.

Finalmente, Díaz es presentado como candidato del Partido Liberal para la Presidencia de la República “por lo que ha hecho y por lo que hará”.<sup>17</sup>

El documento redactado por Justo, pero revisado por algunos otros científicos, se firmó el 23 de abril de 1892 y fue suscrito por: Manuel M. Zamacona, Sóstenes Rocha, el propio Justo Sierra, Rosendo Pineda, Carlos Rivas, Pedro Díez Gutiérrez, Pablo Macedo, José Ives Limantour, Francisco Bulnes, Vidal de Castañeda y Nájera y Emilio Álvarez. Entre los firmantes del Manifiesto se encuentran algunos de los futuros científicos.<sup>18</sup> No hay que apresurarse, sin embargo, para considerar a

---

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 296.

<sup>17</sup> *Idem*.

<sup>18</sup> Manero lo explica así: “los adversarios de aquellos hombres tuvieron una frase irrisoria: los llamaron *científicos*, y ellos, convencidos o irónicos, aceptaron el calificativo. Así nació el *Partido Científico*”. Manero, *op. cit.*, p. 297.

todos los firmantes del Manifiesto como científicos; si bien la Unión Liberal nos permite partir de algún punto para clasificarlos, hay que ser cautelosos.

De conformidad con la visión de Luis Cabrera, el Manifiesto fue simplemente un pretexto para que, al lanzar la candidatura de Díaz y ya que políticamente se violaban las promesas del Plan de Tuxtepec, se hicieran grandes esfuerzos para rodear esa postulación de todas las razones de necesidad y conveniencia públicas que pudieran justificar, tanto desde el punto de vista administrativo, ponderando la obra de reconstrucción económica del país, como desde el punto de vista político, cubriendo la reelección con la excusa de la incapacidad democrática del pueblo mexicano y con los buenos propósitos de dar al gobierno una orientación menos personalista y más científica en lo futuro.<sup>19</sup> Cabrera apunta que fue en el Manifiesto donde se empleó la palabra ciencia, como factor “incontrastable en la evolución política de los pueblos”, y a su empleo, en lugar de la palabra educación, se debió el apodo de científicos que más tarde habrían de llevar aquellos personajes que cataloga como “plutócratas” y que rodeaban al Dictador. Limantour y Cabrera coinciden en que fue Manuel Romero Rubio, a la sazón Ministro de Gobernación, quien tuvo mucho que ver para unificar los criterios en torno a dicho documento.

En el Manifiesto se nota la reunión de políticos, los llamados “hombres de acción”, como serían: Carlos Rivas, Pedro Díez Gutiérrez, Rosendo Pineda, Vidal de Castañeda y Nájera y letrados como Justo Sierra, Pablo Macedo, Francisco Bulnes y José Ives Limantour. Para Cabrera, el año de 1892 marca una de las últimas manifestaciones de opinión y también el intento final del ejercicio de las libertades políticas, pues hasta 1908 “no se hizo en México más política que la que este grupo

---

<sup>19</sup> Luis Cabrera, *Obras políticas del Lic. Blas Urrea*, p. 4.



hacía dentro del Gobierno y al lado del General Díaz, primero con Romero Rubio, y luego con Limantour como jefes”.<sup>20</sup>

En mi opinión, no todos los suscriptores del Manifiesto fueron científicos; por ejemplo, Manuel María de Zamacona y Murphy nació en 1826, y si seguimos el criterio de generación establecido por Ortega y Gasset, adaptado por Luis González al que me referiré más adelante, no es posible incluirlo entre los científicos porque fue aproximadamente 20 años mayor que ellos.

Los criterios de educación sí le son ajustables en cierta medida, ya que Zamacona fue un abogado de prestigio, educado en el Seminario Palafoxiano; un letrado que dirigió *El Siglo XIX*, político, diputado e incluso poeta, pero murió en 1904, cuando a los científicos aún les quedaban varios años por delante en la política mexicana.<sup>21</sup> Una situación similar ocurrió con el general Sóstenes Rocha,<sup>22</sup> nacido en 1831 (contemporáneo de don Porfirio) que ingresó al Colegio Militar en 1851. Se le consideró un héroe liberal desde que combatió a Tomás Mejía en la Sierra Gorda en 1857, con Santos Degollado atacó Guadalajara en poder de los conservadores, luchó con Mariano Escobedo en la campaña del Norte e incluso combatió contra Porfirio Díaz, al levantarse éste por primera vez con el Plan de la Noria. Quizá por ello Díaz, con el afán de tranquilizarlo, lo mandó a “estudiar” a Europa, pero evidentemente que para esas fechas ya había sido perdonado. Como se verá a lo largo de este capítulo, el general Rocha no compartía con los científicos casi ninguno de los elementos que he venido comentando a lo largo de esta investigación; adicionalmente, no hubo militares científicos.

---

<sup>20</sup> *Ibidem*, pp. 4-5.

<sup>21</sup> *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, p. 3835.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 2979.

Con Carlos Rivas<sup>23</sup> sucede algo similar a lo ocurrido respecto a Manuel María de Zamacona y Sóstenes Rocha, si bien estuvo más cercano a los científicos. Nació en 1834 en Sonora y, como muchos científicos, vino a la Ciudad de México a estudiar leyes, fue diputado, ejerció la abogacía con gran prestigio, el presidente Manuel González lo nombró gobernador del Distrito Federal y, de no ser por el factor edad, Rivas cumpliría con casi todos los requisitos para ser científico: letrado, cercano al poder, afamado frente a sus contemporáneos y miembro de la Unión Liberal; murió en 1908, antes que la mayoría de los científicos.

En cuanto a Pedro Díez Gutiérrez, no tengo suficiente evidencia que me permita ubicarlo en el grupo, pero fue gobernador suplente de su hermano Carlos en el estado de San Luis Potosí.<sup>24</sup> Sobre Díez Gutiérrez apenas se tiene alguna noticia y ninguna de Emilio Álvarez.

Ahora bien, Rosendo Pineda, Pablo Macedo, José Ives Limantour, Francisco Bulnes y Justo Sierra son calificados como científicos principales por sus contemporáneos y por la historiografía en general, y aunque me estaré refiriendo constantemente a ellos en el curso de la presente investigación, proporciono en el siguiente apartado algunas noticias biográficas sobre estos últimos y otros miembros del grupo que no suscribieron el Manifiesto debido a distintas causas; sin embargo el hecho de que no lo firmaran no implica que no fueran científicos. Es decir, el criterio del Manifiesto es útil porque nos permite ubicarnos en un año determinado para fijar el surgimiento del grupo, pero de ninguna manera es la única pista para reconocer a estos personajes. Por mencionar sólo un caso, Emilio Rabasa no se adhirió al Manifiesto, a pesar de cumplir claramente con todos los criterios que he venido señalando a lo largo de la presente investigación para ser considerado científico, no porque estuviese en desacuerdo con los postulados del mismo (al contrario, había expresado públicamente ideas muy similares a las que contenía éste), sino porque había sido electo gobernador de

---

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 2961.

<sup>24</sup> No ocurre lo mismo con Vidal de Castañeda y Nájera, director de la Escuela Nacional Preparatoria y de quien se tienen varias noticias sobre su gestión.

Chiapas y no podía viajar a la Ciudad de México para firmar un documento.

### **2.3. Ni están todos los que son, ni son todos los que están. Breve biografía de algunos científicos**

La información respecto a los científicos no es uniforme. Una de las causas por las cuales no intenté una prosopografía de los miembros del grupo radica en lo disparejo de las fuentes; existen abundantes noticias y biografías sobre algunos de ellos y son escasas o nulas acerca de otros. Según lo he venido señalando, la mayoría de los estudiosos definen a estos personajes sólo a través de la Unión Liberal, criterio fundamental para conocerlos pero que no debe ser único.

A continuación presento una biografía breve de quienes se ha dado por llamar "científicos principales", subrayando datos que en mi opinión es necesario considerar para entender mejor a estos personajes. En virtud de que trataré varios pasajes de sus vidas y obras a lo largo de todos los capítulos que conforman la presente investigación, para no incurrir en repeticiones, en ciertos casos, como el de Limantour, únicamente me referiré a cuestiones básicas sin entrar en mayores detalles, dejando fuera temas que trato más detenidamente en otros apartados.

Por otro lado, aclaro que no me he ceñido al criterio de Alfonso de María y Campos y de otros estudiosos, en el sentido de considerar a algunos científicos como "prominentes" o principales. Todos los científicos fueron importantes en su contexto. Por ejemplo, María y Campos incluye en su lista de "Porfirianos prominentes" a José Ives Limantour, Rosendo Pineda, Pablo y Miguel Macedo, Joaquín Casaus, Justo Sierra, Enrique Creel y Francisco Bulnes,<sup>25</sup> pero deja fuera a Emilio Rabasa. En contra de lo asentado por de María, Hale considera que la

---

<sup>25</sup> Alfonso de María y Campos, "Porfirianos prominentes: orígenes y años de juventud de ocho integrantes del grupo de los científicos, 1846-1876", en *Historia Mexicana*, vol. 34, p. 611.

relación de Rabasa con el resto del grupo fue ambigua, pero que de fondo éste llenaba todos los requisitos para ser considerado como uno más del grupo. Quien esto escribe coincide con Hale en este punto.

Ahora bien, en otro artículo acerca de los científicos, de María y Campos añade nuevos criterios —que él mismo considera eclécticos— para clasificar a estos personajes, y que consisten en: “regularidad con que escritores de la época calificaron a tal o cual personaje como científico; profesión de fe, personal y directa, que hicieron de su calidad de científicos varios de ellos en su correspondencia íntima, y participación indiscutible en tres o cuatro momentos políticos en que el grupo actuó abiertamente”.<sup>26</sup>

Por mi parte, agrego a la lista a Rafael Reyes Spíndola porque jugó un papel determinante para que los científicos pudieran transmitir y dar a conocer sus ideas a través de los periódicos y revistas de los cuales él era director y propietario.

### **Francisco Bulnes**

Francisco Bulnes (1847-1924) nació en la Ciudad de México el 4 de octubre, y junto con Justo Sierra, quien vio la primera luz en 1848, son los mayores del grupo casi por una década; Bulnes comparte además con algunos otros miembros de la camarilla una ascendencia extranjera, la de sus abuelos que eran españoles. A diferencia de otros científicos, no estudió Derecho, sino Ingeniería y gracias a su talento obtuvo una cátedra en la Escuela Nacional Preparatoria, lugar en donde conocería a otros científicos, pero más bien en calidad de profesor, pues como mencioné, les llevaba un poco más de diez años en promedio.<sup>27</sup> Se sabe que en septiembre de 1874 fue comisionado, junto con otros

---

<sup>26</sup> Alfonso de María y Campos, “Los científicos: actitudes de un grupo de intelectuales porfirianos frente al positivismo y la religión”, en Roderic A. Camp *et al.* (coord.), *Intellectuals and power in Mexico*, p. 126

<sup>27</sup> María y Campos, “Porfirianos prominentes...”, *op. cit.*, pp. 642- 643.

estudiosos mexicanos, para asistir, en Japón, a presenciar el tránsito de Venus por el disco del Sol.

A pesar de las críticas que se han hecho a Bulnes y a sus obras, en realidad es innegable que fue un letrado en toda la extensión del término y también un miembro de los científicos, aunque sus relaciones con el grupo nunca fueron excelentes, dados sus arrebatos; por ejemplo, el discurso que pronunció el 21 de junio de 1903 para apoyar la sexta reelección de Porfirio Díaz concitó más reproches y suspicacias que efectos positivos a favor de la reelección, pero, sobre todo, de manera innecesaria, enfrentó a los científicos con un sector de la prensa y provocó suspicacias por parte de Díaz.<sup>28</sup>

Las consecuencias del discurso fueron ampliamente comentadas por Limantour y Sierra en su correspondencia.<sup>29</sup> Sierra, por ejemplo, le escribe a Limantour:

la gran comedia casera de la convención liberal, ha pasado ya y lo supongo informado de todo al dedillo ¡Qué chicas parecen estas cosas desde allá!, ¿no es cierto? ¡Hay tan poco de sinceridad y de patriotismo como real en todo esto! Hablar mal de usted como hacen los reyistas o hablar mal de Juárez como Bulnes hace, no parece sino un pretexto para entonar estupendos himnos en honor del Presidente.

---

<sup>28</sup> Refiere Alicia Salmerón: "La convención electoral se inauguró el 21 de junio de 1903, y en sus trabajos participaron activamente algunos reconocidos "Científicos": Rosendo Pineda, Joaquín Casasus, Pablo Macedo y Francisco Bulnes. Limantour se encontraba entonces en Europa, preparando el camino para la reforma monetaria; Justo Sierra, por su parte, tomaba distancia de la convención por las exigencias de su cargo como subsecretario de Instrucción Pública y quizá también porque ya no estaba tan convencido de la utilidad del esfuerzo unionista. La asamblea congregó a más de 150 delegados —representantes de casi todos los estados de la república—, frente a los cuales se pronunciaron varios discursos. Macedo y Casasus fueron dos de los oradores, pero la alocución de Bulnes fue, sin duda, la que dio la nota a la reunión". Alicia Salmerón, "La mecánica de un régimen personalista" en Beatriz Rojas, *Mecánica política: para una relectura del XIX mexicano. Antología de correspondencia política*, pp. 305-306.

<sup>29</sup> La correspondencia entre Sierra y Limantour sobre este incidente se halla en dos fuentes: *Ibidem*, pp. 324-330 y Justo Sierra, *Obras Completas. Correspondencia con José Yves Limantour*, tomo XVII, pp. 96-103.

Nadie como nosotros sabe cuánta loa merece este hombre y qué gratitud inmensa le deberá la Patria, [...] Bulnes, con su imaginación pesimista y trágica [...] abulta extraordinariamente las cosas y les da un relieve que las hace sorprendentes, ve monstruos en el bien, en el mal, en el llanto, en la risa.<sup>30</sup>

Al contrario de lo que planteaba Bulnes en su discurso, Sierra rechaza categóricamente que en México no hubiera más fuerza moral que el Presidente, pero además le inquietaba que esa declaración se adjudicara a los científicos y aprovechaba para insistir en que “no hay partido *científico*, que lo declaren, que lo demuestren, desde el día que usted declaró que se retiraba a su tienda como Aquiles en Troya, no tenemos jefe ni somos grupo, ni somos solidarios de lo que diga cada uno, ni hay disciplina, ni hay nada; somos unos cuantos amigos que coincidimos en algunas ideas, en cierto criterio”.<sup>31</sup>

Por cierto, Sierra concluye la misiva solicitando un aumento en su presupuesto, pues “todos los días tenemos que cambiar escuelas a casas mejor situadas y más higiénicas y los arrendamientos son fabulosos ya”.<sup>32</sup>

La respuesta de Limantour, desde el Hotel del Palacio del Elíseo no pudo ser más elocuente; consideraba que gracias a la recuperación de su salud y

a las 24 horas diarias de civilización humana de que usted habla, debe agregarse el estar lejos de esos borbollones de chismes y de injurias que están brotando por todas partes en México [...]. Tiene usted perfecta razón al decir que debemos gritar, *urbi et orbe*, que no existe partido, ni círculo, ni grupo “científico”, por el muy sencillo motivo de

---

<sup>30</sup> Sierra, *Obras Completas, Comunicación...*, *op. cit.*, carta de fecha julio 17 de 1903, p. 98.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 99.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 100.

que aquellos a quienes se les supone afiliados en dicho partido, no han querido jamás hacer política que se separe de la del señor Presidente, ni en un ápice que sea; tampoco han querido hacer trabajos de organización, de propaganda, ni dar señales de vida propia. Ese famoso partido es una mera invención de los ambiciosos y de la canalla, que se han propuesto lastimar a determinadas personalidades adictas al gobierno, sin atacar al jefe de este gobierno. Han creído también que de esa manera podían enturbiar mejor el agua, para pescar en río revuelto.<sup>33</sup>

Limantour lamentaba profundamente que se hubiera “puesto la batuta en manos de Pancho Bulnes, en momentos en que la situación era tan delicada.” Lo más grave, según Limantour, había sido aceptar que Bulnes se constituyese portavoz de los demás, “porque no formando grupo, como no debemos formarlo, no debe haber *leader* ni programa”. Adicionalmente, de acuerdo con Limantour, había otros mejores que “nuestro amigo Pancho” para hablar en nombre de los “supuestos científicos”, ya que Bulnes, “por su temperamento, su exaltación y otras circunstancias que no es necesario tocar aquí; era la persona menos a propósito para caracterizar las tendencias de la Unión Liberal. Su intervención ha sido un verdadero botafuego y, su obra, la de sectario”.<sup>34</sup> Limantour tampoco estaba de acuerdo con el hecho de que se hubiera ofendido a los “prohombres” de la Reforma. Al final de la carta, le ruega a Sierra que no le diga a Bulnes la opinión que tenía de él, para no “lastimarlo”.

Las relaciones entre Limantour y Bulnes, ambos científicos, pero tan diferentes, no podían ser buenas; el primero consideraba que el segundo era impulsivo y de temperamento exaltado; Bulnes, en cambio, consideraba al Ministro de Hacienda frío y distante, y una vez concluido el régimen acusó públicamente a Limantour de nepotismo y corrupción

---

<sup>33</sup> *Ibidem*, carta de José Ives Limantour para Justo Sierra el 14 de agosto de 1903, pp. 101-102.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 102.

por haber colocado a su suegro, Eduardo Cañas, en el Senado y además por haber permitido que su hermano Julio se enriqueciera a través de negocios turbios con la familia Scherer y el Banco Nacional de México.<sup>35</sup>

En opinión de Bulnes, Limantour no fue el gran "prodigio" que creía Díaz, pues en vez de construir una obra económica había sido su "obstructor"<sup>36</sup> y por ésa y otras causas, según él, todos los científicos menos Pablo Macedo le habían abandonado.

La apreciación de Bulnes es sorprendente, pero inexacta, pues Emilio Rabasa conservó excelentes relaciones con Limantour mientras ambos estuvieron en el exilio, e incluso Rabasa llegó a representar sus intereses en México para defender su reputación ya que este último permaneció más tiempo en el país que Limantour, según se demuestra en la correspondencia que ambos mantuvieron por largo tiempo. Bulnes tampoco merece los elogios de Rabasa, quien lo consideraba un excelente orador pero incapaz de explicar, desarrollar y concluir una idea.

Bulnes escribió, con su muy particular estilo, acerca de múltiples disciplinas: sociología, etnografía, geografía, historia, economía y derecho y además fue profesor, periodista, diputado y senador. Nuevamente, al igual que sucedió con otros integrantes del grupo, fue Manuel Romero Rubio quien lo apoyó para que participara en política y ya desde 1880 sabemos que fungió como suplente del suegro de Díaz en la Cámara de Diputados.<sup>37</sup>

---

<sup>35</sup> *Vid.*, Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la Revolución*, pp. 182-190.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 281.

<sup>37</sup> Bulnes participó en varias comisiones del Congreso, entre las que destacan: "de la Ley Bancaria y del Código Minero (1884), de Crédito Público (1886), de Deuda Pública (1886), Contra la Depreciación de la Plata (1886), de la Reforma del Código Minero (1892) y de la Comisión Monetaria (1896). Además participó en otras comisiones legislativas de menor importancia y realizó algunos desempeños técnicos de carácter independiente como consultor de los ministerios de Hacienda, de Fomento, de Comunicaciones y de Obras Públicas". Rogelio Jiménez Marce, *La pasión por la polémica. El debate sobre la historia en la época de Francisco Bulnes*, p. 32.



A pesar de haber tenido un escaño en el Congreso, Díaz nunca le brindó la oportunidad para ocupar un puesto de primer nivel, como lo hizo con otros científicos, y es probable que ello obedeciera a que le tenía desconfianza y el viejo dictador prefiriera tenerlo vigilado y ocupado en un foro público, como lo era la Cámara de Diputados, que ocioso. Bulnes diría después que el Dictador temía a los hombres más inteligentes que él; Rodríguez Kuri señala al respecto: "Bulnes no puede ser considerado un incondicional de Porfirio Díaz. Según Martín Quirarte, es altamente significativo el hecho de que don Porfirio no le haya encomendado la dirección de algún ministerio, aun a pesar de su prestigio en los campos de la economía y las cuestiones monetarias".<sup>38</sup>

En sus obras, Bulnes disertó ampliamente sobre la historia de México y no escaparon a su análisis los procesos de "la Independencia, la Reforma y la Revolución; discutió la democracia, la constitución y la dictadura; desnudó —según él— a los hombres del destino (Hidalgo, Iturbide, Santa Anna, Juárez, Díaz, Madero, Carranza, Zapata)" y arremetió con toda su fuerza contra los planteamientos de la "historia oficial" por considerar que estaba plagada de mitos y mentiras.<sup>39</sup>

Por lo que hace a cuestiones monetarias, excepto en su exilio, Bulnes vivió con comodidad pero de ninguna manera se puede considerar que fue un hombre rico, pues resulta evidente que no tenía gran talento para las finanzas personales, ni tampoco se enriqueció a la sombra del poder.

La etapa más difícil en la vida de Bulnes parece haber sido la de su autoexilio. Efectivamente, corre una anécdota en el sentido de que temiendo que Carranza se vengara de él con motivo de la publicación de un artículo periodístico en que le advertía que fuera cauteloso puesto que "el carnicero de hoy" se convertía fácilmente en "la res de mañana", una frase inspirada por Taine, que enfureció al primer jefe

---

<sup>38</sup> Ariel Rodríguez Kuri, "Los usos de Bulnes" en *La República de las Letras*, vol. III, p. 418.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 415.

constitucionalista, Bulnes prefirió huir antes de enfrentar su ira; finalmente, no se equivocaba y sus temores resultaron fundados, pues una de las primeras casas que ocupó Carranza en 1915 fue la suya, llevándose de paso su biblioteca y arruinando su laboratorio.<sup>40</sup> Así, con sus “con sus 68 años de edad a costas —había nacido en 1847—, emprendió el camino del exilio. Primero se instaló, por poco más de un año, en Nueva Orleans; en diciembre de 1915 se trasladó a La Habana, en donde vivió desterrado durante 5 años más todavía”.<sup>41</sup> Otra vertiente, sin anécdota, es que Bulnes prefirió exiliarse para evitar que se le identificara con el gobierno de Huerta.

Rogelio Jiménez Marce asevera que Bulnes sentía una terrible animadversión por los gobiernos militares y por ello en sus libros se refleja una tendencia en contra de los mismos y de las revoluciones. Así, “en *Las grandes mentiras de nuestra historia*, Bulnes buscaba demostrar [...] que el militarismo surgía en aquellos países carentes de un sistema de gobierno estable y con gran pobreza económica, moral e intelectual [...]”.<sup>42</sup> Justamente como México, pero, de acuerdo con Jiménez Marce, Bulnes también intentaba demostrar que un gobierno militar con Bernardo Reyes a la cabeza hubiera sido desastroso para el país, en contraste con las opciones de gobierno que podían ofrecer los científicos, y con ello hacía uso de la historia como “un campo de batalla para dirimir las situaciones que se vivían en el presente”.<sup>43</sup>

---

<sup>40</sup> Jiménez Marce, *La pasión...*, *op. cit.*, pp. 34-35.

<sup>41</sup> Alicia Salmerón refiere que “acompañado de su esposa y uno de sus hijos, Francisco Bulnes abandonó la ciudad de México en agosto de 1914 —con Huerta ya derrotado, pero aún antes de la entrada de Obregón a la capital del país. [...]. A principios de septiembre recibió la noticia del saqueo de su casa en la ciudad de México: se perdieron su biblioteca y archivos, manuscritos inéditos, su laboratorio de química”. Alicia Salmerón, “Un exiliado porfirista en La Habana: Francisco Bulnes, 1915-1920”, *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, No. 47, pp. 200-201.

<sup>42</sup> Jiménez Marce, *op. cit.*, p. 86

<sup>43</sup> *Ibidem*, pp. 88-89.

## Justo Sierra

En virtud de que me referiré ampliamente a la educación, trayectoria e influencia de Justo Sierra a lo largo de los siguientes capítulos de la presente investigación, por el momento sólo añado algunos datos biográficos generales.

Justo Sierra Méndez nació el 26 de enero de 1848 en Campeche, y murió el 13 de septiembre de 1912 en Madrid. En mi opinión, Sierra fue uno de los letrados más completos de su tiempo, escritor prolífico, periodista, historiador, poeta, educador, funcionario público y diplomático; su vida ha sido tema de varias biografías y hay obras especializadas que se refieren a su participación en la educación, en la política y en la literatura.<sup>44</sup> La Universidad Nacional Autónoma de México ha publicado sus obras completas en dos ocasiones.

Justo Sierra viajó muy joven a la capital del país, para estudiar en San Ildefonso; su padre, Justo Sierra O'Reilly, había muerto en 1861 y el hermano de su madre, Luis Méndez Echazzereta, se convirtió en tutor del menor. El joven Justo narra el esfuerzo y el desconsuelo que le causó separarse de su madre<sup>45</sup> para estudiar en la capital. En 1863 ya lo encontramos en San Ildefonso, formando parte de la asociación de estudiantes, cuando le tocó vivir la invasión francesa. Unos años después tendría lugar la lectura de su poema "Playera" ante Ignacio

---

<sup>44</sup> Vid. Claude Dumas, *Justo Sierra y el México de su tiempo 1848-1912*. Desde mi punto de vista se trata de la biografía más completa de Sierra, si bien existen otras como la de Agustín Yáñez, *Don Justo Sierra, su vida, sus ideas y su obra*; respecto a los científicos y la participación de Sierra en el grupo, vid. Carmen Sáez Pueyo, *Justo Sierra. Antecedentes del partido único en México*; en cuanto a la política científica se puede consultar la obra clásica de Charles Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*; por lo que toca a la faceta de Sierra como poeta, vid. Blanca Estela Treviño, *Justo Sierra: una escritura tocada por la gracia*.

<sup>45</sup> Apunta Dumas "El papel de guía moral asumido por su madre, esa adoración perpetua a su alrededor no fueron interrumpidos por la muerte y siguieron vivos hasta el fin en el corazón del hijo. En los 'apuntes' que escribió a bordo del barco que se dirigía a Europa, en octubre de 1900, señala que un hálito de música religiosa llevada por el viento hace brotar en su espíritu sensible el recuerdo de las dos mujeres que han dominado su vida sentimental, su esposa y su madre". Dumas... *op. cit.*, pp. 39-40.

Manuel Altamirano; el joven poeta no rebasaba los 18 años y ya comenzaba a llamar la atención del presidente Juárez, quien lo nombró juez de un certamen de poesía, pero al morir el Presidente continuarían los problemas políticos que aquejaban a la República restaurada y de pronto Sierra se vería obligado a decidir entre el gobierno de Lerdo, Iglesias y el que le parecía menos legítimo: el de Díaz. Eligió unirse al del segundo porque consideraba que era el más apegado a la Constitución, pero finalmente, como veremos, acabaría apoyando a Díaz.

En 1874 el joven Justo contrajo matrimonio con Luz Mayora Carpio y en 1878 fundó el periódico *La Libertad* con Telésforo García y Francisco G. Cosmes.<sup>46</sup> Sierra tenía entonces 29 años, su carrera como abogado iba en ascenso y cada día era más reconocido como periodista.

En esos años cambió su perspectiva respecto al gobierno de Díaz, quien lo nombró profesor de Cronología e Historia General del País. Conforme al reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria, el profesor debía jurar que observaría la Constitución de 1857 con sus modificaciones y adiciones, entre ellas el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco. Sierra juró y podría decirse que comenzó entonces su relación con el régimen que duraría hasta la terminación de éste. Sierra se define en ese entonces como un joven “moreno, agraciado y tostado del sol [...] de la urna de mi alma aún no se escapa[ba] completamente el aroma de

---

<sup>46</sup> Al exponer los presupuestos de la política científica Charles Hale explica detalladamente la conformación del grupo de los periodistas de *La Libertad*: “Cosmes, de solo 27 años, había sido un activo periodista desde 1874 [...] García era un español que había vivido en México desde 1865 y que a la edad de 33 años era ya publicista y empresario comercial [...] También formaban parte del grupo el talentoso hermano menor de Justo Sierra, Santiago (de 27 años) [...] otro fiel miembro fue Jorge Hammeken y Mexía (de 26 años de edad), amigo cercano de García y de los Sierra. Otros miembros de esta constelación intelectual fueron el literato nacido en España Enrique Olavarría y Ferrari (contemporáneo exacto de García), que ingresó a la junta directiva en enero de 1879, Carlos Olaguíbel y Arista (31 años) y los redactores científicos Porfirio Parra (24 años), Manuel Flores (25 años) y Luis E. Ruiz (21 años) [...]. Entre los colaboradores más jóvenes, todos los cuales se convertirían después en figuras literarias de primer orden, se encontraban Agustín F. Cuenca (28 años), Jesús E. Valenzuela (22 años) y Manuel Gutiérrez Nájera (19 años)”. Hale, *op. cit.*, pp. 50-52.

mis ilusiones".<sup>47</sup> Esas ilusiones iban a sufrir un amargo desencanto en 1880, al morir su hermano menor, Santiago, en un duelo (asesinato le llamó Sierra), resultado de un incidente periodístico absurdo que culminó cuando Ireneo Paz disparó un balazo en la frente de Santiago.

A raíz de la muerte de su hermano, Justo abandonó temporalmente el periodismo y comenzó a involucrarse cada vez más en la redacción de los planes de estudio de la Preparatoria y en sus clases. Pronto regresaría a escribir en otros periódicos además de *La Libertad*; la década entre 1880 y 1890 fue de intensa creación literaria.

En 1889 y ya habiendo sido nombrado diputado, asistió al Congreso de Instrucción Pública en Durango, unos años después inauguraría el segundo periodo de sesiones del Congreso de la Unión. Para ese entonces Sierra gozaba ya de una merecida reputación como letrado y académico firmemente establecida, pero tenía cada vez menos tiempo para escribir; las fiestas en honor de Porfirio Díaz, la inauguración de certámenes literarios, su participación en actividades en materia de instrucción pública y una agitada vida social le impedían dedicarse de lleno a sus artículos. La muerte de su madre, acaecida en 1890, sume a Sierra en la nostalgia.

Las tareas del sector público ocupaban cada vez más el tiempo de Sierra; el Comité Central Porfirista prepara otra reelección de Díaz en 1892 y Sierra tuvo la feliz idea de crear la Unión Liberal y redactar su Manifiesto; es el año en el que comienza a crecer la animadversión entre los liberales jacobinos y un nuevo grupo que alude a la ciencia como fundamento de todos sus discursos y acciones: los científicos, que consideraban a los jacobinos como anacrónicos y vetustos. Con un gran esfuerzo Sierra seguía produciendo poesía, pero a pesar de ser un hombre tan conocido, su situación económica no era bonancible y en la correspondencia que intercambia con sus parientes se aprecia

---

<sup>47</sup> Dumas, *op. cit.*, p. 102

preocupación por el sustento de su familia. Durante esos años se va afianzando su relación con Limantour.

En 1894 protestó como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y entre ese año y 1905 realizó varios viajes al extranjero: recorrió Estados Unidos, España, Italia y Francia habiendo pedido licencia para ausentarse de su cargo. En 1900 coordinó (aunque en la edición facsimilar del libro aparece como Director literario) y escribió una sección de la obra magna historiográfica del Porfiriato: México: su evolución social.

Justo Sierra y algunos científicos festejaron juntos la llegada del año nuevo de 1905 en casa de Casassus; durante la velada, Amado Nervo leyó algunos de sus poemas, mientras Villanueva deleitaba a los asistentes con unas piezas de piano. Díaz se sentó en la misma mesa que Sierra. Serían los auspicios de un buen año para el biografiado, pues finalmente se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y Díaz lo puso al frente de la misma.<sup>48</sup> Una vez en el cargo, Sierra eligió a Ezequiel A. Chávez como su subsecretario, elección que fue aplaudida por la prensa de la época. Vendrían más viajes, inauguraciones de escuelas y de institutos culturales, veladas literarias, certámenes, comidas con diplomáticos y hasta un ascenso en globo aerostático.

Los festejos del centenario de la Independencia ocuparon a Sierra durante todo el mes de septiembre de 1910. La colocación de la primera piedra del monumento a Pasteur, las cenas con los dignatarios del extranjero y naturalmente, el 22 de septiembre, la inauguración de la Universidad Nacional, que significaba la coronación de todos sus esfuerzos, pero las revueltas comenzarían pronto e incluso varios de sus alumnos solicitaron su ayuda para que intercediera por ellos ante Díaz.

Los acontecimientos se precipitaron. Obligado por Limantour —que decidió cambiar a casi todo el gabinete, so pretexto de controlar la crisis

---

<sup>48</sup> *Ibidem*, tomo II, p. 180.

por la que atravesaba el país—, Sierra renunció a su cargo en marzo de 1911. Poco después opinó que la medida adoptada por Limantour resultaría “nula e inoperante”, tal como efectivamente sucedió; tampoco estaba de acuerdo en que se hubiese nombrado en su lugar a Jorge Vera Estañol porque, según Sierra, carecía de experiencia. La falta de empleo puso a Sierra en aprietos ya que no gozaba de fortuna personal y vivía de su sueldo; sin embargo, su yerno, Manuel Calero, fue nombrado ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Madero y seguramente éste lo recomendó con el nuevo Presidente. Es probable que el jefe revolucionario estuviera consciente de los méritos del suegro de Calero; además, Sierra no tenía compromisos políticos y quizá por ello en 1912 fue nombrado Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de México ante España.

La decisión de Madero fue aplaudida por la mayoría de la prensa, particularmente por *El Diario*, uno de los periódicos favorables al nuevo régimen. Sierra comenzaría los preparativos para su viaje; se hicieron comidas en el Jockey Club, se le rindió un homenaje en el Casino Español y una multitud fue a despedirlo a Veracruz, pero la verdad es que la salud del recién nombrado ministro se encontraba ya muy minada y cuando llegó al puerto de Vigo a bordo del vapor *Corcovado*, tuvo que ser atendido por los médicos.<sup>49</sup>

Debido a su estado de salud Sierra no pudo presentar sus cartas credenciales en Madrid; sin embargo, como una deferencia, el rey Alfonso XIII lo recibió en el castillo de Miramar para evitarle la molestia de viajar a esa ciudad. En agosto de 1912 visitó el santuario de la Virgen de Lourdes y por fin llegó a Madrid para morir el 13 de septiembre de ese año.

Agustín Yáñez asevera que Sierra no fue un adulator de don Porfirio y por ello “patentes quedan sus reiteradas reservas y su honrada independencia”, ya que los “abundantes aspectos peyorativos del

---

<sup>49</sup> *Ibidem*, pp. 502-503.

término porfirismo, dejan incólumes la figura y la obra de Sierra. Como también la viciosa etiqueta de científico".<sup>50</sup>

En contra de la aseveración de Yáñez, la realidad es que Sierra sí fue un científico en toda la extensión de la palabra. Su participación en el grupo está fuera de toda duda y ha quedado demostrada a través de su correspondencia; quizá lo que habría que revalorar es el concepto de científico.

### **Pablo Macedo**

Por lo que hace a Pablo Macedo González Saravia, nació en la ciudad de México en febrero de 1851 y murió en Madrid en 1918; habiendo quedado huérfano de padre a los 18 años, tuvo que hacerse cargo de sus hermanos, entre los que se encontraba Miguel (otro de los científicos). Desde muy joven decidió que quería estudiar la carrera de Leyes y con empeño logró hacerlo en San Ildefonso, escuela en donde conoció a Justo Sierra; se tituló en 1871 a la edad de veinte años e inmediatamente después comenzó a dar clases de derecho (Penal y más adelante de Economía política). Desde joven, Pablo Macedo gozó de fama y prestigio en su carrera profesional; fungió como Juez suplente en la ciudad de México, Oficial mayor de la Secretaría de Gobernación y, como la mayoría de los científicos, fue diputado al Congreso de la Unión en varias ocasiones (1880-1882, 1892-1904 y 1906-1911); llegó a convertirse en abogado patrono de corporaciones tan importantes como la Compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal, fundador de El Boleo (productora de cobre), de la Compañía manufacturera el Buen Tono, del Banco Nacional de México y muchas más.

Pablo Macedo fue uno de los colaboradores más cercanos a Limantour en la Secretaría de Hacienda, y aunque no estaba en la nómina del Ministerio, sí participó activamente en varias comisiones para el estudio y formulación de diversos dictámenes de ley como la Ley Orgánica de

---

<sup>50</sup> Agustín Yáñez, *Don Justo Sierra, su vida, sus ideas y su obra*, p. 182.



los Tribunales del Distrito Federal y Territorios de la Baja California, la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley Monetaria.<sup>51</sup>

Nemesio García Naranjo narra que en general se consideraba a los hermanos Macedo como fríos y rígidos,<sup>52</sup> exactamente lo contrario a Casassus o a Bulnes. Pablo Macedo nunca abandonó el magisterio y fue Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia entre 1903 y 1911. Escritor prolífico y traductor de obras jurídicas inglesas y francesas, nos legó diversos libros en materia bancaria y mercantil.

Los debates en los que participó levantaron ámpula, como por ejemplo, la polémica que se desató acerca de la naturaleza del billete de banco o de las concesiones otorgadas a las instituciones de crédito, habiendo representado con éxito en este último caso al Banco Nacional de México.

### **Enrique C. Creel**

José Enrique Clay Ramón de Jesús Creel Cuilty nació en la ciudad de Chihuahua, Chih., el 30 de agosto de 1854 y murió en la ciudad de México en 1931. Sus padres fueron Reuben W. Creel, de origen inglés, cónsul estadounidense en Chihuahua, y Paz Cuilty Bustamante, de nacionalidad mexicana y descendiente del historiador Carlos María de Bustamante.<sup>53</sup> Aunque no tuvo estudios formales, a diferencia del resto de los científicos, aun así se le consideraba como un hombre "leído" y con experiencia. Se casó con la hija del general Terrazas, quien tenía fama de ser el hombre más rico de Chihuahua. Aunque existen dos hagiografías de Creel, en mi opinión su biografía está aún por hacerse.<sup>54</sup>

---

<sup>51</sup> Verónica Huerta Ortiz, "Pablo Macedo y la promoción de la cultura jurídica", en *Revista de Investigaciones Jurídicas*, Escuela Libre de Derecho, Núm. 18, 1994, pp. 163-193.

<sup>52</sup> García Naranjo *apud* Huerta Ortiz, *op. cit.*, p. 169.

<sup>53</sup> María y Campos de, "Porfirianos prominentes...", *op. cit.*, p. 645.

<sup>54</sup> *Vid.* Alvaro de la Helguera, *Enrique C. Creel. Apuntes biográficos y Alejandro Creel Cobian, Enrique C. Creel. Apuntes para su biografía.*

Creel era un hombre de negocios destacado y fue presidente y accionista de algunas de las empresas más importantes del Porfiriato, gerente y fundador del Banco Minero de Chihuahua y de la Compañía de Tranvías de Chihuahua también ocupó varios cargos públicos como el de gobernador del Estado de Chihuahua entre 1907 y 1910. Casi a fines del régimen Díaz lo llamaría para formar parte del gabinete como Secretario de Relaciones Exteriores, posición que mantuvo hasta que Limantour aconsejó a Díaz formar un nuevo gabinete.

Debido a su enlace matrimonial con la hija del general Terrazas, la suerte de Enrique Creel quedó ligada a la poderosa familia Terrazas, los más grandes terratenientes de Chihuahua y probablemente de México durante el Porfiriato, lo que permitió a Creel construir un cúmulo de redes sociales que fueron fundamentales para el desarrollo de sus numerosos negocios en los cuales siempre gozó de un gran éxito. A pesar de que la oligarquía de la familia Creel Terrazas persistió aún durante la Revolución, el imperio bancario que había construido Creel acabó por desmoronarse durante el tiempo en que los carrancistas se hicieron del poder.<sup>55</sup>

### **José Ives Limantour**

José Yves Limantour (1854-1935) nació en la Ciudad de México el 26 de diciembre y murió en Francia, a los 80 años, hijo de franceses; su padre fue un comerciante exitoso, propietario de una armería en el centro de

---

<sup>55</sup> Carranza decretó la caducidad de las concesiones de los bancos mexicanos y proveyó la constitución de una comisión incautadora de bancos. El Banco Minero de Chihuahua, la Caja de Ahorros y el Banco Comercial Refaccionario, los cuales administraba Creel, se encontraron entre las lista de las instituciones incautadas. Mark Wasserman, *Persistent oligarchs. Elites and politics in Chihuahua, México, 1910-1940*, pp. 26-30.

la Ciudad de México y de varias fincas;<sup>56</sup> ingresó en la Escuela Nacional de Jurisprudencia al igual que otros futuros científicos, que primero fueron amigos y colegas: Justo Sierra, Pablo y Miguel Macedo y Joaquín Casassus. En un lapso muy corto, tan sólo tres años, entre 1872 y 1874, cursó la carrera de Derecho, se recibió de abogado y rápidamente fue nombrado profesor de Economía política en la Escuela Nacional de Comercio por Porfirio Díaz, si bien además también llegó a ser profesor de Derecho internacional público y privado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

A la par de la docencia, Limantour desarrolló una carrera como abogado postulante y para 1892 ya estaba listo para ocupar el cargo de Oficial Mayor en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; conocido de Porfirio Díaz desde antes de 1880, éste apadrinó a su hija, María Teresa, de ahí se explica el trato de compadre que en ocasiones le prodigaba Díaz.<sup>57</sup> En parte por esta amistad, poco tiempo después de los hechos que he narrado acerca de la Unión Liberal, el 9 de mayo de 1893 don Porfirio lo nombraría Secretario de Hacienda y Crédito Público, cargo que mantendría a lo largo de todo el Porfiriato.

### **Rosendo Pineda**

Rosendo Pineda se convirtió en uno de los principales asesores de don Porfirio, asiduo asistente a las reuniones en el bufete de Manuel Romero Rubio, de quien fuera secretario particular. Nació en Juchitán,

---

<sup>56</sup> Alfonso de María y Campos Castelló, *José Yves Limantour: El caudillo mexicano de las finanzas (1854-1935)*, pp. 23-24.

<sup>57</sup> *Ibidem*, pp. 33-60. Conuerdo con su biógrafo en el sentido de que Limantour no era un hombre carismático y quizá por ello sobre él recayeron gran parte de los ataques a los científicos, pero no hay que equivocarse, pues pese a sus alegatos en el sentido de la repugnancia que sentía por la política, siempre participaba en cualquier actividad económica, política, jurídica o de cualquier índole relevante para el país.

Oaxaca, el 1 de marzo de 1855 y murió en 1914, “hijo natural del ingeniero francés Teófilo Delarbre y de una india zapoteca llamada Cornelia Pineda, recibió el apellido de la madre —apellido muy común tanto en Oaxaca como en Chiapas— y no supo más del intrépido explorador extranjero que abandonó el agitado Juchitán al poco tiempo”.<sup>58</sup> Pineda partió a la capital de Oaxaca para estudiar en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado, y por ello ya desde joven comenzó a recibir una educación positivista que destacaba la importancia de la ciencia. No hay que olvidar que Oaxaca había sido cuna de líderes y políticos de raigambre como Benito Juárez o el propio don Porfirio. Fue en el Instituto de Ciencias donde conoció a Emilio Pimentel y a Emilio Rabasa quienes, junto con él, formarían alianzas y redes sociales que duraron mientras vivieron. Al igual que otros científicos, Pineda tendría que trasladarse a la ciudad de México para continuar con su carrera.

De acuerdo con Alicia Salmerón,<sup>59</sup> Pineda adquirió una gran experiencia política durante los diez años que fungió como secretario particular de Romero Rubio; probablemente Pineda aprendió del Ministro de Gobernación la forma de conservar su curul como diputado federal ante el Congreso de la Unión por largos años.

Señala Salmerón:

[...] las relaciones personales que permitieron a Rosendo Pineda un amplio juego político tuvieron una génesis más variada, tuvieron un origen múltiple. Además de los vínculos derivados de los cargos públicos, de la cercanía con Romero Rubio y la comunidad ideológica con un grupo de personalidades, la reconstrucción de las redes de Pineda debe considerar también lazos de parentesco y de paisanaje, dependencia y amistad, afinidades

---

<sup>58</sup> María y Campos, “Porfirianos prominentes...”, *op. cit.*, pp. 612-14.

<sup>59</sup> Alicia Salmerón Castro, *Política y redes sociales a fines del siglo XIX: El caso de Rosendo Pineda*, Trace, núm. 32, *passim*.

generacionales y de educación, y finalmente, comunidad de intereses. En esta dirección, habrá que destacar en especial los lazos del personaje conservados de su infancia en Juchitán, una comunidad de tradición indígena; las amistades de los años de estudio, en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca [...].<sup>60</sup>

A través de la figura de Rosendo Pineda se puede ilustrar la forma tradicional en que se hacía política en México y es que sus relaciones reflejan una cara del clientelismo típica de los políticos mexicanos. De la correspondencia revisada por Alicia Salmerón se desprenden un “cúmulo de solicitudes de favores y recomendaciones”, de peticiones de colocación para recomendados que son indicadores de nexos que van más allá de la amistad y que pueden situarse claramente en el plano de las relaciones clientelares, lo cual, dicho sea de paso, era bastante común en la época.

La deferencia en el trato a los amigos, hasta la exageración, también es indicativa de esta forma tradicional de manejarse; por ejemplo, Pineda se refiere a Emilio Pimentel, gobernador de Oaxaca, como su “hermano”. En un contexto similar de “amistad política tradicional” se podría catalogar la correspondencia entre Justo Sierra y José Ives Limantour; frecuentemente, Justo Sierra ruega al amigo —“Monsieur le Ministre”— que le conceda un favor, un puesto, el aumento de presupuesto para una escuela o alguna ayuda para la maestra Raquel Santoyo.<sup>61</sup>

Nada de ello debe extrañarnos, pero sí es necesario subrayar una incongruencia: los científicos, tan modernos para ciertas cuestiones, eran completamente anticuados para otras y entre estas últimas se encontraba su forma tradicional de hacer política. Son innovadores,

---

<sup>60</sup> *Ibidem*, pp. 49-50.

<sup>61</sup> Sierra, *Obras Completas, Comunicación...*, *op. cit.*, carta de Justo Sierra para José Ives Limantour, de fecha 23 de agosto de 1904, p. 164.

pues incorporan la ciencia, sus estudios y la técnica al terreno de la vida pública, pero al mismo tiempo son conservadores.

Todo parece indicar que Pineda nunca perdió sus lazos de unión con Juchitán y que logró colocar ahí a varios amigos en posiciones administrativas importantes. Pineda representa el ejemplo perfecto para desmentir las críticas de que todos los científicos eran extranjeros y de familias prominentes, pues según ya lo mencioné, su origen era humilde y a pesar de ello consiguió estudiar en una de las mejores escuelas de Oaxaca; tampoco le acompañó la fortuna, y aunque fundó un bufete jurídico no siempre representó a los clientes más prominentes, ni se quedó con los mejores negocios.

### **Emilio Rabasa**

Emilio Rabasa Estebanell, nació en Ocozocoautla, Chiapas, el 22 de mayo de 1856 y murió en la ciudad de México el 25 de abril de 1930. Sus padres descendían de comerciantes catalanes que habían emigrado de España a Nueva Orleans y luego a Chiapas. La falta de instituciones educativas en su ciudad natal lo obligó a estudiar en Oaxaca, ciudad a la que llegó a 12 años de edad (no se sabe la causa por la cual sus padres no lo mandaron a estudiar a España, como lo hicieron con su hermano mayor Ramón). El abandono de la "patria chica" para estudiar en lugares lejanos fue una historia común que se repitió para muchos de los científicos, quienes desde niños se vieron desarraigados de su tierra.

En Oaxaca, Rabasa tuvo la oportunidad de estudiar en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado y en 1878 se recibió de abogado. Durante sus estudios hizo amistad con Emilio Pimentel, Rosendo Pineda y Rafael Reyes Spíndola; desde muy joven comenzó a escribir poesía y demostró una gran facilidad para la literatura. Al poco tiempo de recibirse y con

20 años de edad ganó su primer amparo ventilado ante la Suprema Corte de Justicia y que lo llevó a la fama; Rabasa alegaba que una ley votada por el Congreso estatal de Chiapas era inconstitucional, el asunto llegó a manos de Ignacio Vallarta, uno de los creadores del amparo; la Corte falló unánimemente a favor de Rabasa y el voto fue emitido por el propio Vallarta.<sup>62</sup>

Entre 1881 y 1886 Rabasa tuvo varios empleos y cargos, entre ellos: diputado local en Chiapas, juez y profesor en Oaxaca. El 11 septiembre de 1882 se casó con Mercedes Llanes de Santaella, que pertenecía a una de las familias más acomodadas de Oaxaca, y en 1886 se mudó a la ciudad de México, en donde se dedicó a ejercer su carrera como abogado, hizo algunas incursiones en el periodismo, fue profesor en la Escuela Nacional de Comercio, se dio tiempo para fundar la *Revista de Legislación y Jurisprudencia* y de paso, rondando los 30 años, escribió las novelas que le dieron tanta fama: *La Bola*, *La Gran Ciencia*, *El Cuarto Poder* y *Moneda falsa*.<sup>63</sup>

Las relaciones de Rabasa con las poderosas elites que gobernaban Chiapas, y con el grupo de chiapanecos que vivían en la capital, su bien ganada fama como jurisconsulto y su amistad con los científicos, llamaron la atención de don Porfirio, que lo nombró gobernador del estado de Chiapas a la edad de treinta y cuatro años; Rabasa inició un programa de modernización científica que consistía principalmente en la integración real del Estado al resto del territorio, la habilitación de nuevas redes de caminos, el debilitamiento de los cacicazgos locales, la construcción de obras públicas y el cambio de sede de la antigua

---

<sup>62</sup> Charles A. Hale, *Emilio Rabasa and the survival of Porfirian liberalism. The man, his Career, and his Ideas, 1856-1930*, pp. 13-14.

<sup>63</sup> Charles Hale sostiene que algunos consideran a las novelas de Rabasa como una apología del régimen, opinión con la cual el autor concuerda y es que, efectivamente, en sus textos Rabasa plantea la hipótesis, por cierto, común a todos los científicos, de que México necesitaba un poder ejecutivo fuerte que pudiera apoyarse en una elite ilustrada, una auténtica oligarquía. Hale, *ibidem*, p. 20.

capital, San Cristóbal de las Casas, a Tuxtla Gutiérrez, una cuestión administrativa que parecía sencilla a primera vista pero que conllevaba la carga de resolver problemas étnicos ancestrales y rencillas entre los caciques de la región. Es conveniente tener en mente que viajar a Chiapas a fines del siglo XIX constituía todo un reto ya que se le consideraba como una región inaccesible y apartada del resto de México.

Entre las medidas de modernización que adoptó el joven gobernador se encontraba la expedición de una nueva constitución local que otorgaba al gobernador la facultad de nombrar a los jefes políticos, en lugar de que lo hicieran los ayuntamientos. De fondo, este programa administrativo se parecía bastante al que había puesto en marcha Díaz para todo el país y que consistía en el fortalecimiento de la figura presidencial; para el caso de Rabasa, la del gobernador. Desafortunadamente, el programa de modernización también incluía aplicar las Leyes de Reforma, y con ellas el reparto y la especulación de los llamados terrenos baldíos que trajo tantas injusticias. Se trataba del fortalecimiento del poder ejecutivo en detrimento de un sistema parlamentario.

Emilio Rabasa le pidió a Díaz que le permitiera regresar a la capital, aduciendo que el clima no era benigno para la salud de su esposa (quien por cierto murió en 1910 a consecuencia de un mal gástrico). Finalmente, Díaz atendió la petición de Rabasa, con la condición de que le recomendará a alguien para sustituirlo; el joven gobernador dejó como encargado a uno de sus parientes, Fausto Moguer, y posteriormente Díaz nombró gobernador a Ramón, hermano de Emilio, quien mantuvo el cargo hasta el final del Porfiriato. Rabasa volvió a la ciudad de México en 1894 y Díaz lo nombró Senador por el estado de ¡Sinaloa!, escaño que ocupó hasta la disolución del Senado en 1913. Además de su asiento en el Senado, al año siguiente, en 1895, se asoció



con Nicanor Gurría Urgel para abrir un despacho.<sup>64</sup> Si bien Rabasa tuvo clientes importantes y mantenía una posición acomodada, no alcanzó a acumular la riqueza de Limantour o de Casassus.

A diferencia de otros científicos,<sup>65</sup> Rabasa no se exilió al terminar el régimen, pues tenía amigos como Serapio Rendón y Adolfo de la Lama, que se contaban entre los revolucionarios, y de hecho fue uno de los miembros de la junta directiva, fundador y profesor de Derecho Constitucional en la Escuela Libre de Derecho en 1912. No se sabe bien cuál fue la reacción de Rabasa ante el asesinato de Madero, pero en 1914 se fue a radicar a Nueva York, en donde pasó seis años. Rabasa no estaba de acuerdo con Luis Cabrera, a quien criticó abiertamente desde su exilio; lo apodaba el "ministro del papel moneda", decía que era un mediocre, sin méritos propios, y tampoco le parecía que Carranza se hubiera arrogado el término de constitucionalista para referirse a su persona.

Durante su exilio en Nueva York, y a pesar de encontrarse enfermo de degeneración macular, enfermedad que le impedía la visión central de un ojo, continuó escribiendo; de esta época data su correspondencia con Limantour y que se conoció apenas en fechas recientes, pues Rabasa tenía una obsesión por mantener su privacidad y ello lo impulsaba a destruir todas sus cartas; afortunadamente Limantour sí mantuvo un archivo completo de su correspondencia y es gracias al mismo que podemos conocer un poco más de Rabasa. También en esa

---

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 31.

<sup>65</sup> El interinato de Francisco León de la Barra facilitó que algunos miembros de la elite porfirista pudieran dejar el país cómodamente. Díaz se embarcó hacia el exilio el 31 de mayo de 1911. Limantour manifiesta en sus *Apuntes* que dejó el país siete días después que el dictador, Pablo Macedo y Ramón Corral ya estaban en Europa cuando estalló la Revolución (Corral murió en París en noviembre de 1912), Roberto Núñez, subsecretario de Limantour, Guillermo de Landa y Escandón, Fernando González (hijo del general Manuel González, así como Rafael Chousal, también fueron de los primeros en dejar el país en 1911. José Ives Limantour, *Apuntes sobre mi vida pública*, p. 306, Javier Garciadiego, "Los exiliados por la Revolución Mexicana", en Javier Garciadiego y Emilio Kourí (comps.), *Revolución y exilio en la historia de México. Del amor de un historiador a su patria adoptiva: Homenaje a Friedrich Katz*, pp. 541-542.

época preparó algunos libros, uno de ellos aparecería en 1920: *La evolución histórica de México*, pero ya desde 1912 había publicado una de sus obras más importantes: *La Constitución y la dictadura*, posteriormente, *El juicio constitucional. Orígenes, teoría y extensión* y varios artículos sobre temas legales que se encuentran en revistas jurídicas especializadas.

Una vez de regreso en México abrió de nuevo su despacho en la calle de Uruguay, continuó con sus clases y fue nombrado rector de la Escuela Libre de Derecho en 1925; un año antes y después de haber sido viudo por más de 15 años, se casó a los 68 años con María Luisa Massieu. Si bien dos de sus hijas murieron antes que él, alcanzó a ver a sus nietos antes de morir de neumonía en abril de 1930.

Charles Hale asevera, y en ello concuerdo con él, que el pensamiento de Rabasa sobrevivió a través de sus alumnos distinguidos, entre otros, Manuel Herrera y Lasso y Felipe Tena Ramírez, pero señala que su relación con los científicos fue ambigua ("ambiguous"), en virtud de que no fue un hombre que buscara notoriedad o fama pública, además de que no firmó el Manifiesto de la Unión Nacional Liberal en 1892 (nuevamente nos topamos con el tema del famoso Manifiesto), pero en mi opinión, independientemente de lo anterior, su carrera estuvo claramente vinculada al grupo de los científicos, compartió sus redes sociales, su capital cultural, sus teorías y sin lugar a dudas fue uno de ellos. Finalmente, Hale afirma que, de no haber estado en Chiapas, se le hubiera incluido entre los científicos originales.<sup>66</sup>

### **Miguel S. Macedo**

Miguel Salvador Macedo González de Saravia nació en la ciudad de México, el 8 de junio de 1856 y murió en su casa de la colonia Juárez, en esa misma ciudad, en junio de 1929. Fueron sus padres don

---

<sup>66</sup> *Ibidem*, pp. 53-54.

Mariano Macedo y Concepción González Saravia, estudió en la Escuela Nacional Preparatoria, pero debió interrumpir sus estudios, al igual que su hermano mayor, Pablo, debido al fallecimiento de su padre en 1869. A pesar de lo anterior y gracias a la ayuda que le brindó su hermano Pablo pudo terminar sus estudios en 1874 logrando inscribirse en la Escuela Especial de Jurisprudencia, de la que se recibió como abogado en 1879.<sup>67</sup>

En virtud de la mala situación económica por la que atravesaba la familia Macedo, Miguel tuvo que trabajar desde muy joven, pero a la larga ello le redundaría grandes beneficios pues comenzó a adquirir experiencia desde 1877, cuando fue designado Secretario de la junta de vigilancia de cárceles del Distrito Federal. Consumado positivista, fue miembro de la Asociación metodófila Gabino Barrera y en esa calidad pronunció un discurso acerca de los deberes de los inferiores a los superiores, característico de esa ideología, y al que me referiré en el capítulo tercero de la presente tesis.

Como todos los científicos, Miguel Macedo también ocupó cargos importantes en el sector público: fue regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México en 1887 y posteriormente, entre 1898 y 1899, su presidente, puesto en el que tuvo que lidiar con los problemas derivados de la electrificación de la capital.<sup>68</sup> En 1904, Díaz lo designó subsecretario de Gobernación y también fue Senador, cargo al que renunciaría para continuar fungiendo como subsecretario. En 1911 Ramón Corral renunció como secretario de Gobernación y por ello la Revolución encontró a Macedo desempeñando la posición de encargado del despacho, aunque finalmente también Macedo dejaría la Secretaría para reubicarse en el Senado. Fue uno de los pocos científicos que no se exilió durante la Revolución, sino que, al contrario, enfrentó a Luis

---

<sup>67</sup> Fueron sus sinodales Isidro Montiel y Duarte, Juan Sánchez Azcona, Jacinto Pallares, Francisco P. de Segura y José Torres Torrija, y defendió una tesis que intituló "Derecho Constitucional Mexicano, apuntamiento para una reseña histórica". Roberto Hernández Santamaría, *Miguel S. Macedo. Forja y temple de abogados*, p. 21.

<sup>68</sup> *Ibidem*, p. 25.

Cabrera con motivo de los planes y los métodos de estudio que se empleaban en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Fundador de la Escuela Libre de Derecho, fue uno de los abogados más prestigiados en materia penal, escribió la sección relativa a los municipios, los establecimientos penales y la beneficencia pública, en la obra historiográfica que muchos investigadores consideran como la cumbre del Porfiriato: *México: su evolución social*, pero además participó en diversas comisiones legislativas para el estudio de tema penales y administrativos acerca del Distrito Federal.<sup>69</sup>

### **Joaquín D. Casusus**

Joaquín Demetrio Casusus González (escribía su primer apellido sin acento) nació el 22 de diciembre de 1858, en Frontera, Tabasco y murió en la ciudad de Nueva York el 25 de febrero de 1916, a los 57 años. Estudió en la Escuela Especial de Jurisprudencia del Estado de Yucatán, pero fue en la ciudad de México donde obtuvo el título de abogado que le otorgó la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1880.<sup>70</sup>

Como bien señaló Luis González, no todos los científicos nacieron en “pañales de seda”; la niñez llena de privaciones que tuvo que enfrentar Casusus confirma el aserto de González. Francisco Borja<sup>71</sup> refiere que cuando el joven Joaquín Demetrio no tenía velas suficientes en casa, salía a estudiar a la calle para aprovechar la luz de un farol; sin

---

<sup>69</sup> Miguel Macedo escribió sobre Derecho Penitenciario, Constitucional, Penal, Administrativo, Municipal y Concursal. *Vid.* Hernández Santamaría, *op. cit.*, pp. 51-53.

<sup>70</sup> Francisco Borja Martínez, *Joaquín D. Casusus, passim*, que además de algún homenaje es la única biografía de Casusus que quien esto escribe conoce.

<sup>71</sup> *Ibidem*, pp. 33-34.

embargo, gracias a su esfuerzo y dedicación lograría acumular una fortuna, la cual le sería incautada por el ejército de Carranza.

Profesor titular de varias cátedras, destacó particularmente en la de Economía política y, al igual que otros científicos, fue traductor, escritor, miembro de varias comisiones, diputado federal; además de embajador de México en Washington y senador.

Como lo trataré más adelante, buena parte la legislación financiera expedida durante las dos últimas décadas del siglo XIX y la primera del siglo XX se debe a su autoría. Por si esto fuera poco, también intervino como abogado en el arbitraje internacional sobre El Chamizal y obtuvo la sentencia que reconoció por primera vez el derecho de México a una parte de ese territorio.

Casasus, como otros científicos, comenzó a tender sus redes sociales en el bufete de Manuel Romero Rubio; fue ahí donde conoció a varios de sus amigos y futuros clientes. El bufete de Casasus, a diferencia del de Rosendo Pineda, representaba a importantes compañías, entre otras: el Banco de Londres y México, la Sociedad Cooperativa de Alumbrado Eléctrico, el Banco Central Mexicano y algunas empresas de ferrocarriles; Ramón Corral, quien llegaría a ser vicepresidente, lo comisionó para gestionar el establecimiento de los Almacenes Generales de Depósito de Guaymas, en los cuales Corral tenía intereses.<sup>72</sup>

Francisco Borja refiere que los logros jurídicos de Casasus son innegables, pero además de ello subraya el hecho de que prestó su ayuda a varios intelectuales, entre ellos a Francisco Sosa. Excepto por Luis Cabrera, la mayoría de los críticos del grupo de los científicos reconocen el hecho de que Casasus era un mecenas desinteresado quien incluso llegó a alojar a Juan Sánchez Azcona en su residencia de la calle de Héroes para salvarlo de la cárcel a que lo condenó Huerta.

---

<sup>72</sup> *Ibidem*, p. 82.

Por ironías de la vida, Casassus murió pobre, pues, desafortunadamente, la Revolución le obligó a exiliarse en Nueva York en donde abrió un bufete en la calle Broad, pero la ocupación de su casa por el general Lucio Blanco y la confiscación de sus bienes lo dejaron sin patrimonio, y los últimos tres años de su vida pasó penurias.

### **Rafael Reyes Spíndola**

Rafael Reyes Spíndola (1860-1922) nació en Oaxaca; sus padres fueron pobres, situación que lo obligó a trabajar desde muy joven para costear sus estudios de Derecho en el Instituto Científico y Literario del Estado; ahí trabaría una amistad que duraría toda su vida con Emilio Rabasa y Emilio Pimentel.

Gracias a su matrimonio con la hija de Mariano Jiménez —gobernador de Michoacán— (lugar al que se había trasladado por falta de oportunidades en su natal Oaxaca), Reyes Spíndola comenzó a estrechar lazos de unión con políticos y gobernantes y, como la mayoría de los científicos, fue formando alianzas y redes sociales que finalmente llamaron la atención de Porfirio Díaz, quien lo nombró diputado federal a partir de 1886, cargo que ocuparía con una sola excepción hasta 1912.

En 1888, con la ayuda de su compadre, José Ives Limantour, y de Emilio Rabasa, Reyes Spíndola fundó el periódico *El Universal*, diario que posteriormente vendería a Ramón Prida (sería con parte de los ingresos obtenidos por la venta de *El Universal* que el periodista echaría a andar *El Mundo. Semanario Ilustrado*), una de las revistas preferidas de las elites que se publicó entre 1894 y 1908.<sup>73</sup> En 1896 y gracias a

---

<sup>73</sup> Las plumas más importantes de la época participaron en *El Mundo*; pero no siempre firmaban sus notas; sin embargo, a través de las listas de nómina y de los propios relatos de algunos de los columnistas es como sabemos que Manuel Gutiérrez Nájera, Amado Nervo, Luis G. Urbina, Juan de Dios Peza,

los recursos que obtuvo con la publicación de *El Mundo. Semanario Ilustrado* fue como pudo financiar uno de los órganos de difusión más importantes de las elites porfiristas: *El Imparcial*.

Mucho se criticó a Reyes Spíndola por recibir subsidios del gobierno para publicar *El Imparcial*;<sup>74</sup> se generaron agrias polémicas cuyo seguimiento no corresponde a la presente investigación, pero todo parece indicar que el rotativo era exitoso y no requería del subsidio de don Porfirio, razón por la cual Reyes Spíndola pidió a Limantour que interviniera ante el Dictador para que éste le retirara la subvención; lo cierto es que *El Imparcial* fue todo menos lo que su nombre indicaba y estaba siempre a favor del gobierno. Luis Cabrera publicó algunos artículos señalando la inmensa riqueza que llegó a acumular Reyes Spíndola a costa del erario, pero éste le respondió simplemente que los bienes raíces a que se había referido en sus reseñas habían sido obtenidos con el fruto de su trabajo y que había contabilizado sólo las compras que había hecho, omitiendo, en cambio, las ventas, motivo por el cual su análisis era falso y parcial; además de negar los hechos narrados por Cabrera, Reyes Spíndola explicó que sus activos provenían de la especulación inmobiliaria, lo cual parece ser cierto.

Reyes Spíndola le hizo varios servicios a Porfirio Díaz y a sus amigos científicos, uno de ellos consistió en denunciar al periodista Carlos Fornaro ante los tribunales de la ciudad de Nueva York por haber

---

Angel de Campo ("Micrós"), Carlos Díaz Dufoo, Juan Sánchez Azcona, Carlos Pereyra y Victoriano Salado Álvarez trabajaron para la revista que se publicaba los domingos. Aunque el precio de ésta sufrió algunos aumentos con el transcurso del tiempo, se mantuvo durante un lapso bastante prolongado en 20 centavos por número (una suscripción por tres meses costaba al principio de su circulación un peso, y después 1 peso con 20 centavos. Aun así era demasiado cara, excepto para las elites. Antonio Saborit, *El Mundo ilustrado de Rafael Reyes Spíndola*, pp. 17-19 y Elisa Speckman Guerra, "La prensa, los periodistas y los lectores (Ciudad de México, 1903-1911)", en Belem Clark de Lara y Fernando Curiel Defossé, (coordinación e introducción), *Revista Moderna de México 1903-1911*, 2002, pp. 133-135.

<sup>74</sup> Vid. Clara Guadalupe García, *El periódico "El Imparcial". Primer diario moderno de México (1896-1914)*.

difamado a Díaz. El juicio se ventiló en una corte de Manhattan y el juez falló a favor del general Díaz.<sup>75</sup>

Según señalé al principio de este apartado, no me he adherido al criterio de considerar sólo a ciertos miembros del grupo como científicos principales o miembros de la Unión Liberal, porque me parece que es difícil medir la influencia que tuvieron estos personajes en el Porfiriato si no se les estudia como actor colectivo; a pesar de ello, incorporé las biografías anteriores para efectos de claridad y sólo como referencia, pero evidentemente Manuel Flores, Emilio Pimentel y Carlos Díaz Dufoo también fueron “porfirianos prominentes”. Me referiré a ellos en el curso de esta investigación. Lo anterior obedece al hecho de que los científicos, como he venido insistiendo fueron multifacéticos. Por lo tanto, si se analiza un tema financiero, bancario o ferroviario durante el Porfiriato, inevitablemente surgirá el nombre de José Ives Limantour, o de Joaquín Casasus; pero si de educación se trata, naturalmente ocurrirá lo mismo con Justo Sierra, y cuando se piense en Derecho mercantil o penal, aparecerán los trabajos de los hermanos Macedo, o de Rabasa en cuanto a Derecho Constitucional toca.

Un aspecto que no había sido estudiado es el control que ejercieron los científicos en la ciudad de México; precisamente, al estudiar la conformación del Ayuntamiento de esta entidad, Ariel Kuri Rodríguez<sup>76</sup> llama la atención acerca del hecho consistente en que Miguel Macedo y Emilio Pimentel fueron regidores y posteriormente llegaron a ser presidentes del Ayuntamiento; Limantour y Núñez no fueron presidentes, pero sí regidores. El hermano de Emilio, Fernando Pimentel y Fagoaga, representa, según Rodríguez Kuri, “todas las fortalezas y debilidades” del grupo y su actuación en el Ayuntamiento fue contemporánea de la reforma municipal de 1903 que anuló la “capacidad gubernativa de la corporación” en favor del gobierno federal.

---

<sup>75</sup> Saborit, *op. cit.*, pp. 17-38.

<sup>76</sup> Ariel Kuri Rodríguez, *La Experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912, passim.*



Fernando Pimentel y Fagoaga fue presidente del Ayuntamiento, de manera ininterrumpida, entre 1903 y 1911, y su hermano Emilio<sup>77</sup> también ostentó dicho cargo por un lapso breve; sin embargo, renunció a él para convertirse en gobernador del estado de Oaxaca, puesto que mantuvo de 1902 a 1911.<sup>78</sup>

Rodríguez Kuri se pregunta si Emilio y Fernando Pimentel y Fagoaga de verdad pertenecían “al primer círculo de influencia” de los científicos. En mi opinión la respuesta es un sí rotundo, debido a su educación, a sus influencias y a su capital cultural y político

Según el autor citado:

el paso fugaz del primero por el ayuntamiento, y la presencia dilatada del segundo como presidente de la corporación ilustrarían —con sus 20 años de por medio— el éxito del grupo, al menos en lo que se refiere al ayuntamiento de México. No obstante, y como se había insinuado anteriormente, el verdadero control del ayuntamiento por los financieros había comenzado desde mediados de la década de 1890. En otras palabras, a partir de 1894 y hasta 1911, no hubo ningún presidente que no fuese Científico en el ayuntamiento de México.<sup>79</sup>

En su estudio sobre el Ayuntamiento de México, Rodríguez Kuri plantea otro tema sumamente interesante acerca del ámbito de poder territorial del que gozaban los científicos, y es que pese a que varios de los

---

<sup>77</sup> Emilio fue, además, diputado al Congreso de la Unión, y como dato curioso, como gobernador de Oaxaca construyó el teatro Macedonio Alcalá.

<sup>78</sup> Fernando y Emilio Pimentel y Fagoaga fueron dueños de la hacienda de Lechería, y Fernando fue miembro del consejo de administración de diversas compañías, como La Mexicana, compañía de seguros, la Colonia de la Condesa, Banco Americano, y la Compañía carbonífera La Agujita, entre otras. *Ibidem*, pp. 65-68.

<sup>79</sup> *Ibidem*, pp. 70-71

integrantes del grupo no nacieron en la ciudad de México, fueron un actor colectivo urbano, que adaptaron y adoptaron el modo de vida de la capital, influyeron profundamente en ella y la mayoría de los miembros del grupo se exiliaron de México o al menos ya no volvieron a sus lugares de origen. Lo que sí es un hecho que ya había aseverado Luis González en su momento, es que los científicos fueron un actor colectivo urbano que llegaron a tener una gran influencia en el gobierno de la ciudad de México, Rodríguez Kuri va más lejos, según señala en los siguientes términos:

así entonces, y en esta perspectiva, la capacidad de la oligarquía financiera científica para ocupar ciertas instituciones del gobierno nacional (secretarías, subsecretarías, diputaciones, senadurías, escuelas superiores, prensa) no necesariamente redundó en la captura de espacios políticos propios, relativamente autónomos respecto a los designios y a la lógica del poder centralizado del presidente Díaz. El paso de Emilio Pimentel desde el ayuntamiento de México al gobierno estatal de Oaxaca vino a ser, al final de cuentas, más una excepción que una regla. Si suponemos que Creel en Chihuahua y Pimentel en Oaxaca de verdad eran unos de los pocos puestos de avanzada de los Científicos a nivel estatal —por cierto, cosa de la que Cosío Villegas no está muy seguro—, no le restaría al grupo otra territorialidad política propiamente dicha que la de la ciudad de México, vía el ayuntamiento y la gubernatura del Distrito. Y en este sentido, desde 1894 y hasta 1911, efectivamente el grupo Científico controló de manera indiscutible el gobierno de la capital de la República.<sup>80</sup>

---

<sup>80</sup> *Ibidem*, p. 72.

## 2.4 Las reformas científicas: un buen intento que no prosperó

Antonio Manero da cuenta de que la reelección de 1892 fue exitosa gracias a los esfuerzos de la Unión Liberal y que por ello los miembros de esa organización despertaron los celos de los "jacobinos rojos" cuya dirección estaba a cargo del Ministro de Justicia, Joaquín Baranda, y el "de los porfiristas incondicionales o netos".<sup>81</sup> Hay que parar mientes en el hecho de que Manero considere que hubo tres grupos: el de los miembros de la Unión Liberal, los jacobinos y los incondicionales de don Porfirio. ¿Acaso implica Manero que los miembros de la Unión no eran completamente incondicionales a Díaz? En mi opinión, es probable que los miembros de la Unión sí fueran leales a don Porfirio, pero condicionaron su lealtad, en la medida en que ello era posible en una dictadura, al cumplimiento de las demandas contenidas en el Manifiesto, que no se llegó a poner en marcha más que en parte y muchos años después.

Una apreciación simple e ingenua sugiere que los miembros de la Unión Liberal, decepcionados del curso que siguió el Manifiesto, se convertirían en los científicos, pero me parece que hay varias razones que poco se mencionan. No veo a los científicos como hombres despechados que en virtud de no haber podido lograr la fundación de un verdadero Partido Liberal se dedicaron entonces única y exclusivamente al lucro. Las evidencias sugieren que los científicos tuvieron ambiciones políticas y creo que sólo es parcialmente cierto que se dedicaron al lucro por frustración; más bien, no debe perderse de vista que los científicos tenían altos niveles de vida que mantener, sueños de grandeza que cumplir y muchas demandas personales por satisfacer.

Limantour, años después de haber dejado su cargo, aclararía a su conveniencia esta cuestión tan espinosa, indicando, primero, que el fin

---

<sup>81</sup> Manero, *op. cit.*, p. 289.

inmediato de la campaña electoral de 1892 quedó satisfecho al declararse disuelta la Convención, pero los promotores del movimiento no podían aceptar que los altos pensamientos proclamados solemnemente en el Manifiesto, y que sirvieron de bandera a la referida campaña fueran considerados como letra muerta una vez obtenido el resultado de aquellas elecciones, pues ello hubiera equivalido a considerar que se habían prestado a “una farsa indigna”.<sup>82</sup> Debido a ello, y consecuentes con el Manifiesto, algunos miembros de La Unión Liberal (él incluido, aunque no lo dice) escogieron de su programa las reformas consideradas como de mayor trascendencia, y después de algunos meses presentaron ante las Cámaras varias iniciativas de ley que tenían por objeto la inamovilidad de los magistrados de la Suprema Corte de Justicia (que no llegó a cristalizarse) y la creación de la vicepresidencia (que se logró a fines del Porfiriato).

Limantour sería nombrado ministro de Hacienda por don Porfirio en 1893 y es evidente que ya no le convenía insistir sobre estos puntos, cuando le debía el puesto a Díaz.

Don Porfirio quedó muy satisfecho de los trabajos de la Unión Liberal, a decir del propio Limantour,<sup>83</sup> no así de la posible creación de una vicepresidencia que pudiera hacerle sombra y menos aún iba a estar de acuerdo con la inamovilidad de los jueces. La opinión de Limantour al

---

<sup>82</sup> José Ives Limantour, *Apuntes sobre mi vida pública*, pp. 17-18.

<sup>83</sup> Pues, según afirma el propio Limantour: “El general Díaz había quedado muy satisfecho con el resultado de la Convención. Tratándose de solicitar un voto popular que pugnaba con sus promesas de revolucionario, necesitaba preparar su reelección y llevarla a efecto en una forma que hiciera muy patente la voluntad nacional de conservarlo en el poder otros cuatro años, cosa que no se conseguiría con una elección hecha como las de costumbre, esto es, sin la preparación ni organización de ninguna especie [...] el prestigio del general Díaz estaba en su apogeo; pero él comprendía que una reelección pasiva, de apariencia indiferente, no bastaba para justificar un tercer periodo constitucional [sin embargo] si el pueblo, representado por la Convención Nacional [...] le ofrecía, después de muchos discursos y de manifestaciones aparatosas, la renovación de sus poderes presidenciales, sobrada razón tenía, por tanto, el Presidente para mostrarse complacido del resultado de la nueva organización electoral, y con este motivo Rosendo Pineda, que fue el *Deus ex machina* de la combinación, creció en alto grado en su concepto y consideración”. *Idem*.

respecto de lo anterior, si las cosas se dieron tal como las narra (y otros testimonios de la época dan indicios en el mismo tenor), constituye un ejemplo paradigmático de lo taimado, artero e hipócrita que podía llegar a ser don Porfirio cuando de conservar la silla se trataba. Limantour refiere que, pensando en el porvenir, Díaz temió que un mecanismo como el de la Convención, que acababa de funcionar de manera tan satisfactoria, pudiera algún día, al tomar mayor desarrollo y una forma permanente,

constituir un centro susceptible de ejercer cierta presión sobre su política, coartando así, por poco que fuese su libertad de acción, de cuya integridad se mostró siempre tan celoso. Por lo mismo, era natural que las tendencias de los promovedores de "La Unión Liberal" hacia la constitución de un verdadero partido político no adunaran con las suyas, por más que aquellos hicieran profesión de fe gobiernista y le hubieran dado pruebas irrecusables de serlo lealmente.<sup>84</sup>

Los puntos de "discordancia" entre Díaz y los signatarios de la Unión Liberal fueron fundamentalmente dos, pero, claro, don Porfirio no fue sincero cuando le presentaron el Manifiesto, pues era más fácil bloquear las iniciativas ante las Cámaras, y fiel a su estilo mintió. Limantour lo narra así:

y esto no obstante, al dársele conocimiento de dicho documento, antes de que saliera a la luz, se abstuvo de formular la menor objeción, y aun felicitó calurosamente a sus autores. Es que consideró simplemente el documento como una hermosa pieza literaria, del todo adecuada al acto electoral para el que se había escrito, y por lo mismo, de gran utilidad para el buen éxito de la campaña. Tocante

---

<sup>84</sup> *Ibidem*, p. 19

a las ideas contenidas en el programa de La Unión Liberal se mantuvo siempre en la más completa reserva.<sup>85</sup>

Por supuesto que Díaz no guardó la más absoluta reserva respecto del Manifiesto, sino que, dio las gracias a sus autores, para, una vez engatusados, tener la plena libertad de entorpecer sus proyectos después, e impedir que las iniciativas de ley llegaran a buen puerto. Limantour cree que ello se debió al hecho de que don Porfirio ya tenía ideas fijas sobre el tema y temía que la inamovilidad de los magistrados de la Suprema Corte le trajera consecuencias negativas ya que, según le confesó a Limantour, en caso de que las reformas prosperaran, se hubiese visto “completamente desarmado en los conflictos pendientes ante el Supremo Tribunal de la Federación, cuyas decisiones pueden en ciertos casos poner en peligro las relaciones internacionales, o crear dificultades trascendentales en asunto graves de política interior”.<sup>86</sup>

Como siempre, el apego al poder impedía a un Díaz aún vigoroso, desprenderse del mismo, pero la creación de la vicepresidencia le repugnaba aún más pues ésta, a los ojos del dictador, estaría irremisiblemente destinada a convertirse en un “foco de intrigas”; casi al final de su mandato y obligado por las circunstancias, los achaques, la muerte de su suegro Manuel Romero Rubio en 1895 y la edad, don Porfirio se vería obligado a ceder creando dicha vicepresidencia.

El Manifiesto reviste particular importancia porque es un punto de partida para atestiguar el despegue de las carreras profesionales de los científicos y para conocer los ideales políticos de estos personajes en 1892; es indudable que los mismos cambiarían con el transcurso del tiempo.

Antonio Manero, mejor intencionado que otros, imputa a los miembros de los otros “partidos”, a la envidia y al temor que tenían de los científicos, y no al apetito de Díaz por conservar el poder, el naufragio

---

<sup>85</sup> *Idem.*

<sup>86</sup> *Ibidem*, p. 20.

de las propuestas contenidas en el Manifiesto y ve claramente dos “partidos científicos”: el nacido de la Unión Liberal que se extinguió en 1893 y otro derivado de éste que iría transformándose al paso de los años debido a la incorporación de nuevos elementos a sus huestes. El segundo “partido” científico sería el blanco de los ataques de la prensa popular.

Desde mi punto de vista, una manera más sencilla de analizar este fenómeno, pero que habría sido muy difícil de percibir para Manero en los años en que escribió su historia (todavía durante la Revolución) hubiera sido considerar a los científicos como una camarilla que fue haciéndose cada vez más fuerte con el transcurso del tiempo, pero no únicamente debido al engrosamiento de sus filas, sino al hecho de que los mismos hombres jóvenes en 1892 fueron madurando con el paso del tiempo.

Me parece un error muy común en quienes hasta ahora han estudiado a los científicos, considerarlos inmutables, ajenos a los embates y transformaciones que cualquier ser humano sufre a lo largo de la vida, como si Justo Sierra o José Ives Limantour, por mencionar a dos de los científicos que llegaron a ser ministros, no hubiesen sido jóvenes o no hubieran cambiado durante los 33 años que duró el Porfiriato. Es evidente que estos personajes sufrieron desilusiones y contratiempos, gozaron de sus alegrías y en general tuvieron vivencias que afectaron su modo de percibir la realidad, por ello no es que haya habido dos “partidos” científicos: el de los jóvenes idealistas de *La Libertad* y del Manifiesto de 1892, y el de los frustrados que surgieron posteriormente a esta fecha, en 1893, cuando ya se habían dado cuenta de que Díaz no iba a cumplir ninguna de las promesas que había hecho, particularmente en lo tocante a la democracia y los ideales de modernidad política que profesaban.

Es indudable que los científicos conformaron una camarilla integrada por hombres que fueron cambiando, como también se modificaron las

alianzas y las redes que forjaron; el reto consiste en percibir y explicar a qué obedecieron esos cambios.

## **2.5 Los científicos, “vampiros del capital”**

El pensamiento de Luis Cabrera sólo puede explicarse en medio de una época de cambios y transformaciones, como lo fue México a fines de siglo XIX y principios del XX, pero sobre todo, es más fácil comprender a Cabrera como un escritor político, un hombre de acción que se vale de una oratoria de lucha, de combate, que buscaba ante todo la confrontación y, congruente con su afán de lucha, lanza sus denuestos, no siempre bien fundados, en contra de los científicos, que intentar verlo como un intelectual.

Cabrera hace hincapié en el hecho de que Díaz comenzaba a envejecer, y aunque nadie se “atrevisiese a mentar la sogá de los años en su casa”, era natural que se pensara con ansiedad en lo que tendría que suceder cuando ya no fuese posible continuar la serie de reelecciones. En este sentido, su percepción era muy parecida a la de Bulnes: Díaz se hacía viejo.

Cabrera señala que el Dictador se daba cuenta de su edad, y la creación de la vicepresidencia en 1904 era prueba de que ya pensaba en un sucesor, sólo que, como de la reforma misma se colegía, él quería dejarlo nombrado por este medio en vez de atenerse al Congreso o al destino para esa designación. Los artículos políticos de Cabrera acerca de los científicos publicados en la prensa de oposición datan de los últimos años del Porfiriato.

De acuerdo con Cabrera, la intención de Díaz respecto a las elecciones de 1910 era, sin duda, la de reelegirse “por última vez” llevando de la mano un vicepresidente con quien haría el ensayo de retirarse del poder, dejándolo encargado a prueba: si las cosas iban bien y el



vicepresidente podía con la carga, tanto mejor; si apuntaban mal, él “entraría al quite” y podría, en caso necesario, volver al puesto y enmendar la faena.

El mismo Cabrera apunta que era factible esa concatenación de sucesos, si las cosas hubieran podido seguir “una marcha normal”, y si el ensayo se hubiese hecho en la época en que Díaz era aún vigoroso, pero ocurrieron ciertos eventos que vinieron a alterar este acontecer de las cosas que parecía tan natural. Entre dichos factores que cambiaron los planes de Díaz se encuentra uno fundamental, según Cabrera, y éste consiste en que durante treinta años se había venido formando en el país una especie de clase media intelectual independiente de las esferas oficiales, letrados que pensaban que eran capaces de reaccionar y cuya fuerza no conocía Díaz, pero sobre todo, y eso no lo dice Cabrera, que habían ido creando grandes resentimientos y expectativas al no conseguir los puestos y las canongías que creían merecer, pues la llave del capital cultural estaba celosamente guardada por varios grupos, pero sobre todo por los científicos. Derivadas de dicha clase media surgieron las diversas organizaciones políticas que habrían de contender en 1910.

En realidad, traigo a análisis la clasificación de los partidos políticos de Cabrera, no debido a que la presente investigación se centre en el tema político, pues no es ésta mi intención, sino únicamente porque Cabrera clasifica a los científicos como una organización política; en mi opinión, se queda corto.

Los científicos, según ya lo he afirmado en el primer capítulo de esta tesis, no fueron claramente un partido político, sino una camarilla de letrados que compartieron un capital cultural y social en común.

Siguiendo a Cabrera,<sup>87</sup> los partidos principales fueron en 1910:

---

<sup>87</sup> Luis Cabrera, *Obras políticas...*, *op. cit.*, pp. XIV-XVI.

1. Los reeleccionistas.- Que pretendían la continuación tanto del general Díaz como de Corral.
2. Los reyistas.- Que aceptaban la reelección del general Díaz y se proponían la continuación de su mismo sistema de gobierno. El partido era igual al reeleccionista, pero pretendían un cambio de personas alrededor del Presidente, sustituyendo a Corral con Reyes. Los reyistas, en opinión de Cabrera, en el fondo nunca fueron demócratas, pero la pugna suscitada entre ellos y los científicos acabó por atraerles las simpatías de muchos hombres de tendencias democráticas y por hacer del general Reyes un candidato popular a causa de su naciente oposición contra Díaz.
3. Los científicos.- Que pretendían la reelección de Díaz, pero que habían sugerido un cambio de gobiernos desde 1892. Los científicos no eran porfiristas ni corralistas;<sup>88</sup> deseaban, según Cabrera, desde hacía muchos años, un cambio en los métodos de gobierno para consolidar la paz, sólo que en vez de volver los ojos hacia la democracia, es decir, a la voluntad popular, los volvieron hacia "la ciencia" e idearon un sistema de gobierno que bien "pudiéramos llamar una oligarquía del talento, de la cultura y del dinero, como contrapuesta a la tiranía del machete".<sup>89</sup>
4. El partido democrático.- Del seno del grupo científico surgieron los primeros organizadores del Partido Democrático, Cabrera menciona a varios, pero traigo a colación al más conocido como periodista: Jesús Urueta. Este partido, según Cabrera, acabaría

---

<sup>88</sup> Por supuesto que Ramón Corral era un miembro del grupo de los científicos, por lo cual es difícil entender a cabalidad la afirmación de Cabrera; probablemente quiso decir que los científicos no eran leales ni a Corral, ni a Díaz.

<sup>89</sup> *Ibidem*, p. XV.

siendo un verdadero partido de combate completamente desligado de los científicos.

5. El partido antirreeleccionista.- Formado por miembros de la vieja prensa independiente, como *El Diario del Hogar* y *La Voz de Juárez*, y por escritores como Emilio Vázquez y Juan Sánchez Azcona, que todavía aceptaba la reelección de Díaz y sólo pretendía la elección efectiva y libre de un vicepresidente que no fuese ni Corral, ni Limantour, ni Reyes.
6. El partido liberal puro.- Formado por algunos políticos del tipo de Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama, Antonio I. Villareal y Juan Sarabia, quienes creían que el aspecto principal de la lucha que se iniciaba iba a ser la pugna contra el clero católico a quien suponían todavía encasillado en sus posiciones de 1856.<sup>90</sup> Los miembros de este grupo eran considerados "socialistas" que apoyaban la organización de los grupos obreros.

Cabrera ve una pugna entre los partidos que se ventilaba cotidianamente a través de la prensa; los científicos utilizaban los periódicos y semanarios de Reyes Spíndola; el Partido Democrático tenía su órgano de difusión, *El Partido Democrático*; los reyistas aprovechaban *El Voto*, y Madero se valía de *México Nuevo*, que bajo la dirección de Sánchez Azcona (este último con antecedentes educativos y culturales similares a los de los científicos) trataba de contemporizar con Casassus y era más equilibrado que otros críticos del régimen.

Tomando como punto de partida una serie de artículos publicados por Cabrera en *El Partido Democrático*,<sup>91</sup> este autor creyó que durante las

---

<sup>90</sup> Aunque Cabrera no lo menciona, este bloque también estaba conformado por los llamados "socialistas" que apoyaban a los grupos obreros.

<sup>91</sup> El primer artículo en contra de los científicos fue publicado en ese diario el día 24 de julio de 1909 y su título es "El partido científico"; el segundo se intituló "Los partidos políticos todos son enemigos del Gral. Díaz" y apareció el

elecciones de 1910 el verdadero grupo peligroso frente a todos los otros, y de fondo el único que amenazaba quedarse con la herencia política de Díaz, era el de los científicos. A eso se debe, creo yo, que contra él haya dirigido sus más enconados ataques.

La primera etapa de la labor periodística de Luis Cabrera se centra en una campaña contra los científicos, "los vampiros del capital", la camarilla a la que veía como el verdadero enemigo de las nuevas tendencias democráticas, si bien una vez que comenzó la Revolución también se atrevió a escribir en contra de Díaz, de Madero y luego a favor de Carranza.

De acuerdo con Cabrera, José Ives Limantour, el "Jefe" de los científicos, nunca había querido confesar la existencia de este grupo como tal, pero ello no era un secreto para nadie, pues su fuerza se había venido dejando sentir desde años antes y sus ambiciones de poder se sintieron, según él, todavía años después de la caída de Díaz.

No obstante, fue en el ámbito financiero en donde más destacaron los científicos, y precisamente en dicho mercado lograron monopolizar jugosos negocios administrativos, los cuales, de acuerdo con Cabrera, eran los más importantes debido al desarrollo que había en el país. Ésta es una más de las contradicciones de Cabrera: admitir lisa y llanamente el desarrollo del país pero sin otorgar ningún mérito a quienes por las causas y debido a los motivos que se quiera (así hubiesen sido intereses bastardos) lo impulsaron: los científicos.

En opinión de Cabrera, los científicos eran los únicos que se hacían oír en política (si bien yo disiento de esta opinión pues los acontecimientos demostraron que el Dictador no oía a nadie cuando de compartir el

---

29 de julio de 1909; a éste seguiría "El primer cargo concreto", el 1º de septiembre del mismo año; "La defensa de Limantour", del 16 de septiembre; "El segundo cargo concreto", del 30 de octubre de 1909 y para el 23 de abril de 1910 publicaría "Una cuestión de raza". "La situación política" y "La solución del conflicto", aparecidos en 1911, no se dirigen en contra de los científicos, si bien Cabrera siempre encuentra la manera de culparlos por los hechos que se vivían en México; finalmente, el 8 de marzo de 1912 apareció "La cuestión del Banco de Campeche".

poder se trataba), los únicos que hacían elecciones y designaban y removían ministros, sobre todo después de los cambios ministeriales posteriores a 1900, ya que la salida de Reyes y la de Baranda se debían, según Cabrera, a Limantour (con lo cual coinciden la mayoría de los historiadores del periodo y quien esto escribe).

Para Luis Cabrera no resulta difícil identificar por santo y seña a los científicos en el año de 1908. Los señala lisa y llanamente:

los hombres a quienes sin temor de equivocarnos podemos listar como verdaderos prelados o directores, como "la cabeza" del cientificismo eran los siguientes: Don José Ives Limantour, Ministro de Hacienda y a quien todos reconocían como Jefe; Don Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública; la trinidad de los Licenciados Don Pablo Macedo, Don Joaquín Casassus y Don Rosendo Pineda, los tres más influyentes abogados del foro de México, consultores del Gobierno en todos los asuntos técnicos o políticos, y especialistas los dos primeros en negocios administrativos, y el tercero en asuntos contenciosos ante la Suprema Corte; Don Rafael Reyes Spíndola, sumo sacerdote del periodismo, y único hombre que podía hacerse oír en México por medio de la prensa; y Don Fernando Pimentel y Fagoaga y Don Enrique Creel, los dos banqueros y hombres de negocios más prominentes de entonces.<sup>92</sup>

Vendría en segundo lugar un gran número de abogados, funcionarios públicos, ricos de abolengo y hombres de empresa: Entre los abogados postulantes estaban: Fernando Duret, José Castellot, Rafael Dondé, Emilio Rabasa, Manuel Sierra Méndez, Guillermo Obregón (padre), Ramón Prida. Entre los funcionarios públicos: Miguel S. Macedo, Guillermo de Landa y Escandón, Francisco de la Barra, Roberto Núñez,

---

<sup>92</sup> Cabrera, *op. cit.*, pp. 6-8.

Francisco Carbajal, Rafael Chousal, Manuel de Zamacona e Inclán, Emilio Pimentel, Pablo Escandón, Diego Redo. Los ricos de abolengo eran: Sebastián Camacho, Tomás Mancera, Serapión Fernández, Antonio Pliego Pérez, Alberto Terrazas; los hombres de empresa: Gabriel Mancera, Tomás McManus, Adolfo Hegewish, Antonio V. Hernández, Ernesto Madero, Lorenzo González Treviño, Francisco Madero (abuelo), Eduardo Henkel y Manuel Cuesta Gallardo.

Al final estarían los intelectuales pobres, parientes de las estrellas de primera o segunda magnitud, y por último los simples “achichinques” de los científicos de segunda clase (Cabrera les llama novicios). Cabrera clasifica entre los sabios a sueldo a: Ezequiel A. Chávez, Porfirio Parra, Manuel Flores, Genaro García. Las “plumas de alquiler” fueron: Francisco M. de Olaguíbel, Constancio Peña Idiáquez, Carlos Díaz Dufoo, Luis del Toro, José María Lozano y Nemesio García Naranjo; los barriletes: José R. Ávila, Luis Vidal y Flor, Manuel R. Uruchurtu, Juan R. Orcí, Julián Morineau. Son clasificados como científicos por parentesco: Justo Sierra (hijo), Guillermo Obregón (hijo), José Castellot (hijo), Miguel Lanz Duret, Carlos Casassus, Ignacio de la Barra y Pablo Prida. La comparsa de “achichinques” estaba conformada por: Joaquín Paullada, Telésforo Ocampo, Ramón Mena, Emilio Valenzuela, Ignacio B. del Castillo y Ángel Pola.<sup>93</sup>

Llama poderosamente la atención el hecho de que Cabrera deje fuera del grupo de los científicos a Francisco Bulnes, pero inmediatamente señala el por qué de tan importante omisión: aparentemente Bulnes se había peleado con los “ases” del científicismo y no había hecho fortuna.<sup>94</sup> Daniel Cosío Villegas también deja fuera de la lista de los científicos principales a Bulnes, aunque lo mencione en otros puntos de

---

<sup>93</sup> *Ibidem*, pp. 7-8.

<sup>94</sup> Cabrera no es claro en este punto, ni aporta detalles sobre las causas específicas de tan importante omisión, pero es posible que no haya querido incluir a Bulnes en la lista negra de los científicos porque quizá muy en el fondo admiraba el estilo combativo y pendenciero de Bulnes, a veces parecido al del propio Cabrera.

su análisis; a mi modo de ver, en este último caso no hay una explicación.

Cabrera clasifica a cada uno de los científicos por su importancia para la vida política, económica y jurídica del país; volveré acerca de esta lista, más adelante, pues fue tan importante que Daniel Cosío Villegas la copió casi completa con algunas omisiones inexplicables que parecerían descuidos.

Según Cabrera, los científicos representaban los intereses creados durante veinte años por la dictadura, poseían una enorme fuerza política y económica y, un punto interesante, les reconoce que el grupo estaba formado “por lo más selecto de las intelectualidades mexicanas y por los hombres más ricos y más influyentes de la sociedad”,<sup>95</sup> e incluso afirma que provenían de la segunda generación de los conservadores latifundistas y por ello eran concesionarios de todas las nuevas empresas para el desarrollo de la riqueza pública de las que habían apoderado sistemáticamente, de un modo lento pero seguro. Más adelante, Cabrera apunta que además tuvieron el control de “la máquina administrativa, militar, política, diplomática y financiera del Gobierno”.<sup>96</sup>

Disiento de Cabrera y por mi parte considero que los científicos nunca controlaron al ejército; Limantour era el Ministro de Hacienda y ministraba las partidas para cubrir el presupuesto del Ministerio de Guerra e incluso tuvo sonados conflictos con el general Bernardo Reyes al respecto de éste y otros temas (las pugnas entre Reyes y Limantour que se ventilaron en la prensa fueron famosas), pero finalmente no era Limantour quien decidía los planes militares, ni las campañas, los castigos o las recompensas que se otorgaban a los militares; esa facultad fue siempre de Díaz. La inmensa fuerza de los científicos no radicaba en las armas, carrera en la cual nunca destacaron, sino en las letras y sobre todo en el manejo tan eficiente de su capital cultural.

---

<sup>95</sup> *Idem.*

<sup>96</sup> *Idem.*

Nuevamente es mediante las recriminaciones de Cabrera que podemos darnos cuenta de las actividades de los científicos; en esta ocasión el autor se queja de que fueron estos personajes quienes aconsejaron a Díaz la política de conciliación para atraerse y conquistarse al partido conservador, a la gran mayoría de los católicos y también a la cancillería para que impulsara una política exterior "servil hacia el ya insolente imperialismo" de nuestros vecinos del norte. Se trata, sin duda, de un argumento recurrente de los liberales. Curiosamente, la política de conciliación frente a estos grupos es, a mi modo de ver, uno de los grandes aciertos de Díaz y por supuesto que no se la dictaron los científicos.<sup>97</sup> Por otro lado, no me imagino qué habría sucedido si Díaz le hubiera declarado la guerra al "imperialismo". Me parece que una de las conquistas del régimen de Díaz fue su política bastante equilibrada ante las continuas amenazas provenientes de ese imperialismo, al cual no era fácil sustraerse. Adicionalmente, Limantour llegó a afirmar que temía una "combinación" de los intereses norteamericanos y por esa causa nacionalizó los ferrocarriles, pero volveré sobre este punto más adelante.

Cabrera da a entender que, cuando los científicos, con todo su capital cultural, su organización y su riqueza no tomaron partido en la lucha política que se avecinaba y él sí preveía, éstos "se agazaparon" y en ese momento él comenzó a desconfiar de ellos. En este punto el autor es un ingenuo o distorsiona los hechos: los científicos sí tomaron partido, el que les convenía, el suyo. Si bien las cosas no les salieron como esperaban, a la larga se convirtieron en los grandes derrotados y lo pagaron: algunos, como Bulnes o Casassus, perdieron su casa (Carranza invadió la de Bulnes y sus tropas saquearon la de Casassus), su fortuna y a su patria, pues tuvieron que exiliarse; otros, como Limantour, sólo

---

<sup>97</sup> Efectivamente, uno de los grandes aciertos del Porfiriato fue la consolidación de la política exterior; quizá la estrategia central del régimen de Díaz durante el periodo de 1884-1898 "fue mantener un delicado equilibrio entre la protección y el fortalecimiento de la soberanía nacional en el terreno internacional y el fomento de la inversión y la colonización extranjeras para explotar abundantes recursos naturales del país. A pesar de ciertos conflictos [...] fue una política que se desarrolló con éxito". Garner, *op. cit.*, pp. 142-143.



sufrieron el exilio y el desprecio de la historiografía revolucionaria (Limantour, a pesar de haberse quejado continuamente de malestares reales o ficticios, murió hasta 1935, a los 80 años) e incluso hubo algunos afortunados, como Justo Sierra (1848-1912), que murieron antes de ver destruido el edificio del progreso que con tanto esmero habían construido Porfirio Díaz y los mismos científicos.

Si hemos de creer a Cabrera, pero tengo dudas acerca de sus aseveraciones, cuando comprendió que los científicos eran los verdaderos enemigos de la democracia y de las "nuevas tendencias de libertad", se propuso denunciarlos ante la opinión pública y escribió su primer artículo, "El Partido Científico", en el cual ofrecía su análisis particular acerca de la situación política y económica del país, trataba de exhibir ante el pueblo al "partido científico" reseñando su pasado, clasificándolo históricamente como el "insumergible" partido moderado de todos los tiempos y de todos los países que revelaba sus tendencias absorbentes y por supuesto advirtiendo los peligros que reservaba al país para lo futuro, y tratando de exponer a su "jefe".<sup>98</sup>

La actitud de Luis Cabrera al escribir esta serie de artículos es como de cruzado. Refiriéndose a él mismo, mediante el uso de alguno de sus seudónimos, apunta que por primera vez en la historia del periodismo se abandonaba la "suficiencia" de los viejos maestros del periodismo liberal, y se evitaba el tono agresivo de la oposición sistemática. Cabrera se adjudica el triunfo de haber dejado atrás las utopías de los liberales de la Reforma, de haber vencido la tentación de caer en sermones y, finalmente, de haberse enfrentado a Díaz.

Al primer artículo le siguió una serie de "cargos concretos" (casos específicos que aparentemente documentaban la corrupción de los científicos). El primero de ellos contra Reyes Spíndola, criticando los subsidios que el gobierno otorgaba a las publicaciones de éste último; el "segundo cargo concreto" intenta ser un análisis de todas las

---

<sup>98</sup> Cabrera, *op. cit.*, pp. 6-9.

“ramificaciones” del “cientificismo” (a veces así les llama Cabrera a los científicos) dentro del Gobierno, y más tarde escribe “Una Cuestión de Raza”, contra el nombramiento de Enrique C. Creel como ministro de Relaciones Exteriores, cerrando la serie con “El Banco de Campeche”, para demostrar la culpabilidad de José Castellet, Fernando Pimentel y Fagoaga y de Joaquín Casasus, con la complicidad de José Ives Limantour en los malos manejos financieros de dicha institución bancaria.

Al lanzar estos “cargos concretos” Cabrera acomete la tarea de hacer listas minuciosas de los científicos que ocupaban puestos en el gobierno de Díaz. Según él, éstos se valían de cuatro medios para usufructuar sus relaciones con el Gobierno: obteniendo dinero de los fondos públicos para provecho personal, buscando puestos o empleos públicos (canonjías), haciendo negocios con el Gobierno en condiciones ventajosas para el contratista y en detrimento de la hacienda pública y, por último, abusando de la influencia oficial y sus relaciones con el Gobierno en beneficio de intereses o negocios particulares.

Aparentemente los científicos, al igual que Díaz, habían entendido la verdadera importancia de dar empleo a sus adictos, y por eso los habían usado para cubrir los servicios públicos, o para “satisfacer las pasiones” o las ambiciones de sus allegados. De esta manera y, excepto por los cargos de secretarios de Estado, gobernadores o senadores que otorgaba el Dictador directamente, los científicos buscaban colocar a sus adeptos en todos los demás puestos que no fueran los anteriores.

Cabrera reconoce no saber si el nombramiento de Justo Sierra para la Secretaría de Instrucción Pública obedeció a la influencia de Limantour sobre Díaz (Sierra y Limantour fueron siempre buenos amigos), si bien afirma tener suficientes elementos para asegurar que el vicepresidente Corral debía el cargo a Rosendo Pineda y a Miguel Macedo; al igual que la contratación de Blas Escontría como secretario de Fomento significaba un apoyo para Limantour; a pesar de que más adelante el secretario de Fomento se distanciaría de los científicos.

Curiosamente, en la lista de los secretarios científicos que proporciona Cabrera, clasifica a Olegario Molina (quien ocuparía el puesto de Blas Escontría al morir éste), como científico dudoso; lo cierto es que, en mi opinión, hay evidencia que liga a Molina con los científicos e incluso considero que Olegario Molina fue un miembro activo del grupo (amigo de Limantour o al menos allegado a éste); si acaso no coincide con los demás científicos debido a que fue un poco mayor que ellos.<sup>99</sup>

Ahora bien, Rafael Chousal, fue secretario particular del presidente; Guillermo de Landa y Escandón, fungió como gobernador del Distrito Federal; Miguel S. Macedo, fue subsecretario de Gobernación; Roberto Núñez, subsecretario de Hacienda; Victoriano Salado Álvarez, subsecretario de Relaciones; Ezequiel A. Chávez, subsecretario de Instrucción Pública; Gilberto Montiel Estrada, subsecretario de Comunicaciones; Andrés Aldasoro, subsecretario de Fomento; eran considerados como científicos por Cabrera, pero duda en cuanto a José María Mier, subsecretario de Guerra y Eduardo Novoa, subsecretario de Justicia, y también marca como "dudoso" al inspector general de Policía, Félix Díaz. En mi opinión, todos estos personajes, menos el último, cumplen con los criterios que he venido refiriendo a lo largo de

---

<sup>99</sup> Olegario Molina Solís nació en 1843 en Bolonchén, Yucatán, y si bien era de más edad que la mayoría de los científicos, obtuvo, como casi todos ellos, una educación esmerada; Molina estudió en el seminario conciliar en Mérida; posteriormente participó en la fundación del Instituto Literario de Yucatán, destinado a sustituir al seminario conciliar de San Ildefonso que los liberales habían cerrado y terminó sus estudios como ingeniero topógrafo e incluso se recibió de abogado. Según François Xavier Guerra: "El Instituto Literario se convirtió en el bastión del liberalismo yucateco y Molina, en uno de sus principales maestros. Diputado federal en 1869, su carrera, que era la de un liberal militante, se desvía hacia los negocios. En treinta años construye un imperio financiero sin precedente en la península, fundado sobre la comercialización del henequén. Construye el ferrocarril de Mérida a Progreso y se convierte en su superintendente en 1881. Posee la más grande empresa de exportación y controla la producción del henequén a través de la Cámara permanente de hacendados henequeneros, fundada en 1894. Todo esto le da un poder local considerable sobre las grandes familias de plantadores y resulta de lo más natural que, con ayuda de su amigo, Limantour, se convierta en 1902 en gobernador de Yucatán, reelecto en 1906. En el gobierno, su obra administrativa es considerable: Código civil, Ley orgánica de los pueblos; reforma de la educación primaria y normal, obras públicas". François-Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la Revolución*, p. 86.

la presente investigación para poder considerarlos como científicos: letrados, poderosos, cercanos a Díaz, modernos, relacionados entre ellos por parentesco o amistad, de clase media acomodada, pero no siempre ricos, positivistas, algunos de ellos profesores.

Como siempre, exagerando, Cabrera llega a afirmar que Díaz “parecía un prisionero del grupo. No lo será tal vez, o el círculo de oro del grupo le parecerá como a Gutierre de Cetina: Dulce prisión sabrosa al pensamiento”.<sup>100</sup>

Cabrera no se detiene a revisar a la “plaga científica” que infestaba la Suprema Corte de Justicia de la Nación porque consideraba que ese Tribunal se había reducido a la categoría de una “dependencia de la Secretaría de Justicia”, cuyos puestos no significaban ya los prestigiados cargos de antes. Sin embargo, por lo que hace a los gobernadores de los estados, sí proporciona una lista más detallada de los mandatarios científicos. Según él:

Coahuila, por ejemplo, ha sido ocupado por Valle [se refiere a Jesús del Valle], que apenas fue presentado al General Díaz en su reciente viaje al pasar por Torreón, y el cual es hechura completa del señor Pineda [Rosendo] [...]. Sinaloa está gobernado por Redo [Diego Redo], hechura del señor Corral y a quien ni siquiera conoce bien el General Díaz. Nuevo León será ocupado por un científico suceda lo que suceda [...] Morelos ha sido ocupado por Escandón [Pablo]... Guerrero se halla gobernado por Flores, que es hechura del señor Limantour; Oaxaca por Pimentel [Emilio]...<sup>101</sup>

---

<sup>100</sup> Luis Cabrera, “El segundo capítulo de cargos concretos”, en *El pensamiento de Luis Cabrera*, p. 78.

<sup>101</sup> *Ibidem*, pp. 79-80. Cabrera completa la cita como sigue: “Chihuahua: Enrique Creel; Guanajuato: Joaquín González Obregón; Puebla: Mucio Martínez; San Luis Potosí: J.M. Espinosa y Cuevas; Sonora: Luis E. Torres; Chiapas: Ramón Rabasa y, Colima: Enrique O. de Lamadrid”. En mi opinión la

La significación de los puestos de senador es interesante para Cabrera; se trata según él, de una posición que nadie pedía y que casi no era un empleo, sino más bien la Cámara estaba conformada no tanto por personas que Díaz necesitaba tener allí cuanto por aquellas que a raíz de diversos motivos políticos necesitaba que no estuvieran en otra parte. Cabrera estaba en lo cierto al afirmar que la mayoría de los senadores nunca habían pisado los estados que representaban.

La lista de los senadores científicos, siempre de acuerdo con el criterio de Cabrera, fueron: Ramón Alcázar, Antonio Arguinzóniz, Sebastián Camacho, Joaquín Casassus, Adolfo Castañares, José Castellot, Rafael Dondé, Serapión Serapión, Ángel Gaviño, Francisco González Mena, Antonio Hernández Antonio V., Rafael Izábal, Ramón Lanz Duret Ramón, Tomás Mancera, Esteban Maqueo Castellanos, Rafael Pimentel, Fernando Pimentel y Fagoaga, Manuel Zamacona, Manuel Inclán, Tomás Reyes Retana Tomás, Emilio Rabasa, Manuel Sánchez Mármol Jesús Uriarte, Francisco Sosa y Aurelio Valdivieso.<sup>102</sup>

Efectivamente, en mi opinión el Senado sí estaba dominado por los científicos. Es curioso que Cabrera omitiera a uno de los senadores más importantes, que fue claramente un científico: Francisco Bulnes, pero lo menciona bajo el rubro de los diputados.

Ahora nos parece extraña la lógica que encierran las listas de científicos que hace Luis Cabrera (los cargos que se piden, los que no se piden, los que no son empleos, los privados, los públicos, etc.) en ocasiones se asemeja a aquella clasificación que Borges cuenta respecto a los animales; pues bien, en esta tesitura, además del rubro de los puestos que “no se piden” pero que sí llegaron a ocupar varios científicos en el Senado, o como gobernadores, para este autor había otros cargos “que sí se piden”, como era llegar a convertirse en miembro de la Junta Directiva de la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales, compuesta

---

lista es bastante dudosa; por ejemplo, Mucio Martínez no me parece científico en lo absoluto, por mencionar sólo un caso.

<sup>102</sup> *Ibidem*, p. 81

por extranjeros y mexicanos, habiendo sido los mexicanos científicos: Limantour, Macedo, Casassus, Landa y Escandón, Mancera, Elguero y Zamacona e Inclán; en opinión de Cabrera, con la cual coincido, los puestos honoríficos que ocuparon los científicos les proporcionaron, cuando menos, una alta "significación política y hacendaria". Si bien este último no lo menciona, los científicos también participaron en múltiples comisiones para proponer proyectos de leyes ante las Cámaras, situación que les reportó amplios beneficios porque pudieron llegar a conocer los ordenamientos jurídicos a fondo, siendo ellos y sus allegados quienes los proponían, discutían y aplicaban.

Pocas veces puede verse un ejemplo tan claro del uso del capital cultural como en el caso de los científicos, quizá por eso dice Cabrera que los científicos mismos, "los que formaban el grupo selecto", no necesitan los empleos para vivir; en apariencia, el método preferido utilizado por estos personajes no era ocupar el puesto público directamente, sino por medio de un protegido. En su paroxismo, Cabrera llega a afirmar que "el 75 por ciento de los empleados públicos debían sus puestos a la influencia de los científicos..." y que "el curioso inquiridor quedaría asombrado al convencerse que el 75 por ciento de los pretendientes tiene que pasar por las horcas caudinas del científicismo", pero que por desgracia no podía comprobarlo.<sup>103</sup>

Siguiendo esta línea de pensamiento, Cabrera intenta demostrar que los científicos acaparaban los cargos de diputados en el seno de la Cámara y de esta manera un reducido número de personas concedoras y depositarias de las intenciones del Ejecutivo eran quienes se convertían

---

<sup>103</sup> De cualquier forma, Cabrera busca probar con otros casos concretos que el grupo científico era el que acaparaba el mayor número de empleos "de esos que por la liberalidad de su dotación se llaman ahora en francés sinecuras y en español canonjías [...] hay un empleo, que es el tipo de empleo de favor; que tiene asignado un sueldo decente que el empleado percibe casi sin trabajar; que da representación social; que reviste de fuero al que lo goza, haciéndolo invulnerable ante la ley [...] este es el empleo del Diputado". *Ibidem*, pp. 85-86.

en diputados o en miembros de las comisiones de diferentes áreas, pero en realidad se las veía como delegados del presidente y sus ministros. Tales eran los casos, por ejemplo, de Pablo Macedo en Hacienda, de Francisco Bulnes en Obras Públicas, de Rosendo Pineda en Gobernación, de Francisco Romero en Guerra, de Manuel Flores en Instrucción Pública, de Víctor Manuel Castillo en Justicia y de Fernando Duret en Relaciones.

Los diputados fueron, la mayoría de ellos, protegidos de Díaz de uno u otro modo<sup>104</sup> y los científicos eran, de acuerdo con Cabrera, los que más diputados "recomendaban" a Díaz; de este modo alcanzaron el cargo: Carlos Díaz Dufoo, Adolfo Hegewish, Rafael L. Hernández, Vicente Luengas, Manuel Flores, Justo Sierra (hijo), Manuel Sierra Méndez, Carlos Garza Cortina, Antonio Juambelz y Redo, Luis Martínez de Castro, Guillermo Obregón, Arturo Paz, Luis Pérez Verdía, José R. Portilla, Manuel Uruchurtu, Trinidad Alamillo, Guillermo Obregón, Domingo Barrios Gómez, Rafael Pardo, Tomás MacManus, José R. Ávila, Joaquín Paullada, Carlos Casusus, Victoriano Salado Álvarez, José Castellot (hijo), Gabriel Silva, Fernando Duret, Luis Vidal y Flor, Juan de Dios Orozco, Agustín Aragón, Manuel Martínez del Río, Jenaro García, Porfirio Parra, Eduardo Henkel y Salvador Chousal.

En realidad, sería imposible saber con exactitud quiénes fueron todos los personajes que menciona Cabrera; tengo noticia de algunos de ellos, si bien no es relevante para la presente investigación. Me refiero a los más conocidos para ilustrar el modo como los científicos tendían sus redes sociales, así, por ejemplo, José Castellot (hijo) fue amigo de Diego Redo, quien lo llevó a Sinaloa como jefe de su Estado Mayor y también participó como orador de su campaña electoral; Manuel Flores fue director de *El Imparcial* de Rafael Reyes Spíndola y cronista de *El Mundo Ilustrado*, amigos todos ellos de Justo Sierra y de José Ives Limantour,

---

<sup>104</sup> Evidentemente que no todos los diputados eran científicos, pero sí guardaban alguna relación de amistad, parentesco o compadrazgo con el Dictador o sus allegados, o de plano le estorbaban y en la Cámara podía tenerlos vigilados.

Salvador Chousal era pariente de Rafael Chousal, el principal secretario particular de Díaz, y Carlos Díaz Dufoo fue un gran amigo de Limantour, de quien, por cierto, escribió una hagiografía.<sup>105</sup>

En resumen, la Cámara de Diputados se hallaba conformada, en la clasificación sin fundamento que aporta Cabrera, por: 44 “porfiristas puros” (no explica por qué), 118 científicos “y asimilados”, 14 independientes, 14 conservadores y 40 “incolores”.<sup>106</sup> Con su modo acostumbrado de argumentar, Cabrera consideraba que en caso de que hubiese habido un golpe de Estado “parlamentario” o un “pronunciamiento civil” (hipótesis que parecían bastante disparatadas incluso entonces), Díaz no hubiese tenido la mayoría en la Cámara, sino los científicos, y ello mostraba con claridad (según Cabrera) cuál era la importancia que el grupo científico había llegado a adquirir en la Cámara de Diputados.

El argumento es cierto, pero sólo parcialmente, pues algunos de los científicos y sus recomendados sí se hallaban cómodamente colocados en la Cámara, gozando de una dieta generosa y con poca carga de trabajo, pero de ahí a afirmar que los científicos controlaban la Cámara de Diputados, hay una enorme distancia. La Cámara, como todo el sistema político, estaba controlado por Díaz, si bien es asombroso contemplar lo que habían logrado los científicos desde 1892: arrancarle un espacio mínimo de poder político al Dictador; pero, insisto, de ahí a que hubiesen podido o, más aún, intentado dar un golpe de Estado contra Díaz, no tengo noticias; hasta donde sé, ningún autor, además de Cabrera, ha sugerido lo anterior, ni hubiera tenido caso hacerlo. Ejecutar un golpe de Estado en contra de Díaz habría sido un suicidio para los científicos; no les convenía, y es absolutamente claro que la mayoría de ellos le apostaban a la continuidad y a esperar que Díaz dejara el poder por causas naturales, probablemente con el propósito de

---

<sup>105</sup> Carlos Díaz Dufoo, *Limantour*.

<sup>106</sup> Cabrera, *op. cit.*, p. 97.



tomarlo ellos y constituir ¡por fin! el partido liberal-conservador, como lo sugiere uno de los encabezados del periódico que fundara Justo Sierra, *La Libertad*.<sup>107</sup>

El mismo Cabrera nota que había llegado demasiado lejos y debía, si no retractarse, al menos cubrirse. Lo expresó así: “yo no dudo de que en mi clasificación se hayan deslizado muchos errores, y así lo expresé desde un principio. Considérese la dificultad de formación de esas listas, cuya absoluta exactitud acaso sólo podría garantizar tomándolas de labios del General Díaz, y se comprenderá cuán disculpables deben ser mis errores”.<sup>108</sup>

El autor insiste en que las indicaciones referidas le llegaron “bajo la forma por demás vaga de conversaciones de segunda mano”. A mi modo de ver las cosas, no parece correcto formular acusaciones tan serias sólo a través de conversaciones de segunda mano y por eso no creo que los “errores sean accidentales”; la afirmación que cierra esta serie de artículos parecería más una burla que una disculpa: “deseo, sin embargo, dar la más alta prueba de imparcialidad y buena fe”. Lo único que no se desprende de los artículos de Luis Cabrera es buena fe.

Los *Cargos concretos* fueron escritos con un objetivo político transparente: desprestigiar a los científicos. Los motivos o razones que lo impelieron a ello, será difícil conocerlos, pero es evidente que cualquiera investigación acerca de los científicos que parta únicamente de las consideraciones de Cabrera será incompleta y falsa pues el autor escribe específicamente para desprestigiar a los científicos.

---

<sup>107</sup> *La Libertad*, periódico político, científico y literario. También Charles Hale da cuenta del nombre del periódico y del cambio de una de las leyendas que se encontraban en el encabezado. Hale, *La transformación del...*, op. cit., pp.42-44.

<sup>108</sup> *Ibidem*, pp. 98-99.

## 2.6 Los científicos como generación

En *La ronda de las generaciones*, Luis González se propone, entre otros temas, comprender el cambio social y cultural a través de los hombres responsables de esas mudanzas históricas, y basándose en José Ortega y Gasset<sup>109</sup> bautiza a toda una generación con el nombre de “científicos”, pero a lo largo de este apartado intentaré demostrar que el nombre que usó Luis González para esta generación es aplicable sólo en parte para ubicar a los científicos de esta investigación. Lo anterior obedece a que González cataloga a varias generaciones partiendo de un solo criterio, el de las minorías rectoras;<sup>110</sup> según él, estas minorías no logran mantener su hegemonía por más de quince años y por esta razón engloba a todos los hombres nacidos en un lapso determinado bajo un solo rubro, lo cual produce resultados inciertos o de plano falsos. En mi opinión, quizá las generaciones no mantienen su hegemonía, pero en ocasiones sí hay una continuidad en sus ideas.<sup>111</sup> Adicionalmente, el criterio de González es casi exclusivamente cronológico, y aunque muchos de los personajes que menciona nacieron en fechas similares (dejando un lapso de 15 años) hay varios factores adicionales que deben tomarse en cuenta para entender a una generación, incluso por encima del elemento cronológico.

Armado a los anteriores criterios, González trata de identificar a los científicos partiendo de un criterio vital: el de los elementos y valores que compartieron en común, y de paso puntualiza las dificultades para lograr una clasificación exacta. Primero en el número: González

---

<sup>109</sup> José Ortega y Gasset, *El tema de nuestro tiempo*, pp. 13-14.

<sup>110</sup> Luis González, *La ronda de las generaciones*, pp. 6-8.

<sup>111</sup> El enfoque de González es interesante, pero él mismo explica los problemas que presenta: no hay estructura; y es cierto: en ocasiones, aunque útil, pareciera que asistimos a un desfile incesante de personajes que varias veces no tienen los rasgos en común que les imputa el autor; asimismo González trata de buscar el “matiz de sensibilidad” que une a las seis generaciones que estudia y ello fuerza las conclusiones. Es decir, a veces identifica personajes que tienen poco en común unos con otros.

considera que son cien,<sup>112</sup> una generación de eminentes figuras intelectuales, todos ellos amigos de Limantour, quienes, según él, orquestaron el atardecer de la época liberal mexicana, fueron “la tisis” del régimen, afirma.

Yo le respondería a Luis González que, en principio, no todos fueron amigos de Limantour, más aún si analizamos el sentido que a la amistad le dio este personaje, siempre dispuesto a desconocer cualquier compromiso político o compadrazgo que no le conviniera; pero interpreto el comentario de González en el sentido de que José Ives Limantour fue quien llegó a escalar la posición política más encumbrada y por mayor tiempo de entre todos los científicos durante el Porfiriato, si bien Justo Sierra también logró ser secretario de Instrucción Pública en los últimos años del Porfiriato, pero quizá en virtud de que su personalidad era muy distinta a la de Limantour, se le compara poco con éste, y cuando ello se hace, es casi siempre para resaltar los defectos del Ministro de Hacienda. Los casos de los ministros Enrique Creel y Olegario Molina deben analizarse aparte.

De gran mérito resulta la advertencia del autor,<sup>113</sup> quien nos previene contra el error tan común de considerar que los científicos “nacieron en pañales de seda” o como “vástagos de la aristocracia”. De hecho, al referirse al caso de Rosendo Pineda, González hace un alto para agregar

---

<sup>112</sup> Repito que este número correspondería al de toda la generación que él llama de los “científicos”, pero veremos que la clasificación no sigue más que un orden cronológico.

<sup>113</sup> Dice González: “la verdad es que no fueron vástagos de la aristocracia. Los nacidos fuera de México, con excepción de Francisco Cosmes y José María Negrete, hijos de diplomáticos no venían de familia aristocrática. De los aborígenes de México sólo 11 provenían de familia opulenta. Sesenta y cinco tenían un origen modesto de clase media y una fisonomía mestiza. Rosendo Pineda era tan indio como Juárez [pero hijo natural de padre francés]. Por primera vez en México una elite mexicana fue producto de genes indios y españoles. Muy pocos fueron hombres de campo. Los científicos llegaron a constituir una aristocracia urbana y preponderantemente política, económica e intelectual”. González, *op. cit.*, pp. 38-39.

la consideración de que por primera vez en México una elite mexicana fue producto de genes mestizos y españoles. El dato adicional de que la mayoría de ellos, aun habiendo venido de ciudades de provincia, vivió en las ciudades, es otra pista interesante para poder ubicarlos, si bien el aspecto multifacético de esta elite, que tuvo las más variadas inquietudes dificulta cualquier clasificación simple: poesía, novela, oratoria, periodismo, economía, derecho, incluso automovilismo y, por supuesto, en la medida en que don Porfirio lo permitía, la política.

En cuanto a la cronología, siempre según González, serían científicos los nacidos entre 1841 y 1856, lo que significa que vinieron a la vida en épocas de turbulencias y guerras; por lo que hace a la geografía, la mayoría provenían del centro de la República, algunos del sureste del país y sólo unos pocos del norte. Estos "científicos" de Luis González fueron católicos no fervientes, abogados (el 43%)<sup>114</sup> médicos, ingenieros, menos conocedores de la antigüedad grecolatina que sus predecesores y más involucrados con la ciencia (los científicos de esta investigación sí eran versados en estudios de la antigüedad clásica, en el capítulo anterior ya me he referido a los estudios de Casarus al respecto, por citar sólo un caso).

En medio de este desfile de nombres que nos proporciona Luis González, percibo una señal de alarma; ésta se presenta con respecto al poeta Manuel Acuña, de quien González afirma: "instalada la mayoría en los grandes escenarios de la capital o en media docena de ciudades mayores, los científicos que sólo habían sufrido una baja (la del médico-poeta Acuña) y que daban la impresión de tener muy pocos disidentes, se manifestaron en su verdadera esencia..."<sup>115</sup> Sostengo que Manuel

---

<sup>114</sup> Me pregunto cómo habrá llegado el autor a tal grado de exactitud en el análisis. Efectivamente, un número importante de letrados estudió (Derecho, o Jurisprudencia, como también solía decirse en la época), pero de ahí a afirmar una cifra exacta hay una distancia.

<sup>115</sup> González, *La ronda... op. cit.*, p. 42.

Acuña<sup>116</sup> no fue un científico, sino al contrario, en mi opinión se trató de un letrado a quien se ubica en la corriente del romanticismo, cuya afiliación política no fue determinante en su vida y cuyos vínculos con el poder, si es que alcanzó a tenerlos, no fueron relevantes. Asimismo, murió tan joven que no logró disfrutar de una carrera pública o privada cercana al poder (una de las características primordiales de los científicos).

Pero entre la pléyade de nombres que menciona González también se encuentran José María Velasco, Félix Parra, Ernesto Elorduy, José Guadalupe Posada (que cronológicamente pertenece a la generación de los científicos, pero que evidentemente no fue uno de ellos), Alfredo Chavero, José Peón Contreras, Alberto Bianchi, Justo Sierra, Agustín Cuenca, Rafael de Zayas, Agapito Silva, Juan de Dios Peza, Enrique de Olavarría, Arcadio Zentella, Rafael Delgado, Emilio Rabasa, Elías Amador, Francisco Sosa, Juan Francisco Molina, Leopoldo Batres, etc.

Momentáneamente no pondré en tela de juicio esta clasificación, pero sí aclaro que no concuerdo con ella por los motivos que iré asentando a lo largo del presente capítulo. Posteriormente y sin mayores preámbulos González mezcla todos los criterios anteriores para hacer una lista de los científicos empresarios:

Se hicieron célebres los nombres de Mena, Molina, García Granados, Braniff, Aguilar, Noriega, Creel, Pugibet, Gayol, etc. No sentían ninguna aversión por la dictadura, pues como dijo Bulnes: "el dictador bueno es un animal tan

---

<sup>116</sup> Como romántico lo clasifica Enrique Anderson Imbert, quien da la siguiente noticia sobre Acuña: "Manuel Acuña (1849-1873), autor de un 'Nocturno' de inspirado sentimiento amoroso, escrito en vísperas de suicidarse, como despedida de la vida y del amor. Acuña fue poeta de ideas liberales en política y positivista en filosofía [...] *Ante un cadáver* es una curiosa muestra de cómo el lirismo romántico se abre paso por los temas del materialismo científicista". Enrique Anderson Imbert, *Historia de la literatura hispanoamericana*, p. 290.

exótico que la nación que posee uno debe prolongarle no sólo el poder, sino hasta la vida".<sup>117</sup>

Es una lástima que Luis González no nos haya regalado en estos párrafos los nombres completos de sus "científicos", sino sólo los apellidos, si bien algunos de éstos pueden rastrearse en el anexo de la obra; hay algunos fáciles de identificar: Molina, es Olegario Molina, gobernador de Yucatán; García Granados no es, sin embargo, tan sencillo de individualizar, ¿a cuál de los García Granados se referiría el autor: a Alberto o a Ricardo? A lo mejor a ambos. De cualquier modo, la inclusión de los hermanos García Granados en la lista de los científicos parecería inexplicable, ya que por múltiples causas ninguno encaja en el perfil de científico, a menos, por supuesto, que González se refiriera solamente a los antecedentes educativos o al capital cultural de que gozaban, pero su plataforma intelectual y sus propósitos no parecen asemejarse a los de los científicos.

Ahora bien, por lo que toca a Thomas Braniff (aunque no estoy seguro si Luis González se refiere a Thomas, de nacionalidad norteamericana, el padre de la dinastía, que en realidad vendría a ser contemporáneo de Díaz y no de los científicos, a quienes les llevaría alrededor de 25 años, pues Thomas Braniff nació en 1830 y murió en México en 1905, a diferencia de la mayoría de los científicos que nacieron en los años cincuenta del siglo XIX) o bien, quizá González se refiere a alguno de los hijos varones de Thomas Braniff y Lorenza Ricard: Jorge, Óscar, Tomás, Arturo o Alberto. Varios motivos, entre ellos su cercanía con algunos científicos, me lleva a pensar que se trata de Thomas).

Independientemente de lo anterior, no resulta lógico que a pesar de dicha afinidad con el grupo pueda considerarse a Thomas Braniff como científico, y si bien es evidente que éste intervino en política, no fue letrado, ni llegó a ocupar cargos en la administración pública, habiendo

---

<sup>117</sup> González, *op. cit.*, p. 44.

siendo los negocios su actividad primordial. Thomas Braniff fue un empresario exitoso que descolló como uno de los hombres más ricos del país,<sup>118</sup> pero tampoco Ernesto Pugibet encaja en el molde, ya que no fue un científico, sino un empresario.<sup>119</sup>

Es necesario advertir que los personajes que se mencionan en el capítulo de Luis González intitulado "Los científicos" de *La ronda de las generaciones* no son, más que algunos de ellos, los científicos de la presente investigación, ya que conforme al criterio que estoy siguiendo, sobran muchos individuos de la clasificación y faltan otros; en pocas palabras, ni están todos los que son, ni son todos los que están. Lo anterior obedece al hecho de que González clasifica a sus generaciones bajo cuatro o cinco rubros que son: políticos, intelectuales, sacerdotes, militares y empresarios.

Eliminando quizá el rubro de los sacerdotes, si bien es probable que puedan caber uno o dos casos como científicos (Gillow y ¿Labastida?), y suprimiendo el factor militar, la mayoría de los científicos pueden

---

<sup>118</sup> María del Carmen Collado, en su investigación sobre la burguesía mexicana, opina que "considerando la importancia de sus actividades económicas, Thomas Braniff, o alguno de sus hijos, bien pudieron ubicarse dentro del grupo de los *científicos*. Los Braniff, como miembros de la burguesía, recibieron parte de los beneficios del desarrollo económico logrado durante el porfiriato y estaban estrechamente relacionados con muchos de los integrantes del aludido grupo, aunque una de las principales actividades de los *científicos* fue la defensa del régimen por medio de la pluma y los Braniff no fueron escritores". Vid María del Carmen Collado, *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política 1865-1920*, p.42.

<sup>119</sup> Ernesto Pugibet coincide con los científicos en su fecha de nacimiento, pues nació en Francia 1855 y murió en el mismo país en 1915, pero fue ante todo un industrial famoso por la elaboración de cigarros y por su fábrica El Buen Tono; invirtió también en la Cervecería Moctezuma, S. A. y en otras empresas de gran importancia como la Cía. Nacional Mexicana de Dinamita y Explosivos, S. A. e incluso compartió con los científicos el consejo de administración de otras corporaciones como el Banco Nacional de México, S. A., la fábrica de tejidos y lana San Ildefonso, del FC. de Monte Alto y de El Palacio de Hierro, S. A., pero no fue un letrado, ni mucho menos se le puede considerar como un científico, pese a que sus relaciones con dicho grupo fueron innegables. Como dato curioso, donó a la sociedad la Iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe de El Buen Tono, edificada en un terreno contiguo a su fábrica de cigarros.

encontrar acomodo en dos o tres de las categorías. ¿Ejemplos?: Justo Sierra en tres (abogado, letrado y político, pero no encaja como empresario o financiero pues nunca fue rico); Joaquín Casasus, incluso en tres (si se considera a su exitoso bufete como una empresa mercantil, que en ese sentido lo fue). Mezcladas pues en estas categorías, González subraya la inclinación de los científicos por la economía y la facilidad que tenían para los manejos financieros y contables, misteriosos para el resto de los mortales; también les reconoce haber sido una de las elites más industriosas en la historia del país y haber otorgado a la dictadura de Díaz sus páginas de mayor “brillo y eficacia”.<sup>120</sup>

A pesar de algunos contrastes con la presente investigación, Luis González coincide con la mayoría de los historiadores y con quien esto escribe, en que el año de 1892 marca el inicio de la gestión del grupo científico; por ello resulta poco adecuado incluir en esta generación a Manuel Acuña, que murió casi veinte años antes de esa fecha.

Una de las tesis de González es que los científicos eran necesarios para que Porfirio Díaz pudiera imponer su famosa “poca política y mucha administración”, ya que el grupo de leales tuxpetecanos a éste no contaba con las prendas necesarias para poner en marcha un programa de modernización de esa índole, en un entorno sofisticado, como lo era México a fines del siglo XIX; entorno que, además, demandaba conocimientos técnicos en materia económica, administrativa, financiera y jurídica. Los grandes generales leales a Díaz ya en franco retiro no podían jactarse de tener en su haber dichos conocimientos, ni mucho menos un capital cultural que aportar para la modernización y el progreso del país; simplemente ya había pasado su momento, México requería de tecnócratas y no de militares, ni de políticos, pues la política se había convertido en un monopolio de Díaz, y en cuanto a militares, el propio presidente ya lo era.

---

<sup>120</sup> González, *op. cit.*, p. 44.



Por lo que hace a la labor de los científicos, añade que Limantour logró sanear las finanzas, abolir las alcabalas y eliminar las aduanas interiores, gracias a la aplicación del método científico, el cual también emplearía Bernardo Reyes para lograr la reorganización del ejército.

Llama a reflexión el hecho de que el autor catalogue a Bernardo Reyes como uno de los “científicos”; me parece, sin embargo, que lo hace sólo para subrayar que no sólo los científicos aplicaron métodos modernos para reorganizar áreas estratégicas, sino también sus enemigos.

Esta generación, dirá González, por culpa de su división interna y su concentración en la ciudad de México o en las principales capitales del país, pero sobre todo por los controles ejercidos por Díaz, no llegaría a obtener plenamente el mando político.<sup>121</sup> Desde luego que los científicos no obtuvieron el control político ya que Díaz se aferró siempre a él; de hecho, me parece que uno de los logros más sobresalientes de los científicos es haber sabido colarse y aprovechar los intersticios de poder que dejaba don Porfirio y que seguramente fueron pocos.

No es recomendable sustraerse al análisis de Luis González, pues sostiene un criterio que aporta elementos valiosos para conocer a los científicos, pero, hay que admitirlo, causa confusión; por ello, inserto enseguida un cuadro que González coloca en el apéndice de *La ronda de las generaciones*, el cual contiene los nombres de quienes él considera como las figuras clave de la generación y los llama “minoría rectora en el cenit y ocaso del Porfirato (1893-1910)”, a los cuales cataloga como políticos, intelectuales, sacerdotes, militares<sup>122</sup> y empresarios, una

---

<sup>121</sup> *Ibidem*, p. 46.

<sup>122</sup> Es probable que haya habido científicos militares, si bien ninguno de los autores que he consultado hace una reflexión sobre este hecho, aunque lo que distingue a los científicos de la presente investigación es su formación educativa, positivista y modernizadora, su afición por las letras y por las ciencias, no por la carrera de las armas, pero Bernardo Reyes cumplía con todas estas características y, sin embargo, como sabemos, fue enemigo de los científicos. Ahora bien, entre el grupo de los principales científicos, no hubo sacerdotes ni militares.

clasificación bastante estrecha que no permite moverse entre los grupos; he modificado el cuadro para señalar individualmente a quiénes se puede catalogar como científico para efectos de esta investigación. El hecho de que haya habido científicos sacerdotes es discutible ya que los primeros se caracterizaron por su cercanía con el poder público y legalmente los sacerdotes tenían prohibición para ocupar cargos públicos, pero por supuesto se trata tan sólo de un criterio formal y en este sentido Eulogio Gillow estuvo siempre cerca del poder, aunque, según datos del propio González, nació en 1841 (en promedio era 10 años mayor que el resto de los científicos) y quizá por ello González lo clasificó bajo el rubro de "minoría rectora de los albores del Porfiriato".<sup>123</sup>

#### **a. Políticos**

1. Alejandro Prieto (1841-1921).
2. Alejandro Lancaster J. (1842-1903).
3. Joaquín Obregón G. (1843-1923).
4. Olegario Molina (1843-1925). Allegado a los científicos.
5. Roberto A. Esteva (1844-1899). Allegado a los científicos.
6. Blas Escontría ((1847-1906). Allegado a los científicos.
7. Guillermo Pous (1847-1936).
8. Justo Sierra Méndez (1848-1912). Científico.
9. Rafael Rebollar (1848-1915).

---

<sup>123</sup> González, *op. cit.*, p. 113.

10. Alberto García Granados (1848-1915).
11. Guillermo de Landa y Escandón (1848-1927). Científico.
12. Teodoro Dehesa (1848-1936).
13. Emilio Pimentel (?) [no se conocen las fechas de su nacimiento y de su muerte]. Científico.
14. Pablo Macedo (1851-1918). Científico.
15. Leandro Fernández (1851-1921).
16. Ricardo García Granados (1851-1930).
17. Leopoldo Batres (1852-1926).
18. Ramón Corral (1854-1912). Científico.
19. Rafael Pimentel (1854-1929). Científico.
20. Enrique C. Creel (1854-1931). Científico.
21. José Ives Limantour (1854-1935). Científico.
22. Rosendo Pineda (1855-1914). Científico.

23. Rafael Cisneros (1855-1933). Científico.
24. Miguel S. Macedo (1856-1929). Científico.
25. Emilio Rabasa (1856-1930). Científico.
26. José Castellot (1856-1936). Científico.
27. Pablo Escandón (1857-1906). Científico.
28. Roberto Gayol y Soto (1857-1936). Científico.
29. Joaquín Casasus (1857-1916). Científico.

**b. Intelectuales**

1. José María Velasco (1840-1912). Allegado a los científicos.
2. Santiago Ramírez (1841-1922).
3. Mariano Bárcena (1842-1899).
4. Francisco del Paso (1842-1916).
5. Agustín Rodríguez (1842-1920).
6. Jacinto Pallares (1843-1904). Allegado a los científicos.
7. José Peón Contreras (1843-1907).

8. Julio Zárate (1844-1917).
9. Telésforo García (1844-1918). Allegado a los científicos.
10. Enrique de Olavarría (1844-1918).
11. Domingo Orvañanos (1844-1919).
12. Arcadio Zentella (1844-1920).
13. Félix Parra (1845-1919).
14. Félix M. Alcérreca (1845-1937).
15. Francisco Bulnes (1847-1924). Científico.
16. Ricardo Vértiz (1848-1888).
17. Ramón Manterola (1848-1901).
18. José María Villasana (1848-1904). Allegado a los científicos.
19. Elías Amador (1848-1917).
20. Rafael de Zayas Enríquez (1848-1932). Allegado a los científicos.
21. Manuel Acuña (1849-1873).

22. José N. Rovirosa (1849-1901).
23. Agustín F. Cuenca (1850-1884).
24. Alberto G. Bianchi (1850-1904).
25. Miguel F. Martínez (1850-1919).
26. José López Portillo y R. (1850-1923).
27. Juan de Dios Peza (1852-1910). Allegado a los científicos.
28. José Guadalupe Posada (1852-1913)
29. Rafael Delgado (1853-1914)

### **C. Empresarios**

1. Carlos Conant (1842-1907).
2. Roberto Boker (1843-1912).
3. Tomás Braniff (1850-1903).<sup>124</sup>

---

<sup>124</sup> En mi opinión, Luis González está confundido. Todo parece indicar que no existió una persona de nombre Tomás Braniff que hubiese nacido en 1850 y muerto en 1903. Aparentemente, el error surge porque González se basó en el Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México que en la página 477 hace alusión a un "Tomás Braniff" con las mismas fechas de muerte y nacimiento que indica el autor, pero María del Carmen Collado refiere que Thomas Braniff, el fundador de la dinastía de los Braniff, nació en Staten Island, Nueva York, en 1830 y murió en México en 1905 e incluso cita que la muerte fue registrada en *El Imparcial* el día 23 de enero de 1905. Thomas Braniff tuvo varios hijos, entre ellos, Tomás (sin "h") quien nació en México en el año de 1878. Como ya lo apunté los Braniff no fueron científicos,

4. Néstor Rubio (1850-1929).
5. Fernando Pimentel (1851-1929). Científico.
6. Íñigo Noriega (1853-1920).
7. Ernesto Pugibet (1855-1915).
8. Francisco G. Sada (1856-1945).
9. León Signoret (1857-1919).
10. Vicente Ambrossi (1859-1936).

## 2.7 El "misterio" científico

Daniel Cosío Villegas dedica un capítulo completo de la parte segunda, del tomo relativo a la vida política interior del Porfiriato, de su *Historia moderna de México* a estos personajes y lo intitula "El misterio científico";<sup>125</sup> pero, además, en varios de los voluminosos tomos de su obra y en las *Llamadas*<sup>126</sup> hay menciones a los científicos.

---

pero evidentemente es Tomás hijo, quien más se acerca al modo de pensar de éstos y no el padre que fue contemporáneo de Porfirio Díaz. De cualquier forma, las fuentes empleadas por Collado resultan, en opinión de quien esto escribe, más lógicas y fidedignas que la afirmación de González. *Cfr.*, Collado, *op. cit.*, pp. 24 y 76 y González, *op. cit.*, p. 114.

<sup>125</sup> Misterio, debido a lo poco que se ha estudiado a estos personajes, su relación con el poder y su influjo en la historia de México durante ese periodo, Cosío Villegas explicaba a principios de los setenta que las fallas para la elaboración de un estudio serio se debían en parte al hecho de que el testimonio coetáneo de los periodistas que vieron actuar a nuestros personajes y que incluso los trataron, no era imparcial, y posteriormente hará un recuento de tales testimonios y lo que él considera fallas específicas en cada uno de ellos.

<sup>126</sup> En las *Llamadas* Cosío Villegas se refiere a que los científicos reiteran la explicación del retardo económico de México, en "la creencia de que el indio era muy inferior a la tarea que de él se esperaba, y la consecuencia lógica de ver en la inmigración el remedio a tan grave mal. Y esto, a su vez, condujo a la

El autor señala como estudiosos de los científicos a

Calero, López Portillo y Sánchez Azcona. Es más, miembros incuestionables del grupo, como Bulnes y Limantour, escribieron sobre el tema, pero no vale la pena considerar siquiera las opiniones de este último, que se limitan a negar la existencia del grupo y más todavía, por supuesto, que él haya sido su dirigente superior. Las de López Portillo y Calero, víctimas al fin de los Científicos, están natural, inevitablemente cargadas de prejuicio, y las de Bulnes en mayor medida si se quiere, pues escribiendo cuando el régimen porfiriano se había derrumbado, era necesario dar con uno o varios chivos expiatorios. Ciertamente Luis Cabrera los combatió con una eficacia que nadie había tenido antes, pero se limita a eso, a atacarlos, sin pretender estudiarlos.<sup>127</sup>

Cosío Villegas sitúa a estos letrados en el ámbito del "Club Central Porfirista" cuyo propósito era promover una convención nacional para la reelección de Díaz por el cuatrienio 1892-1896. Derivado de este Club se instalaría el 5 de abril de 1892 la Gran Convención de la Unión Liberal con representantes de todos los estados de la República, menos Nuevo León. Durante la Gran Convención los científicos presentaron sendos discursos que son una pista para ubicarlos en su contexto.

---

política de baldíos, materia de mucho comentario demagógico, pero que incuestionablemente constituye la mayor aberración del Porfiriato: tras de ser un acto vandálico injustificado ética y jurídicamente, resultó inútil desde un punto de vista económico, pues el país nada ganó con él. No sólo exhibió ella a luminarias del régimen, como Pablo Macedo y Olegario Molina, en sus aspectos más repugnantes; exhibió también la incapacidad de sus mejores inteligencias para admitir la simple realidad de que este país era del indio que lo ocupaba desde tiempo inmemorial [...]". Daniel Cosío Villegas, *Llamadas*, p. 117.

<sup>127</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida política interior*, parte segunda, pp. 841-842.



Cosío Villegas detalla la manera en que se conformaron las distintas uniones liberales de los estados, habiendo sido elegido como candidato por todas ellas don Porfirio; sin embargo, de los discursos pronunciados durante estas convenciones surge la noción de que había que someter la paz tan anhelada a la prueba de fuego de la democracia, y es así como los científicos llegan a proponer la inamovilidad de los jueces y la creación de la vicepresidencia que aseguraran una transición ordenada del poder.

El primer proyecto sobre la inamovilidad de los jueces dormiría el sueño de los justos en la Cámara de Senadores, y de la segunda propuesta don Porfirio se encargaría bien pronto de nombrar a un candidato fiel a sus intereses. Es decir, los científicos de la Unión Liberal no lograron avanzar mucho en el sendero de la democracia. Muchos dirán que fue la desilusión derivada de los resultados de esta Convención la que los orilló a alejarse de la política y dedicarse a sus negocios, tema al que ya he hecho alusión anteriormente.

El capítulo de Cosío Villegas dedicado a los científicos tiene el gran mérito de no asumirlos como un grupo inamovible y fijo en el tiempo, sino al contrario, después de aceptar su existencia y desestimar las afirmaciones de Limantour en el sentido de que no existía un partido científico, señala que pueden apreciarse diversas etapas en el desenvolvimiento de los científicos durante el régimen de Díaz. Me sumo a esta apreciación de Cosío Villegas que es la clave para explicar por qué existen tantas definiciones de los científicos, y es además una de las causas primordiales por las cuales los historiadores no se ponen de acuerdo para llegar a ordenar una lista definitiva de estos personajes; es decir, el grupo no permaneció estático en el tiempo y éste manejó tantos y tan diversos intereses, que en ocasiones hubo fricciones, escisiones y rompimientos dentro de los mismos miembros del grupo.

Según Daniel Cosío Villegas, los científicos se reunieron primero bajo la férula de un político avezado, Manuel Romero Rubio, pero el grupo quedó acéfalo al fallecer éste en 1895. El autor ya no explica el segundo estadio del grupo que, en mi opinión, es el de la transformación, ni mucho menos el tercero, pero leyendo entre líneas podemos rastrear el mismo y se trata del estadio en el cual,

por desgracia, los Científicos acabaron por ejercer un verdadero monopolio de las posiciones políticas de mayor influencia y de los muchos negocios privados cuya vida y progreso reclamaban el reconocimiento y la protección oficiales. Los abogados, por ejemplo, miraban “con desagrado y hasta con ira la inaudita prosperidad” de los bufetes del grupo Científico.<sup>128</sup>

Vale la pena subrayar que, como la gran mayoría de los historiadores, contemporáneos o no de los científicos, Cosío Villegas considera que el origen del grupo se encuentra en la Unión Liberal de 1892. Otra afirmación de Daniel Cosío Villegas que debe sopesarse es que los científicos constituyeron la primera tecnocracia del país; de la obra de los científicos se deduce con facilidad que, según ellos, no habría progreso en México mientras los gobernantes no fueran técnicos, y reprochaban que los políticos de antaño no concibieran las realidades nacionales conforme a la ciencia; según nuestro autor, Bulnes acierta en catalogar a los científicos como una aristocracia intelectual que tenía una participación indispensable en el gobierno.

En cuanto a los nombres de los científicos, el autor, basándose en Luis Cabrera, distingue varias “capas” o secciones que conforman en sí el grupo de los científicos de la siguiente manera.

---

<sup>128</sup> *Ibidem*, p. 844

a) Primer grupo o capa superior: Limantour y Justo Sierra, la trinidad de abogados —Pablo Macedo, Joaquín Casasus, Rosendo Pineda—, Rafael Reyes Spíndola, a cuyo cargo estaba el sector de la prensa, y los dos banqueros: Fernando Pimentel y Fagoaga y Enrique C. Creel.<sup>129</sup>

b) Segundo grupo o “cuerpo del grupo” conformado por abogados, funcionarios públicos, ricos de abolengo y empresarios: Fernando Duret, José Castillo, Rafael Dondé, Emilio Rabasa, Manuel Sierra Méndez, Guillermo Obregón y Ramón Prida (que eran abogados); entre los funcionarios estarían Miguel S. Macedo, Guillermo de Landa y Escandón, Francisco León de la Barra, Roberto Núñez y Emilio Pimentel; los ricos de abolengo eran Sebastián Camacho, Antonio Pliego Pérez, Alberto Terrazas, Tomás Mancera y, los empresarios, Gabriel Mancera, Tomás McManus, Ernesto Madero, Eduardo Henkel y Manuel Cuesta Gallardo.<sup>130</sup>

c) Tercer grupo (“la cola”): Quienes serían “intelectuales pobres, barriletes de los grandes bufetes, hermanos o parientes de las estrellas de primera o segunda magnitud y los simples achichinques de los científicos de segunda clase [...]”.<sup>131</sup> El autor no aporta ejemplos.

Hubiera sido interesante que Cosío Villegas proporcionara los nombres o ejemplos de estos sujetos a quienes consideraba “simples achichinques”; desafortunadamente no lo hace, sino que más adelante

---

<sup>129</sup> *Ibidem*, p. 858.

<sup>130</sup> *Idem*.

<sup>131</sup> A pesar de haber analizado la opinión de Luis Cabrera, Cosío Villegas no cree haber podido avanzar mucho en el tema, en virtud del celo político de Cabrera, cuya objetividad queda en entredicho, pero concluye que no es posible adelantar mucho con las observaciones de Cabrera (no explica bien el porqué), si bien no deja de señalar que entre sus afirmaciones más acertadas se encuentran la descripción de nuestros personajes como una oligarquía intelectual entregada a la política y opuesta a una “dictadura de machete”; es decir, los científicos constituirían más bien una tecnocracia, modelo tan apreciado por Cosío. El autor también propone otras visiones de los científicos en sus *Llamadas*. Cosío Villegas, *Llamadas*, p. 117.

se refiere a la “comparsa de achichinques” y entonces sí aporta los nombres de las personas que relaciono enseguida.

Aparentemente los científicos contrataban, según dice Luis Cabrera y corrobora Cosío Villegas a “los sabios a sueldo” que eran: Ezequiel A. Chávez, Porfirio Parra, Manuel Flores y Genaro García; entre las plumas de alquiler estarían: Francisco M. de Olaguíbel, Carlos Díaz Dufoo, Luis del Toro, José María Lozano, Nemesio García Naranjo y entre los “barriletes”<sup>132</sup> se encontraban: Luis Vidal y Flor, Manuel R. Uruchurtu, Juan R. Orcí y Julián Morineau.

Los científicos por parentesco serían: José Castelló Jr., Guillermo Obregón hijo, Manuel Lanz Duret, Carlos Casasus, Ignacio de la Barra, etc. y la “comparsa de achichinques”: Telésforo Ocampo, Ramón Mena, Ignacio B. del Castillo y Ángel Pola.<sup>133</sup>

Cosío Villegas copió la lista de los científicos de los artículos de Luis Cabrera, pero debo advertir que hay diferencias entre los nombres de los científicos que aporta este último y la propuesta de Cosío Villegas, lo cual me lleva a pensar que éste, habiendo sido tan cuidadoso, omitió de la transcripción del texto de Cabrera de manera intencional ciertos nombres, simplemente porque no consideró que aquellos individuos hubieran pertenecido al grupo de los científicos o, aunque parezca increíble, porque quizá cometió un error de transcripción. He aquí dichas diferencias entre los textos de Cosío Villegas y los de Luis Cabrera:

1. Por lo que toca al primer grupo, Luis Cabrera menciona a los científicos no por su profesión, como lo hace Cosío Villegas, sino

---

<sup>132</sup> El término “barrilete” tiene varios significados, por ejemplo, como instrumento de carpintería para afianzar los instrumentos, pero Luis Cabrera lo empleó para designar al ayudante o al pasante de un abogado; actualmente está en desuso en el medio jurídico mexicano.

<sup>133</sup> Cosío Villegas, *Historia moderna...*, *op. cit.*, p. 858.

por sus cargos: Limantour, ministro de Hacienda, a quienes todos reconocían por su jefe,<sup>134</sup> a Justo Sierra se refiere como el ministro de Instrucción Pública; en cuanto a los abogados anota que Macedo y Casasus fueron consultores del gobierno en todos los asuntos técnicos o políticos y administrativos, mientras que Pineda se especializaba en litigios ante la Suprema Corte. A pesar de lo anterior, no hay ninguna diferencia entre los nombres.

2. En este segundo grupo (el de los ricos de abolengo, abogados y empresarios) Cosío Villegas omite varios nombres y, quizá por error de imprenta, incluye a un tal José Castillo, a quien Cabrera se refiere como José Castellot. La omisión mayor consiste en haber dejado fuera de entre la lista de los funcionarios públicos a: Francisco Carbajal, Rafael Chousal, Manuel de Zamacona e Inclán, Pablo Escandón y Diego Redo. Sucede lo mismo con la enumeración de los ricos de abolengo; Serapio Fernández no se encuentra contemplado en el grupo de Cosío Villegas, que sí incluye Luis Cabrera. Finalmente, por lo que hace a los empresarios, Cosío Villegas omite a Lorenzo González Treviño, Adolfo Hegewish, Antonio V. Hernández y al propio Francisco Madero (Sr.).
3. Nuevamente hay nombres que no aparecen en la lista de este tercer grupo; entre las “plumas de alquiler” no está Constancio Peña Idiáquez (desconozco la razón por la cual quedó excluido).<sup>135</sup>

Llama la atención una omisión fundamental en el capítulo acerca de los científicos de Cosío Villegas, que no me explico: la de Francisco Bulnes, a quien unánimemente la historiografía y el propio Cosío Villegas, en

---

<sup>134</sup> Cabrera, *op. cit.*, p. 6.

<sup>135</sup> El Dr. Constancio Peña Idiáquez, amigo de adolescencia de Reyes Spíndola, era conocido como “Tanchito” y fue empleado de este último en *El Mundo Ilustrado*, en donde llegó a publicar varios artículos y poemas de su inspiración, casi siempre bajo un seudónimo. Estudioso de la ciencia y del latín, fue un hombre cercano a los científicos. Saborit, *op. cit.*, pp. 30-31.

otros apartados, sí considera como científico. Luis Cabrera también lo excluye de su enumeración, pero explica sus razones: primero porque, habiendo sido uno los fundadores y además “de los más inteligentes colaboradores del grupo, nunca hizo fortuna, y acabó peleado con los ases”.<sup>136</sup> Los argumentos de Luis Cabrera para excluir a Bulnes del grupo son bien interesantes y tienen que ver con el criterio que he venido manejando a lo largo de esta tesis; Cabrera no deja de admirar a Bulnes y la única forma de sacarlo del “partido científico”, blanco predilecto de sus ataques vitriólicos, es subrayar que Bulnes se peleó con los científicos, lo cual es un criterio baladí ya que Bulnes, tan proclive a la exageración y a los arrebatos se peleaba con todos; pero el segundo motivo que aduce Luis Cabrera sí es fundamental; Bulnes no hizo dinero, al igual que él, lo que viene a confirmar mi tesis en el sentido de que no hay héroes mexicanos ricos.

## **2.8 Los científicos y la transformación del liberalismo**

Charles Hale no ve en la Revolución Mexicana un rompimiento total de las ideas y si bien en una de sus obras principales aborda el liberalismo y la transformación de éste; acomete esta tarea bajo la premisa de que hubo más continuidad que ruptura en el movimiento y se pregunta de dónde pudo haber tomado la Revolución algunas de sus bases intelectuales, si no de los letrados y, de entre ellos, por supuesto, de los científicos.

La tesis de Hale es interesante porque rompe con el esquema tradicional de que la Revolución tomó sus postulados *ex nihilo* y de que únicamente significó un cambio radical en la forma de pensar, pero la retórica oficial del partido en el poder soslayó tanto este dato, que las teorías y logros intelectuales de los científicos acabaron en el olvido o en el desprecio.<sup>137</sup>

---

<sup>136</sup> Los “ases” eran José Ives Limantor, Joaquín Casassus, Pablo Macedo y Rosendo Pineda, si bien no estoy seguro a qué “pleito” se refiere.

<sup>137</sup> Hale pone como ejemplo el caso de Emilio Rabasa, un letrado, científico, cuyas ideas sobre la Constitución de 1857 pudieron haber influido en los

Tomando en consideración estas premisas, Hale vislumbra el nacimiento del grupo de los científicos más atrás que otros historiadores, precisamente a partir de la publicación del periódico *La Libertad* y por ello se pregunta si los científicos que aparecen en 1893, apoyando la reelección de Porfirio Díaz, son “de veras una versión posterior” del grupo de *La Libertad*, una tesis que originalmente había sido planteada por Leopoldo Zea desde 1944.<sup>138</sup>

Hale responde a esta pregunta de distintas maneras y sostiene que los científicos eran un grupo de hombres muy inteligentes, con formación técnica elevada, que constituyeron una elite informal de consejeros en la última etapa de la dictadura de Díaz,<sup>139</sup> si bien para ubicarlos correctamente se requiere, en primer término, estudiar los antecedentes del grupo en *La Libertad*.

Gradualmente, la política científica iría forjando cada vez más el fundamento intelectual de las ideas que guiaron el curso de la acción política durante el Porfiriato, en el ámbito del orden y el progreso; sin embargo, curiosamente, las relaciones de los científicos con Díaz han sido poco estudiadas y encierran aún varias interrogantes.

Dice Hale:

En tanto que financieros, abogados y hombres de empresa, algunos de los cuales ocuparon puestos importantes en el gobierno, se veían a sí mismos como guías del progreso nacional. En sus papeles públicos o cuasipúblicos también

---

constituyentes de 1917 y en cuya producción literaria de 20 años Hale ve más continuidad que rompimiento. El concepto de Rabasa de “oligarquía democrática” estaba en el corazón de su visión de México; dirá Hale que era una continuación del constitucionalismo histórico del siglo XIX. Vid. Charles Hale, “La continuidad del liberalismo porfiriano: el caso de Emilio Rabasa” en Romana Falcón y Raymond Buve, *Don Porfirio Presidente..., nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911*, p. 466.

<sup>138</sup> Vid. Leopoldo Zea, *El Positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*.

<sup>139</sup> Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, p. 198.

defendieron sus propios intereses, ganaron lucrativos contratos y con frecuencia estuvieron estrechamente ligados a capitalistas extranjeros. Fueron a menudo explotadores y monopolizadores, una oligarquía desdeñosa de los intereses del pueblo y de la nación. Vistos así, se equiparaba a los Científicos con los males de la dictadura de Díaz y, por tanto, la oposición revolucionaria contra el cientificismo y la oposición contra el porfirismo eran una sola. Desde esta primera perspectiva, casi cualquier enemigo político que fuese rico y hubiera tenido relaciones de alto nivel antes de 1910 podía ser considerado un Científico.<sup>140</sup>

Resulta provechoso considerar el enfoque de Charles Hale, en el sentido de que los científicos fueron un grupo informal, esto es, sin estatutos, definiciones o manifiestos, excepto quizá por el documento mediante el cual la mayoría de los historiadores los identifica y al que ya me he referido: el Manifiesto de la Unión Liberal, pero el Manifiesto no era, bajo ninguna circunstancia, un documento constitutivo de derechos, sino que únicamente planteaba un programa de gobierno de hombres jóvenes que deseaban hacer cambios, que se tradujo en sendas iniciativas de reformas constitucionales sólo parcialmente y, que de conformidad con lo expuesto, al menos en esos años y debido al celo de Porfirio Díaz, no vieron la luz.

En esta tesitura, y desde la obra de Charles Hale, los científicos pueden verse desde tres perspectivas distintas:

---

<sup>140</sup> *Idem.*



1. Primero, como un grupo de letrados que al inicio de la dictadura de Porfirio Díaz fundaron un periódico al que llamaron *La Libertad*.
2. La segunda habría nacido con la agitación política de los años 1908-1910, pese a la cual, la maquinaria porfirista lograría imponer la séptima y última reelección de Porfirio Díaz. Los contemporáneos [de los científicos] no estaban de acuerdo en si realmente existía un "Partido Científico", pero señalaban "la presencia de un activo grupo político dentro de la dictadura, un grupo que empezó a cobrar forma hacia 1900; tenía su base en la ciudad de México y era hostil al poder de los gobernadores regionales, en particular al general Bernardo Reyes [...], desde esta perspectiva anterior a 1910, los Científicos tenían muchas de las características, expresadas de manera menos negativa, que se les atribuyeron en la retórica revolucionaria posterior".<sup>141</sup>
3. La tercera perspectiva de Hale para aproximarse al análisis de los científicos derivaría de los acontecimientos de 1892, cuando el término "científico" ingresó realmente en el vocabulario de la política mexicana.<sup>142</sup>

Examinaré ahora, cada uno de los tres horizontes posibles:

En mi opinión, la primera perspectiva que se refiere a los letrados, fundadores y colaboradores de *La Libertad*, puede verse efectivamente como el antecedente directo del grupo de los científicos; algunos de los redactores y reporters de *La Libertad* constituirían, al cabo de los años y después de haber forjado una relación con Porfirio Díaz, con diversos inversionistas extranjeros y/o con otros actores políticos y económicos

---

<sup>141</sup> *Ibidem*, pp. 198-199.

<sup>142</sup> *Idem*.

relevantes del Porfiriato, una camarilla informal unida por diversos lazos que llegaron a constituir el grupo científico.

En este momento la fecha de 1892 es esencial para fijar un tiempo "formal" de inicio de actividades de los miembros de la camarilla; si bien los lazos de unión entre estos personajes se forjaron antes, mientras algunos de estos letrados colaboraban en *La Libertad*, y en otros casos durante su pasantía en el bufete de Manuel Romero Rubio, en la Escuela Nacional Preparatoria y luego en la de Jurisprudencia. Ahora bien, a pesar de señalar como fecha formal de inicio de actividades del grupo el año de 1892, no debemos perder de vista que las relaciones de camaradería y clientelismo seguramente comenzaron a forjarse en un ambiente un poco más informal: en el bufete del tío de Justo Sierra que también era abogado y, sobre todo, en el de Romero Rubio.

Efectivamente, a los ojos de Limantour fue en ese bufete tan "brillantemente concurrido" (el de Romero Rubio) y donde los jóvenes pasantes fueron acogidos "con gran benevolencia y simpatía" donde surgió una amistad entre Rosendo Pineda, Justo Sierra, Joaquín Casassus, Roberto Núñez, Emilio Pimentel, José M. Gamboa, Fernando Duret y el propio Limantour; por si ello fuera poco, Manuel Gutiérrez Nájera y Juan de D. Peza "fueron también de los nuestros, amenizando, con su encantadora inspiración de poetas, los momentos que pasábamos en la biblioteca de nuestro gran amigo".<sup>143</sup>

Como es natural, cada uno fue tomando su camino, según sus preferencias, inclinándose, unos a los negocios administrativos o judiciales, y los más a los asuntos políticos, sin que por esto "la separación fuera muy marcada", cosa que se explica perfectamente dado el medio en que vivían o, mejor dicho, convivían. Evidentemente no hubo separación, sino, al contrario, los lazos sociales se fueron consolidando y cuando éstos fueron firmes se reflejaron en los negocios, la política y la familia.

---

<sup>143</sup> Limantour, *op. cit.*, p. 16.

Limantour nos ha hecho el favor de dejar establecido el campo de los científicos, al reconocer que el contacto con la mayor parte de las personas que frecuentaban la casa de Romero Rubio con fines políticos, la comunicación recíproca entre sus amigos, el intercambio de impresiones sobre los asuntos públicos del día y, particularmente, “la presión cariñosa y llena de delicadezas que frecuentemente ejercía sobre nosotros nuestro Jefe” (se refiere a Romero Rubio), dejaría establecida cierta comunidad de “pareceres y de ideales, principalmente entre los que fuimos el producto de los mismos sistemas educativos” (la camarilla y el *habitus*).

Desde mi punto de vista, es François Xavier Guerra quien mejor explica los lazos entre la educación liberal y positivista, esa comunidad de “pareceres y de ideales, principalmente entre los que fuimos el producto de los mismos sistemas educativos”. Para Guerra, son los científicos quienes aportan al régimen sus bases teóricas, pero ello se logró a posteriori y de manera minoritaria, sólo con el transcurso del tiempo, ya que la mayoría de los porfiristas fueron únicamente liberales, por ello intentaron justificar de tantas formas la dictadura de Díaz. En este sentido, los liberales y los positivistas vendrían a ser parte de una gran corriente liberal en distintos grados.<sup>144</sup>

Ahora bien, por lo que hace a considerar los antecedentes de los científicos desde la tribuna de *La Libertad*, un periódico que se publicó entre 1878 y 1884 y cuyos redactores lo promovieron como un “periódico político, científico y literario” y el primer periódico liberal-conservador, es justo considerar que el germen del grupo se encuentra en dicho diario además de en el bufete de Romero Rubio.

Efectivamente, en el número 1 del año 1 de *La Libertad*<sup>145</sup> aparecen como redactores: Francisco G. Cosmes, Eduardo Garay, Telésforo García, Justo Sierra y su hermano Santiago, y a partir de este primer número ya podemos tener una idea clara de su programa. Los autores

---

<sup>144</sup> François-Xavier Guerra, *México: del antiguo...*, *op. cit.*, pp. 378-379.

<sup>145</sup> *La Libertad*, 5 de enero de 1878.

de *La Libertad* apoyaban a Porfirio Díaz tratando de legitimar el hecho de que hubiera tomado la presidencia de la República con base en el Plan de Tuxtepec.

Los periodistas de *La Libertad* llamaban a conservar el orden que Díaz apenas comenzaba a imponer, pues “desgraciadamente en nuestro país el vencido de hoy se convierte en el revolucionario de mañana”, y así se eternizaba la guerra civil”.

Como ya se señaló anteriormente, uno de los fundadores de *La Libertad* fue Justo Sierra; en principio, optó por seguir a José María Iglesias creyendo que éste representaba la legalidad, pero finalmente logró<sup>146</sup> alcanzar una especie de armisticio con Díaz.

El vencedor del Plan de Tuxtepec permitiría a Sierra publicar sus artículos e incluso subvencionaría *La Libertad*. Sierra aceptó, decepcionado por la debilidad de la Constitución de 1857; a cambio, apoyaría a Díaz para evitar más derramamientos de sangre y para llevar a buen término una tarea intelectual de enormes proporciones, basada su fe en un prodigio de finales del siglo XIX: la ciencia aplicada a la política; la ciencia corregiría lo que la ley, maravilla del siglo XVIII, se había visto incapaz de alcanzar.<sup>147</sup> La ciencia, con sus frutos: el orden y el progreso, triunfaría en aquello que la Constitución de 1857 no había podido lograr: la consolidación de México como nación.

La mayoría de los periodistas de *La Libertad* compartían, en términos generales, esta manera de pensar de Justo Sierra. Claro que Sierra y sus colaboradores no podían prever que Díaz se iba a eternizar en el poder, pero en realidad lo importante es que entre estos periodistas de *La Libertad* encontramos a algunos de los letrados que más tarde formarían parte del grupo de los científicos; y ello es natural si se considera que el periodismo fue uno de los fermentos de este grupo; sin

---

<sup>146</sup> Daniel Cosío Villegas, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, p. 15.

<sup>147</sup> *Idem*.

embargo, las circunstancias históricas en el México de 1878, cuando Justo Sierra fundó *La Libertad*, eran diferentes a las de 1892, pues, entre otras muchas cosas, ya habían transcurrido casi 15 años del gobierno de Porfirio Díaz y para esa época empezaba a haber preocupación en ciertos estratos de la sociedad, no porque Díaz fuera a abandonar la silla presidencial sino porque se pensaba que debía haber continuidad y una transición ordenada y oportuna del poder a la falta de Díaz; la muerte de Romero Rubio en 1895, coetáneo de Díaz, iba a exacerbar esta inquietud.

Charles Hale también ubica a los científicos ya casi a fines del Porfiriato, entre los años de 1908 a 1910, y de atenernos a este criterio, parecería que todo el énfasis de la cuestión sobre el desarrollo de estos personajes, su desenvolvimiento, su gestión frente al poder y en el poder y la formación de la camarilla, quedarían supeditadas a una polémica o, en última instancia, a los enfrentamientos entre Limantour contra Joaquín Baranda, primero, y entre Limantour contra Bernardo Reyes, después, secretarios ambos a los que Limantour haría renunciar, apoyado por don Porfirio, pero que, a pesar de su importancia, siguen siendo acontecimientos que sólo aportan una perspectiva limitada para comprender otras cuestiones más delicadas, como lo son la influencia de los científicos sobre Díaz y la conformación de su capital cultural a lo largo de los años, rodeado todo ello de una transformación más profunda que operaba en las elites de la sociedad en el ámbito de la modernización del país o de lo que François Xavier Guerra llama la "querrela de las elites".

Es decir, la animadversión que sentía Bernardo Reyes y particularmente uno de sus hijos hacia los científicos, no puede ser el punto de partida para entender a estos personajes, independientemente del hecho de que algunos historiadores hayan querido verlo así.

Los científicos no creían en los militares, ni en la imposición de cambios por medio de las armas y era natural su aversión a las asonadas, motines y revoluciones, pues la generación de sus padres se vio inmersa

en esos conflictos, y ellos mismos vivieron su primera juventud durante el Imperio, hasta que Porfirio Díaz se asentó en el poder. Las revueltas y los rompimientos de la paz, que por supuesto los hubo, incluso durante el Porfiriato,<sup>148</sup> los harían desconfiar profundamente de los mandos militares, aunque, desde luego, en el enfrentamiento entre Limantour y Bernardo Reyes hay más cuestiones de fondo, como por ejemplo, el hecho de que ambos ministros creían que tenían alguna posibilidad de suceder a Díaz.

Coincido con Hale, sin embargo, en su apreciación respecto a la tercera perspectiva para identificar a los científicos, a partir de la publicación del Manifiesto de la Unión Liberal en 1892, pero únicamente para efectos de fijar una fecha en el tiempo que facilite el análisis y la identificación de estos personajes con un proyecto determinado, pues, como ya lo he venido mencionando, los científicos no son fáciles de identificar y si bien Justo Sierra redactó el Manifiesto, ello sólo nos aporta algunas pistas para conocer sus propósitos iniciales, cuando todavía era factible llevarlos a la luz pública, indicios relevantes para saber qué pensaban respecto a la vida política del país, pero nos ayuda poco para descubrir los valores que guiaban sus vidas privadas, sus hábitos, su cultura material y menos aún a desentrañar el entramado de sus relaciones y la conformación de su capital social y cultural.

Ahora bien, a partir de este punto el análisis de Hale se vuelve más complejo ya que el autor empieza por subdividir este tercer grupo en nuevas categorías basado en “los líderes de la Unión Liberal, es decir, los miembros de la mesa directiva elegidos el 5 de abril de 1892; los once firmantes originales del Manifiesto de la Unión Liberal del 23 de

---

<sup>148</sup> Paul Garner afirma que “la descripción del régimen de Díaz como un refugio para la *pax porfiriana* es menos que acertada. Como parte del proceso de consolidación política, se enfrentó a muchos desafíos serios. Primero, el de los cacicazgos regionales que resistían la autoridad central (por ejemplo, los de Gerónimo Treviño en Nuevo León y de García de la Cadena en Zacatecas, los cuales preocuparon seriamente al gobierno durante 1884 y 1885). Segundo, las voces disidentes, en los ámbitos nacional y regional, que desafiaron el principio de reelección permanente [...]”. Garner, *op. cit.*, pp. 135-136.

abril y los setenta que firmaron como delegados a la Convención Liberal Nacional".<sup>149</sup>

En una segunda categoría estarían los diputados que firmaron la propuesta de reforma constitucional de Justo Sierra (la propuesta del 30 de octubre de 1893 que promovía la inamovilidad de los jueces) y los que finalmente votaron en favor de la medida revisada en la Cámara; y en tercer término figuran los que apoyaron la inamovilidad ante la Cámara y en la prensa. Siguiendo este análisis, los principales científicos serían lógicamente los que con más frecuencia aparecieron en las tres categorías. Más adelante, Hale elabora un cuadro en el que aparecen 17 científicos y coteja su cuadro contra la lista de Limantour,<sup>150</sup> sin dejar de indicar que también la revisó contra la lista de Luis Cabrera (sin embargo Charles Hale comete un error<sup>151</sup> pues valida como original la lista de Cosío Villegas, siendo que esta última es un reflejo, pero no una transcripción, de la lista de Luis Cabrera, según lo afirmé arriba).

Por lo que hace a la lista de Limantour, está conformada por: Rosendo Pineda, Justo Sierra, Joaquín Casassus, Roberto Núñez, Emilio Pimentel, José M. Gamboa, Fernando Duret y por supuesto el propio Limantour. En un apartado de sus *Apuntes*, Limantour se refiere a sus relaciones con el suegro de Díaz y señala que durante las reuniones de amigos que tenían lugar en la biblioteca de Romero Rubio, además de los propios científicos participaban, amenizándolas, los poetas Gutiérrez Nájera y Juan de Dios Peza. También narra que por dicho bufete "pasaban hombres distinguidos de diverso color político" quienes jugaron un papel importante en la reorganización del país; gracias a que algunos de los científicos eran pasantes de Romero Rubio, podían

---

<sup>149</sup> Hale, *La transformación...*, *op. cit.*, p. 200.

<sup>150</sup> A la lista de Limantour ya me he referido; se trata de los "amigos" que frecuentaban el despacho de Manuel Romero Rubio.

<sup>151</sup> Dice Hale en la cita 62 "Como muestra de esta categoría hemos elegido la lista incluida en [Luis Cabrera] *Obras políticas del Lic. Blas Urrea*, México, 1921, pp-6-7, citada por Cosío Villegas, p. 201.

tener acceso a estos personajes y así fue como lograron ir amasando un capital social de inestimable riqueza.

Estos hombres reconocidos de “diverso color político” habían ocupado u ocupaban cargos importantes y tenían ya una posición en el gobierno de Díaz; Limantour nos dice quiénes eran: Manuel M. de Zamacona, Alfonso Lancaster Jones, Carlos Rivas, Rafael Dondé, Luis Méndez, Emilio Velasco, Protasio Tagle, Mariano Escobedo, Sóstenes Rocha, Carlos Fuero, Pedro Baranda, el arzobispo Labastida, Próspero Alarcón (que era sacerdote), Eugenio Gillow, Eduardo Liceaga, Rafael Lavista, Guillermo Prieto, Jesús Castañeda, Manuel Saavedra, Francisco Mejía, los hermanos Díez Gutiérrez, Ramón Guzmán, Antonio de Mier y Celis, Nicolás de Teresa, Evaristo Madero, Agustín Cerdán y Joaquín Redo.<sup>152</sup>

Para ampliar más el espectro y como un criterio adicional contenido en el cuadro citado, Charles Hale considera que los nombres de los científicos deben compararse con los que se desprenden de un testimonio que en 1914 rindió William S. Buckley,<sup>153</sup> pues llega a la conclusión de que las listas de los científicos elaboradas por Buckley y por Rabasa serían similares. Por desgracia, Rabasa no mencionó nombres.

Me preocupa el hecho de que Charles Hale identifique el criterio de Buckley con el de Emilio Rabasa, basándose simplemente en que Rabasa estuvo exiliado en los Estados Unidos entre 1914 y 1920 y, al

---

<sup>152</sup> Limantour, *op. cit.*, pp. 14-15.

<sup>153</sup> William S. Buckley (1881-1958), quien fuera consejero ante la delegación mexicana en la Conferencia de las Cataratas del Niágara, estuvo en contacto con Rabasa, fue su cliente y por tanto los nombres que menciona Buckley serían los mismos que Rabasa, pero en mi opinión es difícil sustentar esta teoría. Buckley fungió durante muchos años como consejero de empresas extranjeras e incluso abrió una oficina en México especializada en petróleo y bienes raíces, es por ello que quizá llegó a tener relaciones comerciales y negocios con los científicos. El testimonio a que se refiere Hale ocurrió en 1914, pero en 1919 vuelve a testificar ante la Subcomisión de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos acerca de las condiciones que privaban en México. *Vid.* The Nettie Lee Benson Latin American Collection, bajo “William F Buckley: an inventory of his papers at the Benson Latin American Collection”.



igual que Buckley, fue delegado del gobierno mexicano ante la Conferencia de las Cataratas del Niágara en 1914, ya que independientemente de la relación de negocios que mantuvieron estos dos hombres, ello no significa que Buckley y Rabasa pensaran lo mismo acerca de la identidad de los científicos. En mi opinión no hay evidencia histórica suficiente para incluir una lista con los nombres de los científicos, identificando ambos criterios, sobre todo si Rabasa ¡no menciona nombres! Si a ello añadimos que la supuesta lista de Cabrera no es de Cabrera sino de ¡Cosío Villegas!, el análisis de Charles Hale pierde consistencia; por ello, del cuadro de éste, tomo únicamente los nombres de los científicos que menciona y las edades que éstos tenían en 1892 y no hago referencia a las comparaciones entre Limantour, Cabrera (léase Cosío Villegas), ni tampoco añado información adicional respecto a si firmaron o no el Manifiesto y en qué calidad. En resumen, rescato, para los efectos de la presente investigación, los nombres de los científicos según Hale y la edad que tenían en 1892.

Justo Sierra	(45)	Científico principal y presidente de la Mesa Directiva de la Unión Liberal; aparece clasificado en todas las categorías de Hale.
Rosendo Pineda	(38)	Científico principal
Francisco Bulnes	(46)	Científico principal
Pablo Macedo	(42)	Científico principal
Joaquín Casassus	(35)	Científico principal
José Ives Limantour	(39)	Científico principal
Manuel Flores	(40)	Lo incluye porque fue vocero en <i>El Universal</i> a favor de la inamovilidad de los jueces,

		delegado en la Unión Liberal y diputado.
Emilio Pimentel	(36)	Lo incluye porque aparece en sus tres listas (Limantour, Buckley-Rabasa y "Cabrera") pero no apoyando las medidas propuestas por la Unión Liberal en la prensa.
Emilio Pardo Jr.	(43)	Fue secretario de la mesa directiva de la Unión Liberal y portavoz destacado de la propuesta de inamovilidad en el Congreso.
José P. Nicoli	(58)	Identificación cuestionable
José M. Gamboa	(37)	Identificación cuestionable
Ramón Prida	(31)	Identificación cuestionable
Roberto Núñez	(35)	Delegado de la Unión Liberal que aparece en las tres listas de Hale y que fue nombrado subsecretario de Hacienda en mayo de 1893 bajo Limantour.
Miguel S. Macedo	(47)	En mi opinión, Macedo fue claramente un científico, pero de acuerdo con Hale su actividad en el primer movimiento de reformas judiciales fue limitada.
Apolinar Castillo	(53)	Identificación cuestionable
Fernando Duret	(¿?)	La mayoría de los autores sí lo consideraba científico, pero Hale lo cataloga bajo el criterio de

	"identificación cuestionable"
V. Castañeda y Nájera (60)	Fue director de la Escuela Nacional Preparatoria y figuró en la organización de la Unión Liberal, pero en mi opinión no cumple con el criterio de edad: supera a los científicos mayores por casi 15 años e incluso fue profesor de ellos.

Puestos los nombres en un cuadro, y según la clasificación de Charles Hale, el resultado sugiere tres bloques: algunos científicos principales (y creo que le asiste razón a Hale al afirmar que hay poca discusión para incluirlos en esta categoría): Justo Sierra, Rosendo Pineda, Francisco Bulnes, los hermanos Pablo y Miguel Macedo, Joaquín Casasus y José Ives Limantour, fueron siempre los científicos más renombrados; otros cuatro en el borde del grupo central, y unos cuantos más cuya identificación como científicos es más cuestionable.

Estoy de acuerdo con el autor cuando dice que "la medida para saber quién es y quién no es un Científico debe naturalmente ser cualitativa así como cuantitativa".<sup>154</sup>

Una vez expuestos los motivos y los criterios anteriores podemos explicarnos por qué hasta ahora no han coincidido los historiadores en la presentación final de una lista de científicos, sin embargo, creo que con base en dichos criterios y combinando e incluso yuxtaponiendo los diferentes métodos de clasificación reseñados hemos colegido los nombres de los científicos a quienes nos seguiremos refiriendo a lo largo de la presente investigación.

---

<sup>154</sup> Hale, *op. cit.*, p. 201.



## **Letrados de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Los científicos.**

### **Capítulo Tercero**

#### **III. Las referencias culturales de los científicos**

El presente capítulo tiene como objetivo ubicar a los científicos como letrados en el ambiente intelectual que privaba en México a fines del siglo XIX, también expongo mis impresiones respecto a la forma en que los científicos lograron amasar su capital cultural, en dónde estudiaron, cuáles fueron sus antecedentes, cómo fueron influidos por el positivismo, cómo expresaron sus puntos de vista, qué escribieron y, de ser posible, en la medida en que la historia nos lo permite conocer, cómo pensaban.

No se puede aislar a los científicos de la política, pues varios de ellos ocuparon cargos importantes en el gobierno de Porfirio Díaz; sin embargo, los científicos, como ya lo he señalado, no fueron únicamente políticos y, de hecho, más que políticos fueron letrados en un país de analfabetas o, si se quiere verlo de otra manera, constituyeron un importante grupo de técnicos, profesionistas y políticos (una camarilla) relacionados en principio por sus antecedentes culturales. En mi opinión se trata pues de una elite cultural y de la primera tecnocracia mexicana; es decir, los científicos ocuparon cargos en el sector público (aunque también en el privado), pero, a diferencia de lo que había ocurrido anteriormente con los liberales, los científicos hicieron de la

ciencia y la tecnología una obsesión, tuvieron carreras profesionales porque la educación comenzaba a institucionalizarse, los que pudieron viajaron al extranjero con el ánimo de aprender y aplicar sus conocimientos en un pueblo al que consideraban atrasado e incorporaron esas experiencias y su capital cultural en las áreas en que participaron. Adicionalmente, los científicos no eran hombres de armas y ésta es quizá una de las diferencias más importante frente a los liberales de primera generación; nuestros personajes nacieron en un México que había sido desgarrado por las guerras, luchas en las cuales ellos no participaron directamente.

### **3.1. Algunos aspectos generales sobre la educación en México durante el siglo XIX**

Enseguida me refiero al estado que guardaba la educación en México en el tiempo en que vivieron los científicos, esto es: a mediados y a fines del siglo XIX; a mediados, porque es la fecha de nacimiento de la mayoría de los personajes de esta tesis, y a fines, para poder comparar a una generación frente a otra.

De manera ilustrativa más no limitativa, señalo algunas fechas de nacimiento: Olegario Molina en 1841 (era el mayor del grupo, pero no consideré oportuno dejarlo fuera de éste porque compartió muchos valores con los demás científicos y, si se analiza con detalle, únicamente le llevaba 13 años a José Ives Limantour uno de los menores); Francisco Bulnes, en 1847; Justo Sierra y Guillermo de Landa y Escandón, 1848; Pablo Macedo, Ramón Corral y Enrique Creel, 1851; José Ives Limantour, 1854; Rosendo Pineda, 1855; Miguel Macedo, Emilio Rabasa y José Castellot, 1856; y el menor del grupo, Joaquín Demetrio Casassus, 1857, por mencionar sólo unos pocos. Es decir, a algunos científicos ya no les aplicó la reforma educativa del Porfiriato, pero sí vivieron en carne propia el método científico y positivista en la Preparatoria, al que me referiré más adelante.

Con el propósito de documentar algunas posiciones también pretendo revisar algunas de las obras de los científicos. Recuérdese que estos personajes fueron escritores prolíficos: Justo Sierra solía publicar continuamente en los principales diarios de la capital, además de haber escrito obras de teatro, poesía, libros de historia, etc., se daba tiempo para mantener una correspondencia constante, amplia y familiar con José Ives Limantour, unos de sus mejores amigos; Limantour escribió su apología, aunque la mayoría de su obra está ubicada en la literatura técnica o jurídica y nos dice poco acerca de su vida personal,<sup>1</sup> o Emilio Rabasa, quien fue un novelista famoso y un historiador erudito. Cosío Villegas señaló una vez, refiriéndose a Rabasa, que fue buen abogado y además buen historiador, y qué decir acerca de las obras jurídicas o de las traducciones grecolatinas de Casasus, de los tratados legales de los hermanos Macedo, o de los libros críticos de Bulnes que encendieron famosas polémicas y ocasionaron diatribas y catilinarias que tanto eco tuvieron en la prensa del siglo XIX, pero sobre todo que tantos enemigos le costaron. Analizar con detalle las obras de cada uno de estos personajes podría ser el tema de otra tesis.

Ahora bien, decidí intitular este capítulo "Referencias culturales de los científicos" y no "La educación de los científicos", pues intento que las miras sean lo suficientemente amplias para conocer la formación de estos personajes, en el entendido de que la educación formal o profesional no fue la única fuente de la que abrevaron los científicos para adquirir su capital cultural, si bien ésta sí jugó un papel

---

<sup>1</sup> José Ives Limantour elaboró su biografía política, los *Apuntes sobre mi vida pública*, pero él mismo señala que su propósito al escribirlos, después de un mutismo de 10 años (aunque en realidad se publicarían hasta 1965 y esos 10 años se convirtieron en más de 40) era explicar muchos de los actos de la administración de Díaz, lo mismo en materia política que en la hacendaria o económica y la participación tan destacada como en ocasiones discutible que tuvo Limantour en dichos actos. José Ives Limantour, *Apuntes sobre mi vida pública*, pp. XV-XVII.

primordial para la consolidación del grupo y la fijación de sus características distintivas frente a otros actores colectivos.

Vale la pena una advertencia: cuando me refiero a la educación es menester no perder de vista que el término no tenía el significado que se le atribuye en nuestros días. Efectivamente, cuando hoy día hablamos de educación, si bien el término es equívoco,<sup>2</sup> en general la mayoría de nosotros la concebimos como un proceso e inserta en un sistema que es controlado por instituciones ya sean públicas o privadas y que consiste en la obtención de grados; proceso que, por cierto, comienza cada vez más temprano en la vida del hombre y que concluye formalmente una vez que se terminan los estudios profesionales o los posgrados. Para darnos cuenta cabal del contraste entre la educación a mediados del siglo XIX y nuestra apreciación de la misma en la actualidad bastaría echar un vistazo a la maraña de ordenamientos federales y locales que regulan la educación en México hogaño y los pocos ordenamientos que apenas despuntaban a mediados del siglo XIX.

Las primeras letras se empiezan a aprender hoy en la más tierna infancia no en el hogar, sino muchas veces en recintos especializados para ello y, cuando el sistema funciona, la educación culmina con la obtención de uno o varios grados, sancionados en la mayoría de los casos por el Estado. Todo ello conlleva un amplio y complejo proceso de autorizaciones, calificaciones, aprobaciones, trámites, exámenes y el paso, a veces tortuoso, por el intrincado camino impuesto por comités académicos y de evaluación, asambleas técnicas e innumerables consejos educativos y pedagógicos. Existen además incontables publicaciones especializadas para indicarnos cuáles son los mejores colegios y universidades y en qué disciplinas y áreas específicas del conocimiento destacan.

---

<sup>2</sup> Educación significa: “[...] crianza y enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes [...] instrucción por medio de la acción docente [...] cortesía, urbanidad [...]” *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, p. 864.



Pues bien, este concepto actual de educación como un sistema no existía antes del Porfiriato, sino que, entre otros, fueron precisamente los educadores durante el gobierno de Juárez y posteriormente los científicos quienes sentaron las bases del sistema educativo tal como lo conocemos actualmente.<sup>3</sup> En estas circunstancias, no sirve de mucho saber si Justo Sierra asistió al Liceo Francés (como efectivamente lo hizo), o bien si José Ives Limantour cursó sus primeras letras en la escuela “amiga”,<sup>4</sup> sin embargo, sí es útil no perder de vista que los científicos compartieron un capital cultural común, del cual supieron cosechar abundantes frutos en un país de analfabetas y también es relevante para efectos de este estudio investigar cómo y de qué manera se forjó ese capital cultural. Ya veremos en las próximas páginas que muchos de los científicos se conocieron en las aulas de San Ildefonso, de los institutos científicos y culturales de los estados o de la Escuela de Jurisprudencia; como pasantes en el despacho de Manuel Romero Rubio, en el del tío de Justo Sierra o en el extranjero, mientras que otros, no todos (Casasus, por ejemplo, era muy pobre para viajar y apenas podía costearse sus estudios), hacían un típico viaje a Europa antes de ejercer o de iniciar lo que hoy vendría a ser la carrera profesional.

---

<sup>3</sup> Es de todos conocido (pero trataré sobre ello más adelante) el impulso que le dio Justo Sierra a la educación. Existen numerosos testimonios escritos que demuestran el interés de Sierra acerca de esta materia a la que dedicó gran parte de su vida y ello es meritorio si consideramos la gran cantidad de inquietudes intelectuales que poblaban el universo cultural de Sierra y en ocasiones sus penurias económicas.

<sup>4</sup> Así se les llamaba a estas escuelas que eran lo más similar al kínder y los primeros años de primaria en nuestros días. Nuevamente, Antonio García Cubas, años antes de que Limantour estudiara en una de las “amigas”, refiere que éstas usualmente estaban ubicadas en casas de vecindad; García Cubas asistió a una que se encontraba en la calle de Santa Catalina Mártir y la maestra era “una mujer ya entrada en años, de cabeza blanca, con el pelo recogido en diminuta castaña llamado chongo [...] los niños extendían sobre las rodillas de la maestra el silabario del Niño Jesús, y luego apuntaban y pronunciaban las sílabas [...] el precio de la enseñanza era una peseta amén de algún regalito...” Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, pp. 526-527.

No se conocen estadísticas confiables para medir la alfabetización de la recién creada República entre los años que corren de 1821 a 1850, pero algunos afirman que al iniciar su vida independiente existían en el país alrededor de 30,000 adultos que sabían leer y escribir de un total de 4,800,000 almas, es decir, el porcentaje de analfabetos era de 99.38% contra un 0.6 de la población alfabetizada,<sup>5</sup> lo cual resulta comprensible si se considera que la recién creada república tenía una amplia extensión geográfica (mayor aún en ese entonces que ahora), que la poblaban diferentes etnias y grupos sociales, muchos de los cuales no hablaban español y carecían de toda forma de comunicación o transporte con las ciudades y centros económicos.<sup>6</sup>

Si resulta aventurado proponer una cifra acerca del analfabetismo durante esta primera mitad del siglo XIX, lo es más aún adivinar cuántas escuelas había en funcionamiento, si éstas eran urbanas o rurales, si dependían o no de una hacienda o cuáles materias se impartían en ellas, aunque desde luego contamos con algunas noticias que se inician con el establecimiento de las escuelas lancasterianas en el año de 1822,<sup>7</sup> pero aún así los esfuerzos para resolver el problema de

---

<sup>5</sup> Alejandro Martínez Jiménez, "La educación elemental en el Porfiriato", en *Historia Mexicana*, Vol. XXII, núm. 4, 1973, pp. 514-552.

<sup>6</sup> Lucas Alamán estaba consciente de la importancia que tenía la educación elemental, lo mucho que la libertad dependía de ésta y además sabía que la instrucción superior que se impartía en las universidades y colegios existentes era deficiente, pero no quería acabar con todo esto de un plumazo, sino que tenía planeado reformar paulatinamente las instituciones; el Dr. Mora criticó los planes de Alamán y Gómez Farías intentó sustraer la enseñanza de las manos del clero mediante la supresión de la Universidad Real y Pontificia, con base en un decreto dictado el 19 de octubre 1833; Santa Anna la restablecería al año siguiente, Ignacio Comonfort cerraría nuevamente sus puertas en 1857, Félix Zuloaga volvería a establecerla en 1858 y Maximiliano la extinguió por tercera vez en 1865. La puesta en marcha de los planes educativos tanto de liberales como de conservadores se vio postergada en múltiples ocasiones debido a motines, asonadas, cambios de gobierno y desórdenes. *Vid.* Guadalupe Monroy, "Instrucción pública", *Historia Moderna de México, La República Restaurada. Vida social*, pp. 637-645.

<sup>7</sup> El método lancasteriano hacía posible la instrucción básica —lectura, escritura y rudimentos de aritmética— para un gran número de alumnos. La enseñanza era impartida por "monitores" (alumnos destacados de cada grado) asesorados por un profesor. En cuanto a la constitución de estas escuelas, vale la pena mencionar que se trataba de sociedades particulares hasta que en

la educación pueden considerarse esporádicos y raquíticos dada la magnitud del reto.

Todo parece indicar que las primeras letras se aprendían en casa, contrariamente a lo que ocurre ahora, con la ayuda de los padres, en el caso de que éstos fueran letrados y sólo mucho después los niños asistían a la escuela, que más bien eran casas particulares habilitadas como escuelas y no recintos especializados, en cuyas aulas se mezclaban niños de todos los grados y de todas las edades. También es de creerse que la asistencia a estas escuelas era irregular y antes de la puesta en vigor de la primera Ley de Instrucción Pública el 2 de diciembre de 1867 publicada por el gobierno de Benito Juárez, es difícil saber a ciencia cierta qué se estudiaba y qué cursos se seguían. Todo parece indicar que las elites tenían la facilidad de contratar y pagar tutores o enviar a sus hijos a escuelas religiosas las cuales, pese a los ataques de los liberales jacobinos, seguían funcionando, al menos durante el tiempo en que nacieron los científicos.<sup>8</sup>

De hecho, aunque desde tiempo atrás Luis Mora y Valentín Gómez Farías habían tratado de evitar que la educación estuviera en manos del clero, no fue precisamente sino hasta la promulgación de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, jurada en 1857, cuando se puso fin al monopolio de la educación religiosa, pero este ordenamiento únicamente dispuso en su numeral tercero que "la enseñanza es libre. La ley determinará qué profesiones necesitan título

---

1890 se convirtieron en públicas. *Vid.* Martínez Jiménez, *op. cit.*, pp. 515-516. Antonio García Cubas relata que en sus tiempos había cuatro para los niños y cinco para niñas en la ciudad de México. Antonio García Cubas, *El Libro de mis recuerdos*, p. 532.

<sup>8</sup> En 1851 se calculaba que existían en la ciudad de México 146 escuelas primarias, de las cuales 59 eran gratuitas y a todas ellas concurrían 7781 alumnos. Precisamente en 1857 se llevó a cabo un censo que tampoco revela cifras alentadoras acerca de la educación. Es necesario reconocer que de no haber sido por las escuelas privadas casi no habría habido acceso a la educación durante los años turbulentos de la primera mitad del siglo XIX. Monroy, *op. cit.*, pp. 643-648.

para su ejercicio, y con qué requisitos se deben expedir".<sup>9</sup> La Constitución del 57 fue letra muerta en muchos sentidos porque, como lo apuntaron en su momento Justo Sierra y Emilio Rabasa, entre otros, era prácticamente imposible gobernar con ella. Sierra afirmaba que nuestra Carta Magna era una utopía y debía ser reformada y adaptada a la realidad mexicana; según él, la ley suprema no hacía otra cosa sino impedir el progreso, y el hecho de pretender imponerla a la fuerza simplemente representaba hacer una revolución en un país que había sufrido ya muchas de ellas;<sup>10</sup> pero Rabasa va más lejos y señala que no se podía gobernar con ella y por esta causa y en virtud de que nadie se atrevía a derogarla, la Constitución

fue emblema; pasado algún tiempo, su acción protectora cambió el emblema en ídolo. El predominio del partido avanzado extendió la fe constitucional por cuanto es la nación mexicana, y los ataques rudos de los conservadores lastimados a aquel objeto de veneración, sublimó el sentimiento general que lo colocaba en un tabernáculo para la adoración ciega de sus adeptos. Se la llamó sabia, augusta, sacrosanta; los constituyentes fueron calificados de ilustres, padres de la patria, salvadores de la nación; pero esto era obra de fe, y esa fe resultado de una multitud de sentimientos en confusión; porque la ley seguía tan

---

<sup>9</sup> La diferencia radical frente a otras constituciones anteriores u ordenamientos secundarios es que la Constitución del 57 considera a la educación como un derecho del hombre y no dispone ninguna limitación en favor del dogma católico; a pesar de ello fue el propio presidente Comonfort, que en su momento había jurado la Constitución ante el Congreso, quien rápidamente se dio cuenta de que su observancia era imposible porque no gozaba de la aceptación popular. De cualquier forma, los pronunciamientos estallarían casi inmediatamente después de la promulgación del ordenamiento. *Vid* Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México 1808-1997*, pp. 601-607.

<sup>10</sup> Leopoldo Zea, *El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*, p. 266.

ignorada como antes, y la historia de su formación más ignorada todavía.<sup>11</sup>

Me parece que a ambos abogados, Rabasa y Sierra, les asiste la razón cuando señalan que no era posible gobernar con la Constitución del 57; de tan moderno, el ordenamiento resultaba inaccesible para gobernantes y gobernados, y no sólo eso, sino que la misma Carta Magna prohijaba su incumplimiento pues no existían los medios ni las condiciones para ejecutar sus mandatos, además de que perpetuaba la costumbre ancestral del virreinato que se resumía en la frase de “obedézcase, pero no se cumpla”, apotegma que llegó a ser esencial durante la Nueva España y con cuya invocación el funcionario virreinal se libraba de un castigo por no aplicar la ley en estos territorios sin que ello fuera considerado desacato.

En cuanto a las críticas a esa Carta Magna, coincido con Cosío Villegas en el sentido de que será difícil saber hasta qué punto una obra jurídica tan importante como lo fue la Constitución del 57, pero al mismo tiempo inaplicable en el país, engendró la dictadura de Díaz. Quizá fuera exagerado considerar que al máximo ordenamiento deben atribuirse todos los excesos del gobierno de Díaz, pero evidentemente sí contribuyó a justificar el autoritarismo en la medida de que obedecer sus mandatos en el fondo y no sólo en la forma, como lo hizo don Porfirio, hubiera significado el fin del régimen.<sup>12</sup>

En este contexto, pese a haber promulgado tantos planes, acuerdos y decretos, sólo hasta la República Restaurada<sup>13</sup> Juárez lograría dar un impulso definitivo a la educación una vez que hubo expedido la Ley de

---

<sup>11</sup> Emilio Rabasa, *La Constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México*, p. 78.

<sup>12</sup> Daniel Cosío Villegas, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, pp. 10-11.

<sup>13</sup> Desde 1861 Juárez había decretado que se formara una Dirección de Fondos de Instrucción Pública para que el erario público pudiera absorber a las escuelas manejadas por el clero, pero la Intervención francesa no había permitido que esta medida se ejecutara efectivamente.

Instrucción Pública; más adelante, Lerdo de Tejada se encargaría de incorporar el resto de las Leyes de Reforma a la Constitución del 57. Los principales preceptos de las leyes de instrucción pública establecían la obligatoriedad de la enseñanza, imponían castigos a los padres o tutores que no enviaran a sus hijos a la escuela y premiaban a los niños que asistieran regularmente a ésta. Todo ello resultaba un contrasentido en las escuelas más alejadas de las ciudades que no contaban con medios de transporte. En ese sentido, como en muchos otros, la ley era letra muerta.

Antonio Martínez de Castro, que fungió como primer ministro de Justicia e Instrucción Pública de la República de Juárez, fue precisamente quien llamó a Gabino Barreda para ocupar la dirección provisional de la Escuela Nacional Preparatoria, pero a ella me referiré en el siguiente apartado.<sup>14</sup>

### **3.2 Amasando un capital cultural. Las primeras letras de los científicos**

Dadas las circunstancias, no es de extrañar que sea poca la información que existe acerca de dónde aprendieron las primeras letras los científicos, si bien sabemos que José Ives Limantour se educó con tutores y en escuelas privadas (hay que recordar que la fortuna de su padre ya se hallaba consolidada al haber nacido éste) y por ello desde los cuatro años entró a la escuela amiga de María Avecilla para aprender a leer y escribir, con el tiempo se le contrató un tutor y ya de

---

<sup>14</sup> Gabino Barrera era amigo de Pedro Contreras Elizalde, yerno de Benito Juárez. El primero tenía parentesco político con los hermanos Díaz Covarrubias, ya entonces acreditados como destacados académicos y quizá ello le facilitó el contacto con el ministro Antonio Martínez de Castro. Por otro lado, recuérdese que don Gabino había pronunciado la *Oración Cívica* en Guanajuato el 16 de septiembre de 1867, cuyos ecos llegaron hasta la capital. Más adelante Juárez designaría a Barreda como su médico de cabecera, responsabilidad que compartió con Ignacio Alvarado.

adolescente formó parte del grupo de estudiantes del profesor Pedro Dalcour.

Los padres de Limantour buscaron darle una educación esmerada y por eso sabemos que estudió francés (lo cual resultaba natural habiendo sido hijo de padres franceses) y también piano, instrumento que llegó a dominar, según señalamiento de sus biógrafos, pero quizá una de las experiencias más importantes del joven José Ives haya sido el viaje que emprendió a Francia a la edad de catorce años en 1869, si bien el motivo de ese viaje no fuera el estudio o la recreación sino la búsqueda de la salud, pues aparentemente desde temprana edad no gozaba cabalmente de ella.<sup>15</sup> Más adelante, como muchos de los científicos, ingresaría a la Escuela Nacional Preparatoria.

Se podría decir que Limantour, quien siempre vivió en la capital de la República, recibió una educación esmerada sin haber tenido que padecer privaciones ni graves contratiempos (excepto tal vez los causados por su frágil salud); éstos no fueron, sin embargo, los casos de Justo Sierra o de Joaquín Casasus, el primero con más medios económicos que el segundo, pero que tuvieron que mudarse a la ciudad de México o a la de Mérida porque no había escuelas en sus ciudades natales, o al menos no con la calidad que demandaban sus talentos.

Existen aún menos datos acerca de la formación escolar de Francisco Bulnes, sin embargo sabemos que aprendió las primeras letras en escuelas particulares en la ciudad de México y que fue alumno distinguido del colegio del profesor Higareda (nuevamente nos topamos con las escuelas particulares o los tutores que llenaron los vacíos de una educación que no podía proporcionar el Estado y que fueron espacios de cultura para la formación de las elites), también conocemos antecedentes acerca de la participación destacada que tuvo el joven

---

<sup>15</sup> Alfonso de María y Campos Castelló, "Porfirianos prominentes: orígenes y años de juventud de ocho integrantes del grupo de los científicos, 1846-1876", *Historia Mexicana* vol. 34, n. 4, p. 636.

Bulnes en un certamen escolar organizado por el Ayuntamiento de la ciudad de México.<sup>16</sup> Finalmente, después de haber ganado una beca, Bulnes se inscribió y logró recibirse en la Escuela de Minería, pero quizá en él influyeron tanto o más que estos estudios, las experiencias vividas durante sus clases, una larga carrera como congresista y, por supuesto, sus viajes; Federico Gamboa se refiere a él como sociólogo, y ello no es de extrañar ya que, por ejemplo, Bulnes fue el cronista de uno de los primeros viajes emprendidos por científicos mexicanos de los que se tiene reseña,<sup>17</sup> que se efectuó entre septiembre de 1874 y noviembre de 1875, con el propósito de estudiar en Japón el paso del planeta Venus frente al disco solar ocurrido el 9 de diciembre de 1874.

El cronista debía narrar los descubrimientos astronómicos e incidentes de la travesía, pero Bulnes, más que observaciones técnicas, reflejó en su crónica las peripecias que sufrieron los científicos durante la ida y vuelta del viaje, y además hizo una narración de las costumbres, los hábitos y, hoy diríamos, aspectos etnológicos que versan sobre las naciones que visitó.<sup>18</sup> Quizá el incidente parezca ahora común o incluso baladí, sin embargo, hacer un viaje de México al Japón en 1874 constituía toda una aventura, añádase a ello que los científicos tenían que cargar con sus pesados instrumentos para hacer las observaciones y los cálculos.<sup>19</sup>

---

<sup>16</sup> George Lemus, *Francisco Bulnes. Su vida y sus obras*, p. 10.

<sup>17</sup> El presidente Sebastián Lerdo de Tejada nombró como jefe de la Comisión de Astrónomos Mexicanos al ingeniero Francisco Díaz Covarrubias, afamado letrado y hombre de ciencia, académico y positivista. Marco Arturo Moreno Corral, *Odisea 1874 o El primer viaje internacional de científicos mexicanos*, p. 9.

<sup>18</sup> En la crónica de Francisco Bulnes acerca de estos acontecimientos, el autor relata, por ejemplo, que el teatro en Japón se halla un poco inspirado por el gusto europeo, que éste comprende el drama y la comedia. Dice que “las mujeres del extremo oriente son pequeñas de tez ligeramente cobriza, nariz corta [...] la expresión de su fisonomía es bondadosa [...]”. Francisco Bulnes, *El porvenir de las naciones hispanoamericanas. Once mil leguas sobre el hemisferio norte*, p. 178.

<sup>19</sup> Los malos caminos, si es que los había, la inseguridad que privaba en ellos, la lentitud de los medios de transporte (las locomotoras apenas alcanzaban los 40 kilómetros por hora y los buques de vapor si acaso 20 kilómetros por hora), ponían dificultades casi insalvables para acometer la empresa. Cualquiera



Tenemos varias noticias acerca de la instrucción de Justo Sierra y sabemos que hizo sus primeros estudios en la escuela de don Eulogio Perera Moreno en Campeche, en la cual no parece haber sido muy feliz dados sus comentarios:

el cuadro siniestro de la antigua escuela, pesadilla constante de los niños de mi tiempo [...] el odioso programa de enseñanza gramatical que nos ha costado tanta fatiga y tantas lágrimas inútiles [...] los pasados temores inspirados por el dómine que no enseñaba y nos golpeaba cuando no sabíamos las lecciones que no tenían significado para nosotros y que debíamos repetir al pie de la letra, empleando en ejercicios puramente mnemónicos las mejores horas de la vida.<sup>20</sup>

Según uno de sus biógrafos, que refiere los dichos de María de Jesús, hija de Justo Sierra sin darles absoluta credibilidad, Justo asistía normalmente a clases, pero jamás estudiaba sus lecciones ni se ocupaba de los trabajos asignados: “él leía otros libros propicios a su imaginación potencial. Pero, cuando llegaba el momento de los exámenes, leía el manual una o dos veces y, gracias a su prodigiosa memoria, obtenía todos los primeros premios, para gran asombro de sus maestros”.<sup>21</sup>

Debido a la situación política que privaba en Campeche, lugar de su nacimiento, Justo Sierra hubo de mudarse a Mérida, en donde estudiaría en el Liceo Científico y Comercial de esa ciudad; a pesar de sus quejas, el niño Justo vivió días felices en Mérida, siempre le gustó

---

pensaría que Acapulco era el mejor puerto para embarcarse al Oriente, sin embargo, no se podía contar con barcos que tuvieran itinerarios fijos y en consecuencia Díaz Covarrubias tuvo que embarcarse en Veracruz. Las estimaciones que Díaz Covarrubias hizo del tiempo que tardaría el viaje total de México hasta Pekín eran de aproximadamente dos meses. Marco Arturo Moreno Corral, *op. cit.*, pp. 23-24.

<sup>20</sup> Claude Dumas, *Justo Sierra y el México de su tiempo, 1848-1912*, p. 28.

<sup>21</sup> Sierra, en Dumas, *idem*.

leer y todo parece indicar que desde muy chico tuvo acceso a la biblioteca de don Justo Sierra O'Reilly, su padre, a quien puede considerarse como todo un letrado. Según ciertos indicios, la biblioteca de la casa de Mérida (pues la de Campeche había sido destruida en alguno de los disturbios que asolaron esa ciudad) albergaba más de 486 volúmenes. En la novela *La hija del judío*, Sierra O'Reilly hace alusión a los clásicos europeos, a tratados de derecho y específicamente a algunos autores como Alejandro Dumas, Bulwer Lytton, Eugenio Sue o Walter Scott; por ello es de suponerse que si Sierra O'Reilly tuvo acceso a esos autores es porque tenía sus libros.

Por otro lado, también sabemos que el padre de Justo hablaba un poco de inglés y hasta publicó algunas traducciones del inglés al español.<sup>22</sup> Ahora bien, en la obra de Justo Sierra se distinguen frases y expresiones en francés (no en inglés), que denotan su fluidez en esa lengua, al igual que Limantour, quien obtuvo una de las más altas calificaciones en su examen de francés cuando lo cursó en la Escuela Nacional Preparatoria, cuestión que no es de extrañar dado que sus padres eran franceses y se educó con un tutor de esa nacionalidad; efectivamente, Justo Sierra también hablaba y escribía bien en francés, lo aprendió con su padre y luego con sus tutores hasta perfeccionar esa lengua en el Liceo Franco Mexicano.

Uno de los tíos del joven Justo, Santiago Méndez, decía que "...era muy aplicado y para su edad sabía mucho de historia y tenía bien aprendido el francés". Seguramente Sierra descubrió a Víctor Hugo alrededor de 1860, a la edad de doce años. Claude Dumas, encontró un informe acerca de este tema en un artículo de 1869 en el periódico *El Renacimiento*, y de dicho artículo se desprende que el primer libro que leyó fue *Bug-Jargal*, una novela de Victor Hugo, publicada en 1826.<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> Precisamente sería la muerte de su padre lo que motivó el viaje de Justo Sierra Méndez a la ciudad de México, en donde su tío Luis Méndez se haría cargo de su educación.

<sup>23</sup> Dumas, *op. cit.*, pp. 34 y 35.

La correspondencia de Justo Sierra,<sup>24</sup> con Limantour, al igual que su vasta obra, contienen múltiples expresiones y frases completas en francés, lo cual nos permite concluir que al menos leía y escribía en francés con gran soltura, seguramente también lo hablaba con fluidez, pues en su viaje a Europa entre 1900 y 1901 no relata incidentales por problemas con la lengua. Muchas veces escribió en francés en su correspondencia ya fuera para matizar una idea, o para acentuar un rasgo distintivo; se le percibe natural, coloquial, cómodo en la confidencia. Uno de sus biógrafos —francés por cierto—, Claude Dumas, lo halla incluso pertinente y atinado en su idioma. No pasaba lo mismo con el inglés que, según el propio Sierra, traducía pero no hablaba. Es probable que esa lengua no le fuese tan atractiva como el francés; el mismo Sierra, en una carta dirigida a Miguel de Unamuno, confiesa que no dominaba el idioma, pero que tenía la esperanza de completar su instrucción en un futuro (su muerte, dos años después de escribir la misiva, ya no le permitiría hacer realidad esta meta).

Justo Sierra llegó a la ciudad de México, a la muerte de su padre en 1861, para inscribirse en el Liceo Franco Mexicano, y luego en San Ildefonso.<sup>25</sup> Tampoco en esta época de su vida parece haber sido muy feliz el joven Justo, alejado de su madre (a quien dedica gran parte de sus memorias y pensamientos), de sus hermanos y de sus costumbres;

---

<sup>24</sup> Varios años después, Sierra se refiere a Limantour como "*monsieur le ministre*" en una carta de octubre de 1897, o de plano agrega frases completas en francés; por ejemplo, en otra carta fechada el 21 de diciembre de 1900 y dirigida a Limantour, desde el Gran Hotel en Barcelona, le dice lo maravillosa que le parece España y lo trata de convencer para que pida licencia y se una a él y a Pablo Macedo en un viaje para asistir al Congreso Hispanoamericano. Prefiere escribir la fecha en ese idioma: "*le 21 décembre 1900*", también se percibe que se siente cómodo en hacer ciertas descripciones en francés, "*c'est le mot, elle a le charme*" (es la palabra, tiene encanto). Es decir, sabiendo que Limantour hablaba francés perfectamente, Justo prefiere esa lengua para agregar matices a la comunicación. *Vid.* Justo Sierra, *Correspondencia con José Ives Limantour*, pp. 16 y 28-33.

<sup>25</sup> Parece ser que del traslado a la capital se hizo cargo su tío Luis Méndez, quien era también su padrino y representó un apoyo importante para el joven Justo. El bufete de Méndez ya gozaba de cierto éxito en esa época. Dumas, *op. cit.*, p. 43.

él mismo se retrata como un adolescente triste y melancólico paseando por los pasillos tenebrosos de San Ildefonso. Pronto se adaptaría y llegaría a formar parte de toda velada literaria y tertulia que se organizara en la capital.

La bohemia literaria fue un rasgo distintivo de estos letrados decimonónicos, y Justo Sierra puede ser un buen ejemplo de ello; música, poesía, ópera, teatro, certámenes, algunas mujeres, todo le atraía del mundillo que rodeaba a este ambiente una vez superada la nostalgia por el terruño.

Sabemos muy poco acerca de los primeros años de vida de los hermanos Pablo y Miguel Macedo González de Saravia. Alfonso de María y Campos<sup>26</sup> da noticia de que Pablo aprendió la gramática y el silabario de sus padres, pero afirma que su instrucción primaria fue deficiente, lo cual es lógico dadas las circunstancias en que se encontraba la educación en México; en cuanto a Miguel (seis años menor que Pablo), también careció de educación esmerada en virtud de que su padre murió cuando apenas tenía 12 años. En realidad, ambos hermanos lograrían instruirse formalmente sólo hasta llegar a la Escuela Nacional Preparatoria; tenemos noticia de que Pablo entró al plantel a la edad de 11 años (los primeros años en San Ildefonso eran equivalentes a lo que hoy llamaríamos secundaria) y que incluso pidió permiso a las autoridades para recibirse de abogado y ejercer a los 18 años, hecho provocado seguramente porque debía proveer el sustento de su familia o al menos ayudar en su manutención a la muerte de su padre. Pablo, según noticias de Miguel, trabajó como pasante en el bufete del Lic. Cordero, un abogado de carácter "firme", pero que después de haber formado un capital se retiró a cultivar el huerto del yerno por el rumbo de Tlalpan.<sup>27</sup> A Miguel me referiré un poco más adelante, pero éste, más que de su escuela, nos dejó un retrato de su barrio, localizado en lo que

---

<sup>26</sup> María y Campos de Castelló, *op. cit.*, pp. 628-629.

<sup>27</sup> Miguel Macedo, *Mi barrio*, p 76.

hoy es el centro histórico de la ciudad de México, en la calle de El Reloj (actualmente Guatemala). Ambos hermanos Macedo nacieron en la ciudad de México y por ello no tuvieron que mudarse para recibir instrucción.

En cuanto a Emilio Rabasa, uno de los menores del grupo, nació en Chiapas en 1856 y en virtud de que en Ocozonautla, su pueblo natal, no había escuelas, hizo sus primeros estudios en casa. Rabasa también se vio obligado a mudarse, en su caso, a Oaxaca, para poder seguir estudiando; lo haría en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, en donde conoció a Rosendo Pineda y a Emilio Pimentel.<sup>28</sup>

Enrique C. Creel CUILTY (la "C" por Clay) fue el único de los científicos que no tuvo una educación de letrado, por ello algunos autores simplemente lo califican como amigo o cercano a los científicos; aunque no señala sus razones, Alfonso de María y Campos lo incluye dentro del grupo. En mi opinión, no cabe duda de que Creel sí fue un científico y, por supuesto, el problema radica entonces en la definición de este término que, como dije, tiene que ser discrecional por necesidad. Es cierto que no tuvo una educación formal, pero sus contactos, su experiencia, sus amistades, sus aficiones y el roce que tuvo con otros miembros del grupo, en alguna medida, suplieron su carencia de educación formal; en cuanto al poder, es evidente que lo tuvo.

Sólo los científicos más jóvenes pudieron verse beneficiados de los logros educativos del Porfiriato, particularmente en cuanto a la educación profesional se refiere, pues los científicos de mayor edad, como Francisco Bulnes, Pablo Macedo o el mismo Justo Sierra, ya cursaban preparatoria en tiempos de la República Restaurada.

Desde luego que en el Porfiriato hubo avances en materia educativa, si bien todo parece indicar que los esfuerzos porfirianos rindieron sus

---

<sup>28</sup> *Diccionario Porrúa, Historia, Biografía y Geografía de México*, p. 2869.

frutos más en cuanto a la calidad de la educación que en cuanto al número de educandos. Según Mílada Bazant, durante el Porfiriato:

La educación tuvo sus triunfos en la calidad, no en la cantidad. En números relativos más niños fueron a la escuela, pero el índice de alfabetismo apenas aumentó. El crecimiento no se dio ahí sino en toda la pila de ideologías y debates, que transformaron y adoptaron como propia la modernidad en la educación. Podemos decir que la base de la educación actual se gestó en esos años que van de 1876 a 1910. Se introdujo la pedagogía moderna, se crearon y multiplicaron las escuelas normales, se ofrecieron carreras técnicas a los obreros y la educación superior alcanzó una época de oro.<sup>29</sup>

Llama la atención el dato de que las escuelas públicas superaran a las privadas, pero finalmente el analfabetismo en 1900 continuaba alcanzando al 84% de la población, si bien estas cifras mejorarían un poco al terminar el periodo. Cualquiera que haya sido la realidad, la mayoría de los expertos en el tema coinciden en que durante el Porfiriato los intentos por crear un sistema educativo nacional "con base en una legislación, fueron serios, continuos, bien pensados y con una proyección no sólo al futuro inmediato, sino al [tiempo] que nos toca vivir".<sup>30</sup>

Fue la siguiente generación de letrados inmediatamente posterior a la de los científicos, la del Ateneo de la Juventud, la que ya pudo gozar de una instrucción más amplia y profesional, precisamente algunos de los científicos serían sus profesores, pero de ninguna manera se piense que las cosas cambiaron de la noche a la mañana. José Vasconcelos,<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup> Mílada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, pp.15-17.

<sup>30</sup> Héctor Díaz Zermeno, *Las raíces ideológicas de la educación durante el Porfiriato*, p. 34.

<sup>31</sup> Vid. José Vasconcelos, *Ulises Criollo*.

perteneciente ya a esa generación y quien de niño se la pasó viajando (su padre era funcionario del gobierno), narra que mientras vivió en Piedras Negras se vio obligado a acudir a la escuela en Eagle Pass, Tejas, ya que en el poblado mexicano no las había, aunque en Campeche, otro de los lugares en que le tocó vivir (por causa del puesto que ocupaba su padre en la aduana), sus experiencias fueron mejores y gracias a que los profesores trabajaban casi por gusto, pues el salario era "mísero", la calidad de la educación mejoró y por fin pudo aprender, aunque mal, la lengua francesa, la historia antigua de Grecia, algo de latín, geografía e historia universal.<sup>32</sup>

### **3.3 El resplandor de la ciencia**

No se debe subestimar la importancia que tuvo la filosofía de Augusto Comte como uno de los referentes culturales para muchos países además de Francia en la segunda mitad del siglo XIX. A lo largo de las siguientes páginas intentaré demostrar que los científicos fueron positivistas convencidos, pero también lo fueron, quizá sin darse cuenta, muchos de sus enemigos y al menos por un tiempo la mayoría de los letrados contemporáneos a los científicos se ocuparon de las teorías de Comte. El positivismo fue una de las principales herramientas intelectuales que emplearon los letrados de la segunda mitad del siglo XIX, quizá sus postulados no hayan sido tan profundos como el idealismo, la escolástica, el racionalismo o la ilustración que le precedieron, sin embargo, esta filosofía presentaba soluciones prácticas y una doctrina política que influyó hondamente en los letrados y los políticos mexicanos de fines de siglo.

#### **3.3.1. El positivismo, su importancia y alcances**

Algunos de los científicos más prominentes se educaron bajo el método de Comte, adoptaron sus principios de manera pragmática, no como

---

<sup>32</sup> *Ibidem*, pp. 75-77.

una filosofía, sino más bien pareciera que dichas premisas fueron constituyendo una mentalidad, un modo de pensar normal, casi espontáneo, una categoría que tamizaba todo conocimiento a través de la ciencia. En pocas palabras, un *habitus* o una práctica consuetudinaria. No podría opinar hasta qué grado los científicos eran conscientes de lo mucho que Comte los influyó.

Ahora bien, el auge de la filosofía positivista para las elites se daba como una consecuencia natural en un país devastado por las guerras internas y externas, asolado por los continuos motines, asonadas y levantamientos y agotado debido a las luchas internas de facciones; la doctrina que trajo Comte a México, a través de Gabino Barreda y los científicos, era atractiva por su sencillez (alejada de la metafísica que todo lo complicaba) e ideal para los letrados ávidos de progreso y de paz, pero también constituía la carta de naturalización del gobierno de Porfirio Díaz que había llegado al poder con la revolución de Tuxtepec esperando que esa revuelta fuera la última.

El positivismo no fue la única influencia a la que se vieron expuestos los científicos; a las nociones del fundador de la sociología se agregaron otras teorías contemporáneas que también calaron hondo en la mentalidad de estos personajes (Charles Darwin, Herbert Spencer, Stuart Mill, Hipólito Taine y Víctor Hugo son sólo algunos de estos pensadores); pero esta doctrina proporcionó las herramientas más útiles para construir el edificio intelectual de toda una época, no sólo en este país, sino también en otras partes del mundo; sobre su adaptación (o desajuste, según como se mire) y su aplicación en México por parte de los científicos trata este apartado.

### **3.3.2. Bajo la influencia de Augusto Comte**

Augusto Comte nació en Montpellier, una ciudad del sur de Francia, en el año de 1798, a fines de la Revolución Francesa, y murió en



1857,<sup>33</sup> hizo estudios en la Escuela Politécnica, en donde enseñaría por largos años, hasta que las intrigas de sus colegas y lo difícil de su carácter ocasionaron que a la postre no le fuera renovado el nombramiento de revisor. Fuertemente influenciado por Saint-Simon (quien le llevaba cuarenta años), las investigaciones de sus primeros años guardan una gran similitud con las del primero, pero con el trascurso del tiempo Comte se iría separando de Saint-Simon, al grado de que ni siquiera lo menciona entre las principales influencias intelectuales a las que se vio expuesto.<sup>34</sup>

La situación profesional y económica del pensador nunca fue estable; por ejemplo, en agosto de 1818, Saint-Simon lo nombró su asistente y el nombramiento lo salvó de la miseria, pero más adelante ambos personajes se distanciaron.<sup>35</sup> El filósofo sufrió varias crisis académicas y personales, matrimonios fallidos, amores imposibles e incluso fue víctima de los celos profesionales de otros funcionarios y maestros del Politécnico, que lo llevaron a intentar el suicidio arrojándose al Sena desde el Puente de las Artes.<sup>36</sup> La muerte de Clotilde de Vaux en 1846,

---

<sup>33</sup> En sus *Etapas del pensamiento sociológico* Raymond Aron no duda en reconocer a Augusto Comte como el fundador de la sociología y le dedica varias páginas de ese estudio, habiendo dejado fuera de la lista a pensadores de la talla de Saint-Simon o Herbert Spencer y es que, efectivamente, la sociología del siglo XIX ilumina un momento de la reflexión de los hombres de ese tiempo acerca de sí mismos y de la sociedad en que les tocó vivir bajo un enfoque científico. De acuerdo con Aron, los temas de la sociología ya aparecen ordenados con rigor científico, gracias al método de Comte y éste "tuvo la ambición de abarcar la totalidad del saber de su época". Raymond Aron, *Las etapas del pensamiento sociológico*, pp. 17 y 18.

<sup>34</sup> Comte se considera deudor de Kepler, Galileo, Descartes y Bacon, pero de ninguna manera de Saint-Simon, a quien no menciona en su obra; probablemente ello se deba a la rivalidad que surgió entre ambos pensadores motivada por cuestiones intelectuales. Auguste Comte, *Science et politique: les conclusions générales du Cours de Philosophie Positive*, pp. 47-48.

<sup>35</sup> La primera parte de las obras de Comte, que se refiere a la creación de un sistema de política positiva, apareció publicada en el *Catechisme des industriels*, de Saint-Simon, pero, según se dice, éste se encoló del éxito de Comte y de la novedad de las tesis de quien por entonces fungía como su asistente a sueldo.

<sup>36</sup> Dice Pierre Arnaud en su *Chronologie* sobre Comte: "1827, [Comte] *tente de se suicider en plongeant du pont des Arts dans la Seine*". Pierre Arnaud, "Introduction et notes" en Auguste Comte, *Catechisme positiviste*, p. 8.

el amor de su vida y la fuente de su inspiración, acabarían por sumir al filósofo en el abatimiento en sus últimos años y finalmente precipitó su propia muerte, ocurrida en 1857. Ciertamente, la existencia de Comte no fue placentera ni apacible.<sup>37</sup>

Durante muchos años la filosofía de Comte permaneció en el olvido o en el desprecio, si bien siempre hubo interpretaciones y valoraciones sobre sus trabajos, pero no sería sino hasta la celebración del bicentenario de su nacimiento en 1998 cuando se publicaron estudios e investigaciones que imprimieron un nuevo sello a sus discursos y a su obra.

El análisis de Comte parte de la sociedad de su tiempo al pasado, es decir, su lugar de enunciación es Europa,<sup>38</sup> más específicamente, la sociedad francesa de principios de siglo XIX, y no puede sustraerse al error de considerar que todo el mundo se regía por los mismos principios, por ello se encuentra desencantado de la filosofía, decepcionado de las doctrinas filosóficas que únicamente habían causado terror y muerte en su país. Como ya mencioné anteriormente, Comte nace en un momento desastroso en la historia de Francia, precisamente a fines de la Revolución, durante la época convulsa del terror,<sup>39</sup> si uno de los productos de la Ilustración había sido el terror,

---

<sup>37</sup> Vid. Lucio Mendieta y Núñez, *Homenajes: Augusto Comte, Emilio Durkheim y Manuel Gamio*, pp.13-35.

<sup>38</sup> Según Raymond Aron, Comte comete un error al considerar a la historia de Europa, como si se tratase de la historia del mundo entero; dice Aron: "Comte presupone el carácter ejemplar de la historia europea, y acepta que el orden social hacia el cual tiende la sociedad europea será el orden social de la especie humana toda. En el curso de la segunda etapa, es decir en el *Cours de philosophie positive*, Augusto Comte no renueva estos temas, por el contrario, los profundiza, y ejecuta el programa cuyas grandes líneas había fijado en sus obras de juventud...". Aron, *op. cit.*, p. 91.

<sup>39</sup> Durante el siglo XIX, Francia tuvo tres repúblicas, dos imperios y dos monarquías. Señala Maurice Agulhon: "no hay que olvidar que, lejos de tratarse de experiencias constitucionales especialmente complejas, fueron de hecho episodios de una auténtica guerra civil (moral y, según el caso, material) entre quienes defendían regímenes que pretendían vincular a Francia con los principios de la revolución (*grosso modo*, 1800-1814; los cien días de 1815; de 1830 a 1851; de 1860 [aprox.] a 1873; y la época posterior a 1876) y aquellos ligados espiritualmente a la contrarrevolución (a saber, y también

pensaba Comte, quizá la culpa de tantas desgracias habría que buscarla en la filosofía que inspiró tales atrocidades y, por tanto, era imperativo poner en marcha cambios específicos y radicales en el modo de pensar colectivo.

### **3.3.3. Los postulados principales de la filosofía positiva: la ley de los tres estados y el progreso de la humanidad**

Derivado de las lecciones de la historia, Comte llega a la conclusión de que la sociedad se ha visto sometida a tres etapas: el estado teológico o militar, el metafísico o abstracto y, finalmente, el positivo o real.

En el estado teológico, el cual a su vez se subdivide en tres fases distintas, el ser humano tiende a buscar una explicación de las cosas partiendo de ellas mismas, como si éstas tuvieran vida propia; Comte nombra a la primera especie de este estadio como fetichismo e implica que las cosas se personifican y adquieren un poder mágico o divino. En una segunda categoría del estado teológico más avanzada, la del politeísmo, el hombre ya no considera que las cosas se encuentren animadas de poderes especiales,<sup>40</sup> sino más bien cree que estos poderes se transfieren a las distintas divinidades representadas por mares, aguas, ríos, bosques, fenómenos naturales, etc.

La tercera escala del estado teológico es el monoteísmo,<sup>41</sup> que atribuye la fusión de las fuerzas sobrenaturales en una sola, la cual se concentra en un ser superior: Dios. Comte considera que el estado teológico corresponde a la infancia de la humanidad, la cual incluye a la edad antigua y a la edad media. Este tipo de sociedades antiguas requerían

---

esquematisando: 1814-1815, 1815-1830, 1851-1860; y 1873-1876". Maurice Agulhon, *Historia vagabunda*, p. 94

<sup>40</sup> Julián Marías, *Historia de la filosofía*, p. 342.

<sup>41</sup> Según Comte : "Déjà vous savez comment il en résulte la décomposition générale de la préparation humaine, commencé para le fétichisme, développée d'après le polythéisme, et complétée sous le monothéisme". Comte, *op. cit.*, p. 261.

una organización basada en las nociones de autoridad y jerarquía, una organización de corte militar. La afinidad entre el modo teológico de conocimiento y la sociedad militar es evidente: ambos tienen como sostén las ideas de autoridad y jerarquía; por eso, quienes ostentaron el poder en el origen de la humanidad estuvieron investidos de un "carácter sagrado e incluso sacerdotal que les aseguraba, al igual que al clero, un poder omnímodo".<sup>42</sup>

Sería un error considerar que Comte ignoraba la teoría del conocimiento en estas sociedades, sólo que circunscribía la reflexión a un grupo en específico: los militares o los sacerdotes, pero era evidente que en la antigüedad hubo pensadores como "el incomparable Aristóteles".<sup>43</sup> Una de las conclusiones a las que llega Comte es que la humanidad siempre había buscado una religión universal e incluso que lo había hecho a través de la razón; con motivo de esta búsqueda y de las contradicciones derivadas de las diversas teorías del conocimiento, es que el hombre se topó con la metafísica; el segundo estado de las leyes básicas que propone Comte es el metafísico o abstracto, pero el estado metafísico no es el ideal para la humanidad, se trata más bien de una etapa intermedia entre la infancia y la madurez de ésta. Según el pensador, los sesudos razonamientos de los legisladores, quienes suplieron a los sacerdotes y a los militares en el ejercicio del conocimiento y del poder en esta etapa, al haber socavado los primeros la autoridad de los últimos, tampoco pudieron lograr la unidad del conocimiento, sino al contrario, la metafísica era la culpable de los principales rompimientos de la historia. La metafísica y los intelectuales intentaban explicar la causa de las cosas y su esencia mediante

---

<sup>42</sup> Moya, *op. cit.*, pp. 32 y 33.

<sup>43</sup> Dice Comte : "D'après cette noble filiation, le moyen âge, intellectuellement résumé par Saint Thomas d'Aquin, Roger Bacon, et Dante, me subordonne directement au prince éternel de véritables penseurs, l'incomparable Aristote. En remontant jusqu'à cette source normale, on sent profondément que, depuis la suffisante extension de la domination romaine, les populations d'élite cherchent vraiment la religion universelle". Comte, *op. cit.*, p. 33.

abstracciones, pero las contradicciones metafísicas sólo condujeron al caos y al individualismo.

El tercer estado es el positivo o real,<sup>44</sup> en él la sociedad alcanza la edad madura y sólo mediante la aplicación del método científico el hombre busca explicar el mundo y los fenómenos que le rodean, prescindiendo de la metafísica y la búsqueda de causas a través de entes abstractos. El hombre se convence de la futilidad de su búsqueda acerca de las causas de las cosas e inquiera más bien sobre los hechos y sus leyes. Comte cree que es necesario buscar el hecho y sólo entonces es posible predecir e influir en el porvenir, a partir de leyes generales que se verifican una y otra vez en el tiempo.<sup>45</sup> No es gratuito que Comte haya sido el fundador de la sociología; en virtud de esta nueva ciencia, la "física social", como se le llamó en principio a la sociología, el hombre podría prever la conducta social colectiva e intervenirla.

Los postulados de la filosofía que propone Augusto Comte parten de una base que ha resultado atractiva, incluso para el hombre del siglo XXI: el predominio de la ciencia sobre las demás disciplinas. Todo ello tiene connotaciones palpables en la práctica. El sistema propuesto por Comte no es una simple teoría, sino que trasciende a ésta y por ello está en posibilidad de sugerir y fundamentar un nuevo comportamiento social, que reconoce la gran importancia del trabajo y la industria: dicho comportamiento, a la postre y, una vez que se alcance el progreso, desembocaría en la religión de la humanidad.<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> Se le llama estado real en oposición a lo ideal que no se puede comprobar, y sólo son reales los hechos accesibles a los sentidos. Positivo, como contrario a negativo o crítico, aunque por supuesto lo real vendría a ser también lo útil. La teoría de los tres estados, que es la base del positivismo en esta etapa, no es original de Comte, sino que simplemente la adaptó de Condorcet y Saint-Simon. Jürgen Habermas, *Knowledge and human interest*, p. 72.

<sup>45</sup> El lema del positivismo en esta etapa es "voir pour prévoir, prévoir pour pouvoir".

<sup>46</sup> Explica Raymond Aron que, a diferencia de Montesquieu, quien consideraba que las instituciones de una sociedad están condicionadas por tal diversidad de factores que no permitían imaginar una realidad institucional diferente, Comte se basa en que toda sociedad busca un acuerdo y sólo puede haber

Si se parte de hechos reales percibidos por los sentidos y de hipótesis que se convierten en leyes generales, no es de extrañar que en el mundo real prevalezcan las ciencias exactas como la física, las matemáticas, la astronomía o la química; no debe perderse de vista que Comte partió de la astronomía para deducir varias de sus premisas y de fondo ello significa que, para el positivismo, en esta etapa no existen otras ciencias más que las exactas. Ahora bien, el positivismo no es relativista, pues pretende la comprobación científica de sus hipótesis; nada más alejado del relativismo que la ciencia, pero la teoría del conocimiento se convierte para el positivista en una metodología, y la filosofía en una historia de las ciencias a las que Comte era tan afecto desde sus estudios en el Politécnico.<sup>47</sup> Esta operación, que podríamos llamar la “mutilación de la esencia”, tiene un propósito: evitar las disputas abstractas que no habían ayudado a la humanidad a salir de las tinieblas. El progreso se produciría cuando el conocimiento humano alcanzara la verdad científica. Al amparo de esta lógica, las disciplinas que no pudieran comprobar sus teorías en términos científicos serían desechadas. Comte resalta como corolario que a una sociedad más civilizada corresponde también una nueva organización basada en la industria. La sociedad industrial se desarrollaría sobre los siguientes principios que resumo enseguida:

- a. La industria debe fundarse en una organización científica del trabajo. La producción industrial implica el arribo de una nueva clase social, la de los obreros. A la larga, habrá oposición entre

---

sociedad en la medida en que sus integrantes compartan ciertas creencias comunes (nuevamente surge el tema de la unidad en la obra de Comte). Aron, *op. cit.*, pp. 98-99.

<sup>47</sup> Para Habermas el positivismo encierra una paradoja, pues “positivism first appears in the form of a new philosophy. This is paradoxical. For the scientific content of positivist doctrine, according to which legitimate knowledge is possible only in the system of empirical sciences, is obviously at odds with the form in which positivism originated; namely the philosophy of history”. Habermas, *op. cit.*, p. 71.

los obreros y los patrones, pero gracias a la aplicación de los métodos científicos aumentará la producción y con ella la riqueza.

- b. Finalmente, la sociedad logrará el predominio de los científicos, el progreso, la consolidación de la mentalidad positiva y la armonía que se fincará, no en Dios, sino en una nueva religión de la humanidad.

Así pues, la aplicación del positivismo propone a la estabilidad y a la industria que alimenta el trabajo, como los dos paradigmas a través de los cuales la humanidad alcanzará la felicidad en el orden y el progreso.

### **3.4. El positivismo en México**

Se ha escrito un número considerable de investigaciones acerca del positivismo en México y afortunadamente existen estudios recientes que arrojan una nueva luz sobre las interpretaciones que ya se pensaban fijas e insuperables en los años cuarenta, como la de Leopoldo Zea o la de William Raat en los setenta; ello demuestra la importancia del tema y la pertinencia de dedicarle un espacio en la presente investigación.

La referencia a las obras que abordan el tema del positivismo en México no es exhaustiva ni pretende serlo, simplemente pretendo traer a colación nuevas preguntas bajo otra óptica. La intención de quien esto escribe es demostrar que los científicos encontraron en el positivismo una justificación a su forma de concebir el mundo. La visión del positivismo que los científicos supieron adaptar a su entorno y al liberalismo imperante en México con sus defectos y sus virtudes, llegaría a convertirse en una justificación poco entendida del régimen en general.

Entre las obras principales dedicadas al positivismo en México durante la segunda mitad del siglo XIX se encuentran las del propio Gabino Barreda, alumno de Comte y fundador de la Escuela Nacional Preparatoria, a quien me referiré más adelante; pero es quizá en los

discursos de Justo Sierra ante la Cámara de Diputados, en un período que va de 1872 a 1882<sup>48</sup> y en el periódico *La Libertad*, un diario de cuatro hojas que se publicó entre 1878 y 1884, en donde podemos encontrar una de las expresiones más elocuentes del positivismo mexicano de estos primeros años.

Adicionalmente, la preocupación por entender los alcances del positivismo siguió y sigue produciendo obras que se refieren a este tema. En el siglo XX destacan las siguientes investigaciones: *El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*, de Leopoldo Zea, reimpresa en múltiples ocasiones y quizá la más comentada de todas ellas; *Positivismo y porfirismo*, de Abelardo Villegas; *El positivismo durante el Porfiriato (1876-1910)*, de William D. Raat; *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, de Charles Hale, otra de las más citadas; también merecen atención las antologías compiladas por Ignacio Sosa y Edmundo Escobar, a quienes me refiero más adelante y, finalmente, el estudio más reciente de que tengo noticia acerca del positivismo en las postrimerías del Porfiriato, el de Guillermo Hurtado, que vincula de manera novedosa la crítica al positivismo con el inicio de la Revolución mexicana.

### **3.4.1. Un alumno aplicado de Comte en tierras mexicanas: Gabino Barreda**

Gabino Barreda nació en Puebla, en 1818; estudió medicina y a los 30 años de edad viajó a Francia para concluir sus estudios; allá se topó con Augusto Comte, se sintió atraído por su filosofía, se convirtió en su alumno y finalmente terminó su carrera de medicina en México; posteriormente abrió un consultorio y llegó a ser médico del presidente Juárez, pero nunca perdió la vocación por la cátedra, motivo por el cual combinaba la práctica profesional con sus clases en la Escuela de Medicina. Como referiré enseguida, fue uno de los fundadores de la

---

<sup>48</sup> Justo Sierra, *Obras completas*, vol. V, *Discursos*.



Escuela Nacional Preparatoria, el semillero del positivismo en donde estudiarían algunos de los científicos más connotados.

Carleton Beals nos ha legado una descripción física de Gabino Barreda:

His very appearance bespoke the man's dilemma. He was corpulent, semi-bald, big-chested, big-paunched; a round, fleshy, semi-Indian face with deep blue eyes, and side-burns. Ever excessively overdressed, spats, patent-leather shoes, spray-white waistcoat, with nacre buttons, crossed by a heavy gold chain. He walked with self-conscious solemnity—in short, though affable and magnanimous, was over-pompous. His thick mouth under a white mustache emitted a musical and affected baritone. Barreda's doctrines, imported from France, elaborated originally by a figure so utterly non-Latin as Comte, writing with his opium pen on a page of lead, were doctrines so utterly non-Mexican they excited unreasonable popularity, and soon dominated the National Preparatory School and University, where a group of professor-politicians elaborated the new creed of the Porfirian dictatorship and the Científico beneficiaries.<sup>49</sup>

En pocas palabras Carleton Beals considera que incluso por su apariencia entre indígena y europeo, Gabino Barreda mostraba serios problemas con el manejo de sus ideas, las cuales resultaban exóticas en un país como México. Mi opinión es contraria, creo que el positivismo, pero sobre todo sus interpretaciones, revisiones y adaptaciones que se mezclaron con otras doctrinas en boga en Europa definieron una política: la de los científicos, y que esta política influyó para bien o para mal (según la historia oficial de la Revolución mexicana, sería para mal), en los destinos del país. Repito, no se trata de que la administración de Porfirio Díaz haya instituido al positivismo como una filosofía oficial, Díaz era bastante práctico como para filosofar, sino que este edificio

---

<sup>49</sup> Carleton Beals, *Porfirio Diaz Dictator of Mexico*, pp. 325-326.

intelectual, que de la educación pasó a la política, impuesto en la Escuela Nacional Preparatoria por Gabino Barreda, adaptado por los letrados que escribían en *La Libertad*, algunos de los cuales se convertirían en los científicos, forjó el camino que seguiría la oligarquía en el poder por el resto del siglo XIX y los principios del siglo XX. También trataré de responder por qué de entre todas esas teorías europeas el positivismo ocupó un lugar particular en México.

La obra escrita de Gabino Barreda ha llegado a nosotros casi íntegra<sup>50</sup> y gracias a ello es posible apreciar hasta qué punto Barreda había sido uno de los principales vehículos de transmisión del positivismo en México,<sup>51</sup> pero sería durante su estancia en Guanajuato entre los años de 1863 a 1867, cuando el nombre del médico saltaría a la fama o al menos a la atención de Benito Juárez. Efectivamente, el día 16 de septiembre de 1867, recién restaurada la República, Gabino Barreda pronunció su *Oración cívica* en Guanajuato.

La *Oración cívica*, como discurso, constituye uno de los momentos intelectuales más relevantes de la segunda mitad del siglo XIX; a través de la misma, Barreda hace un intento por insertar a México en el concierto de las naciones civilizadas (un anhelo de los positivistas y

---

<sup>50</sup> Según Edmundo Escobar, entre las obras escritas de Gabino Barreda que ilustran de manera más clara su visión del positivismo destacan: *La educación moral*, de mayo de 1863; la *Oración Cívica*, de septiembre de 1867; la *Ley Orgánica de Instrucción Pública*, de diciembre de 1867; algunas de sus intervenciones en la Cámara de Diputados, que datan de 1867; el *Reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción Pública*, de enero de 1868, el *Dictamen de la Comisión de Instrucción Pública*, de marzo de 1868; un *Primer informe sobre la Escuela Preparatoria*, diciembre de 1869; la *Carta al general Mariano Riva Palacio sobre Instrucción Pública*, octubre de 1870 y los demás informes sobre la Escuela Nacional Preparatoria posteriores a éste que ya se mencionó y que se publicaron entre 1873 y 1877. Edmundo Escobar, "Estudio introductorio y preámbulos", en Gabino Barreda, *La educación positivista en México*, pp. XXVIII-XXIX.

<sup>51</sup> William Raat sostiene que el primer positivista mexicano fue Pedro Contreras Elizalde y de hecho, si creemos en las fuentes de Raat, fue éste quien presentó a Barreda con Comte; señaló el hecho sin que me parezca relevante pues la obra de Barreda fue la que contribuyó a la incorporación del positivismo a la educación y en segundo momento a la política. William Raat, *El positivismo durante el Porfiriato (1876-1910)*, p.12

también de los liberales) y para lograr ese propósito se ve obligado a reflexionar sobre la historia del país a partir de la Conquista y hasta los días que le tocó vivir. La erudición de Barreda, los elementos que pone en juego, sus planteamientos y conclusiones nos permiten apreciar una visión del pasado novedosa, pues Barreda ligó la Independencia a la Reforma, es decir, la independencia de México se completaría, según él, sólo con el triunfo de Juárez sobre la invasión de Maximiliano y la iglesia que lo apoyó en un principio; finalmente, el discurso llegaría a oídos de Juárez quien le confiaría a Barreda, además de su salud, la creación de la Escuela Nacional Preparatoria y con ello vendría a inaugurar una nueva visión de México que de una forma u otra y con varias adaptaciones marcaría la tendencia intelectual de la elite por el resto del siglo.

La *Oración cívica* comienza con una cita de Augusto Comte, particularmente aquellas palabras del filósofo que se encuentran en su *Curso de filosofía positiva* y que se refieren al hecho de que los graves y dolorosos conflictos que había soportado Francia no la habían dejado incólume, sino que era posible extraer valiosas lecciones sociales de tales acontecimientos. Desde mi punto de vista, Barreda fue atinado en traer a colación esta cita de Comte, pues México también había vivido serias y profundas crisis revolucionarias que habían sacudido al país y habían impedido su desarrollo.

Para Barreda, la historia es una ciencia y, como tal, no puede estar "entregada al capricho de influencias providenciales", sino que mediante ésta es posible hacer una previsión de los hechos por venir y la explicación de los que ya han pasado, pero para ello se requiere, dice Barreda, de un hilo conductor que sirva de guía y permita recorrer ese "intrincado dédalo de luchas y de resistencias, de avances y de retrogradaciones".<sup>52</sup> Con base en las premisas de Comte, Barreda plantea su visión de la historia como la ciencia que nos permitiría

---

<sup>52</sup> Gabino Barreda, "Oración Cívica", *El positivismo en México*, p. 2

extraer las grandes lecciones sociales que habían dejado esas “dolorosas colisiones” sufridas por México y que lo habían sumido en la anarquía. Sólo la ciencia podría curar a nuestro país de ese terrible mal que era la anarquía y por ello la política debía apoyarse en ella.

Posteriormente, entra de lleno al análisis “científico” de la historia de México, mediante la aplicación de la ley de los tres estadios. El virreinato, al que refiere como un sistema de “pacífica dominación” y que pretendía prolongar una situación estacionaria, correspondería al primer estadio; el clero, “armado a la vez con los rayos del cielo y las penas de la tierra”, era el “jefe supremo de la educación universal”, y tenía en su poder todas las avenidas para que la situación referida fuese inmutable.

Por lo que hace a la gesta de independencia, Barreda otorga poco crédito a los individuos en lo particular; de hecho, le parece increíble que un pueblo sumiso se hubiese rebelado y por ello el levantamiento sólo pudo explicarse por las “influencias insensibles” cuya acción acumulada durante el transcurso del tiempo pudo en un momento oportuno luchar primero, y más tarde salir vencedora, de toda resistencia. Barreda es congruente con su argumento; de fondo, acorde con esta concepción de la historia, era lógico que las tinieblas de las ciencias que él llama inferiores (metafísica o filosofía) sucumbieran ante “las ciencias superiores”<sup>53</sup> y, claro, al invocar al pasado, Barreda también otea el futuro; por ello, así como las leyes sobrenaturales eran substituidas por las naturales, la ciencia de la política tendría que ir emancipándose cada vez más de la teología, si bien el clero, como miembro preponderante de esta teocracia, no pudo percatarse a tiempo de que los tres siglos de pasividad se acercaban a su fin, pero quizá la idea más interesante que no se dice pero sí se lee entre líneas es que la independencia verdadera la hizo Juárez cuando restauró la República.

---

<sup>53</sup> Barreda, *op. cit.*, p. 4

Si bien no lo dice textualmente, la segunda etapa de la ley de los tres estadios se desarrollaba en México como una lucha entre los conservadores y los liberales; estos últimos, animados de “buena fe, pero esencialmente inconsecuentes”, pretendían extinguir la contienda; empero, no lograban cumplir sus propósitos, pues el clero y el ejército como restos del régimen pasado y los intelectuales (a quienes Barreda consideraba “inteligencias emancipadas e impacientes por acelerar el porvenir”) se habían enzarzado en una batalla terrible que no había terminado. La separación de la Iglesia del Estado habría sido fundamental para el triunfo del partido liberal; esta división significaba, según Barreda, el avance más significativo que nación alguna hubiera podido conseguir. Seguramente la arenga anterior debió haber sido como música para los oídos de Juárez, quien aún se veía amenazado por los ataques de la Iglesia.

De acuerdo con el planteamiento histórico de Barreda, el Imperio, con Maximiliano a la cabeza, habría sido la empresa de un tirano, “mengua y baldón de la Francia”. A ese tirano (Napoleón III) habían recurrido “los mexicanos extraviados” y por ello, al costo de muchas vidas, los soldados de la República en Puebla habían salvado “el porvenir del mundo”, al haber rescatado también el principio republicano como lo habían hecho en la antigüedad “los soldados de Grecia en Salamina”.<sup>54</sup> Eliminando lo hiperbólico de la afirmación, Barreda vio en ese conflicto una muestra de lo que se dio entre el retroceso europeo y la civilización americana.

El “benemérito e inmaculado Juárez” (el lenguaje es de Barreda) habría actuado como la “columna de fuego de los israelitas” y había servido como guía para los mexicanos que habían sostenido la lucha. Como se ve, no es de extrañar que Juárez haya quedado tan complacido con el

---

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 25.

discurso cuando, con base en éste, se le nombró el benefactor de la patria, héroe al cual ésta debía su segunda existencia.

Las conclusiones del discurso vuelven a fincarse sobre la ley de los tres estadios de Comte. Esto se corrobora al enunciar Barreda que “todas las luchas y dolorosas crisis porque ha tenido que pasar, [México] desde la que lo separó de España”<sup>55</sup> no habían sido en vano. Todo era parte de la evolución del pueblo mexicano hacia un camino mejor; habría, sí, que reconstruir a la sociedad, pero esos elementos ya estaban dados, los obstáculos al progreso habían sido allanados y el “edificio del progreso” material y la civilización podrían surgir de las Leyes de Reforma y de la Constitución; todo ello supeditado a la libertad, al orden y al progreso (Gabino Barreda cambió el lema comtiano de amor, orden y progreso por el de libertad, orden y progreso).<sup>56</sup> Sólo el “orden material” conservado a toda costa por los gobernantes y respetado por los gobernados, podría fungir como el garante cierto y el modo seguro de caminar siempre por el “sendero florido del progreso y de la civilización”.

El positivismo como sistema teórico constituía una nueva herramienta que ponía en manos de los letrados la oportunidad de abrir un intersticio para ventilar de manera original y novedosa “los problemas sociales, económicos y políticos que aquejaban a la sociedad mexicana”.<sup>57</sup>

---

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 39.

<sup>56</sup> Afirmaba Barreda: “la libertad como medio; el orden como base y el progreso como fin; triple lema simbolizado en el triple colorido de nuestro hermoso pabellón nacional”. *Ibidem*, p. 40.

<sup>57</sup> Comenta Ignacio Sosa: “El liberalismo, por necesidades de su doctrina, rechazó la visión del pasado porque sólo encontraba en éste elementos negativos que debían ser combatidos hasta su erradicación. El conservadurismo, por su parte, se opuso a los cambios en nombre de los privilegios heredados. En este contexto, la propuesta del positivismo como una fórmula que superara ambas posturas resultó esperanzadora. ¿Cómo resolver con viejas ideas problemas nuevos?” Ignacio Sosa, “Prólogo”, en *El positivismo en México. Antología*, pp. XII-XVII.

### 3.4.2. La Escuela Nacional Preparatoria

Antes de referirme a la Escuela Nacional Preparatoria y a la importancia que ésta tuvo como faro de cultura para los científicos, es necesario dejar en claro que no todos los miembros del grupo estudiaron en ella pues había otras escuelas<sup>58</sup> pero, en mi opinión, el hecho de que los integrantes más conspicuos de la camarilla hubiesen estudiado o dado clases ahí, la coloca en un lugar preponderante para entender a los científicos, amén de que los planes de estudios de los demás institutos en los estados eran similares a los que se empleaban en la Preparatoria de la capital, e incluso en ciertos casos eran iguales puesto que habían sido preparados por las mismas personas, como aconteció con el Instituto de Toluca, cuyo plan de estudios fue revisado personalmente por Gabino Barreda.

El 15 de julio de 1867, en medio de un ambiente de júbilo, Juárez entró triunfante a la ciudad de México después de restaurar la República; los alumnos del Colegio de San Ildefonso, revoltosos de por sí, participarían en el festejo, e incluso la sociedad de estudiantes organizó un banquete para honrar a Benito Juárez, celebración a la que acudirían, entre otros: Justo Sierra, entonces estudiante de San Ildefonso, Porfirio Díaz y Lerdo de Tejada, este último presidente de la Asociación de estudiantes alonsiacos.

Todavía en este ambiente festivo y después de haber traído a la patria peregrina por algún tiempo, como dicen algunos, todo apuntaba a que las energías de Juárez se enfocarían únicamente a resolver un

---

<sup>58</sup> Particularmente los Institutos Científicos y Literarios de los Estados; el de Toluca era similar en todo a la Preparatoria Nacional y el de Oaxaca también guardaba más similitudes que diferencias; asimismo, y casi al año siguiente de haberse inaugurado la Preparatoria, abrió sus puertas el Colegio Militar, lo que atrajo a muchos candidatos que prefirieron seguir la carrera de las armas y por ende disminuyó la matrícula en la Preparatoria. Ernesto Lemoine, *La Escuela Nacional Preparatoria en el periodo de Gabino Barreda, 1867-1878*, p. 95.

sin número de cuestiones políticas que habían quedado pendientes después la guerra de los tres años y del imperio; sin embargo, Juárez comprendió la importancia inmediata de imponer reformas radicales en materia educativa y en virtud de que la Universidad había sido cerrada años atrás, en cuanto le fue posible decretó la Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal, ordenamiento provisional promulgado el 2 de diciembre de 1867, que creaba la Escuela Nacional Preparatoria.

La inauguración de la Preparatoria fue considerada por ciertos personajes del momento sólo como un hecho político; la prensa de la época se dio vuelo atacando o defendiendo a la Preparatoria, pero en mi opinión, la política no fue la única razón que tuvo Juárez para fundarla y buscar a los hombres que podían cambiar la instrucción en el país, sino seguramente creía que la educación era el único medio de unificar México. La unificación del país era uno de los más caros anhelos liberales, ya que un pueblo ilustrado no era susceptible de enredarse en las supersticiones y supercherías que, de acuerdo con el liberalismo triunfante que él preconizaba, había impuesto la Iglesia católica por tantos años; el resultado es que, contra viento y marea, la institución constituyó una de las aportaciones más relevantes a la educación en México y casi la única que funcionó, operó y permaneció abierta por el resto del siglo XIX y logró trascender al siglo XX.

Así las cosas y en esos días de gran agitación, Juárez actuó rápidamente y, poco tiempo después de haber promulgado la Ley, el 17 de diciembre de 1867, designó como primer director de la Preparatoria a don Gabino Barreda; su nombramiento fue provisional (y providencial, según algunos, por la calidad que la mayoría de sus coetáneos atribuía a Barreda, pese a haber sido el blanco de acerbos críticas) y sólo hasta el 7 de julio del año siguiente se volvería definitivo.<sup>59</sup>

---

<sup>59</sup> El mismo Barreda escogió el edificio de San Ildefonso, que había sido el antiguo seminario de los jesuitas y al que con el tiempo se le habían ido



Los liberales reprochaban a la antigua escuela de San Ildefonso que sus planes de estudio eran anticuados, útiles sólo para los “mochos” y “atrasados”, “envueltos en medio de sus tinieblas religiosas”, pero la verdad es otra: el colegio fue y seguía siendo en esa época uno de los mejores del país, cuna de personajes liberales como Manuel Romero Rubio que tanta importancia tendría en el Porfiriato, el propio Sebastián Lerdo de Tejada y José María Iglesias; de hecho, entre 1852 y 1863 Lerdo de Tejada fungió como rector de San Ildefonso, el cual abandonó para irse tras Juárez, e incluso en la Preparatoria también llegó a estudiar, muchos años después, Venustiano Carranza.

Los antiguos planes de estudio dividían el colegio en tres grandes secciones: estudios preparatorios, curso de teoría de jurisprudencia y, como es lógico suponer, tratándose de un antiguo colegio jesuita, también se podía cursar la carrera de ciencias eclesiásticas, pero se requería que todos los alumnos fueran a misa (quizá por eso se les tachó de “mochos” y reaccionarios).<sup>60</sup> Los estudios de preparatoria se completaban en cinco años escolares; los dos primeros equivalentes a lo que hoy son los primeros tres años del bachillerato (es decir, a la secundaria, pues no había este nivel intermedio). Durante esta etapa, los alumnos debían estudiar latín y español (castellano) y los tres últimos años (que vendrían a ser la preparatoria actual) se estudiaba filosofía (ideología, lógica, metafísica y moral), luego un curso de matemáticas, otro de física, cronología, cosmografía, geografía y finalmente economía política (esta materia era una de las innovaciones de San Ildefonso y fue impartida en varias ocasiones por los científicos).

---

añadiendo otras instituciones culturales como los colegios de San Pedro y San Pablo, San Gregorio y San Miguel, para fundar allí la Escuela Nacional Preparatoria; los alumnos de San Ildefonso no habían acabado sus cursos al inaugurarse la Escuela Nacional Preparatoria, de modo que durante algún tiempo convivieron el viejo colegio de San Ildefonso y la Escuela Nacional Preparatoria. Lemoine, *ibidem*, p. 16.

<sup>60</sup> La población escolar oscilaba entre 250 y 300 alumnos, de los cuales 118 eran externos y 177 internos. Lemoine, *ibidem*, p. 37

No es de extrañar que tanta filosofía y metafísica en latín le pareciera tóxica a don Gabino Barreda. Llama la atención el hecho de que no se incluyera en este antiguo plan de estudios una materia dedicada a la historia.

El programa anterior difiere del que implantaría Gabino Barreda en múltiples puntos porque en éste, que había aplicado San Ildefonso por tantos años, no había clases de ciencias durante los primeros tres años y se daba gran importancia al latín, que finalmente es una lengua muerta.

Veremos que en el programa de Barreda prevalecería el francés sobre el latín, pues además de que Francia era el centro cultural latinoamericano, Barreda había estudiado en ese país y consideraba, creo que con justicia, que en ese momento el francés era la lengua franca de las ciencias y de las artes, y por ende del progreso.<sup>61</sup>

Justo Sierra justifica en los siguientes términos el porqué se eliminó el latín de los planes de la Preparatoria:

ni el griego ni el sánscrito, lenguas fundamentales por excelencia, se han enseñado nunca. Si la objeción quiere decir que el latín es indispensable como preparación para alguna de las carreras profesionales, la de abogado por ejemplo, esto no es cierto y acaba de proclamarse así en Francia, en donde las dos preparaciones, la clásica con latín, y la moderna sin él, valen igualmente para seguir los estudios jurídicos. Precisamente hoy que se ha definido entre nosotros la carrera de abogado como utilitaria y no de alta especulación científica, es cuando menos se necesita el latín. Y la verdad es que para el latín que sabemos con muy honrosas excepciones, los viejos

---

<sup>61</sup> En realidad también el alemán era la lengua de las ciencias y Barreda lo hablaba, pero en virtud de que había estudiado con Comte, prefería el francés al alemán.

abogados, y que consiste en unos cuantos apotegmas aprendidos de memoria, no vale la pena de quitar el tiempo a los muchachos a quienes es ya difícil hacer aprender bien su idioma; sobre todo, no se hizo más que testificar un hecho consumado: el latín había muerto de inanición antes de morir en la ley.<sup>62</sup>

El plan de estudios propuesto por Barreda incluye en su lista de materias que va cambiando con el paso de los años, entre otras: varios niveles de matemáticas desde los primeros tres años (por cierto, uno de estos cursos fue reprobado por Limantour en una ocasión),<sup>63</sup> química, lógica, higiene y educación, historia natural, dibujo, cronología e historia.

La Preparatoria quedaría dividida en cuatro grandes áreas: 1. Abogacía; 2. Medicina y farmacia; 3. Agricultura y veterinaria, y 4. Ingeniería, arquitectura y metalurgia; pero un poco más adelante estas áreas se reducirían a tres: 1. Abogacía; 2. Ingeniería, arquitectura y mineralogía, y 3. Medicina, farmacia, agricultura y veterinaria; de estas áreas surgirían posteriormente las escuelas profesionales que acabarían por incorporarse a la Universidad Nacional.<sup>64</sup>

Ahora bien, no se piense que para ingresar a la Escuela Nacional Preparatoria se requería cubrir un cúmulo enorme de requisitos; al contrario, en comparación con la cantidad de trámites y documentos que se exigen hoy en día para inscribirse en cualquier instituto, en ese entonces apenas era necesario lo siguiente: tener doce años de edad cumplidos, presentar un certificado de un profesor o tutor de primeras letras que indicara que el alumno era apto para lectura, escritura, gramática castellana, estilo epistolar, aritmética, moral, urbanidad,

---

<sup>62</sup> Justo Sierra, "Discurso dictado en la apertura del Consejo Superior de Educación Pública", *Obras Completas, Volumen V, Discursos*, p. 307.

<sup>63</sup> Lemoine, *op. cit.*, pp. 102-103.

<sup>64</sup> *Ibidem*, pp. 82-97.

derecho y rudimentos de historia y geografía.<sup>65</sup> En el supuesto de no contar con el certificado, el candidato tendría que aprobar los exámenes de esas materias. Durante estos primeros años de la Preparatoria era práctica común que el estudiante no acudiera a todas las lecciones, excepto en el caso de que se encontrara interno en el plantel.

Para Ernesto Lemoine,<sup>66</sup> Justo Sierra fue el otro personaje que definió los destinos de la Preparatoria, y no debe perderse de vista que una vez que Díaz se hubo afianzado en el poder la política educativa positivista se identificó con la política en general. A pesar del impulso que dio Sierra a la Preparatoria y a la educación en general, vale la pena mencionar que este último sólo fue director interino del plantel un par de meses (en 1884) y en 1901 cuando Díaz, a instancias de Limantour, lo nombró subsecretario de Instrucción Pública; Sierra dejó su cátedra, pero nunca se separó de la docencia y del debate educativo, de la situación que vivía el magisterio (en su correspondencia se encuentran varias peticiones dirigidas a Limantour para que premiara a algunos profesores con un estímulo económico, les aumentara el sueldo, financiara alguna publicación o simplemente visitara un plantel modelo, como la escuela Miguel Lerdo que dirigía la profesora Raquel Santoyo).<sup>67</sup>

Además de Barreda y Sierra, fueron directores de la Preparatoria otros científicos menos conocidos: Alfonso Herrera (1878-1885), científico (entendido el concepto como lo hacemos hoy en día), quien se destacó en los campos de parasitología, biología e historia natural; pero principalmente también fueron científicos Vidal de Castañeda y Nájera (1885-1901) y Manuel Flores (1901-1911). La renuncia de Flores a la dirección de la Preparatoria coincidiría con la caída del antiguo régimen. Vistas así las cosas, el primer período de la Preparatoria coincide con

---

<sup>65</sup> Clementina Díaz y de Ovando, *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días*, pp. 25-33.

<sup>66</sup> Lemoine, *op. cit.*, p. 9

<sup>67</sup> Carta de Justo Sierra para José Ives Limantour, de fecha 25 de julio de 1904, en Justo Sierra, *Obras completas...*, *op. cit.*, p. 164.

los años del gobierno de Juárez y sus hombres en el poder; sigue un periodo turbulento cuando Lerdo intentaba reelegirse y tiene que vérselas con José María Iglesias y Porfirio Díaz. Al triunfar el Plan de Tuxtepec, Barreda, que no comulgaba con las ideas de Porfirio Díaz, tendría que renunciar a la dirección de la Preparatoria y aceptar un puesto decorativo en Berlín para presentar sus respetos a Bismarck. De este modo, Barreda se marchó a Europa, y fue el biólogo naturalista Alfonso Herrera (todavía en la etapa de Tuxtepec) quien tomó el mando del plantel.<sup>68</sup>

Un poco más adelante fueron los científicos, particularmente Justo Sierra y Vidal Castañeda y Nájera quienes dirigieron la Preparatoria; ésta podría considerarse como su segunda fase y el momento de su auge y consolidación. Durante la tercera y última etapa también tocaría a un científico regir los destinos de la institución educativa más importante del país: Manuel Flores.

Poco o casi nada se ha escrito sobre Manuel Flores, pero sin lugar a dudas, debido a sus antecedentes, carrera y desarrollo pertenece al grupo de los científicos. Flores estudió en la Preparatoria en 1869 y fue uno de los alumnos premiados en los primeros años que entró en vigor el plan de estudios de Barreda; se tituló como médico y entró al hospital militar en 1880; escribió varios artículos a favor del régimen, fue responsable de la sección científica del periódico *La Libertad*, amigo de Justo Sierra y publicó un *Tratado elemental de pedagogía*. Además de director de la Preparatoria fue profesor de lógica en esa casa de estudios y, como típico letrado y científico, obtuvo una diputación en el Congreso de la Unión durante 20 años; Díaz lo premiaría otorgándole un doctorado el día de la inauguración de la Universidad Nacional de México.<sup>69</sup> Curiosamente, la salida de Manuel Flores y la subsecuente

---

<sup>68</sup> Lemoine, *op. cit.*, pp. 121-122.

<sup>69</sup> Héctor Díaz Zermeño es uno de los pocos estudiosos de la obra de Manuel Flores. De acuerdo con este autor, Flores propone una teoría de la educación que tiene una gran influencia de Spencer; para Flores, la educación debía ser

incorporación de la Preparatoria a la Universidad coincidirían con el fin del Porfiriato; así, la Escuela Nacional Preparatoria quedó ligada indisolublemente a los destinos de la República Restaurada, del Porfiriato y de los científicos.

En uno de los pocos estudios que conozco acerca de la educación de las elites porfirianas, Jacqueline Rice<sup>70</sup> señala que la mayoría de los científicos no estudiaron en la Escuela Nacional Preparatoria, y debido a esta razón no puede evaluar la influencia que tuvo ésta en su formación y desarrollo, pero Rice sustenta su afirmación clasificando a los científicos únicamente como aquellos personajes que firmaron el Manifiesto de la Unión Liberal y si bien, como ya lo mencioné anteriormente, este criterio constituye un primer punto de acercamiento a los científicos, no es el único. Por ello no es de extrañar que Rice llegue a la conclusión que de los setenta delegados que asistieron a la Convención de la Unión Liberal y que eran elegibles para participar en la organización de la cuarta reelección de don Porfirio, sólo cinco (José Ives Limantour, Miguel Macedo, Roberto Núñez, Jesús Valenzuela y Francisco Rayón) estudiaron en la Preparatoria.

Esta perspectiva es engañosa. Es cierto que no todos los científicos estudiaron en la Escuela Nacional Preparatoria, pero sí lo hicieron en los Institutos Científicos de los Estados que, según ya indiqué, tenían los mismos planes de estudio que la Preparatoria; piénsese en el caso de Joaquín Casassus y en el de Francisco Sosa, que estudiaron en el Instituto Científico de Yucatán. Asimismo, era práctica común que los estudiantes, terminada la Preparatoria, se incorporaran a las escuelas que se desprendieron de la misma, como lo fue la de Jurisprudencia, a

---

un sistema integral que tomara en cuenta las facultades físicas, intelectuales y morales del estudiante y, además, en su texto explica en qué consisten los mejores medios para desarrollarlas. Héctor Díaz Zermeño, *Las raíces ideológicas de la educación durante el Porfiriato*, pp. 82-84 y 95-98

<sup>70</sup> Jacqueline Rice, "Beyond the Científicos: the educational background of the Porfirian political elite", *Aztlan: International Journal of Chicano Studies Research*, XIV, núm. 2, 1983, pp. 289-306.

la que asistieron varios de los científicos. Pero ello no es todo, Rice omite mencionar que algunos de los científicos fueron profesores de la Preparatoria. Ésta fue otra forma como nuestros personajes consolidaron su capital cultural; al haber sido profesores influyeron en la educación de sus alumnos e incluso pudieron elegir a los que ellos consideraron como mejores estudiantes para incorporarlos a sus filas; precisamente ésta fue una de las acusaciones que lanzó Luis Cabrera contra los científicos y a la que me referiré más adelante.

Directores de la Preparatoria, según ya lo mencioné, fueron, entre otros, Justo Sierra y dos científicos de los que se habla poco: Vidal de Castañeda y Nájera y Manuel Flores (quien también estudió ahí). Entre los catedráticos de la Escuela encontramos a Francisco Bulnes, que fungió como ayudante de Francisco Díaz Covarrubias en su curso de matemáticas; seguramente, el desempeño de Bulnes en la cátedra llamó la atención de Díaz Covarrubias, quien había participado en el proceso de creación de la Preparatoria, llegó a ser subdirector del plantel, miembro de la comisión que elaboró su plan de estudios y profesor fundador del segundo curso de matemáticas que comprendía geometría y trigonometría; Díaz Covarrubias recomendó a Bulnes ante Lerdo de Tejada y por ello éste lo nombró cronista y calculista de la comisión científica que emprendió el viaje para estudiar el paso del planeta Venus frente al disco solar el 9 de diciembre de 1874.

Por su importancia, menciono aparte el caso de Justo Sierra, ya que fue profesor de cronología e historia<sup>71</sup> y director interino de la Preparatoria.

---

<sup>71</sup> Álvaro Matute comenta que Sierra descubrió una veta en el medio mexicano de los intelectuales que hasta entonces había sido poco explorada: la historia universal. Todo parece indicar que “la carencia de materiales para la enseñanza era mayúscula, de manera que era necesario depender de lo que hubiera en el mercado traducido al español. Impensable que un mexicano se atreviera a escribir sobre la historia de la antigüedad o del desarrollo del mundo, desde la prehistoria hasta ya avanzado el siglo XIX. Justo Sierra lo hizo, a la par que enseña la materia en la Preparatoria”. Álvaro Matute, “Justo Sierra, el positivista romántico”, en *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, volumen III, p. 433.

La prensa nacional reseña que sufrió un serio enfrentamiento con los estudiantes por la cuestión de la deuda inglesa; Sierra apoyaba el pago de los empréstitos y por ende los alumnos lo tildaron de traidor a la patria; finalmente y después de acres debates, los estudiantes rijosos fueron expulsados y Sierra reivindicado.<sup>72</sup>

En este sentido, la Escuela Nacional Preparatoria fue fundamental como lugar de encuentro y socialización de los científicos para la propagación del positivismo y de otras corrientes de pensamiento que constituyeron el punto de partida para la formación de una mentalidad que compartieron las elites que lograron graduarse de esa escuela. Uno de los jefes revolucionarios como lo fue Venustiano Carranza también estudió ahí, al igual que algunos miembros del Ateneo de la Juventud.<sup>73</sup>

Ahora bien, en este análisis acerca de la educación de los científicos estoy dejando fuera los estudios que no se hacían de manera, por decirlo de alguna forma, institucional: por ejemplo, el caso de Enrique C. Creel que ya mencioné.

Independientemente de lo anterior, Jacqueline Rice sostiene la tesis de que no son muchos los elementos de identificación y unidad entre los científicos, sino que de su investigación se desprenden más bien diferencias que afinidades en cuanto a sus lugares de nacimiento, educación, formación, carrera, etc. Mi opinión es contraria a la de Rice, los científicos, como actor colectivo y grupo de poder, sí compartieron varias características en común, el mismo Limantour lo enfatiza al señalar que los científicos fueron producto de los mismos sistemas educativos y que establecieron una "cierta comunidad de pareceres y de ideales" y si bien esto no lo dijo Limantour porque no le convenía, también sentaron las bases de una política corporativa de negocios que

---

<sup>72</sup> Agustín Yáñez, *Don Justo Sierra, su vida, sus ideas y su obra*, pp. 94-96.

<sup>73</sup> Lemoine, *op. cit.*, p.102.



les trajo pingües beneficios. De hecho, el bufete de Manuel Romero Rubio fungió como lugar común de socialización.

Al respecto, Limantour aseveró:

[fuimos] acogidos con gran benevolencia y simpatía [en el bufete de Romero Rubio] algunos jóvenes que entonces entrábamos a la vida del foro: Rosendo Pineda, Justo Sierra, Joaquín Casasús, Roberto Núñez, Emilio Pimentel, José M. Gamboa, Fernando Duret, y yo. Manuel Gutiérrez Nájera y Juan de D. Peza fueron también de los nuestros, amenizando, con su encantadora inspiración de poetas, los momentos que pasábamos en la biblioteca de nuestro gran amigo [...] pero el contacto con la mayor parte de las personalidades que frecuentaban la casa con fines políticos, la comunicación recíproca, entre compañeros, de nuestras impresiones sobre los asuntos públicos del día, y particularmente, la presión cariñosa y llena de delicadezas que frecuentemente ejercía sobre mí “nuestro Jefe”, como le decíamos, me hicieron dar más de un paso por el terreno que me había vedado, trayendo por resultado que, una vez establecida cierta comunidad de pareceres y de ideales, principalmente entre los que fuimos el producto de los mismos sistemas educativos, semejante conjunto de circunstancias influyera sobre mi ánimo de un modo tal en determinados casos, que ya me fue imposible dejar de tomar participación en actos públicos en los que seguramente nunca me habría ingerido [*sic*] espontáneamente.<sup>74</sup>

---

<sup>74</sup> Limantour, *op. cit.*, p. 16.

Los científicos compartieron un sinfín de cosas, entre ellas la educación, tenían gustos similares, se hicieron compadres, comían en los mismos restaurantes, asistían a los mismos clubes y casinos, se vestían igual, emparentaban y, por supuesto, eran mucho más que sólo amigos: hacían negocios y política juntos, o al menos ello refleja la correspondencia que intercambiaron, por mencionar sólo un caso, Justo Sierra y Limantour, pero además los científicos fueron cultos y usaron su cultura para amasar un capital que finalmente les rindió frutos. Cabrera denunciaba que no había científico pobre, lo cual, como ya señalé en otro capítulo, no es totalmente cierto, traigo a colación los casos de Francisco Bulnes, que pasó bastantes apuros económicos durante su exilio en La Habana, o el de Joaquín Casasus, quien perdió casi toda su fortuna en el exilio, o el del mismo Justo Sierra, que nunca tuvo dinero; si bien no puede decirse lo mismo de otros científicos a quienes siempre acompañó la opulencia, como José Ives Limanotur, o los que hicieron fortuna por otros medios como Enrique C. Creel o Ramón Corral, cuyo proceder no fue siempre transparente.

Adicionalmente, no debe perderse de vista que privaba en el país un inmenso analfabetismo, y graduarse de la Preparatoria o de las escuelas profesionales que derivaron de la misma significaba automáticamente el acceso a una elite cultural, lo cual traía prestigio aparejado. Según el ministro de Instrucción Pública de Juárez, Martínez de Castro, en 1868 se habían registrado 900 inscripciones a la Preparatoria, pero desertaron más de 100 alumnos; si se tratara de obtener un promedio de alumnos inscritos durante estos primeros años de operación de la Preparatoria, probablemente el número total resultaría apenas en unos 700. Ni qué decir acerca de las escuelas profesionales; relataba Nemesio García Naranjo por el año de 1900 (es decir, años después de que estudiaron los científicos), que en la Escuela de Jurisprudencia había apenas 100 alumnos.<sup>75</sup>

---

<sup>75</sup> Lemoine, *op. cit.*, p. 95.

En mi opinión, el *habitus* de los científicos fue la Escuela Nacional Preparatoria, la de Jurisprudencia poco después y los despachos de Manuel Romero Rubio (el sitio donde se conocieron y socializaron algunos de los científicos principales) y de Santiago Méndez (el tío y mentor de Justo Sierra cuando murió su padre); por ejemplo, dos de los científicos más prominentes: José Ives Limantour y su eterno subsecretario y amigo, Roberto Núñez (hijo del ministro Higinio Núñez) se conocieron y forjaron lazos de amistad cuando ambos eran alumnos de la Preparatoria, pero lo mismo puede decirse de otros miembros del grupo como Miguel Macedo o Manuel Flores, quienes hicieron amistad con los científicos más jóvenes desde las aulas o los trataron como sus profesores; más intrincado resulta explicar el caso de Francisco Bulnes, que tendía a enemistarse casi con todos por su carácter y a pesar de ello evidentemente formó parte activa del grupo. Hay varias hipótesis interesantes que apuntan a la conclusión de que los científicos toleraban a Bulnes, más por temor a su lengua que por cuestiones afectivas.

En conclusión, los científicos se formaron en la Escuela Nacional Preparatoria, o en los institutos científicos y culturales de los estados, ejercieron sus carreras en los bufetes de los abogados de prestigio, probaron ingenio y cultura en las veladas literarias y tertulias que organizaban casi por cualquier motivo: homenajes, inauguraciones de diferentes recintos, oraciones fúnebres, panegíricos, certámenes; convivieron cotidianamente en fiestas y diversiones y también compartieron aficiones. Fueron esta serie de coincidencias, entre otros factores, las que lograron crear cohesión y sólidos lazos de unión entre estos letrados;<sup>76</sup> con el correr del tiempo no les sería difícil trasladar

---

<sup>76</sup> Algunas relaciones de "amistad" duraron muchos años, pero en otros casos se interpusieron los intereses políticos. Traigo a colación el momento cuando Limantour exigió la renuncia de casi el todo el gabinete, incluido su amigo Justo Sierra; la opinión del ministro de Educación Pública depuesto es ilustrativa. Sierra dirá que, al igual que él se vio obligado a pedir la renuncia de su amigo Luis E. Ruiz, a la Dirección General de Instrucción, años antes, sin haber tenido queja de él y que éste nunca lo perdonó, tiempo después le

estas afinidades para tender redes corporativas y ocupar puestos de poder en la iniciativa pública o privada, pedir u otorgar una recomendación para un amigo del grupo, buscar una influencia ante quienes estuvieran mejor colocados, fungir como gestores o representantes o simplemente conseguir clientes que pudieran pagar sus habilidades jurídicas.

### **3.4.3. Sentando las bases del progreso científico en la sociedad: los científicos y su ciencia**

Varios estudiosos del positivismo coinciden en el hecho de que esta doctrina filosófica tuvo en México diferentes momentos; es decir, sus definiciones y conceptos, como es natural prever, fueron adaptándose a los tiempos y a las situaciones que vivía el país.<sup>77</sup> Podríamos considerar a los científicos como la primera generación de positivistas educados por Barreda (Gabino Barreda fue profesor de Limantour y de Roberto Núñez, por mencionar sólo dos casos) que lograron adaptar algunos principios del positivismo francés a la sociedad mexicana e intentaron aplicar sus ideas rectoras en las áreas de conocimiento que tan exitosamente desarrollaron: el derecho, la economía, la medicina y la política no pudieron sustraerse al influjo de la ciencia, y las elites enfocaron sus esfuerzos para alcanzar el orden y progreso en menoscabo de otros valores tradicionales de la sociedad.

---

sucedería lo mismo a él con Limantour, quien no tenía peros qué ponerle como ministro y sin embargo lo consideró inútil o perjudicial y le pidió la renuncia. Probablemente Sierra tampoco haya perdonado a Limantour por haberle quitado el puesto, mientras él conservó el suyo.

<sup>77</sup> Leopoldo Zea parte del supuesto de que el positivismo no "posee la originalidad ni el valor universal que han logrado las grandes filosofías de la cultura europea; carece desde luego de conceptos propios elevados a un plano de eterna validez", pero ello no equivalía, según Zea, a que éste careciera de importancia. Leopoldo Zea, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, p. 9.

No es de extrañar que una de las obras cumbre del Porfiriato versara sobre la evolución del pueblo mexicano; las ideas científicas dentro de un contexto político ordenado debían conducir forzosamente a la evolución de México y lo insertarían, según una expresión muy socorrida de la época, en el concierto civilizado de las naciones. Había que conjurar las revoluciones, las revueltas, los motines y las asonadas, era menester erradicar estos males de una vez por todas del panorama político del país para que éste, siguiendo la senda del orden, pudiera alcanzar por fin el progreso material y la unidad.

Todo parece indicar que los científicos no pudieron o no quisieron reparar en el hecho de que la aplicación de estas teorías conduciría a un proceso de industrialización capitalista muy desigual que conllevaba en sí mismo profundas distorsiones; los nuevos valores que preconizaba la ciencia no se avendrían con las costumbres ancestrales del pueblo mexicano. Los científicos sí trataron de cambiar al país, lo veremos más adelante, por ello no resulta totalmente cierta la afirmación de Leopoldo Zea en el sentido de que el positivismo formó hombres prudentes, indiferentes, juiciosos y sumisos; algunos científicos sí parecen haber sido prudentes y juiciosos (es otra de las acusaciones de Luis Cabrera lo "tibios" que resultaba estos personajes), pero no creo que indiferentes y sumisos (de hecho, no es posible generalizar, Francisco Bulnes no fue lo uno ni lo otro); pero sí parece lógico suponer que apostaron sus cartas a que Díaz iba a morir algún día y, como ellos eran jóvenes y poderosos, valía la pena esperar pues el camino del poder, una vez que don Porfirio estuviera en el otro mundo, se antojaba promisorio; definitivamente no era posible prever lo que sucedería.

Los científicos "tropicalizaron" la visión de Comte, ya de por sí tamizada por Barreda, su maestro en el Escuela Nacional Preparatoria, la adaptaron a una sociedad de analfabetas y eliminaron del programa del positivismo los puntos que les parecían espinosos o inútiles, como por ejemplo, la implantación de la religión de la humanidad, en la cual por

supuesto no creían y cuya aplicación consideraban absurda en este país, asimismo, matizarían otros conceptos como por ejemplo el de la libertad que sacrificarían por el progreso. La teoría generalmente aceptada es que Justo Sierra, entre otros, proveyó a Porfirio Díaz de las bases intelectuales para lograr una convivencia (que sufrió varios altibajos) entre el liberalismo y el positivismo; no se considere que esta cuestión es menor, meramente doctrinaria o filosófica, sino al contrario, la relación entre estas corrientes de pensamiento tuvo serias repercusiones en cuanto al papel que el Estado debía jugar en la economía, la política o el derecho.

Si se recuerda, el liberalismo buscaba la protección jurídica del individuo libre, sin coacción del gobierno o de corporaciones; pretendía hacer del mexicano un ciudadano igual a sus semejantes bajo la ley y en ello radicaba la importancia de la Constitución del 57 garante de los derechos individuales del ciudadano y de cuya aplicación imposible tanto se lamentaron los científicos: "la protección de las libertades civiles, la creación de instituciones representativas, la separación de poderes, el federalismo y la autonomía municipal se volvieron metas importantes para los liberales".<sup>78</sup>

Charles Hale, en su clásico estudio sobre el liberalismo, no lo menciona, pero un punto de unión entre los liberales, ya fueran jacobinos o científicos, fue su posición frente a las corporaciones, particularmente frente a la Iglesia. Los científicos no pretendían bajo ninguna circunstancia la desaparición de ésta, pero aplaudían la separación Iglesia-Estado que había impuesto Juárez y no estaban de acuerdo en que una institución religiosa interfiera en los asuntos públicos ni en el progreso del país. El tema de la religión que profesaban los científicos no ha sido suficientemente estudiado, si bien haré algún comentario en el siguiente capítulo.

---

<sup>78</sup> Charles Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, p. 16

El liberalismo también propugnaba un ideal de desarrollo económico, pues al concebir a los hombres iguales ante la ley, los ciudadanos ilustrados actuarían conforme a sus inclinaciones naturales, con lo que lograrían una identificación espontánea de los intereses de la colectividad con los individuales.<sup>79</sup> En el vértice de esta teoría estaba la protección a la propiedad privada. Hale encuentra la terminología política en los últimos años de la década de los setenta sumamente confusa, pero ello no debe llamar a asombro pues es lógico que en las adaptaciones de estas teorías a México surgieran discrepancias e incongruencias frente a los modelos europeos y, peor aún, frente a la realidad mexicana. Simplemente en México no había un pueblo ilustrado, sino que apenas existía una pequeña elite de letrados; este argumento condujo a los científicos para llegar a otras conclusiones, como afirmar que el pueblo mexicano no estaba preparado para la democracia.

En este sentido, Alfonso de María y Campos parte de una visión que comprende la relación científicos-liberales como combates ideológicos entre dos generaciones de liberales que abarcaron muchos temas y situaciones que las más de las veces se traducían en una lucha por el poder:

Las polémicas en el Congreso, los frecuentes duelos de honor, los ataques en la prensa se multiplicaron no sólo entre católicos y liberales, como antaño, sino aun entre liberales de una generación —“jacobinos”— y los de otra —“positivistas”. La división generacional no fue siempre tajante ya que incluso algunos positivistas surgieron al amparo intelectual y político de más de un liberal de la generación en lucha.<sup>80</sup>

---

<sup>79</sup> *Ibidem*, pp. 17 y 18.

<sup>80</sup> Alfonso de María y Campos, “Los científicos: actitudes de un grupo de intelectuales porfirianos frente al positivismo y la religión”, en Roderic A. Camp *et al*, *Intellectuals and power in Mexico*, pp.132 y 133.

El enfoque de Alfonso de María y Campos resulta innovador porque resalta el hecho de que todos, incluso los positivistas, se sentían liberales, y no sólo revela enfrentamientos entre la generación de la Reforma como José María Vigil y los científicos positivistas, léase Justo Sierra, sino que también ve coincidencias entre estos últimos y algunos liberales de la vieja guardia como Ignacio Manuel Altamirano. Para demostrar esta afirmación nos recuerda la renuncia de Altamirano al consejo de redacción de *La Libertad*. Aparentemente, Altamirano, pese a la juventud de Sierra, le había tomado gran afecto debido a sus muchos talentos, y por esta razón creía que podría ser un vínculo de unión entre el pasado y el presente; Sierra sería el profesor de las nuevas generaciones, tal como había sido “el niño mimado” de la generación del propio Altamirano. Veremos que las palabras de Altamirano resultaron proféticas.

A pesar de lo anterior, de María y Campos no deja de señalar que en algunas ocasiones la pugna entre liberales jacobinos y positivistas llegó a ser tan brutal que los jacobinos llamaron en su auxilio a sus enemigos acérrimos: los católicos, para hacer un frente común en contra de los positivistas, y ello no es de extrañar pues los positivistas, siguiendo a Barreda, buscaron siempre el orden antes que la libertad.

El tiempo iría transformando las posiciones de todos los actores, y estos jóvenes liberales positivistas, como les nombra de María y Campos, entre los que se encontraban Justo Sierra y Francisco Bulnes, fueron convirtiéndose en “liberales-conservadores”. Los científicos mayores, precisamente Justo Sierra, Pablo Macedo y Francisco Bulnes se vieron más presionados que los menores del grupo para sumarse al positivismo, una corriente nueva y promisorio que auguraba un mejor panorama para el país. Estos primeros positivistas aún tenían que preguntarse a qué obedecía el cambio de actitudes entre el liberalismo y el positivismo, y quizá por ello tuvieron que hacer una labor de síntesis de principios y adaptación que implicaba cuestionarse muchas



tradiciones; no ocurrió lo mismo con los más jóvenes del grupo (como Miguel Macedo o José Ives Limantour): para ellos las cosas se dieron de manera casi natural pues recibieron el positivismo directamente de aquellos que lo aclimataron al país y sus profesores representarían, en opinión de los expertos, lo más “granado” del positivismo.

Nuevamente es Hale quien intenta explicar, en mi opinión con éxito, la relación entre lo que él llama la “política científica” en un medio intelectual permeado de filosofía positiva y el liberalismo, y para ello coloca en el centro del escenario (en sus propias palabras) las ideas de los letrados. El autor no deja de subrayar que en principio el positivismo entró al país a través de la política educativa, y sólo con la publicación de *La Libertad*, a partir de 1878, tuvo lugar la enunciación de esta “política científica” cuyos postulados quedaron a cargo de una nueva generación de letrados que fundaron el periódico *La Libertad*. Pero ¿cómo se compone esta “política científica”? ¿cuáles eran sus principios? Lo veremos más fácilmente con un ejemplo específico: el caso de Justo Sierra que es bastante ilustrativo.

Ahora bien, siguiendo el orden de ideas de Hale, sabemos que por “política científica o positivista” debemos entender aquella que planteaba enfocar los problemas del país y formular sus premisas con base en la ciencia. Sus principales características eran: “el ataque al liberalismo doctrinario o “política metafísica”, la defensa de un gobierno fuerte que contrarrestara las endémicas revoluciones y la anarquía, y el llamamiento a la reforma constitucional”.<sup>81</sup> Hale también nota que esta política encontró inspiración concreta en las repúblicas conservadoras de Francia y España y en sus líderes, Adolphe Thiers, Jules Simon y Emilio Castelar (contemporáneos de algunos de los científicos).

Por ironías de la vida, los fundamentos de la “política científica” mexicana funcionaron bien cuando el ejecutivo era débil y resultaba indispensable fortalecerlo, pero para la segunda etapa de esta “política”

---

<sup>81</sup> Hale, *op. cit.*, 39-41.

que define Hale, el problema era el contrario, había que justificar una añosa dictadura; otra vez los científicos (jóvenes y viejos) de la Unión Liberal proporcionarían el arsenal intelectual para lograr este cometido. Según Hale, sólo así se explica el hecho de que los científicos forjaran el sustrato de las ideas que guiaron el curso de la acción política durante el largo régimen de Díaz, y, sin embargo, éstos siempre mantuvieron una relación esencialmente tensa con éste.<sup>82</sup>

Poco se ha escrito sobre las relaciones entre don Porfirio y los científicos, pero en este contexto, en mi opinión, no pudieron haber sido siempre cordiales.

Por lo que se trasluce de la correspondencia entre Díaz y algunos de los miembros del grupo, parece que el dictador se sirvió siempre de ellos, pero no podía ser su amigo, primero porque Díaz no tenía amigos y además porque mediaban hondas diferencias entre éste y los miembros del grupo, como son sus antecedentes: Díaz era militar; la edad: los científicos eran menores; la educación: el dictador tenía estudios pero no puede considerarse como un letrado, y por supuesto la ambición por el poder que ni el dictador, ni los científicos podían ocultar, tanto que el primero nunca lo soltó a pesar de los intentos siempre soslayados de los científicos por conquistarlo y que obligaron a don Porfirio a permanecer en guardia constante frente a los embates de éstos.

Quizá los factores mencionados anteriormente propiciaron la desconfianza que siempre les demostró Díaz y en ello radica uno de los mayores logros del grupo: haber prosperado aun en ese ambiente de recelo subrepticio que creaba don Porfirio y la franca animadversión que les manifestaron otros grupos poderosos como los militares encabezados por Bernardo Reyes, casi toda la prensa nacional (excepto la que ellos controlaban) que bien podría representar Luis Cabrera, o los seguidores de Teodoro Dehesa. Efectivamente Limantour era

---

<sup>82</sup> *Ibidem*, pp. 15 y 16.

compadre de don Porfirio y se trataban con un gran respeto, pero aquélla no parecía ser una relación de amistad, sino de conveniencia debido a que el dictador no tenía nociones técnicas suficientes para controlar las finanzas. A decir de Nemesio García Naranjo, Díaz y Limantour no se frecuentaron en el exilio y es probable que esa "amistad" de tantos años no terminara bien. Seguramente Díaz se sintió traicionado porque Limantour intentó participar en el gabinete de Madero sin éxito; además, Díaz le había pedido a Limantour que regresara urgentemente para las fiestas del Centenario, a lo cual el Ministro siempre se negó aduciendo problemas de salud de su esposa y, cuando regresó vía Nueva York, fue para entrevistarse con Madero.<sup>83</sup> Todo parece indicar que las relaciones de Limantour con Justo Sierra, después de que el primero le pidiera la renuncia al segundo, tampoco acabaron cordialmente.

Uno de los personajes que reúne a carta cabal el concepto de letrado y científico que he venido manejando a lo largo de la presente investigación es, sin lugar a dudas, Justo Sierra. Los antecedentes culturales de Sierra, si bien no son difíciles de rastrear, por su amplitud y profundidad sí representan un reto para cualquiera que esté interesado en el personaje, sobre todo en virtud de que Sierra estuvo expuesto a múltiples influencias desde que era niño (recuérdese que ya leía los clásicos en la biblioteca que tenía su padre en Campeche, recinto que sería quemado en medio del clima de agitación que se vivía en esas tierras) y ya como adolescente participaría en toda suerte de foros. Consecuentemente, la obra de este letrado no puede catalogarse bajo un único rubro; además, como es lógico suponer, Sierra va madurando su estilo y con el transcurso del tiempo también cambiará su forma de pensar. Esta última afirmación es aplicable precisamente en cuanto a su actitud respecto al positivismo.

---

<sup>83</sup> Marta Baranda, "José Ives Limantour juzgado por figuras clave del Porfiriato", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n.9, 1983, pp. 97-137.

En el presente apartado pretendo presentar a Sierra principalmente en su faceta de positivista, pero sin olvidar que además de haber sido fuertemente influenciado por las teorías de Comte, también se vio sujeto a las ideas y teorías de varios pensadores como Herbert Spencer, John Stuart Mill, Victor Hugo, Charles Darwin, Hipólito Taine e incluso de algunos políticos y líderes europeos como Emilio Castelar, por mencionar sólo algunos. No debe extrañar que un hombre tan activo y prolífico haya estado expuesto a las doctrinas filosóficas y literarias que estaban en boga en Europa; la actitud de Sierra refleja su amplitud de miras y su facilidad para desempeñar las más diversas encomiendas; Sierra<sup>84</sup> fue abogado (escribió varios artículos jurídicos e incluso ejerció su carrera en el poder judicial), poeta, cronista, diputado, funcionario público (subsecretario y ministro), crítico literario y maestro de varias generaciones, entre ellas la del Ateneo de la Juventud.

Casi al final de sus días, unos años antes de morir, Sierra logró percibir los vientos de cambio que llegaban con sus alumnos miembros del Ateneo de la Juventud y casi podría decirse que promovió dichos cambios, tuvo además oportunidad de conocer los ataques al positivismo que enderezaron Caso, Vasconcelos y Reyes y veremos que aún alcanzó a pronunciarse sobre estos temas alrededor de 1909 en favor de los alumnos. Nada de ello, sin embargo, le impidió conducirse como positivista a lo largo de casi toda su vida.

Como ya se dijo anteriormente, los positivistas fueron quienes legitimaron al régimen de Díaz con base en las doctrinas de Comte, Spencer y Darwin, si bien esta afirmación admite varios matices, por ejemplo, Arnaldo Córdova, desde un enfoque marxista, opina que el

---

<sup>84</sup> Sierra fue un hombre multifacético y su obra aun hoy día sigue inspirando varios artículos especializados y comentarios, los de Álvaro Matute, por mencionar sólo un caso, quien más que contradictorio encuentra paradójico presentar a Justo Sierra como "positivista romántico". Matute considera que Sierra rompió la tensión que implicaban dos de las tendencias más significativas del siglo XIX: el romanticismo y el positivismo y es que su prosa narrativa consistente en cuentos, ensayos y hasta una novela, admiten múltiples registros, interpretaciones y visiones. Matute, *op. cit.*, pp. 430-432.

liberalismo no había sido un instrumento eficaz para lograr la construcción de un nuevo orden, lo que sí lograron los

Escritores positivistas, que prepararon ideológicamente el advenimiento de la dictadura, bajo las consignas comtianas de orden y progreso, facilitaron la labor de aquélla, al proporcionarle una justificación histórica y filosófica de carácter naturalista, de acuerdo con la cual lo que se hacía, no sólo respondía a necesidades inmediatas de la sociedad, sino que lo imponía la propia naturaleza, por encima de lo que los hombres pensarán o desearán.<sup>85</sup>

Córdova incluso menciona los nombres de los letrados a quienes considera algunos de las "más destacadas y brillantes figuras de la *intelligentsia* mexicana de todos los tiempos" como Gabino Barreda, Porfirio Parra, Telésforo García, Miguel y Pablo Macedo, Justo Sierra, Joaquín D. Casasus, José Yves Limantour y Emilio Rabasa. Resulta evidente que Córdova mezcla a varios letrados de diferentes generaciones y atribuye uniformidad donde hay diferencias, pero lo que vale la pena rescatar de esta posición, y en ello el autor coincide con las conclusiones que ya había expresado Zea casi treinta años antes, es que el positivismo fue una filosofía traída de afuera y ambientada en México "magistralmente" por los porfiristas, quienes se empeñarían en demostrar que la historia de México había sido caótica y que la única forma para hacer progresar al pueblo mexicano era a través de la institución de un gobierno fuerte. Los positivistas habrían preparado "ideológicamente el advenimiento de la dictadura y luego le formaron su propia conciencia, la conciencia de su misión ante la historia".<sup>86</sup>

El régimen de Díaz había abierto el acceso de estos letrados a los puestos públicos y les habría facilitado las condiciones para que se enriquecieran (en esto el análisis de Córdova no difiere en mucho de la

---

<sup>85</sup> Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, pp. 18 y 19.

<sup>86</sup> *Ibidem*, pp. 44-46.

leyenda negra de los científicos que se fue formando con el paso del tiempo). De acuerdo con este investigador, Díaz nunca permitió a los científicos tomar decisiones políticas (a mi modo de ver este aserto requeriría de un análisis más riguroso; la evidencia demuestra que al menos al final del periodo Limantour sí tomó decisiones de índole política, aunque, claro, quizá como una excepción), pero es indudable que Díaz sí los convirtió en asesores eficaces y ello fue suficiente para justificar un proyecto de nación moderna con base en la ciencia, lo cual, de paso, auspició el enriquecimiento de algunos de los miembros del grupo.

Para Córdova, los positivistas fueron “auténticos productores de ideología” que fundaron sus principales premisas con base en el orden y el progreso, a diferencia de los liberales, que enarbolaron la bandera de las libertades consagradas por la Constitución del 57.

Efectivamente, además del orden, Córdova sostiene que toda la concepción económica de la política y de la moral impuestas por el antiguo régimen descansaba sobre la noción del progreso material importada de Comte.

Derivado de alguna de las primeras ediciones de las *Obras completas* de Justo Sierra, Córdova se pregunta si el primero puede ser calificado como positivista, a lo cual responde que “quizá sería suficiente para comprobar que lo fue, las solas citas que de sus obras hemos hecho en estas páginas”,<sup>87</sup> pero inmediatamente lo justifica de “tan terrible pecado” añadiendo que

nos conformamos con saberlo el intelectual más grande de la era porfiriana, aquél cuyas opiniones en todos los campos son verdadera síntesis de la conciencia social de aquél régimen. Que sus opiniones no sean totalmente uniformes y no pocas veces resulten contradictorias, se explica quizá por la razón de que su pensamiento no podía ser uniforme cuando la suya era

---

<sup>87</sup> *Ibidem*, p. 59

una verdadera época de transición; esto, aparte el hecho de que don Justo Sierra era un enorme polígrafo, como los grandes filósofos de las grandes épocas, en el que convivía el necesario compromiso con su tiempo y la necesidad de avizorar el futuro.<sup>88</sup>

Efectivamente, de la concepción de Córdova acerca del positivismo se desprende un juicio moral de corte marxista: lo condena porque habría sido la ideología que justificó los excesos del régimen, pero la figura de Sierra le parece tan valiosa que quiso librarlo de ese baldón. Mi punto de partida es diferente: yo no percibo al positivismo como intrínsecamente malo o bueno, sino como una herramienta intelectual de la que se valieron dos generaciones de letrados; paulatinamente, dicha herramienta fue adquiriendo relevancia hasta consolidarse y volverse cotidiana para un sector de las elites en el poder.

No creo que hubiera sido posible, dadas las circunstancias, sustraerse completamente a los encantos del positivismo. Los enemigos de los científicos (Bernardo Reyes, Joaquín Baranda, Teodoro Dehesa, Andrés Molina Enríquez y Luis Cabrera, por mencionar sólo unos cuantos) los atacaron muchas veces, pero, irónicamente, en varias de esas ocasiones lo hicieron con los mismos elementos que les brindaba la doctrina positivista, a diferencia de los argumentos empleados por el Ateneo de la Juventud. En mi opinión, fueron los integrantes de este grupo quienes formularon una crítica razonable, fundada y demoledora sobre esta doctrina.

Enseguida analizaré los puntos del discurso en los cuales me parece que Sierra se muestra como un auténtico positivista; por cierto, coincido con Córdova en que naturalmente Sierra estuvo influenciado por Gabino Barreda y Augusto Comte, pero no elegí los mismos artículos, ni las obras que tomó en cuenta Córdova para justificar esta aseveración. Sin embargo, antes de pasar a dicho estudio, formulo

---

<sup>88</sup> *Idem.*

algunas observaciones sobre las conclusiones del autor: Córdova, como antes lo hizo Leopoldo Zea, fundamenta sus premisas mediante el empleo de una terminología que desde mi muy particular punto de vista es confusa; por ejemplo, no define qué entiende por ideología y emplea como sinónimos los términos de: sociedad porfirista, positivista y científico, los cuales no son iguales, y no deben emplearse como si fueran intercambiables.

Por otro lado, Córdova no distingue entre los primeros positivistas como Gabino Barreda y las transformaciones que hubo en la forma de pensar de Justo Sierra o Francisco Bulnes, pero sabemos que se trata de dos generaciones distintas y ya con ello habría, como las hay, diferencias importantes en el modo de concebir la filosofía y la política. Aproximadamente veinte años después, Charles Hale sí tomaría en cuenta estos matices y sometería las ideas a un escrutinio más detallado. Asimismo, Córdova parte de la misma premisa que Zea: el hecho de que el positivismo no fuera una filosofía mexicana, sino que fue trasplantada a estas tierras por Pedro Contreras Elizalde y Gabino Barreda le restaba legitimidad. Yo añadiría que esta óptica no produce resultados fructíferos; no es relevante el hecho de que el positivismo sea o no mexicano, al menos para efectos de esta investigación. Vistas así las cosas, casi ninguna filosofía es originalmente mexicana, por ello, la discusión sobre la nacionalidad de las filosofías es estéril. Finalmente, el autor no señala específicamente por qué Justo Sierra es positivista, sino que se refiere al biógrafo de ese tiempo, Agustín Yáñez,<sup>89</sup> para emitir su opinión en el sentido de que sí fue positivista; todo ello me hace concluir que probablemente Córdova sólo haya visto una cara del multifacético Sierra y de los científicos.

Después de un análisis más riguroso de la obra de Justo Sierra a través del tiempo, las opiniones que en el periódico *La Libertad*, otros artículos (numerosos, pero casi siempre breves) publicados en la prensa de la época, sus colaboraciones en revistas, los textos de historia, sus

---

<sup>89</sup> Vid. Yáñez, *op. cit.*



múltiples intervenciones ante la Cámara de Diputados, los discursos que pronunció y que por suerte han llegado hasta nosotros y, en general, su obra de amplio registro, podemos apreciar a un hombre sumamente culto e ingenioso que no se apegaba sólo a un sistema de pensamiento. Por supuesto que los filósofos europeos tienen un lugar preponderante en su discurso, pero Sierra también hace un manejo hábil de los clásicos grecolatinos que inserta en sus colaboraciones y escritos con observaciones continuas a la modernidad de la tecnología, a los últimos conocimientos en materia de lo que entonces se conocía como historia natural o a los nuevos descubrimientos de la época que conforman ese estilo tan particular de escribir de un letrado del siglo XIX y que ha sido calificado por algunos como “tocado por la gracia”.<sup>90</sup>

En cuanto a Sierra como positivista, me refiero primero a algunos discursos porque de aquí podemos partir para entender su modo de pensar y de paso ver hasta qué grado habían calado las teorías positivistas en un muchacho provinciano (Sierra llegó a la ciudad de México aproximadamente a los doce años, y aunque no fue alumno de Gabino Barreda directamente, siempre lo tuvo por su maestro e incluso le escribió un panegírico).

Seguramente Sierra hubiera publicado más artículos en la prensa, pero la época de Sierra como colaborador de *La Libertad* se vio trágicamente interrumpida por un acontecimiento luctuoso que afectó profundamente su vida y que probablemente le hizo madurar más rápido: la muerte de su hermano menor y más querido, Santiago, quien falleció en un duelo contra Ireneo Paz; a raíz de este evento trágico Sierra dejaría de escribir en los diarios por un buen tiempo.

---

<sup>90</sup> Blanca Estela Treviño refiere que pocos escritores han ostentado el reconocimiento de maestro como el autor, y todavía son menos quienes ejercieron plenamente esa vocación con tal dignidad; asimismo, apunta que al analizar la obra literaria de Sierra “está atravesada por esa cualidad que él mismo supo apreciar al juzgar la escritura de Manuel Gutiérrez Nájera: la gracia”. Blanca Estela Treviño, “Justo Sierra: una escritura tocada por la gracia”, en *Una escritura tocada por la gracia. Una antología general*.

Por lo que toca a sus discursos como positivista, enseguida veremos uno intitulado “La apología de la ciencia” que pronunció ante los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria el 8 de septiembre de 1877.

En ese año aún se enfrentaban porfiristas y los seguidores de José María Iglesias en el estado de Guanajuato. En la lucha por el poder que enfrentó a Díaz, Lerdo de Tejada y José María Iglesias, Sierra se unió a la facción de este último, quizá porque le pareció que en su carácter de Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación representaba la legalidad frente al levantamiento militar de Díaz, por un lado, y la ambición desmedida de Lerdo de Tejada, por el otro. El apoyo que Sierra le brindó a Iglesias le causó varios contratiempos, pero Díaz, fiel a su política de conciliación, le perdonó el desliz y le concedió el nombramiento de profesor de Historia de la Escuela Nacional Preparatoria (Gabino Barreda, en su carácter de director de la Escuela, comunicó que Justo Sierra había sido nombrado profesor de Cronología e Historia General de México),<sup>91</sup> por supuesto que el recién nombrado profesor se vio obligado a jurar que observaría la Constitución y el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco.

La tesis de Daniel Cosío Villegas<sup>92</sup> es que a partir de ese momento Díaz y Sierra celebraron un pacto tácito mediante el cual un Porfirio Díaz todavía joven aportaría recursos para sostener un diario: *La Libertad* (que además se mantuvo gracias a los anuncios —la página cuarta del diario estaba completamente dedicada a ellos—), y el segundo lo aceptaría para acometer la empresa según su criterio; de ahí el nombre de *La Libertad* que tomó el periódico: era la de Justo Sierra como letrado. Según el autor citado, ambos respetaron el pacto pero las ganancias no serían igualmente recíprocas. Sierra apenas lograría un puesto como profesor y Díaz se beneficiaría al haber obtenido los

---

<sup>91</sup> Dumas, *op. cit.*, p. 157.

<sup>92</sup> Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 14-20.

fundamentos ideológicos que legitimarían al régimen, al menos en esta primera etapa.

Todavía en medio de este ambiente de incertidumbre motivado por las revueltas de Los Adobes y durante el primer año completo de Díaz en el poder, tuvo lugar el discurso de 1877 que inicia con una llamada de atención sobre las circunstancias caóticas que había vivido Francia, pueblo cuya revolución había llevado a un periodo terrible que se distinguió por su "monomanía de sangre". Había que ser cauteloso, apunta Sierra, para que esa situación que padeció Francia no se repitiera en un México que venía transformándose orgánicamente. La importancia de la Escuela Nacional Preparatoria sería fundamental para despejar tantas dudas que habían dejado al país sumido en el escepticismo. El "huracán político" había derrumbado los principios y había hecho que se bambolearan las religiones, pero no afectaba a las leyes del orden y del progreso que se basaban nada menos que en la ciencia.

Según Sierra

la ciencia sabe que así como jamás se ha perdido un solo átomo de fuerza, tampoco se ha perdido ninguno de los destellos de la verdad desde que el hombre tiene conciencia de sí, desde que el salvaje de la primera edad de nuestra especie vio encenderse el trozo de madera en sus manos y vio iluminarse su noche, y sintió que su pequeñuelo buscaba calor de esa llama. Guiado por su reflejo augusto pasó el hombre de la vida emocional a la vida racional, y ese día ensayó la familia su primer grupo, y la religión balbució su primera plegaria. ¿Qué ha hecho la ciencia de ese tesoro? Lo ha sacado del templo de un día y lo ha derramado a la luz de un templo inmortal.<sup>93</sup>

---

<sup>93</sup> Justo Sierra, "Apología de la ciencia", *Obras completas, vol. V Discursos*, pp. 19-20.

En estos pocos párrafos tenemos casi todas las manifestaciones de positivismo a que me he referido en la presente investigación. Primero el caos, representado por las luchas que había desgarrado a Francia, luego las dudas y las tinieblas y, finalmente, las leyes del orden y del progreso en que se basaban la ciencia y la sociedad que caminaba del escepticismo a la etapa positiva.

Justo Sierra aprovecharía cada ocasión (y hubo muchas) desde inauguraciones de escuelas o monumentos, hasta ponencias ante la Cámara de Diputados, artículos publicados en la prensa nacional, la crítica literaria, todo se convertía en una ocasión propicia para mencionar los beneficios que traía aparejada la ciencia al fomentar la evolución de la sociedad. Si se iban a exportar piezas arqueológicas del territorio nacional para llevarlas a una exposición internacional, debía hacerse en nombre de la ciencia; si era menester que hubiera libertad en la enseñanza, ésta únicamente tendría lugar en el ámbito de la ciencia; si las comisiones de educación fundaban planteles, ello debía llevarse a cabo, no conforme a criterios políticos, sino más bien frente a la guía científica que tomara en cuenta las exigencias de la geografía y del clima; si la economía se iba a renovar, tendría que hacerse abandonando los antiguos métodos, las viejas concesiones absolutas y evaluando los datos que arrojaba el método científico. De hecho, Sierra toca todos estos temas en sus discursos y en los artículos periodísticos de *La Libertad*.

La ciencia constituía el verdadero faro que despejaría las tinieblas de la ignorancia religiosa y de los absolutismos y era el "santuario" de la verdad; según Sierra, "es el alma de la juventud que aquí se educa, y que en no muy lejanos días llegará al primer término de nuestra escena social, vivificando con el calor fecundo de su pecho las palabras santas que la ciencia hace suyas: paz a los hombres de buena voluntad".<sup>94</sup>

---

<sup>94</sup> Justo Sierra, *La Libertad*, 6 de enero de 1878.

En estas circunstancias, no es de extrañar que el hombre de la calle, sin entender los temas nacionales que debatían Limantour, Casassus y Macedo, entre otros (como por ejemplo, el sistema monetario que debía adoptar el país, o cuestiones muy específicas sobre la emisión de billetes de banco) se mofara de estos personajes y les llamara científicos; con el transcurrir del tiempo, la aparición de caricaturas que los dibujaba casi siempre como seres rapaces, abusivos y soberbios y los continuos ataques de la prensa de oposición al gobierno don Porfirio, hicieron parecer a este actor colectivo como el villano de la historia y, culpables o no, eso ya no importaba, los científicos se fueron convirtiendo a los ojos de un sector de la opinión pública, en los causantes de todos los males que aquejaban al antiguo régimen. Los gobiernos revolucionarios, buscando justificar sus excesos, se encargarían de relegarlos al rincón de los villanos para siempre.

Por otro lado, he señalado que la relación entre positivismo y liberalismo es compleja, pero esta afirmación, como casi todas, tiene sus limitaciones. Un ejemplo práctico del reflejo de esta relación problemática fue la política educativa.

Todos sabemos que Sierra fue uno de los principales promotores de la educación obligatoria, gratuita y laica. Pues bien, el ministro de Instrucción Pública consideraba que la enseñanza debía ser eminentemente positiva y no puramente crítica y negativa, "dado que esto traería aparejada la más desastrosa anarquía intelectual". Es decir, como liberal, Sierra buscaba que la educación fuera laica, ajena a las taxativas de la Iglesia, pero como auténtico positivista no deseaba una libertad absoluta de enseñanza, pues ella produciría "en los cerebros jóvenes" una confusión de ideas ya que la juventud no tenía elementos de juicio suficientes para abstraer la verdad y asimilarla. Libertad, sí, pero primero el orden. Este enfoque, aplicable con algunos matices, permea la obra de todos los científicos y deja al descubierto las paradojas del liberalismo. Los liberales jacobinos, como José María Vigil, insistían en que era posible gobernar con la Constitución del 57 y

atacaban a los periodistas de *La Libertad* (los entonces jóvenes Francisco Cosmes, Telésforo García, Eduardo Garay, Santiago Sierra y el propio Justo).<sup>95</sup>

La Constitución pretendía proteger las garantías individuales, pero ello sólo era posible a través del fortalecimiento del Estado; la Carta Magna disponía exactamente lo contrario: un ejecutivo débil con facultades acotadas por el poder legislativo. Definitivamente que la Constitución no se avenía con el establecimiento de la paz y del orden.

Justo Sierra no fue el único de los científicos que conoció y aplicó el positivismo adaptado por Gabino Barreda, hubo otros científicos menos conocidos por la historiografía que también se vieron sujetos al influjo de esta doctrina. Manuel Flores, a quien ya me he referido anteriormente, es uno de ellos. Precisamente a Flores, considerado por Luis Cabrera como uno de los "sabios de alquiler", tocó el mérito de haber adaptado los presupuestos de Comte a la teoría pedagógica; Flores propone una doctrina que permita unir los distintos estratos de la sociedad mexicana, crear costumbres en común y preparar a los estudiantes de forma integral para que pudieran integrarse al "orden social".<sup>96</sup>

Me parece importante subrayar que a pesar de que los científicos fueron positivistas, no puede hablarse propiamente de un positivismo mexicano y, como ya lo indiqué anteriormente, a mi entender éste fue el problema de los estudios de William Raat y de Leopoldo Zea: pretender que a una doctrina filosófica pudiera atribuírsele una nacionalidad específica. Ahora bien, más allá de la nacionalidad, no hubo un positivismo único y general, éste se adaptó en un lapso de casi 40 años, se transformó y, por si fuera poco, no es posible afirmar que los científicos aplicaron sólo esta teoría. Guillermo Hurtado apunta con

---

<sup>95</sup> Posteriormente se incorporarían otros letrados a la redacción de *La Libertad*: Jorge Hammeken y Mexía, Enrique Olavarría y Ferrari, Carlos Olaguíbel y Arista y los más jóvenes Porfirio Parra, Manuel Flores, Luis E. Ruiz, Agustín F. Cuenca, Jesús E. Valenzuela (22 años) e incluso Manuel Gutiérrez Nájera.

<sup>96</sup> Díaz Zermeño, *op. cit.*, pp. 89 y 90.

razón que el positivismo no fue una doctrina hegemónica, sino que convivió con el liberalismo, el romanticismo, el modernismo, el socialismo y hasta con el anarquismo.<sup>97</sup>

William Raat niega que el positivismo como filosofía haya sido aplicado por el gobierno de Díaz, e incluso afirma que los científicos no fueron positivistas, sino "cientistas". Disiento de esta afirmación por las razones que menciono más adelante; por supuesto que la administración de Díaz no se apegó a una doctrina en particular, y de haberlo hecho sería al liberalismo (cuando menos en el discurso), aunque eso sí a un liberalismo bastante pragmático, como ya lo señaló en su momento Paul Garner.<sup>98</sup>

La tesis de Raat, bastante alambicada, ubica a los científicos como "criollos nuevos" (se nota la influencia de Andrés Molina Enríquez); en su opinión, los "criollos nuevos" formaron una camarilla política de tecnócratas cuyo modo de pensar se encuentra plasmado en los artículos que algunos miembros de la camarilla habrían escrito para *La Libertad*, pero este diario, siempre según Raat, no puede calificarse como positivista, pues ni la filosofía de Comte, ni la de Spencer constituyen su mensaje central. Los intereses principales del periódico fueron la ciencia y la evolución, pero nunca el positivismo. Admite, sin embargo, que algunos científicos "simpatizaban" con la doctrina de Comte y ésa fue la razón por la cual participaron en la colecta para levantarle una estatua al pensador, pero no fueron filósofos. Las afinidades entre "ciencismo" y positivismo le parecen tan obvias que no merecen una explicación en su texto.<sup>99</sup>

La investigación de Raat presenta serias dificultades que se evidencian desde su punto de partida. La hipótesis central surge de la clasificación

---

<sup>97</sup> Guillermo Hurtado, "La reconceptualización de la libertad: críticas al positivismo en las postrimerías del Porfiriato", en Virginia Guedea (coord.), *Asedios a los centenarios (1910 y 1921)*, p. 235.

<sup>98</sup> Paul Garner, *Porfirio Díaz*, pp. 68 y 69.

<sup>99</sup> William Raat, *El positivismo durante el Porfiriato (1876-1910)*, pp. 12-28.

de la "raza" de los científicos, lo cual no los define; el término "criollo nuevo" no tiene una definición en su obra, seguramente Raat tomó el término de Andrés Molina Enríquez, pero si es así no lo explica; ¿quién es un "criollo viejo", pero lo más importante, Raat tampoco explica por qué los científicos no fueron positivistas sino que sólo apunta que fueron "cientistas", sin dar mayores detalles.

Ahora bien, la propuesta del autor también contiene elementos valiosos, como por ejemplo, señalar que los científicos no fueron filósofos (por supuesto que no), sino letrados (probablemente Justo Sierra, dada su amplia cultura e intereses, pudiera considerarse como tal), pero el interés de los científicos no era la filosofía, sino el poder. Llama la atención el hecho de que aun sabiendo que no fueron filósofos, Raat mencione que la "filosofía personal de Limantour derivó de la filosofía de Comte, pero no tomó sus premisas principales".<sup>100</sup> Limantour fue antes que nada un financiero, un político (aunque él lo niega) y un hombre de negocios; la etiqueta de filósofo no le queda y por ello, entre otras causas, la investigación de Raat acusa inconsistencias. Estoy de acuerdo con el autor en el hecho de que no se debe omitir la importancia de la influencia de Comte, Spencer y Darwin en las obras de los científicos, pero de ahí a considerar que no fueron positivistas hay un abismo. Adicionalmente, la tesis no toma en cuenta el transcurso del tiempo y los cambios que hubo durante más de 40 años en que el positivismo fue discutido y reinterpretado.

En general encuentro más atinente la propuesta de Alfonso de María y Campos al considerar que los científicos vivieron el positivismo con una carga emocional que no significaba únicamente la adquisición de "verdades científicas", sino que representaba el progreso, un modo de pensar de las nuevas generaciones de la elite que se identificaba con la juventud y también estaba de moda. Ser positivista era, pues, sinónimo

---

<sup>100</sup> *Ibidem*, p. 131.



de progreso, de superación del pasado, de juventud y de contribuir al desarrollo material, industrial e intelectual de México.

La presente investigación se volvería interminable si trajera a colación la inmensa obra escrita de otros científicos caracterizada por el positivismo: Francisco Bulnes, Pablo y Miguel Macedo, Joaquín Casassus o José Ives Limantour; todos fueron positivistas. Sin embargo, en el siguiente capítulo me referiré nuevamente a ésta y otras fuentes de inspiración a que se vieron expuestos los científicos, pero fundamentalmente desde la óptica del derecho.

### **3.5 El principio del fin: actitudes críticas ante el positivismo**

Sería la generación del Ateneo de la Juventud, posterior a los científicos, a quien tocaría el turno de blandir la espada contra el positivismo por segunda vez (después de la Iglesia católica)<sup>101</sup> y ya entrado el siglo XX, aunque para ese entonces es probable que los mismos científicos ya se hubieran percatado de los límites y las omisiones de la propuesta de Augusto Comte, pero estos últimos estaban bastante ocupados procurando salvar su vida y sus pertenencias del régimen que sucumbía.

A Justo Sierra, por ejemplo, le sorprendió la muerte en 1912 y ya no tuvo tiempo de formular una crítica razonada acerca de esta doctrina a la que tanto se había apegado a lo largo de su vida; sin embargo, como lo mencioné, hay evidencias de que Sierra ya presentía la decadencia del positivismo, y como profesor de la generación del Ateneo de la Juventud estaba al tanto de las inquietudes intelectuales de sus

---

<sup>101</sup> La Iglesia católica fue una de las primeras instituciones en percibir una seria amenaza ante el surgimiento del positivismo. La Iglesia se sentía atacada en lo tocante a la religión de la humanidad, pero también en cuanto al laicismo en las escuelas y en las ideas, banderas principales no sólo del liberalismo, sino también del positivismo. El padre Emeterio Valverde y Téllez (1864-1948) combatió desde el púlpito y a través de *La Voz de México* el surgimiento de estas nuevas corrientes de pensamiento.

alumnos; a ello añádase que para algunos en México nunca se había implantado esta filosofía, posición esta última con la que disiento. El mismo Agustín Aragón, un positivista de reconocido prestigio, opinaba que Díaz estaba en contra del positivismo, y para probar su aserto menciona que el dictador había ordenado la expulsión de Gabino Barreda;<sup>102</sup> pero este incidente puede interpretarse de varias maneras. Es cierto que Díaz nombró a Barreda como representante de México para atender una misión diplomática en Berlín, cuando Barreda era ya un académico y un médico consagrado, sobre todo cuando su influencia sobre la juventud y particularmente sobre sus alumnos era bastante considerable, pero no considero que a Díaz le importaran mucho las teorías de Augusto Comte, ni el positivismo, más bien me parece que Gabino Barreda había sido fiel al gobierno de Juárez y después al de Lerdo e indudablemente se encontraba comprometido con ellos. Es probable que durante esta etapa de consolidación del Dictador, éste no considerara conveniente mantener en su cargo a un hombre que ejercía tal peso moral sobre los estudiantes, más aún cuando había sido leal a otros gobiernos ajenos al suyo.<sup>103</sup>

En los tres siguientes apartados me referiré a los ateneístas como críticos: primero a Antonio Caso, para documentar la crítica que el Ateneo de la Juventud enderezó al positivismo; a José Vasconcelos, quien en un plano quizá más práctico y personal narra en *Ulises Criollo* lo que para él significaba ser estudiante en las escuelas positivistas que se habían venido implantando en México, desde el gobierno de Benito Juárez, pero que tuvieron su apogeo durante los largos años en que transcurrió el Porfiriato; finalmente a Alfonso Reyes, quien de modo

---

<sup>102</sup> Edmundo Escobar, "Estudio introductorio y preámbulos", *op. cit.*, pp. XIX-XXI.

<sup>103</sup> Ernesto Lemoine lo pone de esta manera: "es indudable que, en la disyuntiva de las toponimias históricas, al espíritu del fundador [el fundador de la Escuela Nacional Preparatoria, Gabino Barreda] seguía diciéndole más el nombre de Paso del Norte que el de Tuxtepec". Lemoine, *op. cit.*, p. 121. Barreda regresaría dos años después de haber emprendido el viaje, pero ya viejo y enfermo, sólo para morir poco tiempo después, alejado de la Preparatoria, a la que ya no le permitieron volver.

contundente, también lanzó sus ataques contra esta doctrina y de paso contra la enseñanza que se impartía en la Escuela Nacional Preparatoria; excepto por Justo Sierra, casi ninguno de los profesores saldría bien librado de la pluma de Alfonso Reyes.

### 3.5.1 Antonio Caso

Antonio Caso endereza su primera crítica contra el positivismo todavía durante el Porfiriato, con motivo de una polémica que se desató a raíz de la fundación de la Universidad Nacional de México; ceremonia que aún alcanzó a presidir Porfirio Díaz. A la sazón, fue Justo Sierra, en ese entonces secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, el encargado de pronunciar el discurso oficial en aquel 22 de septiembre de 1910.<sup>104</sup>

Caso reclama a Agustín Aragón, uno de los alumnos distinguidos de Gabino Barreda, haber intentado denostar la figura de Justo Sierra, quien había sido su maestro, si bien la crítica de Aragón se dirigió contra la Universidad Nacional de México, a la que Aragón llamó “el engendro de la metafísica, aborto [...] enervante de la transacción y de la atenuación”.<sup>105</sup> Los argumentos de Aragón que nos parecen ahora tan baladíes, incendiaron en ese entonces el ambiente académico. Entre otros, Aragón opinaba que los sabios de la época: Darwin, Dalton, Spencer, Joule, Mill, no eran universitarios, sino, al contrario, las universidades siempre les habían atacado, pero sobre todo, resaltaba Aragón, si la ciencia es un producto milenario que surge desde tiempos de Tales de Mileto, alimentada a través de los siglos, ¿qué podía aportar la Universidad a esa creación? Nada, sólo sabios pedantes y doctores que desde la seguridad de sus títulos y prerrogativas formarían “una casta y acabarían con la Escuela Nacional Preparatoria”. Como se

---

<sup>104</sup> Este acontecimiento enfrentó a Caso en un debate que sostuvo con Agustín Aragón y Horacio Barreda que detonó el discurso pronunciado por Justo Sierra durante el acto de la fundación de la Universidad. Juan Hernández Luna, “Prólogo”, en Antonio Caso, *Obras Completas I – Polémicas*.

<sup>105</sup> Antonio Caso, “La Universidad y la capilla o el fetichismo en Sofía”, *Obras Completas. Polémicas*, p. 5.

trasluce del texto, la verdadera preocupación de Aragón era defender a la Escuela Nacional Preparatoria, el último bastión del positivismo.

Aragón también acusaba a Sierra de pretender nacionalizar la ciencia, de "mexicanizar el saber".<sup>106</sup> Si las leyes científicas en todo el mundo son las mismas, se pregunta Aragón, ¿para qué fundar una universidad mexicana? La respuesta de Antonio Caso fue simple, sobre el ataque a Justo Sierra afirmó: "las personalidades de excepción se defienden por sí mismas con su prestigio extraordinario, ganado en la asidua labor de su vida pública y no por la afectación de convicciones firmes".<sup>107</sup> Por lo que hace al positivismo, acota el punto e indica que no se sostienen los alardes del ingeniero Aragón, ya que el positivismo como tal era una tiranía "felizmente olvidada", y el punto medular era que el positivismo había omitido la filosofía y no podía haber conocimiento si ésta faltaba.

De fondo, Caso (al igual que lo hizo Sierra) se oponía a que la Universidad se convirtiera en un instrumento para propagar cualquier doctrina, y Aragón consideraba que la Escuela Nacional Preparatoria, fundada al amparo del positivismo, quedaría en un segundo término. La Preparatoria representaba para Aragón una última defensa contra la posibilidad de que volvieran las "fantasías de los metafísicos", además, en el futuro, los recursos del Estado irían a parar a la Universidad, en donde él no tenía lugar. Según Caso, las Leyes de Reforma prohibían la enseñanza filosófica, pero imponían, en cambio, un "positivismo ortodoxo", la religión de la humanidad y ahora sí todas las "fantasías" del último período filosófico de Augusto Comte;<sup>108</sup> además consideraba que era más valioso el dogma católico, que al menos gozaba de una tradición de largos años y el prestigio de innumerables generaciones,

---

<sup>106</sup> *Ibidem*, pp. 34 y 37.

<sup>107</sup> *Ibidem*, pp. 4 y 5.

<sup>108</sup> Caso afirmaba que Aragón "nos condena a nueva síntesis teológica del Estado mexicano y de la Iglesia Positivista, capilla insignificante, parodia absurda y meramente formal del catolicismo". Caso, *apud*, Edmundo Escobar, Estudio introductorio y preámbulos, en Gabino Barreda, *La educación positivista...*, *op. cit.*, pp. XVI y XVII.

que la "secta ridícula" de existencia precaria que representaba el positivismo; sin embargo, procuraría no tener que elegir a ningunos de los dos males, ni catolicismo ni positivismo, sino que la Universidad debería seguir por su rumbo de independencia y de libertad de pensamiento.

Como se puede observar, además de responder a Agustín Aragón, Antonio Caso justificó y sentó las bases ideológicas sobre las que se fincaría una de las características distintivas de la Universidad: la libertad de pensamiento.

No sería sino hasta casi 20 años después cuando Antonio Caso volvería a toparse con una nueva vertiente del positivismo: la filosofía neopositivista surgida con motivo de la creación del Círculo de Viena.<sup>109</sup> El surgimiento del Círculo de Viena inspiró a Antonio Caso una crítica contundente pero más serena al positivismo; se refiere específicamente a ello en una de sus obras: *Positivismo, neopositivismo y fenomenología*. Caso señala que Comte desconoció la esencia de la síntesis religiosa inherente al espíritu humano y que la religión nunca es abstracta; este cambio de valores constituía una "utopía sistemática".<sup>110</sup>

Por otro lado, la crítica que formula Caso contra el positivismo parte de la base de que éste es relativo, pero en realidad esta apreciación es falsa. En mi opinión, la crítica de Caso a las doctrinas de Comte que aún sigue siendo válida estriba en el valor casi único, en detrimento de otros, que le concede el positivismo a la experiencia, pero no en cuanto al relativismo; el positivismo no es relativista, al contrario, busca

---

<sup>109</sup> El "Círculo de Viena" fue un movimiento impulsado por filósofos y científicos que se reunió en torno a Moritz Schlik, profesor de la Universidad de Viena, entre 1929 y 1937. Se trata de una forma de empirismo lógico y una de sus características fundamentales es la reducción de la filosofía al análisis del lenguaje. Nicola Abbagnano, *Diccionario de filosofía*, pp. 170-171.

<sup>110</sup> Antonio Caso, *Positivismo, neopositivismo y fenomenología*, pp. 32-34.

paradigmas fijos que no cambien (como el método científico) para fincar el progreso sobre ellos.<sup>111</sup>

### 3.5.2. José Vasconcelos

Sobre las consecuencias prácticas que acarreó la polémica entre los liberales y los positivistas durante el Porfiriato, Vasconcelos nos regala un retrato de sus años de juventud que describe la posición que privaba entre los estudiantes al respecto del positivismo. La anécdota surge al referirse a un filósofo oaxaqueño amigo de sus parientes (Manuel Brioso y Candiani) a quien visitó a instancias de la familia sólo para encontrarse con que “Manuelito” (como él le llamó) estaba atrasado “en virtud de que no aceptaba sin reservas a Stuart Mill, ni era positivista”.<sup>112</sup> Otro indicio para considerar a “Manuelito” como anacrónico radicaba en su afán por el estudio de la pedagogía, una ciencia que, a decir del joven Vasconcelos, no figuraba en el cuadro de las disciplinas de Comte quien, a través de Gabino Barreda, había inspirado los programas de estudio de las preparatorias y los institutos culturales o científicos de los Estados. Por supuesto, la psicología no es una ciencia exacta que pudiera enclavarse en el cuadro de materias propuesto por Gabino Barreda para su enseñanza en la Escuela Nacional Preparatoria.

Vasconcelos se había matriculado en la Escuela de Jurisprudencia, casi por eliminación, pues se reconocía sin aptitudes para el cálculo (uno de los pilares para la carrera de ingeniería) y la medicina. Según afirmó,

---

<sup>111</sup> Indica Caso: “La filosofía, la ciencia, y la religión nacen de la experiencia, del fenómeno, de la vida espiritual del hombre, en sus relaciones con la vida universal; pero, en lo que no está de acuerdo con la realidad el positivismo, es en otorgar, sistemáticamente, un gran valor a cierta parte de la experiencia, desconociendo, como lo ha demostrado Husserl, la posibilidad de elevarnos del fenómeno a la esencia, del hecho transitorio y contingente, al principio absoluto [...]”. *Ibidem*, p. 33.

<sup>112</sup> José Vasconcelos, *Ulises Criollo*, p.132.

hubiera querido ser filósofo, disciplina que, como ya he mencionado, estaba excluida del programa de estudios de cualquier instituto positivista.

Las carencias de las escuelas mexicanas fundadas al amparo del positivismo no eran pocas. Nuevamente Vasconcelos señala que las polémicas entre Justo Sierra y Jacinto Pallares se hicieron famosas, en virtud de que el primero insistía en eliminar el latín de los temarios, mientras que el segundo no dejaba de subrayar la importancia que representaba el estudio de esa lengua muerta para los pasantes de jurisprudencia. Sobre este punto nadie parecía estar de acuerdo: los liberales de la antigua escuela pretendían eliminar el latín de las escuelas porque olía a incienso y a misas, los positivistas, apoyados en la autoridad de Spencer, querían descartarlo porque era preferible que los alumnos aprendieran lenguas vivas en lugar de muertas, sobre todo, inglés o francés; y los abogados, como Pallares, insistían en la importancia del latín.<sup>113</sup> Finalmente, triunfaría la posición de los positivistas, como ya lo dejé asentado, y se eliminaría el latín del currículo de materias de la Preparatoria.

Quizá los rompimientos entre Sierra y Pallares hayan sido más profundos de lo que narra Vasconcelos. Si bien el primero todavía no era secretario de Educación en la época a que se refiere Vasconcelos, ya figuraba como ministro de la Suprema Corte de Justicia; estaba, pues, plenamente identificado con el régimen de Díaz, a diferencia de Pallares, quien era un abogado prestigiado, independiente del gobierno pero cuyos ingresos derivaban únicamente de su bufete jurídico y aunque aparentemente vivía con holgura, los grandes negocios se los llevaban los científicos. Por otro lado, Pallares no había sido nombrado por Díaz, sino que había ganado su cátedra por oposición. En pocas palabras, Pallares no era un científico, entendido el término con la carga semántica que he planteado a lo largo de esta tesis.

---

<sup>113</sup> *Ibidem*, p. 135

Vasconcelos se quejó amargamente de que en los planteles positivistas no se veía a la ciencia como un medio para acrecentar la dicha humana, sino como un fin en sí misma: "la familia, los amigos, el amor" todo se tornaba secundario en aras del progreso que traía la ciencia, pero el dilema, según Vasconcelos, radicaba en que el entusiasmo por la ciencia lo seducía, sin embargo, simultáneamente, le "estrangulaba la fantasía".<sup>114</sup>

Más adelante Vasconcelos se refiere a la batalla filosófica que emprendió el Ateneo de la Juventud en contra del positivismo, pero él mismo acepta que no le importaba mucho "si las leyes de la ciencia eran simplemente una suma de experiencias o coincidían con la necesidad lógica", sino el hecho de que el positivismo dejaba fuera de toda discusión la validez de lo espiritual, y por ello él reconoce como abanderado de estas polémicas contra el positivismo a Alfonso Caso.<sup>115</sup>

Como ya lo he mencionado antes, a estas alturas los científicos ya sabían que el positivismo no duraría para siempre, sino que, al contrario, éste, como el régimen de Díaz, se habían agotado. Curiosamente, la tesis de Vasconcelos para optar por el título de abogado es de corte positivista: se proponía investigar cuál era el puesto de la disciplina jurídica en la teoría de las causas y, de fondo, la relación que existía entre el Derecho y la ciencia; partiendo de esa base pretendía establecer un concepto dinámico del Derecho. La tesis y la teoría que la fundamenta no permiten olvidar que, en ese momento, el autor luchaba contra el positivismo, pero con las mismas armas intelectuales que le habían proporcionado sus maestros positivistas.<sup>116</sup>

---

<sup>114</sup> *Ibidem*, p. 119.

<sup>115</sup> Vasconcelos narra que nunca le satisfizo el nombre con que se identificaba a su generación: Ateneo de la Juventud; señala que lo de Ateneo, "pasaba", pero que él, a los 23 años, ya no se sentía joven. Vasconcelos, *Ibidem*, p. 168.

<sup>116</sup> *Ibidem*, pp. 169-170.



### 3.5.3. Alfonso Reyes

Alfonso Reyes calificó al Porfiriato como un régimen que venía dando “síntomas de caducidad”, pues había durado más allá de lo que la “naturaleza parecía consentir”, y compara a la dictadura con “el tósigo”, un recurso desesperado que, de perpetuarse, lo mismo envenena al que lo ejerce que a los que lo padecen:

Bajo el signo de Porfirio Díaz, en aquellos últimos tiempos, la historia se detiene, al advenir hace un alto. Ya en el país no sucedía nada o nada parecía suceder, sobre el plano de deslizamiento de aquella rutina solemne. Los científicos, dueños de la Escuela, habían derivado hacia la filosofía de Spencer, como otros positivistas, en otras tierras, derivaron hacia John Stuart Mill. A pesar de ser spencerianos, nuestros directores positivistas tenían miedo de la evolución, de la transformación. La historia, es decir, la sucesión de los hechos trascendentes para la vida de los pueblos, parecía una cosa remota, algo ya acabado para siempre; la historia parecía una parte de la prehistoria. México era un país maduro, no posible de cambio, en equilibrio final, en estado de civilización. México era la paz, entendida como especie de la inmovilidad, la Pax Augusta. Al frente de México, casi como delegado divino, Porfirio Díaz, “Don Porfirio”, [...] una norma del pensamiento sólo comparable a las nociones del tiempo y del espacio, algo como una categoría kantiana.<sup>117</sup>

En palabras de Reyes, la Escuela Nacional Preparatoria, símbolo educativo del Porfiriato, también venía dando síntomas de caducidad y se encontraba en decadencia en esos últimos días del régimen. Barreda la había creado como “prototipo de vivero para ciudadanos” y a través de incontables vicisitudes se había mantenido a regañadientes, pero sus

---

<sup>117</sup> Alfonso Reyes, *Pasado inmediato*, pp. 5-8.

conquistas intelectuales no habían sido suficientes para sustituir a las humanidades; el alumno egresado de la Preparatoria, según el propio Reyes afirma, vivía inmerso en su microcosmos y sólo era apto para anotar diariamente en el cuadrante la hora que marcaba la ciencia. Las matemáticas no lo eran todo y en aras de la ciencia se sacrificaban las humanidades; ayuna de éstas, la juventud perdía el sabor de sus tradiciones y se iba “descastando insensiblemente”.

Reyes considera que su generación ya no había alcanzado a abreviar de aquellos antiguos maestros de la vieja guardia o sólo los alcanzaron “en sus postrimerías seniles” y entonces se “oxidaba el instrumental científico”.<sup>118</sup> No resulta extraño que Reyes alzara la voz, inmisericorde con sus maestros, pues ellos habían causado que la Literatura fuera en franca decadencia al considerar que no cumplía con los estándares científicos. El único que se salva de este ataque demoledor es “el incomparable” Justo Sierra; Reyes lo excluye de este grupo “amable pero decadente” porque ya se había retirado de la cátedra para consagrarse a dirigir la política educativa del país e incluso le rinde un tributo en virtud de ser hombre magnánimo, “donde quiera que intervino hizo el bien” pero no podía estar en todas partes. Otro de los muchos méritos de Sierra en opinión de Reyes fue que tuvo la visión suficiente para darse cuenta de que la Escuela Nacional Preparatoria era elitista, no accesible para el pueblo, y por eso trató de llevar la educación hasta las escuelas primarias; por si su pluma

no bastara para su gloria, es Justo Sierra, en la administración porfiriana, la inteligencia más noble y la voluntad más pura. A la distancia de las jerarquías y los años,

---

<sup>118</sup> Reyes apunta que “Porfirio Parra no era más que un repetidor de su tratado de Lógica [...] la tierra reclamaba los huesos de Rafael Ángel de la Peña [...] en su encantadora decadencia, el viejo y amado maestro Sánchez Mármol, prosista que pasa la antorcha de Ignacio Ramírez a Justo Sierra [...] no creía en la enseñanza y había alcanzado aquella cima de la última sabiduría cuyos secretos, como los de la mística, son incommunicables”. Reyes, *op. cit.*, pp. 18-19.

se sintió amigo de los jóvenes, nos vio nacer a la vida espiritual, nos saludó con públicas manifestaciones de confianza y de simpatía, comprendió nuestras rebeldías y acaso las bendijo. En el Gabinete, era el Ministro de Lujo [...] <sup>119</sup>

La opinión de Alfonso Reyes dista años luz de aquella expresada por Luis Cabrera en el sentido de que Sierra había corrompido a la juventud. Sin lugar a dudas, después de un análisis de la obra de Sierra, considero más atinada la visión de Reyes, pues quien haya impartido cátedra a varias generaciones bien sabe que el crítico más implacable suele ser el propio alumno y en ello consiste la riqueza intelectual del proceso de enseñanza- aprendizaje.

### **3.6 Sólo los más aptos sobreviven: la recepción del empirismo, el utilitarismo inglés y el evolucionismo social.**

No obstante que los científicos principalmente se vieron sujetos al influjo de las ideas que se importaban de Francia, sus intereses no se limitaron en exclusiva al polo magnético de atracción que representaba la cultura francesa: Víctor Hugo, Honorato de Balzac, Hipólito Taine, Édouard Laboulaye, entre otros, fueron muy leídos y comentados, pero también algunos políticos de otros países dejaron su impronta en estos letrados. Es el caso de Emilio Castelar (Justo Sierra mantuvo correspondencia con éste y Emilio Rabasa le dedicó una oda que permaneció perdida por largo tiempo y recientemente recuperó Charles Hale).<sup>120</sup> Así pues, además de los franceses y españoles, los científicos también leyeron y analizaron a los positivistas ingleses, entre los que destacan particularmente John Stuart Mill y Herbert Spencer, todo ello visto desde la óptica de la teoría de la evolución de las especies y la selección natural de Charles Darwin.

---

<sup>119</sup> *Ibidem*, pp. 24-25.

<sup>120</sup> Charles Hale, *Emilio Rabasa and the survival of Porfirian liberalism, his career, and his ideas, 1856-1930*, pp. 13.

Ahora bien, es menester no perder de vista que la recepción de los textos ingleses no ocurrió en México de la misma manera que el positivismo francés. La mayoría de los científicos tenían un mejor conocimiento de la lengua francesa que de la inglesa (excepto Joaquín Casasus, quien leía y hablaba inglés bastante bien como se muestra en sus traducciones); a ello añádase que no hubo una personalidad equivalente a Gabino Barreda, alumno de Comte, que en su calidad de profesor hubiese facilitado el contacto casi directo de los científicos con los pensadores británicos; a pesar de ello, de la distancia cultural y de las dificultades que imponía el idioma, la influencia de los positivistas ingleses y del liberalismo económico caló hondo en los científicos. En cuanto a este fenómeno de la recepción cultural y su posterior ajuste en suelo mexicano, llama la atención que los científicos se apegaron al positivismo y no a otras doctrinas, y dentro del positivismo que únicamente eligieron aquel que preconizaban los franceses y los ingleses, y no los italianos o los alemanes.

Hay diferencias básicas entre el positivismo inglés (que tampoco fue una corriente de pensamiento uniforme) y el positivismo francés, por mencionar quizá la más evidente: el papel del Estado y la libertad del individuo (los ingleses propugnaban una libertad casi absoluta del individuo, a comparación del concepto de Estado más fuerte que propuso Comte, lo cual favorecía a los intereses de la elite). Ello resulta lógico si se considera que aunque ambas escuelas de pensamiento comparten muchas características, tales como el predominio de la ciencia y la experiencia sobre cualquier otra forma de conocimiento, la aplicación del método de las ciencias naturales, un cierto optimismo al considerar la posibilidad que tiene la sociedad de alcanzar el progreso tras la aplicación del método científico y el desdén por el idealismo, la metafísica y toda forma de espiritualismo, sin embargo, estas escuelas también entrañan tradiciones culturales muy distintas.

En Francia, el positivismo se inserta en el racionalismo y pasa por la Ilustración; en Inglaterra, en cambio, se desenvuelve a través del

empirismo y el utilitarismo de Jeremías Bentham,<sup>121</sup> a su vez, los economistas David Ricardo (cuya teoría económica tiene una deuda con el maltusianismo) y Adam Smith<sup>122</sup> llegarían a constituir los pilares del liberalismo económico inglés.

Algunos expertos en el tema consideran que hubo dos momentos distintos respecto a la vigencia del positivismo en México, a saber: en su primera etapa, a partir de 1867, se habrían aplicado y discutido las doctrinas de Comte en México y luego, alrededor de 1878 (año en que empezó a circular *La Libertad*) imperaron las versiones del positivismo inglés encabezado por Spencer y en otros aspectos por Stuart Mill.<sup>123</sup> Gabino Barrera estaría ubicado en la primera línea de pensamiento y Justo Sierra en la segunda; sin embargo, no concuerdo plenamente con esta perspectiva, porque, como lo he venido señalando, el positivismo tuvo múltiples facetas, no puede reducirse a dos momentos únicos de esplendor, y al menos, en cuanto a los científicos se refiere, lo adoptaron y adaptaron según su capital cultural, a su leal saber y entender y por supuesto de acuerdo con su conveniencia, aunque

---

<sup>121</sup> Jeremías Bentham fue el fundador del utilitarismo que propugnaba la "máxima felicidad posible para el mayor número posible de personas". Más que una filosofía que buscaba a toda costa la felicidad y evitar el dolor y por ello la moral, se convierte en una suerte de hedonismo, sus efectos fueron patentes en la política. *Vid.*, Giovanni Reale y Dario Antiseri, *Historia del pensamiento filosófico y científico*, p. 287.

<sup>122</sup> Adam Smith sostenía que el Estado debía otorgar libertad al individuo para que éste pudiera dedicarse a la actividad que le pareciera más lucrativa y obtener su máximo bienestar personal; una mano invisible desencadenaría entonces un proceso que conduciría a este individuo, sólo guiado por su egoísmo, a que la sumatoria del egoísmo de cada individuo se concretara en el bienestar de la colectividad. David Ricardo consideraba que el mejor precio de las mercancías era aquel que fijaban las fuerzas del libre mercado, pero el resultado no era tan optimista porque, debido al maltusianismo, el aumento de población obligaba a cultivar incluso los terrenos menos prósperos y ello hacía que para producir menos se tuviera que trabajar más, el problema era que los trabajadores no necesariamente recibirían mayores salarios; Marx tendría que lidiar con estos conceptos después.

<sup>123</sup> Guillermo Hurtado, *La reconceptualización de la libertad. Críticas al positivismo en las postrimerías del Porfiriato, passim*. El mismo autor admite que los intelectuales mexicanos no se contentaron con copiar las ideas extranjeras, sino que crearon un sistema propio basado en aquéllas.

evidentemente podemos trazar otras influencias en el pensamiento de estos personajes, además de la de Augusto Comte. De hecho, el propósito del presente apartado es rastrear otras influencias, ¿pero en qué momento éstas fueron predominantes sobre otras?

Es difícil responder con exactitud la pregunta anterior porque las doctrinas y las ideas se mezclaron; en no pocas ocasiones unas constituyen el germen de las otras y ello nos impide señalar en qué momento conviene clasificar a una u otra escuela. Sí resulta evidente, sin embargo, que los científicos se inclinaron por el positivismo francés e inglés en detrimento de otras doctrinas filosóficas de las cuales estaban bastante informados, por ejemplo, del socialismo comunitario, y traigo a colación a Justo Sierra quien pensaba que toda forma de corporativismo, así fuera comunismo, significaba un retroceso. Naturalmente que cuando Sierra se refiere al comunismo lo hacía pensando en las comunidades indígenas y en la Iglesia (en el sentido de vida comunal, contraria a la libertad del individuo) y no el comunismo como se aplicó en algunos países en el curso del siglo XX.

### **3.6.1. Herbert Spencer**

Herbert Spencer (1820-1903) no recibió una educación tan esmerada como John Stuart Mill (1806-1873) —quien fue un niño prodigio— Charles Darwin (1809-1882), Jeremy Bentham (1748-1832) u otras personalidades de su generación. Siendo un adolescente, se fue a vivir con su tío, Thomas Spencer, un pastor culto que había estudiado en la Universidad de Cambridge y deseaba que su sobrino siguiera sus mismos pasos en la carrera académica formal; pero ya desde entonces Herbert manifestaba una marcada aversión por las tradiciones universitarias y la rigidez del sistema educativo inglés que coartaba su libertad, así que el joven Spencer optó por estudiar con su tío y aprender por su cuenta a través de la experiencia personal. Como casi

todo pensador inglés de esa época, su tío estaba preocupado por los problemas que aquejaban a la sociedad inglesa inmersa en la revolución industrial (retratada magistralmente por Charles Dickens) y buscaba una reforma total de ésta; la posición de su tío no hizo más que exacerbar el desdén que Herbert sentía por toda clase de autoridad.

La obra de Spencer es amplísima, pero es en el *Sistema de filosofía sintética*, publicado en 1862, donde plasma los principios rectores que seguirá desarrollando a lo largo de toda su vida. Según éste, en el universo se produce una distribución entre la materia y el movimiento y así se concibe el progreso, pero Spencer consideraba que no hay una definición precisa acerca del mismo, pues éste puede comprender la idea de simple crecimiento, de avance o de adelanto; mas para él, una concepción tan limitada es errónea. El progreso real, según Spencer, consiste en las “modificaciones internas expresadas por la mayor extensión de los conocimientos”<sup>124</sup> y debido a ello todo progreso orgánico radica en una modificación de lo homogéneo a lo heterogéneo. Spencer pone el ejemplo de un embrión que va diferenciándose conforme va creciendo; esas diferencias simultáneas y sucesivas se desarrollan hasta que dan como resultado la planta o al animal adulto; esta ley de “progreso orgánico” es aplicable para todo tipo de progreso, así sea la rotación de la Tierra, el desenvolvimiento de la sociedad, de la industria, del comercio, de la literatura o del lenguaje. Todo se halla es una constante evolución que se verifica a través de innumerables diferenciaciones.

Spencer presenta múltiples ejemplos biológicos para afirmar su aserto e incluso apunta que cada organismo se desarrolló a partir de lo sencillo, para pasar de esta etapa a lo complejo. En este esquema orgánico de la evolución, el hombre vendría a ser la criatura más heterogénea entre las divisiones civilizadas de la especie; en el centro de esta hipótesis, el hombre europeo sería el más civilizado y el que presentaba mayor grado de evolución en comparación con los demás hombres. Como muestra de

---

<sup>124</sup> Herbert Spencer, *El progreso, su ley y su causa*, p. 6.

lo anterior Spencer afirma que el niño europeo “tiene varios puntos de semejanza con las razas humanas inferiores, como en lo achatado de las alas de la nariz, la depresión de su puente, la divergencia y apertura hacia delante de las ventanas de la nariz, la forma de los labios [...] la pequeñez de las piernas”,<sup>125</sup> pero el paso por el proceso evolutivo convertiría esos rasgos en los correspondientes al adulto europeo, proceso que constituye, simplemente, una continuación del cambio de lo homogéneo a lo heterogéneo.

En este sistema evolucionista, la autoridad de un hombre sobre los demás se iría acentuando con el transcurso del tiempo; posteriormente las autoridades también se irían diferenciando, como la civil de la religiosa y mientras más evolucionara la sociedad habría más grados de diferencia. Para fundamentar esta premisa, Spencer recurre nuevamente a la sociedad inglesa con su compleja red de monarcas, nobles, lores, comunes, sus departamentos administrativos, sus tribunales de justicia y sus gobiernos municipales.

De acuerdo con su tesis, el salto de la teoría de la evolución orgánica del embrión al adulto llegaba a verse reflejado incluso en las relaciones entre las naciones; el único sustrato que permanece invariable y que no se halla sujeto al proceso evolutivo es una potencia ilimitada que Spencer encuentra incognoscible, pero las “leyes de la evolución” eran susceptibles de aplicarse a cualquier proceso, en particular a todas las ciencias, y es en este punto donde se encuentra una de las mayores diferencias entre Spencer y Darwin: la teoría de la evolución de Darwin se limita primordialmente a la biología; la de Spencer, como ya lo mencioné, es válida para todas las disciplinas del conocimiento. Si bien Spencer concuerda con Darwin en cuanto al hecho de que la vida consiste en una constante adaptación de los organismos al medio ambiente, esta adaptación produce estructuras y organismos diferenciados, lo que trae aparejada una selección natural y, como consecuencia, la supervivencia del más apto. Si se recuerda, una de las

---

<sup>125</sup> *Ibidem*, p.16



leyes principales de la evolución es que sólo los más aptos sobreviven; esta premisa, importada de la biología, también debía aplicarse a la sociedad.

Como la mayoría de sus contemporáneos, Spencer no pudo resistirse a plantear su propia teoría económica y social a partir del desarrollo de la industria. Es evidente que el proceso de industrialización inglés y la división del trabajo le produjeron una profunda inquietud, la cual resolvió concluyendo en el sentido de que el enunciado cristiano de que el pan se debe obtener con el sudor de la frente era simplemente una ley universal de la naturaleza y por eso toda criatura incapaz de bastarse a sí misma debía perecer. Los filántropos y los legisladores que habían aprobado la "ley de pobres" habían causado un daño mayor a la sociedad en virtud de que el Estado imponía contribuciones locales cada vez más elevadas a aquellos ciudadanos que trabajaban más.<sup>126</sup>

La tesis evolucionista del progreso social de Spencer tuvo una fuerte repercusión en los científicos; no es casualidad que la obra intelectual característica del Porfiriato se refiera a la evolución del pueblo mexicano en todos sus ámbitos.

Justo Sierra intentó probar muchas veces que la evolución política de México no podía acontecer antes que la social y económica, argumento que fue oro molido en manos de don Porfirio. Otros científicos, como Francisco Bulnes o Miguel Macedo, encontrarían en esta tesis el fundamento para "homologar" (un término spenceriano) a los elementos "débiles" no aptos para sobrevivir en un México que buscaba a gritos el progreso. También veremos que Manuel Flores, Emilio Rabasa y Justo Sierra, por citar sólo algunos científicos, también fundamentaron en Spencer varias de sus obras.

Fiel a la más estricta tradición de Spencer, Francisco Bulnes afirma en *El porvenir de las naciones hispanoamericanas* que existen tres razas: la del trigo, la del maíz y la del arroz, sin embargo este planteamiento no

---

<sup>126</sup> *Ibidem*, pp. 38-40

es original pues Andrés Molina Enríquez ya lo había esbozado anteriormente. Para indicarnos cuál de estas razas es la superior, Bulnes explica primero lo que para él es la superioridad de una raza, ya que, según el mismo sostiene, el hombre es un animal progresista y los demás animales son estrictamente conservadores. Las especies conservadoras se caracterizan por ser pasivas, mientras que las progresivas favorecen la evolución. La única raza progresista para Bulnes es la del trigo, pues las grandes civilizaciones como las de Grecia, Roma y Egipto fueron fundadas sobre grandes extensiones de campos de trigo.

La raza del arroz tiene un espíritu conservador, "instinto de tortuga inmóvil", como la de la India y la de China. Son naciones débiles, alimentadas únicamente por el arroz, naciones que, a causa de su debilidad, fueron conquistadas por Inglaterra. Por su parte, el imperio inca y el azteca fueron imperios fundados en el maíz, y su debilidad se debe a la falta de fósforo, lo que explica "su falta de potencia y su aspecto melancólico". Esta raza no consumía alimentos ricos en proteínas "ázoe" de origen animal, ya que carecían de los seres que las proporcionaban.<sup>127</sup>

Bulnes considera, pues, que la superioridad de las razas se debe principalmente a su alimentación, de modo que las razas del maíz y del arroz, en virtud de la carencia de ciertos nutrientes como el ázoe (proteínas) y el fósforo, materia principal del cerebro, "la imaginación se paraliza, las ideas huyen, la sensación se envilece, la voluntad muere en la indiferencia; los impulsos cesan, se declara la inanición mental con el delirio lúgubre de un silencio absoluto y cuando se registra esa vida con el deber, con el dolor o la esperanza, se encuentra una tumba sin inscripción: la del carácter. Pueblos sin carácter no pueden ser demócratas".<sup>128</sup>

---

<sup>127</sup> Francisco Bulnes, *El porvenir de las naciones hispanoamericanas*, pp.17-25.

<sup>128</sup> *Ibidem*, pp. 26-32.

En realidad ninguno de los tipos raciales y nacionalidades (conceptos distintos pero que el autor utiliza como si fueran iguales), sale bien librado del texto de Bulnes; el español, porque habiendo monopolizado el comercio virreinal nos legó la figura del abarrotero que representaba “la hipocresía andrajosa de la maldad”. Los comerciantes seguían a los conquistadores como “los cuervos a las epidemias”. Los españoles no podían ser buenos porque habían heredado los grandes vicios del catolicismo que les había atrofiado el cerebro, pero el indígena también estaba perdido pues era un ignorante, un hombre estoico que “no ríe, ni habla, ni canta y casi ni come”, lo había pillado el conquistador, lo siguió expoliando el fraile y lo remató el cacique.<sup>129</sup>

En otro de los discursos clave del positivismo —pero que también puede ubicarse con provecho en la teoría evolucionista de Spencer e incluso de Darwin— y con fundamento en una teoría clásica de las obligaciones, Miguel S. Macedo opinaba que en toda relación legal o moral existen derechos y obligaciones y éstas son de índole recíproca; es decir, habría un derecho para cada obligación y viceversa, sería el caso de los deberes de los padres hacia los hijos y de éstos para sus progenitores.<sup>130</sup>

En este mismo contexto y partiendo del método “rigurosamente positivo”, Macedo intenta probar que así como los derechos y las obligaciones son recíprocos, también lo son las relaciones de superioridad e inferioridad entre los seres humanos.<sup>131</sup> Los inferiores debían ser “abnegados” frente a los superiores, a los que debían respeto

---

<sup>129</sup> Bulnes, *El porvenir de las naciones...*, *op. cit.*, p. 31.

<sup>130</sup> Miguel S. Macedo, “Ensayo sobre los deberes recíprocos de los superiores y los inferiores”, *Anales de la Asociación Metodófila Gabino Barreda*, pp. 213-229.

<sup>131</sup> Macedo está consciente de que el término “superior” permite varias interpretaciones y por eso recurre a la edición de 1869 del *Diccionario de la Real Academia Española* para definir las acepciones de “superior”; éstas serían, además de las biológicas correspondientes a los seres vivos, como la altura, o las geográficas, las que se refieren a las personas que mandan o gobiernan. Cabe aclarar que no ha cambiado mucho el significado de la palabra “superior”. Macedo entiende por superioridad “toda cualidad en un grado más alto que en otros” sin limitarla a ninguna clase de superioridad en especial.

y "veneración"; los superiores estaban obligados a contribuir al "mejoramiento" del inferior. Macedo puntualiza que no se refiere a una superioridad de color o estatura (nada dice acerca del sexo porque opina que el sexo femenino es inferior), sino a la superioridad moral y al orden social que engendran deberes y obligaciones, estableciendo que por "moral" entiende afecto, talento y carácter y, en cuanto al orden social, poder y riqueza.

De los grandes elementos del orden social, la superioridad por afecto sería la más importante, pues, según Macedo, del corazón del hombre debe partir el impulso para beneficiar a la humanidad. La afirmación que sigue sacudiría en sus cimientos al discurso actual sobre la igualdad de sexos cuando señala textualmente que "la mujer cuya inferioridad respecto al hombre no puede ponerse en duda en cuanto a fuerza activa, ora sea física, ora sea intelectual, le es a todas luces superior en sentimiento".<sup>132</sup>

Para Macedo, el corazón del hombre perdía "sus más puras afecciones" a causa de las "borrascas" del trabajo y de las tareas a que se consagraba en su vida profesional, pues en la medida en que los horizontes de la vida práctica se ensanchaban, el corazón del hombre va dejando en "los zarzales que pueblan los senderos que debe recorrer sus afectos y esperanzas hechos girones [*sic*]", pero, en cambio, la mujer es el "centro de todo afecto poderoso, su mayor sensibilidad, delicadeza y ternura" superan en afecto al hombre y lo pueden "encarrilar" por el camino de la "moral".<sup>133</sup>

Así pues, de la misma manera como la mujer sería inferior al hombre en ciertas cuestiones, pero superior en otras, se puede caracterizar la relación entre ricos y pobres. Macedo ve a la humanidad como una inmensa máquina y cada ser humano vendría a ser un componente de ese mecanismo, la mayor riqueza sería para hacer el bien constituyendo así una "superioridad moral", y ello es lógico pues el rico tiene más

---

<sup>132</sup> Macedo, *op. cit.*, pp. 217-219.

<sup>133</sup> *Ibidem*, pp. 216-217.

tiempo para pensar y el pobre se limita a “cubrir las más apremiantes exigencias de la vida”. El rico debía usar su poder en favor del bienestar de los individuos, y el pobre estaría obligado a guardarle obediencia y respeto. La misma lógica aplicaría para los sabios, quienes serían superiores a los ignorantes y por ello estarían obligados moralmente a educar a éstos.

La lectura que hizo Leopoldo Zea del trabajo presentado por Miguel S. Macedo ante la Asociación, que desafortunadamente y a diferencia de otros trabajos presentados ante la asamblea no obtuvo réplica, es en el sentido de considerar que éste legitimaba las diferencias sociales y en cierta medida al régimen, pero yo sostengo que más bien podría insertarse en el ámbito de un evolucionismo social; las diferencias sociales, económicas y morales serían naturales, si bien el hombre puede superarlas, pero nunca anularlas. Es indudable que la premisa anteriormente expuesta es la justificación de un sistema jerárquico; Spencer trata de identificar a las diferencias sociales con el orden natural de las cosas.

Definitivamente el discurso parte del determinismo biológico, pero no se queda ahí pues Macedo admite que el hombre puede mejorar, de ahí la importancia que concede a la evolución. La presentación que hizo Macedo en esa sesión del día 29 de abril de 1877 admite más interpretaciones y conclusiones, pero por el espacio no es posible detenerse en uno solo de los científicos, tampoco puede discutirse que para Miguel S. Macedo la riqueza, vista como superioridad, no requiere de mayor justificación. Para Macedo, los pobres tendrían que estar agradecidos (le llama deber de gratitud) con los ricos porque éstos les dan trabajo.

Asimismo, en la obra pedagógica de Manuel Flores, otro científico entusiasta seguidor de Comte, miembro distinguido de la Asociación Metodófila, quien también presentó un trabajo sobre la perfección de la naturaleza ante sus colegas durante la sesión del 25 de marzo de 1877, se puede percibir claramente la influencia de Spencer que se hace

evidente cuando Flores califica a la actividad educativa como determinante del cambio, de la evolución y del progreso de todo organismo social; Flores impulsó el concepto de la “educación integral” que abarcaba todos los aspectos del ser humano para lograr su mayor desarrollo.

Héctor Díaz Zermeño<sup>134</sup> analiza minuciosamente la obra de Manuel Flores y los indicadores de Spencer que se pueden reconocer en ésta. Spencer consideraba que era necesario cambiar el enfoque de la educación, liberarla de las tradiciones que la limitaban y daban preferencia a la etiqueta y al despliegue de discursos dignos de aplauso, todas ellas cuestiones superficiales, en vez de dirigirse a temas más relevantes. Como ya se apuntó anteriormente en esta investigación, Spencer tenía sus motivos para rebelarse ante la autoridad de las universidades inglesas que le parecía opresiva y le mereció toda suerte de críticas.

Spencer propone una educación física, intelectual, moral y estética, destinada a satisfacer las necesidades del individuo. Flores sostenía que la educación debía basarse en la ciencia y no en la religión para cubrir precisamente esas necesidades del hombre. El británico arremete contra la superficialidad e intolerancia de las universidades inglesas; el mexicano, contra el monopolio que había ejercido la Iglesia en la educación. Flores divide el *Tratado elemental de pedagogía* (su obra principal) en cuatro secciones dedicadas a estudiar la importancia de las facultades físicas, intelectuales y morales y los mejores métodos para desarrollarlas.

A primera vista esta noción de educación integral, libre de tradiciones, respetuosa de la libertad de creencias del individuo, parece muy común, pero si ahora nos resulta cercana es porque Manuel Flores, entre otros, adaptó el positivismo de Comte y la teoría evolucionista de Spencer, los cuales permearon el sistema educativo hasta nuestros días y por ello no

---

<sup>134</sup> Vid., Héctor Díaz Zermeño, *Las raíces ideológicas de la educación durante el Porfiriato*.

es de extrañar que esta política de instrucción se aprecie tan afín a la que se aplica actualmente. Así, por ejemplo, Flores hace hincapié, como buen empirista, en que el hombre debe basarse en sus sentidos y por ende éstos deben aguzarse para que no le engañen; consecuentemente, resulta indispensable conservar una buena salud corporal y mental al más puro estilo griego; la educación física, la buena alimentación, la higiene y el vestido adecuado son esenciales para lograr estos propósitos.

Manuel Flores también se ocupa de la educación intelectual, de la moral y de la instrucción. Siguiendo a Díaz Zermeño podríamos continuar rastreando una gran cantidad de indicadores de Comte y de Spencer en la obra de Flores.<sup>135</sup>

Justo Sierra es otro de los científicos que suele citar profusamente a Spencer. Traigo a colación un discurso pronunciado ante los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria, el 8 de septiembre de 1877, cuando definió a la sociedad como un "organismo social", y otro que dictó con motivo de la clausura de los concursos científicos, el 18 de agosto de 1895 y en el que se refiere a Spencer como "el Champollión de los hieroglifos de la ciencia, [el que] traduce las leyes especiales en una ley general, *la evolución*, soberana síntesis que lo explica todo, menos a sí misma, porque su explicación está en lo *incognoscible*".<sup>136</sup>

Precisamente, en el segundo discurso Sierra manifiesta un modo de pensar que era afín a todos los científicos: la concepción de que el progreso intelectual

es obra de una minoría, digamos la palabra, de una aristocracia, pero de una aristocracia que tiene, so pena de morir, que estar en contacto por la base con todas las corrientes vitales de la democracia, como las ramas del árbol que se columpian en la diafanidad de la atmósfera

---

<sup>135</sup> Díaz Zermeño, *op. cit.*, pp. 97, 98 y 107.

<sup>136</sup> Justo Sierra, "La clausura de los concursos científicos", p. 197.

están unidas a las raíces que beben en la sombra subterránea los elementos de la savia.<sup>137</sup>

La asociación de los letrados y los científicos era un síntoma de que el progreso intelectual se organizaba como un elemento vivo en la sociedad mexicana; la evolución era la prueba de “una era nueva” para México. En virtud de que el discurso fue pronunciado para un grupo de investigadores, Sierra remata con un elogio a la Academia de Jurisprudencia Mexicana que representaba “el rubro espléndido de un gran capítulo en la historia del intelecto mexicano”.

Es necesario tener presente que Spencer y Darwin no influyeron sólo a los científicos. Uno de los principales críticos del régimen, Andrés Molina Enríquez, emplea exactamente los mismos argumentos que éstos al sostener que la raza blanca podía considerarse superior a la indígena porque era más “eficaz”. Ello obedecía a una “consecuencia lógica de su más adelantada evolución”, en cambio, los indígenas podían considerarse como superiores a los blancos por obra y causa de su resistencia, debido a factores biológicos, en fin, por efecto de la selección natural. En realidad, el discurso de Spencer y Darwin justifica el imperialismo.

Para concluir, Molina pensaba que los mestizos (aquellos individuos modificados, ahora diríamos genéticamente por los españoles) si bien no se distinguían por su hermosura, ni por su cultura, sí les caracterizaba una “portentosa fuerza animal”.<sup>138</sup> En este proceso evolutivo, habría sido la alimentación lo que dio al mestizo energías suficientes para sostener largas campañas y empeñadas luchas. El elemento mestizo de la población, de acuerdo con el autor, hizo las guerras de la Independencia, de la Reforma y de la segunda independencia, comiendo tortilla con sal y con esa misma alimentación se edificó la paz porfiriana. Como se aprecia a simple vista, casi no hay diferencias entre el planteamiento racial de Bulnes y el de Molina Enríquez y ello es

---

<sup>137</sup> *Idem.*

<sup>138</sup> Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, pp. 333-344.



lógico porque ambos parten de las mismas premisas, si bien alcanzaron conclusiones distintas; la historiografía revolucionaria se encargaría de elevar al altar de los héroes a uno y poner en el rincón de los villanos al otro.

Según Arnaldo Córdova, lo que verdaderamente resulta novedoso en cuanto a la adaptación de la doctrina de Spencer a México es el papel que en semejante modelo de evolución jugaban el Estado y la autoridad política frente al individuo.<sup>139</sup> El progreso de la sociedad mexicana se daría en su integración, la que a su vez conduciría a la diferencia de sus individuos (la tesis que ya referimos en el sentido de partir de lo homogéneo a lo heterogéneo). Los seres humanos son más libres, mientras más unidos se encuentran a su sociedad; por ello la importancia de integrar en una nacionalidad a todos los elementos ajenos, regionales o diferentes. En esta tesitura, Córdova agrega:

En una sociedad plenamente desarrollada, la integración es obra de la naturaleza misma; las leyes de la libertad serán las leyes del organismo social, la libertad consistirá en "dejar hacer" a las leyes que rigen dicho organismo; pero en una sociedad débilmente desarrollada, indefensa e inerte hacia el exterior, como lo es precisamente la mexicana, el "dejar hacer" puede muy bien conducir a la anarquía, esto es, la labor integradora de la sociedad no puede residir en la propia sociedad y es necesario que la asuma el

---

<sup>139</sup> Spencer escribió una obra dedicada enteramente a analizar los abusos que cometía el Estado en contra del individuo; se trata, por supuesto, de *El individuo contra el Estado*, en el que narra un capítulo de la evolución social inglesa centrado en la constante intervención del Estado en la vida del individuo: liberales y conservadores, inconscientemente y por igual se dedicaron a impulsar reformas que prohijaban mediante toda suerte de taxativas la coacción del Estado. En este panorama Spencer consideraba al Estado como el mayor enemigo del ciudadano.

gobernante, la "autoridad pública", que de esta manera se convierte en el verdadero motor del progreso.<sup>140</sup>

Partiendo de la base anterior, no era difícil identificar al progreso con el crecimiento de la industria y el comercio; en suma, con un proceso de desarrollo material capitalista de la sociedad. Desde el marxismo, Córdova concluye que el verdadero motivo de esta nueva ideología autoritaria era de carácter eminentemente práctico, que perseguía la justificación de la dictadura y del privilegio de la riqueza. En este nuevo universo porfiriano, la alcurnia o el linaje a menudo pasaban a segundo término, para que la posición económica o la buena educación fueran los factores que definieran el éxito de las personas.

Si pudiéramos identificar la noción que emplea Arnaldo Córdova de "buena educación" con un término de cuño más reciente como "capital cultural", entonces los científicos efectivamente sí fueron los principales promotores e ideólogos del Porfiriato, pues no cabe duda de que en cuanto a estudios, educación, cultura, grados académicos o técnica, no hubo, durante el auge del régimen, un actor colectivo que pudiera comparárseles en cuanto al uso de conocimientos y capital cultural que tan bien supieron usufructuar estos personajes.

Los científicos fueron multifacéticos: escritores, oradores, poetas, abogados, ingenieros, pedagogos, técnicos, hombres de un gran talento y además tuvieron la oportunidad de aplicar sus conocimientos en la práctica pública y privada que la mayoría (no todos) ejerció con gran éxito económico.

Asimismo, me parece que, a imitación de Porfirio Díaz, supieron hacerse necesarios, indispensables (es casi imposible imaginar el éxito económico del Porfiriato sin la dirección financiera de Limantour, o el desarrollo que tuvo el Derecho sin las aportaciones tanto de los hermanos Macedo como de Emilio Rabasa, o de la fundación de la Universidad sin Justo Sierra), pero la razón que adujeron con soberbia

---

<sup>140</sup> Córdova, *La ideología de la Revolución...*, *op. cit.*, pp. 54-55.

para resultar “necesarios” no fue económica, sino técnica y natural (biológica y social): sólo las personas educadas podían dirigir al país, a un pueblo de analfabetas que no estaba preparado para la democracia sino para seguir la dirección paciente y cuidadosa, pero férrea, del dictador y de la oligarquía que lo acompañaba.

No estoy de acuerdo, sin embargo, con otras conclusiones de Córdova en el sentido de que la “verdad del porfirismo fue la falta de un desarrollo independiente, la postergación de una industria nacional, la acentuación de privilegios que castraron el desenvolvimiento capitalista de la producción agropecuaria, y la rapiña generalizada del capital extranjero”.<sup>141</sup> De hecho, considero que la industrialización mexicana y el desarrollo comercial despegaron durante el Porfiriato. En cuanto a la dependencia del exterior me pregunto: ¿Cómo podía haber habido un “desarrollo independiente” ¿Con base en qué? México no tenía ciencia, ni tecnología, ni recursos. ¿La “rapiña del capital extranjero”? Es evidente que hubo abusos, pero, la verdad sea dicha, la tendencia jurídica fue más hacia el control del Estado en una gran gama de actividades que hacia un sistema de corte liberal inglés, por ejemplo, la consolidación de los ferrocarriles; además, todo parece indicar que la concentración del capital extranjero no cambió mucho con los gobiernos emanados de la Revolución; las expropiaciones tendrían que esperar hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas. En mi opinión, el influjo del positivismo y del evolucionismo social no puede explicarse únicamente en términos económicos o en razón del capital extranjero.

En esta tesitura, es indudable que los científicos proveyeron las bases intelectuales para fundar al Estado mexicano a partir de un sistema de desarrollo capitalista autoritario (bastante acotado, adaptado y trasnochado), pero capitalismo al fin y al cabo. El análisis marxista se queda corto pues no abunda en temas fundamentales para entender un proceso de modernización de esta índole que no justifica uniformar criterios, no es lo mismo un proceso de modernización capitalista en

---

<sup>141</sup> Córdova, *op. cit.*, pp. 69-70

Chihuahua que en Yucatán. La historia regional tiene mucho que ver en estos temas. Spencer sí influyó en los científicos, pero hay matices; no todos los letrados pensaban igual y entre ellos no todos los científicos se adhirieron a las mismas fuentes de pensamiento. Adicionalmente, el estudio de Córdova es omiso en cuanto a las motivaciones personales y culturales de los letrados que impusieron el modelo cultural desde las alturas del poder.

Los científicos desarrollaron una gran actividad en casi todos los niveles del Estado mexicano, pero también dejaron su huella en la iniciativa privada, en la cultura y en el arte; fueron hombres de naturaleza dividida: con un pie en la modernidad, pero también apegados a sus tradiciones, por eso su proyecto de nación presenta tantas inconsistencias y titubeos. Los científicos son liberales, pero también conservadores, agnósticos y al mismo tiempo católicos, modernos y tradicionales, representan contradicción y dicotomías. Ningún análisis que parta de un solo criterio homogéneo podrá tener éxito para entender a estos personajes que, como un prisma, nos presentan diferentes caras. Se impone la diferencia y no la semejanza para tratar de entenderlos.

### **3.6.2 John Stuart Mill**

Durante mucho tiempo se acusó a John Stuart Mill (1806-1876) de falta de originalidad, una crítica que descansa en la marginación que sufrió la época victoriana en el horizonte de la historiografía inglesa del siglo XX; lo cierto es que Stuart Mill fue toda una autoridad casi hasta su muerte; e, innovadores o no, sus postulados económicos y de lógica fueron ampliamente conocidos y reproducidos por más de cuarenta

años.<sup>142</sup> Al menos dos textos de Stuart Mill (que se refieren a la libertad y a la economía) se utilizaron en la Escuela Nacional Preparatoria, y los científicos los leyeron y analizaron.

El nombre de John Stuart Mill también se encuentra ligado a la tradición del empirismo inglés de Locke, Berkley y Hume, del utilitarismo de Bentham y, naturalmente, al positivismo inglés. Educado por su padre en los primeros años, quien a su vez fue amigo dilecto de Bentham, con el transcurso del tiempo se distanciaría de ambos en algunas de sus tesis. Sin exageración, podría decirse que el padre de John Stuart, James Mill, fue uno de los fundadores del Estado industrial y capitalista inglés y además fungió como inspector en jefe de la correspondencia de la East India Company (una empresa que constituyó el modelo imperial por excelencia),<sup>143</sup> posición a la que también escalaría el propio John Stuart. El pequeño John Stuart recibió una educación sumamente esmerada por parte de su padre, quien le transmitió el gusto por los clásicos, principalmente los griegos, que aprendió a leer desde los ocho años, y al cumplir los trece tomó el primer curso de economía política impartido nada menos que por el propio James Mill. Estas lecciones llegarían a convertirse con el tiempo en sus *Elementos de economía política*;<sup>144</sup> más adelante pasó un año en Francia con la familia de Bentham y luego regresó a Inglaterra para estudiar Derecho.

La obra de Stuart Mill, al igual que la de Spencer, es amplísima; se compone de más de treinta y tres tomos editados por la Universidad de

---

<sup>142</sup> A los 36 años Stuart Mill publicó el *Sistema de lógica* y unos pocos años después salieron a la luz sus *Principios de economía política*. Tan sólo en Inglaterra, los *Principios de economía política* se reimprimieron al menos siete veces y fueron el libro de texto de varias generaciones. Vid. Pedro Schwartz, *The new political economy of J.S. Mill*.

<sup>143</sup> El puesto de inspector de la East India Company le permitió al joven Stuart conocer los problemas de política de la Gran Bretaña en la India, involucrarse en ellos y le brindó la oportunidad de aprender de negocios. Mauricio Pérez Salazar, *La razón liberal: economía, política y ética en la obra de John Stuart Mill*, pp. 39-51.

<sup>144</sup> Samuel Saenger, *Stuart Mill*, pp. 11-77.

Toronto;<sup>145</sup> de tan vasta bibliografía llaman la atención los ya mencionados *Elementos de economía política*, el *Sistema de lógica racional e inductiva* y quizá su obra más conocida, el ensayo *Sobre la libertad*.

Stuart Mill afirma que sólo la experiencia mediante la inducción nos permite acceder a la verdad, aunque este principio presupone la uniformidad de la naturaleza. La doctrina filosófica de Mill parece ahora bastante simplista y ha sido superada, pero no las inquietudes que claramente manifestó, entre éstas: la conciliación de la justicia social con la libertad del individuo, la forma en que una clase mayoritaria puede obligar a las demás clases a seguir sus dictados y obedecerla de acuerdo con el principio de autoridad y hasta la posición del ser humano frente a Dios.

Stuart Mill concluye en el sentido de que el desarrollo social es consecuencia de la conducta individual, el ciudadano tiene derecho a vivir libremente y la misión del Estado consiste en respetar la libertad de expresión, de pensamiento, de religión, de asociación, mientras dichas libertades no lesionen los intereses de terceros. La diferencia con la teoría del Estado de Comte no es superficial; el Estado ordenado e impulsor del progreso propuesto por el pensador francés resulta casi en una forma de despotismo ilustrado a los ojos de Stuart Mill.<sup>146</sup>

Sin ser precisamente un científico, pero aliado con éstos hasta su muerte prematura, Manuel Gutiérrez Nájera, aunque se confesó liberal, criticó severamente a los liberales radicales jacobinos y a los ordenamientos que éstos promulgaron. La libertad era muy importante, pero afirmaba que los principios debían prevalecer sobre las personas, y el medio social, sobre los ideales democráticos.<sup>147</sup>

---

<sup>145</sup> Pérez Salazar, *op. cit.*, p. 55.

<sup>146</sup> Sin embargo Mill no estaba de acuerdo con la propiedad absoluta del individuo sobre la tierra y creía que debían abolirse las leyes sobre herencia. Mauricio Pérez Salazar, *op. cit.*, pp. 108-110.

<sup>147</sup> Manuel Gutiérrez Nájera, *Meditaciones políticas, 1877-1894*, pp. 41-42.

Precisamente entre los seguidores de Stuart Mill en México se encontraba Gutiérrez Nájera, quien consideraba que la juventud tenía una concepción más científica de la sociedad, y por ello no debía dejarse “seducir” por los profetas y los “iluminados revolucionarios”. No habría que dar “a imitación de los aztecas, el oro de nuestras minas y las perlas de nuestros mares, por un puñado de vidrio agradablemente colorido; ni la quietud de nuestras familias y la paz de la República por unas cuantas palabras estruendosas”.<sup>148</sup> Siguiendo muy de cerca los pasos de Stuart Mill y partiendo de la experiencia, creía que la libertad no debería ser la misma para todos “sin distinción de aptitudes”, pues sólo los aptos podrían obtener el bienestar social; para él era evidente que no todas las razas eran igualmente acreedoras a la misma libertad, ya que algunas no tenían tendencias favorables a la civilización.

John Stuart Mill también fue uno de los autores predilectos de Joaquín Casassus. En una de las obras más representativas de este último, *Las instituciones de crédito*, dada a la stampa en 1890, afirma que, según Stuart Mill “[...] los billetes de banco, los efectos de comercio o los cheques no ejercen por sí mismos ninguna influencia sobre los precios; lo que afecta los precios es el crédito”.<sup>149</sup> El contexto en que surgen *Las instituciones de crédito* resulta bastante interesante, pues en ese entonces se debatía en México cuáles debían ser las características principales del sistema bancario y de ahí la importancia de haber recurrido a Stuart Mill, uno de los fundadores del liberalismo económico que a través de los escritos de Casassus dejó huella en las discusiones y debates de esa etapa.

Justo Sierra también adapta la doctrina de Stuart Mill en México. Basta recordar el nombre del periódico que fundó con Francisco Cosmes y Telésforo García, *La Libertad*, diario en el cual, en varias ocasiones, llevó a cabo una defensa de las libertades que preconizaba Mill. Guillermo Hurtado sostiene acertadamente que, según Sierra:

---

<sup>148</sup> *Ibidem*, p. 43.

<sup>149</sup> Stuart Mill, *apud* Joaquín Casassus, *Las instituciones de crédito*, p.77.

la libertad se va ganando, por así decirlo, de *abajo hacia arriba*. Es decir, en el proceso evolutivo de la sociedad los primeros en alcanzar los mayores grados de libertad deben ser los que están más arriba en la escala del progreso social. Sólo una vez que aquellos que están en las escalas inferiores vayan progresando, podrán ir alcanzando la libertad de los de las escalas superiores. Recordemos que en *On Liberty*, Mill afirma con todas sus letras que el despotismo es una forma legítima de gobierno para un pueblo bárbaro, cuando dicho despotismo es un medio para el mejoramiento de dicho pueblo. Es en contra de esta convicción profunda de los positivistas mexicanos que estalló la Revolución mexicana. El pueblo bárbaro al que, según Sierra y los demás científicos, había que civilizar mediante la educación positivista, ya no esperó la culminación de su lenta evolución y exigió libertad, exigió democracia, y las exigió de inmediato.<sup>150</sup>

La libertad para los científicos sería la ausencia de restricciones externas para llevar a cabo sus planes. Libertad sí, pero dentro del orden estatal: la combinación del positivismo inglés con el francés.

### **3.6.3. Otras influencias**

Quien tenga la oportunidad de leer alguna de las múltiples obras escritas por los científicos, sobre cualquiera de los temas en los que destacaron, y que por cierto son de un espectro muy grande, notará a primera vista que estos personajes no sólo se nutrieron del positivismo, utilitarismo y liberalismo. Al contrario, sin que pretenda asentar esta afirmación de manera hiperbólica, todo el horizonte cultural del mundo occidental conocido de fines de siglo XIX está representado con diferentes matices en la mayoría de ellos; fue tan amplia la cultura de

---

<sup>150</sup> Hurtado, *op. cit.*, pp. 259-260.



estos personajes que sería posible dedicar la tesis solamente para este apartado, pero mi objetivo es menos ambicioso. De manera ilustrativa destaco a algunos pensadores que, citados o no en las obras de los científicos, han dejado evidencia y rastro de su influencia; concluyo esta sección mencionando específicamente los casos de Justo Sierra y Emilio Rabasa sólo para ejemplificar estas afirmaciones.

Los científicos se educan primero con los clásicos, disfrutaban de la cultura grecolatina; Joaquín Casasus traduce a Horacio en sus ratos libres, pero también a Virgilio;<sup>151</sup> Justo Sierra cita a Aristóteles, a Platón y a los grandes poetas latinos en varias ocasiones; por su parte, Francisco Bulnes y Emilio Rabasa hacen alusión a la historia de Roma y de Grecia en algunos pasajes de sus obras. La mayoría de ellos conoce bien el latín, lo pueden leer y, como ya se mencionó, hasta lo traducen; en cuanto al griego, tenían bastante claras las etimologías.

La Edad Media llega a ellos matizada por la Iglesia, y quizá por esta razón la ven más como un periodo teológico de tinieblas, pero sus intereses históricos y filosóficos son amplios y también discuten en los periódicos acerca del Renacimiento, el racionalismo y, por supuesto, respecto de la Ilustración y el Romanticismo. La política internacional casi siempre les merece algún comentario que publican en *La Libertad*, *El Mundo Ilustrado* o *El Imparcial*, algunos de sus diarios preferidos.

Dadas las comunicaciones de la época y los medios de transporte, merece destacarse lo actualizados que se encontraban los científicos en general, y en particular Justo Sierra, Francisco Bulnes, Emilio Rabasa, Joaquín Casasus y José Ives Limantour; las lecturas que hacen estos personajes y los artículos que luego publicaban en la prensa nacional son casi siempre pertinentes y no una simple copia o resumen de los pensadores consultados, sino, al contrario, discutían y dialogaban con los autores, disentían, preparaban sus apologías o hacían reseñas para responder a sus detractores. Los diarios del país dan cuenta

---

<sup>151</sup> Vid. Marón, Publio Virgilio, *Las Bucólicas*, trad. de Joaquín Casasus, Imprenta de I. Escalante, México, 1903.

pormenorizada de estas polémicas, algunas de ellas incluso quedaron plasmadas en libros especializados, como es el caso relativo a las instituciones de crédito, discusión que finalmente tuvo que dirimir don Porfirio y en la que Pablo Macedo y Joaquín Casasus sostuvieron tesis diametralmente opuestas sobre la naturaleza del billete de banco y a la que ya me he referido.

Entre los intelectuales más socorridos por parte de los científicos se encuentra Hipólito Taine (1828-1893), sin duda uno de los predilectos de Francisco Bulnes. A grandes rasgos, el mérito de Taine consistió en aplicar el método positivo al estudio de las humanidades, particularmente a la historia. Sin lugar a dudas Taine fue un intelectual en toda la extensión de la palabra; escribió sobre Tito Livio, sobre los filósofos franceses de su tiempo y hasta acerca de la historia de la literatura inglesa, pero quizá su obra más citada sea *Les origines de la France contemporaine*, una crítica a las instituciones francesas, específicamente al centralismo que privaba en Francia y que, según él, fue una de las causas por las cuales Prusia logró derrotar a los galos entre 1870 y 1871. Taine no fue un entusiasta de la Revolución francesa, pues consideraba que ésta simplemente había significado una transferencia del poder absoluto de un grupo a otro; la libertad no había traído, pues, más que caos y desorden. Precisamente en este punto Justo Sierra y Francisco Bulnes se identifican con él pues ambos ya habían hecho pública su opinión en el sentido de que la libertad y el desorden sólo habían traído a México un enorme atraso y graves conflictos.

Taine consideraba que los franceses eran libres, sí, pero se preguntaba de qué les había servido esa libertad, cuando la Revolución sólo los había conducido a una etapa de profundas injusticias y severas convulsiones que culminaron con el terror. Los científicos también se identifican con Taine en cuanto a la metodología, pues ellos, al igual que el primero, procuraron adaptar el método científico de Comte a la

historia, se propusieron crear una historia científica. Bulnes también buscaría la verdad en la historia: la verdad científica.

Los científicos también recurrieron constantemente a Eduardo de Laboulaye (1811-1883), otro de sus autores dilectos; escribió varias obras que llegaron a manos de aquéllos. Emilio Rabasa conocía bien un estudio que publicó Laboulaye en París en 1868, acerca de Savigny, pero el tratadista francés también prologó las obras completas de un jurista clásico fundamental para la teoría del derecho, Montesquieu; la historia de Laboulaye sobre los Estados Unidos fue traducida al español y publicada por Manuel Dublán desde 1870.

Además de estos intelectuales europeos, Emilio Rabasa estaba familiarizado con los grandes escritores españoles de la época: José María Pereda, Benito Pérez Galdós, Juan Valera, etc. y también con algunos latinoamericanos como Jorge Isaacs, sobre cuya novela, la famosa *María*, llegó a publicar una reseña. Refiere Charles Hale que en estos artículos literarios casi siempre sostenía un criterio opuesto al de Francisco Sosa.<sup>152</sup>

En Justo Sierra es más fácil rastrear la pista de sus fuentes ya que él mismo nos indica quiénes son sus autores preferidos; así, en la *Historia general*, dedicada en principio a los alumnos del curso de Historia que impartió en 1885 y luego, "reverentemente", a la Escuela Nacional Preparatoria en general, se hallan: Charles Seignobos (1854-1942), historiador, quien junto con Charles Victor Langlois (1863-1929) fue autor de varios manuales sobre la historia de Francia, y sobre todo de la *Introduction aux études historiques*, que sigue siendo un clásico obligado de consulta para entender la aplicación del positivismo a la historia, pero también encontramos referencias a Gastón Maspero (1846-1916), un experto en egiptología; a Edward Gibbon (1737-1794), cuya historia sobre la caída del Imperio romano fue uno de los textos que más utilizó Sierra para armar el periodo relativo a Roma de su

---

<sup>152</sup> Charles Hale, *Emilio Rabasa and the survival of Porfirian liberalism...*, op. cit., pp. 8-9.

*Historia general*; asimismo, Sierra consulta a Numa Dennis Fustel de Coulanges (1830-1889), autor de *La ciudad antigua*, otro texto clásico acerca de las costumbres romanas y quien también fue uno de los principales exponentes que empleó Sierra para la construcción de la sección de historia de su libro sobre Roma, pero tampoco faltan Theodore Mommsen, Jacob Burckhardt, François Guizot y Jules Michelet.

Me parece atinada la nota de Francisco Giner de los Ríos llamando la atención respecto al hecho de que Justo Sierra apura en su investigación los últimos resultados conocidos y la última obra publicada que tiene que ver con su objeto de estudio. Se advierte que en varios casos las citas del autor corresponden a "libros aparecidos en los mismos días que su Historia. La segunda edición es aleccionadora en este aspecto del afán de Sierra de estar al día. Al corregir el texto de la primera, recoge las investigaciones más recientes y se refiere a obras que están en curso de publicación y a estudios que se están llevando a cabo".<sup>153</sup>

Si a ello añadimos los libros que Sierra presentó, reseñó o patrocinó mediante el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a su cargo, como por ejemplo la *Antología del Centenario*, obra en la que participaron activamente Luis G. Urbina y Pedro Henríquez Ureña y cuyo propósito era mostrar una selección de formas y géneros literarios que estuvieron en boga durante los siglos XIX y principios del XX; antología valiosa, considerando que fuera de lo publicado por el español Marcelino Menéndez Pelayo no había surgido propiamente un estudio documentado y amplio sobre la literatura mexicana (sin contar, claro,

---

<sup>153</sup> Francisco Giner de los Ríos hace hincapié en las modificaciones que hizo Sierra al texto de la segunda edición de su historia publicada en 1904 frente a la primera aparecida en 1891. Concuero con el autor en que las variaciones entre ambas ediciones son elocuentes en cuanto a la forma de pensar de Sierra y es que en trece años que transcurrieron entra cada de una de las publicaciones su visión positivista sufrió modificaciones. Francisco Giner de los Ríos, "Introducción" en Justo Sierra, *Obras completas. Historia general*, XI, pp. 6-9.

con las llamadas Bibliotecas de Beristáin o de Eguiara y Eguren anteriores a Sierra y que se refieren a otros periodos), entonces llegamos a la conclusión de que Sierra además fue un mecenas literario.

### 3.7. Una dicotomía. Los científicos y la religión

El presente capítulo quedaría incompleto si no añadiera al menos un par de observaciones acerca de los científicos y la influencia que tuvo la religión en sus vidas y obras; sin embargo, las creencias espirituales corresponden a un ámbito tan privado del ser humano que en ocasiones sólo podemos reconocer las manifestaciones formales de las mismas sin saber exactamente en qué casos hay una convicción religiosa sincera y cuándo se trata de convencionalismos sociales que se cumplen como mero trámite.

Existe una investigación que dedica un apartado a analizar el fenómeno religioso en los científicos;<sup>154</sup> fuera de la misma, son pocos los estudiosos que se han detenido a reflexionar acerca del tema, pero nuevamente nos enfrentamos a la carencia de fuentes para poder establecer un criterio uniforme. Entre los científicos, indudablemente es Justo Sierra en quien más percibo inquietudes religiosas, pero quizá ello obedece a que es el único que hizo patentes sus convicciones y reflexionó sobre ellas de manera abierta.

Por otro lado, Bulnes atacó públicamente a la religión católica<sup>155</sup> y solía imputarle muchos de los males que sufrieron España y la Nueva España, pero en cuanto a su vida privada no se pronunció abiertamente sobre la cuestión, ni mucho menos lo hicieron, hasta donde sé, el resto de los científicos. Sobre la muerte de Bulnes hay cuestiones que no han

---

<sup>154</sup> Alfonso de María y Campos, "Los científicos: actitudes de un grupo de intelectuales porfirianos frente al positivismo y la religión", en Roderic A. Camp *et al* (coord.), *Intellectuals and power in Mexico, passim*.

<sup>155</sup> Según Bulnes, los españoles no podían ser buenos porque habían heredado los grandes vicios del catolicismo que les había "atrofiado el cerebro". Francisco Bulnes, *El porvenir de las naciones hispanoamericanas*, p. 20.

podido dilucidarse, como por ejemplo, si al morir llamó o no a un sacerdote católico para confesarse.

Es difícil generalizar, pero sabemos que los científicos fueron católicos observantes de los sacramentos católicos tales como el bautizo y el matrimonio; de modo que fueron bautizados por sus padres y a su vez ellos contrajeron matrimonio y también bautizaron a sus hijos continuando la tradición heredada de los padres. ¿Convencionalismo o creencia firme? Lo más probable es que estos hombres hayan permanecido divididos entre la religión, cuyas prácticas aprendieron de sus madres, el liberalismo jacobino que conocían pero que les parecía exagerado pues se inclinaban a un liberalismo moderado y su nueva educación positivista. Sus disyuntivas surgen de confrontar varios modos distintos de pensar: el anticlericalismo, la modernidad y los dogmas de la Iglesia católica a que habían estado expuestos en su niñez.

Ahora bien, esta dicotomía no se deriva de que el positivismo fuese incompatible con la religión, sino más bien de que los científicos eran conservadores, pero también liberales. Es pertinente traer a colación el lema que aparecía en el periódico editado por Sierra, *La Libertad*: periódico "liberal-conservador". Los científicos adoptaron una actitud más bien moderna ante la Iglesia, no eran ateos, pero sí estaban de acuerdo con la separación de Iglesia frente al Estado.

Fueron los padres de los científicos, pero sobre todo las madres, quienes inculcaron a estos personajes un hondo sentido religioso del que probablemente en etapas posteriores de su desarrollo dudarían o se inconformarían, pero que en su vida privada asumieron y reflejaron en las ceremonias familiares o sociales a las que asistían. Por ejemplo, según noticias de Claude Dumas, Justo Sierra reconoció el papel de guía moral que tuvo su madre. Esta cuestión se puso de manifiesto cuando viajó a Europa en octubre de 1900; la travesía le brindó una ocasión propicia para escribir unos *Apuntes de viaje*; en dicho documento Sierra aseveraba que "un hálito de música religiosa llevada

por el viento hac[ía] brotar en su espíritu sensible el recuerdo de las dos mujeres que ha[bían] dominado su vida sentimental, su esposa y su madre".<sup>156</sup>

Por otro lado, sabemos que Sierra no estuvo de acuerdo con las persecuciones religiosas que encabezó el gobierno de Lerdo de Tejada, sino que abogaba por la tolerancia y la no intervención del Estado en el ámbito de las conciencias;<sup>157</sup> decía que si en la época de Lerdo se cambiaban unos ídolos por otros, al menos había que devolver al pueblo los antiguos pues "siquiera sus aras estaban santificadas por las lágrimas de nuestras madres".

Adicionalmente, Sierra hace notar que, entre las diferencias hombre-mujer, éste tiene una fuerza moral que le viene de la religión cristiana. Casi al final de su vida, Sierra hizo una peregrinación al santuario de la Virgen de Lourdes y aunque expresó ciertas dudas acerca de su fe, es evidente que las cuestiones religiosas le inquietaban profundamente.

La actitud de los científicos ante la religión refleja mucho del carácter de estos hombres que querían entrar de lleno a la modernidad positivista y, sin embargo, les preocupaba la impartición de los sacramentos y buscaban morir en el seno de la Iglesia, como fue el caso de Limantour, quien dejó instrucciones precisas acerca de su funeral. A pesar de ello, y con excepción de Justo Sierra, los científicos no parecen haberse inquietado por la divinidad y la espiritualidad, no escribieron acerca de estas cuestiones, ni publicaron obras, artículos o revistas sobre temas religiosos. En realidad, la actitud de mayoría de los científicos respecto a la religión es de total pragmatismo y privacidad.

Alfonso de Maria y Campos llama la atención sobre los elementos anticlericales presentes en el liberalismo mexicano, pero sabemos que el positivismo no propugna el ateísmo, aunque sí pretendía que el hombre se liberara de las ataduras que caracterizaban a los estados teológico y

---

<sup>156</sup> Dumas, *op. cit.*, pp. 39-40.

<sup>157</sup> *Ibidem*, pp. 40-41.

metafísico y proponía una religión de la humanidad que los científicos no pensaron implantar en México y sobre la cual no hay referencias en sus escritos.

Los científicos se educaron bajo los auspicios del liberalismo triunfante, el catolicismo y el positivismo, pero, sin lugar a dudas, hay matices; de este modo, así como el gobierno de Díaz adaptó el liberalismo jacobino y lo convirtió en lo que Garner llama "liberalismo pragmático", los científicos lograron hacer convivir al catolicismo con el liberalismo y el positivismo.

Alfonso de Maria concluye señalando que

la tradición liberal y anticlerical que acogieron los positivistas mexicanos, y en particular el grupo de los científicos, se desarrolló sin obstáculos que pudieran haber surgido de las convicciones y prácticas religiosas privadas. La contradicción no se presentó simple y sencillamente porque los intelectuales en cuestión distinguían perfectamente, desde una perspectiva laica, lo religioso de lo público. Eran dos esferas diferentes que no cabía mezclar entre sí. No se trataba por lo tanto de una actitud artificial, acomodaticia, menos aún hipócrita, de divorcio intelectual, sino por el contrario, de perfecta armonía."<sup>158</sup>

Estoy parcialmente de acuerdo con la aseveración de Alfonso de Maria. No creo que la actitud de los científicos ante la religión fuera de "perfecta armonía" sino que, excepto por el caso de Justo Sierra, no estaban preocupados por los castigos ni las recompensas del más allá; antes que nada, fueron hombres profundamente prácticos, no podían librarse de sus fuertes raíces católicas, pero tampoco mostraron un verdadero interés por la religión. Yo diría que adoptaron una suerte de catolicismo pragmático, casi secular, más correspondiente a fines del

---

<sup>158</sup> Alfonso de Maria y Campos, *op. cit.*, pp. 135-136.



siglo XX que al siglo XIX e hicieron uso de lazos sociales como el compadrazgo que derivan de prácticas religiosas católicas tradicionales.

En virtud de lo anterior, se puede afirmar que los científicos estaban de acuerdo con la tregua, casi un concordato, que había establecido Díaz con la Iglesia católica, sin hollar demasiado en estos terrenos, al menos en su vida pública.



## **Letrados de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Los científicos.**

### **Capítulo cuarto**

#### **IV. Los científicos: personajes de claroscuros**

##### **4.1 La modernización porfiriana en la ciudad de México a fines del siglo XIX y la cultura material de las elites**

Las carreras profesionales de los científicos se consolidaron entre los años de 1890 y 1911; éstos fueron los tiempos de sus éxitos económicos y de su mayor desarrollo como letrados y funcionarios públicos. Fue precisamente en 1892 cuando se publicó el Manifiesto de la Unión Liberal al que ya me he referido en el capítulo segundo de la presente investigación y que tanta importancia tuvo para los científicos. Para situarnos en el panorama de estos años, subrayo dos efemérides: 1895, cuando ocurrió la muerte de Manuel Gutiérrez Nájera poeta, literato, amigo de estos personajes, y también la de Manuel Romero Rubio, el suegro de don Porfirio y su ministro de Gobernación a quien varios de ellos consideraban su mentor.

En principio, la mayoría de los científicos no formaban parte de la elite, pero gradualmente fueron consiguiendo un lugar en la sociedad gracias al aprovechamiento de su capital cultural. Es por ello que en el presente capítulo pretendo mostrar una faceta de la vida de las elites en un lapso

que corre aproximadamente en los años que ya señalé en el párrafo anterior.

A primera vista, la vida en México parecía deslizarse suavemente hacia el progreso, tal como lo preconizaba el darwinismo social, tan en boga en aquellos días: los organismos evolucionan. Según los científicos, la sociedad mexicana también lo hacía y esta evolución era impulsada por la modernidad que al fin tocaba a la puerta de nuestro país. Si bien no todos los sectores sociales del país tendían al progreso, los científicos pensaban que entonces era recomendable “arrastrarlos” para conseguir esa meta.

Las elites bailaban al compás de los valeses vieneses o de los mexicanos (éstos tienen un tiempo musical más pausado y presentan un marcado contraste frente al brillo de aquéllos); en las casas de los científicos se llevaban a cabo bailes y veladas literarias amenizadas por Juan de Dios Peza o Amado Nervo y se escuchaban los valeses “Sobre las olas”, “Club Verde” y “El faisán”, o se entonaban las llamadas canciones de autor o romanzas como “La huérfana”, que había interpretado Ángela Peralta años antes, o la más sentimental “Te amo” de Lerdo de Tejada y los más jóvenes podían darse el lujo de bailar al compás de las polkas como “Las bicicletas” de Salvador Molet,<sup>1</sup> un reconocimiento al deporte de moda, el ciclismo, aunque Limantour prefería el automovilismo.

Las fiestas se planeaban con meses de antelación, como la celebración de las bodas de plata de Justo Sierra; el evento se llevó a cabo en su residencia de Tacubaya, “[...] Don Justo es bien amado por todos, su infinita bondad iguala a su enorme talento” dijo el periodista de *El Mundo Ilustrado* que reseñó el jolgorio. El programa de la celebración preveía un “lever de rideau” (levantamiento de telón), que incluía ensayos de baile por la nena Beatriz de Zaldívar y Redo, un monólogo por Carlos Solórzano y la presentación de la orquesta Marina dirigida

---

<sup>1</sup> Yolanda Moreno Rivas, *Historia de la música popular mexicana, passim*.

por César Castillo, en el sainete tomaron parte las señoritas Concha Sierra “ideal como un hada del Rhin” —dirá el cronista— y Carmen Mariscal.<sup>2</sup>

Los científicos compartían la vida cotidiana y la cultura material de las elites, viajaban a Europa, iban al teatro a ver zarzuelas, asistían a certámenes literarios, comían en el Sylvaine, compraban en El Palacio de Hierro y jugaban cartas o comentaban las noticias de *El Imparcial* en el Jockey Club, de cuyo Consejo Directivo algunos de ellos formaban parte, o se reunían en el Casino Español y departían durante las cenas que organizaba Joaquín Casusus en su mansión de la casa de Héroe: ¡Qué lejos quedaron los días de los primeros encuentros en la biblioteca de Romero Rubio y la pobreza que vivieron Rosendo Pineda o el propio Casusus cuando llegaron a la capital!

En el contexto internacional las elites, únicas que sabían leer y escribir, se enteraron a través de *El Mundo. Semanario Ilustrado* sobre la muerte del Zar de Rusia y la posible sucesión de éste por parte de su hijo Nicolás II; la edición del domingo 4 de noviembre de 1894<sup>3</sup> incluyó un artículo extenso en el que resumía para su público selecto la falta de carácter del futuro zar, lo poco preparado que se encontraba para gobernar y los problemas que enfrentaría Rusia con motivo de la sucesión y el reinado de Nicolás. Curiosamente, las palabras del articulista resultaron proféticas.

Por otro lado, la mayoría de las revistas y los rotativos también se ocupaban del conflicto con Guatemala que surgió cuando tres casas comerciales mexicanas explotaban el corte de maderas preciosas en la frontera con Chiapas; se dice que los límites entre México y Guatemala no estaban bien definidos (lo cual, por otra parte era cierto) y que los guatemaltecos habían falsificado un mapa para aparentar que tenían

---

<sup>2</sup> *El Mundo Ilustrado*, 11 de noviembre de 1899.

<sup>3</sup> *El Mundo Ilustrado*, 4 de noviembre de 1894.

más territorio. Díaz dio cuenta del conflicto (siguiendo los preceptos constitucionales) ante el Congreso de la Unión. Otro evento internacional que ocupó la mayoría de los diarios y publicaciones de la época de una manera constante y que desde luego interesaba exclusivamente a las elites, quienes se jactaban de estar al día en cuanto a los acontecimientos en Europa, fueron los juicios del capitán Dreyfus;<sup>4</sup> en México se formarían dos bandos, uno compuesto por aquellos que apoyaban al Capitán y otro por quienes estaban en su contra.

Los científicos lograron afianzar sus carreras en este periodo y por ello es preciso ubicarlos en esas coordenadas históricas y en su lugar de acción. El teatro donde ocurren los hechos de esta investigación es la ciudad de México y no el resto de la República Mexicana, que presentaba y presenta tantos contrastes.

En 1890 las elites vivían el apogeo del proceso de modernización en la ciudad de México, el cual se reflejaba en casi todos los ámbitos de la vida material aunque con grandes polarizaciones. La modernización no fue característica únicamente de México, sino que varios países de Latinoamérica y de Europa la estaban experimentando o francamente ya la habían superado para esas alturas del siglo XIX, aunque por supuesto los cambios que ocurrieron en el México de fines de siglo,

---

<sup>4</sup> Alfred Dreyfus (1859-1935) nació en Francia, en el seno de una familia de industriales judíos, emprendió la carrera militar y en 1894 fue nombrado capitán de artillería cuando fue acusado injustamente de vender secretos militares a los alemanes. El ministerio de la Guerra, presionado por la campaña antisemita y nacionalista que se levantó, aceleró su proceso y, el mismo año, con procedimientos legales irregulares, Dreyfus fue declarado culpable y condenado a cadena perpetua. Años más tarde se encontraron indicios irrefutables de que el verdadero culpable de la filtración de secretos militares era otro oficial. Sometido éste a consejo de guerra en enero de 1898, fue absuelto. Se crearon entonces dos bandos de opinión polarizados e incluso se temió que se pudiese llegar a la guerra civil. En julio de 1906 se absolvió a Dreyfus de toda culpa y fue reintegrado al ejército como comandante. Nuevos documentos hallados en 1930 demostraron definitivamente su inocencia, quedando totalmente reivindicado ante la opinión pública. *Vid.* The new *Enciclopedia Britannica, Micropaedia*, t. 4, p. 225.

como es lógico suponer, presentan notas características que los diferencian de los procesos ocurridos, por ejemplo, en la Gran Bretaña, en Francia o en Argentina.<sup>5</sup> Para definir modernización empleo una noción que ya utilizó Jane-Dale Lloyd para estudiar el fenómeno en Chihuahua. De acuerdo con Lloyd, la modernización es

una experiencia histórica que implica un mayor desarrollo hacia fuera, de acuerdo con los dictados del mercado internacional o extrarregional; en términos culturales propicia el sacrificio o supresión paulatina de valores culturales tradicionales ante el altar del progreso y la ganancia. Dentro de la modernización predominan las relaciones de tipo indirecto, mientras que tienden a reducirse las de tipo directo, cara a cara, se introducen la competencia y la ganancia individual como valores supremos, en menosprecio de la solidaridad social y el bienestar colectivo; el individuo suplanta a la comunidad o a la colectividad y la familia nuclear se vuelve la piedra de toque del todo social.<sup>6</sup>

Las estadísticas del Porfiriato se deben tomar con reservas al igual que las conclusiones de los investigadores que las interpretan (no hay dos que arrojen los mismos resultados), pero si nos atenemos a un criterio general aproximado, el censo de 1895 arrojó un registro de 12.6 millones de habitantes en toda la República Mexicana;<sup>7</sup> la ciudad de

---

<sup>5</sup> El proceso de industrialización en México se diferencia del ocurrido en otros países europeos, entre otros elementos porque la ciencia, la tecnología y las inversiones llegaron muy tarde al país y la riqueza se concentró rápidamente en pocas manos. Todo parece indicar que tampoco hubo un programa de capacitación en la mayoría de las industrias que permitieran a los obreros mexicanos ser independientes una vez que se marcharan los inversionistas extranjeros. John Lear, *Workers, neighbors, and citizens. The Revolution in Mexico City*, pp. 72-73.

<sup>6</sup> Jane-Dale Lloyd, *El proceso de la modernización capitalista en el noroeste de Chihuahua (1880-1910)*, p.11.

<sup>7</sup> Aproximadamente 110 años después, en 2010, la población fue de cerca de 100 millones. Cecilia Rabell Romero, "El cambio demográfico en las sociedades

México tendría unos 344 000 habitantes; la cifra se duplicaría a fines del Porfiriato y la esperanza de vida al nacimiento de los mexicanos era de 27 años en 1895 (en el año 2000 pasaría a ser de 75 años).<sup>8</sup>

La población se asentaba dentro del perímetro de los 12 cuarteles centrales del Distrito Federal. En 1900, la ciudad de México tenía una extensión de más o menos 850 hectáreas, pero para 1910, la superficie urbana ya había aumentado a 962 hectáreas. Como la ciudad crecía tanto, pronto se hizo necesario contar con automóviles y aunque José Juan Tablada se burlaba de ese tipo de vehículos y de sus conductores, con el tiempo acabaría por comprarse uno. Para 1903 había en la capital 136 autos,<sup>9</sup> y tres años después aumentaron a 800, cuya velocidad no debía exceder los 10 kilómetros por hora en avenidas concurridas y 40 en las de menor circulación; Limantour también se compró un automóvil y una de las primeras máquinas de escribir.<sup>10</sup>

Influenciada por los extranjeros residentes en el país, pero tomando siempre sus propias decisiones en cuanto a la recreación, las elites compraban bicicletas y comenzaban a practicar deportes, iban el

---

modernas" en José Gómez de León Cruces y Cecilia Rabell Romero (coords.), *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, p. 7

<sup>8</sup> Ello implica que en cada año del siglo XX se ganaron casi cinco meses y medio, en promedio. *Idem*.

<sup>9</sup> Vicente Quirarte, "La ciudad de la Revista Moderna de México", en Belem Clark de Lara y Fernando Curiel Defossé, *Revista Moderna de México 1903-1911*, t. II, p. 190.

<sup>10</sup> Señala Alfonso de María y Campos acerca de Limantour y Sierra "En efecto, ambos tenían el hábito y la necesidad de escribir cartas. Sierra casi siempre manuscritas y, a pesar, o quizás en razón misma de sus dotes de escritor, solía ser descuidado y lleno de espontaneidad en ellas. Las de Limantour eran por lo general a máquina ya que, tanto por un problema de salud (una aguja enterrada en la mano le producía un pulso débil) como por un afán modernizador y de eficiencia, empezó a mecanografiar o dictar desde muy temprana edad. La redacción de su correspondencia era muy cuidada pero no exenta de camaradería y humor para con el amigo." Alfonso de María y Campos, "Prólogo", en Justo Sierra, *Obras Completas XVII Correspondencia con José Yves Limantour*, p. V.



Hipódromo, participaban en justas deportivas y se inscribían en los clubes sociales. En una sociedad donde, según algunos, nunca pasaba nada, se buscaban emociones fuertes y los porfiristas comenzaron a retar a sus contrincantes a una improvisada pelea de box o a jugar un partido de fútbol (no al estilo estadounidense que parecía repugnar a la sociedad porfirista, sino el inglés).<sup>11</sup>

En el país, la modernización se reflejó en diversas áreas, como la construcción de líneas de ferrocarril, la habilitación de los puertos, la expansión de telégrafos y teléfonos, y la apertura de los bancos. En la ciudad de México, la creciente demanda de urbanización trajo aparejado un mayor consumo de electricidad y la necesidad de transporte interurbano se cubrió parcialmente con las líneas de tranvías; los movimientos migratorios internos cambiaron la estructura de la sociedad y de la ciudad; los empleados públicos no ganaban lo suficiente para pagar el tranvía y debían instalarse en las numerosas casas de vecindad que había en el centro de la ciudad;<sup>12</sup> las elites, en cambio, comenzaron su emigración de las principales calles del centro de la ciudad, como San Francisco (hoy Madero) y sus alrededores a las colonias Juárez y Cuauhtémoc a los lados del Paseo de la Reforma;<sup>13</sup> el valor del precio de los terrenos en la colonia Juárez se incrementó de tres dólares estadounidenses por metro cuadrado en 1890, a 50 dólares en 1909, aunque por supuesto algunos ciudadanos prominentes seguían ocupando sus mansiones cerca de la casa de los Azulejos, como la familia Escandón o el propio Díaz en la calle de la Cadena (hoy Venustiano Carranza), pero también aumentaba el valor de la

---

<sup>11</sup> William Beezley, *Judas at the Jockey Club and other episodes of Porfirian Mexico*, pp. 13-14, 52.

<sup>12</sup> La modernización implicaba la creación de nuevos empleos; la capital, como asiento principal de los poderes, requería de un número importante de burócratas y profesionistas; los empleados públicos llegaron a ser más de cinco mil a fines del Porfiriato, un incremento de un 77% respecto al censo de 1895. Lear, *op. cit.*, p. 60.

<sup>13</sup> Pero los precios de los terrenos también aumentaban en el Paseo de la Reforma. En 1872 el metro cuadrado de terreno a lo largo de esa avenida valía un peso cincuenta centavos, mientras que en 1903 se cotizaba en 25 pesos. Vicente Quirarte, *op. cit.*, p. 188.

propiedad raíz en el centro de la ciudad y muchas de las antiguas casas virreinales dotadas con patio central y arcos se subdividieron para albergar tiendas y almacenes, se derribaron los antiguos palacios coloniales para instalar bancos, tiendas departamentales, aseguradoras, sedes de clubes sociales y deportivos, hoteles y oficinas centrales de compañías extranjeras.

El viejo centro de la ciudad se convertía poco a poco en el punto clave de la actividad empresarial, la verdadera sede de los poderes públicos y privados, el templo del progreso —sin dejar a un lado sus contrastes— pues las vecindades albergaban a los burócratas por un lado y las casas y oficinas de los poderosos se hallaban en el otro, contrastes que se fueron agudizando desde entonces.

Ahora sabemos cuáles eran las pautas de consumo de estas elites urbanas que veían reflejados sus gustos en los anuncios publicitarios y en las imágenes reproducidas mecánicamente; la modernización se notaba incluso en los anuncios de las tiendas y en el *art nouveau* que comenzaba a aparecer.<sup>14</sup>

Evidentemente este proceso no fue igual para todas las clases sociales. A decir de William Beezley, la sociedad tradicional simplemente ignoraba todos los esfuerzos que hacían las elites para llevarlas a la modernidad y los campesinos todavía seguían introduciendo manadas de pavos en la ciudad; para aquellos que desoían el llamado de la

---

<sup>14</sup> De acuerdo con Julieta Ortiz Gaitán, "la irrupción de la modernidad industrial propició, entre otros efectos, que las imágenes con fines comerciales invadieran espacios públicos tales como los muros de las ciudades y las páginas de los periódicos [...] en cuanto a los mensajes de estas atractivas imágenes, si bien distaban del carácter desinteresado de las bellas artes, incidían en los aspectos más sensibles e inmediatos de los apetitos humanos: el *ser*, el *hacer*, el *tener*, volcados hacia prácticas ciertamente individualistas como el rendir culto al propio cuerpo, construirse una imagen, poseer *status* a través de bienes, comer, beber, desplazarse, en una palabra, disfrutar de un modo de vida cercano al edén prometido por los paradigmas de la sociedad capitalista". Vid. Julieta Ortiz Gaitán, *Imágenes del deseo. Arte y publicidad en la prensa ilustrada mexicana (1894-1939)*.

civilización, sus vidas seguían respondiendo a ese ritmo lento que tenían antes del Porfiriato, basado en los calendarios y celebraciones litúrgicas, como el día de muertos, el carnaval, la quema de los judas o en las celebraciones oficiales el Cinco de Mayo o la Independencia. Las elites y el gobierno intentaron regular estas celebraciones para que no trastocaran el orden y el progreso que se vivía en el país, lo cual traía aparejados conflictos o al menos inconsistencias legales en los instrumentos jurídicos que intentaban ordenar esa realidad, pero todo fue inútil y el pueblo seguía preservando sus tradiciones.<sup>15</sup>

No es objetivo de la presente investigación ahondar en lo que representaron las cifras de las estadísticas, ni en los contrastes que ofrecen pues sólo pretendo circunscribirme a los elementos que podrían ayudarnos a definir la modernidad jurídica en función de los letrados y más específicamente de los científicos. Basta recordar que una de las acusaciones que sus detractores hicieron a estos personajes consistió precisamente en el hecho de que promovieron la implantación de una serie de transformaciones y reformas que se consideraban exóticas o nocivas para el país y de las cuales ellos habrían sido los únicos beneficiarios.

En mi opinión, sin embargo, la posición anterior es miope porque opaca y niega los logros de los científicos y sólo pone la lupa en los defectos y aspectos negativos de los integrantes del grupo. Por ello es pertinente plantearse nuevas preguntas, en vez de dar por sentado —como lo hizo casi toda la historiografía posterior al Porfiriato— que nuestros personajes medraron del presupuesto de la nación y se enriquecieron sin aportar nada a cambio. Resulta pues relevante cuestionarse hasta qué grado los científicos fueron no sólo artífices, sino también víctimas de los desajustes que necesariamente trajo consigo el proceso de modernización. ¿Cómo cuantificar el beneficio que obtuvieron del

---

<sup>15</sup> Beezley, *op. cit.*, pp. 11-12.

mismo?, ¿se podría sostener válidamente que los científicos fueron los impulsores de algunos cambios positivos en la legislación?

Cabe una advertencia antes de entrar en materia, pues para algunos autores,<sup>16</sup> el empleo de categorías, tales como modernización, exige precisiones. Se requiere ubicar el concepto históricamente ya que, como señala Norma Pérez Rayón,<sup>17</sup> México se está modernizando desde la época de los Borbones y hasta nuestros días; no obstante ello, la modernización porfirista tuvo modalidades específicas derivadas de su impulso desde arriba y desde afuera. François Xavier Guerra percibe en esta confrontación entre valores modernos y tradicionales los gérmenes de la Revolución Mexicana.

Podemos deducir, derivado del análisis de la prensa capitalina que llevó a cabo Norma Pérez-Rayón, que la modernización se refería en primer término a las esferas económica, científica y tecnológica y se traducía en un incremento en la construcción de las vías férreas, la electricidad, la expansión de los mercados y la inversión extranjera, pero también, y esto es un poco más difícil de ubicar a primera vista, en el desarrollo de los marcos normativos mediante los cuales el Estado pretendía regular las nuevas actividades económicas, el ajuste de las tradicionales y también el surgimiento de una nueva clase media.

Atendiendo pues a las precauciones que acabo de señalar, es menester no perder de vista que la implantación de los cambios que trajo consigo la modernidad, dependieron en gran medida, no sólo de las elites, sino también de fenómenos históricos y sociales regionales anteriores a esta etapa que actuaron como condicionantes del nuevo proceso de

---

<sup>16</sup> Nora Pérez-Rayón Elizundia, *México 1900. Percepciones y valores en la gran prensa capitalina, passim.*

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 22

reestructuración social que afectó a todas las capas del tejido social y al espacio mismo del hombre.<sup>18</sup>

Por otro lado, no fue igual el proceso de modernización capitalista en el noroeste de Chihuahua que en la capital. La ciudad de México, sitio en donde vivieron e interactuaron los científicos, se vio transformada de manera desigual por los efectos de este proceso que afectaron a casi toda la República, sobre todo en el ámbito cultural, pues como ya lo he señalado, los personajes de esta tesis, en la mayoría de los casos, no nacieron en la ciudad de México, pero hicieron de ella el principal asiento de sus negocios y el centro de sus actividades. En gran medida, la mudanza de esos jóvenes provincianos a la capital de la República trajo aparejados cambios en su estilo de vivir, situación que los afectó de distinta forma, según ya también lo mencioné.

#### **4.2 El proceso de modernización jurídica**

Una entrada metodológica para entender la modernidad durante el Porfiriato descansa en el análisis de los conflictos que provocó el tránsito a la misma; es decir, la lucha por los espacios y las tradiciones, aquellos trastornos que provocó el cambio de una sociedad agrícola a una que estaba inmersa en el proceso de industrialización, pero otra alternativa adicional que puede arrojar luz sobre la forma de pensar de los científicos es hacerlo a través del derecho.

---

<sup>18</sup> Jane-Dale Lloyd dice acerca de la modernización que ésta provoca un "cambio en la relación del hombre con el medio ambiente, ya que diversifica e intensifica la explotación de los recursos básicos de un territorio y los sujeta a los dictámenes de un mercado muchas veces lejano [...] los espacios se transforman; los que estaban cerrados se abren; los pueblos aislados entran al concurso general de la sociedad; las unidades de población dispersas en un territorio amplio tienden a pasar a la formación de asentamientos compactos, intercomunicados entre sí [...] se urbanizan nuevos asentamientos y algunos de tradición antigua; el trazo de las calles de vuelve más regular, se introduce toda una gama de servicios típicamente urbanos como agua potable, luz artificial, servicios médicos y de salud, centros educativos, etc." Lloyd, "El proceso de...", *op. cit.*, p. 13.

En efecto, una característica del proceso de modernización fue la creación de un cuerpo jurídico paradigmático que favoreciera el cambio hacia esquemas de regulación más modernos, aunque claro en México ya existía el derecho novohispano. ¿Cómo se fueron transformando las vetustas ordenanzas virreinales, las cédulas y las pragmáticas en ordenamientos modernos?, ¿qué tuvieron que ver los científicos con ese proceso?, ¿cómo se tradujo este esquema modernizador de las distintas actividades económicas en un marco jurídico que permitiera el surgimiento de un Estado moderno?, ¿cómo se incorporaron la ciencia y el positivismo a la legislación?, ¿qué consecuencias trajo este proceso? Son algunas de las cuestiones que abordaré en el presente capítulo.

#### **4.2.1 El modelo de oposiciones y la querrela de las elites**

Como parte del proceso de modernización y sus particularidades, para entender mejor a los científicos conviene considerar otro enfoque, concretamente el de François Xavier Guerra, quien basa su tesis en un modelo de oposiciones, por ejemplo, entre el pueblo moderno y la sociedad tradicional, entre la Constitución de 1857 y aquellos que buscaban el rompimiento del orden o entre los porfirianos jacobinos y los liberales-conservadores (la querrela de las elites) que culminó con la división de los científicos como actor colectivo al final del antiguo régimen.

En esta tesitura, los científicos estaban convencidos de que la sola implantación de reformas legales al amparo de la ciencia transformaría profundamente a una sociedad arcaica en una moderna y digna de compararse con otras sociedades civilizadas.<sup>19</sup> En una perspectiva actual, tamizada por la Revolución Mexicana, el gobierno de Díaz representa al antiguo régimen, a los reaccionarios, pero las elites porfiristas se veían así mismas como todo lo contrario. En opinión de

---

<sup>19</sup> François Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la Revolución*, t. I, pp.182-235.

Guerra, con la cual coincido, para la clase política porfirista (pero también para la mayoría de los intelectuales, salvo algunas excepciones) el Porfiriato era el régimen del Partido Liberal en el poder que actuaba para transformar una sociedad todavía impregnada de los valores de antaño y reacia al cambio, en una sociedad moderna y vanguardista en la que no cabían las tradiciones y los atavismos que, según los científicos, tan nocivos habían sido para México.<sup>20</sup>

Ahora bien, este esquema de oposiciones también es válido para entender las diferencias que existían entre los distintos grupos políticos como los científicos, encabezados por Limantour y los “reyistas” (partidarios del general Bernardo Reyes). Se trataba de dos estilos políticos muy diferentes que, como dice Guerra, llevaban inevitablemente a la cristalización de dos clientelas rivales, “nada de más significativo a este respecto que la actitud de los dos hombres hacia esos vínculos personales con intercambio de favores, que son, recordémoslo, la estructura humana de base de la sociedad y de la política mexicanas”.<sup>21</sup>

Efectivamente, Limantour era considerado un hombre distante, sin carisma; él mismo aseveró en sus *Apuntes* que desde que había vuelto a la vida privada se había dado cuenta de los motivos que ocasionaban roces con los gobernados, lo cual sucedía con bastante frecuencia:

cuando mis innovaciones contrariaban añejas costumbres, especialmente si aquéllas limitaban o reglamentaban usos que parecían haber constituido en favor del público una especie de derechos, a juzgar por la resistencia que los interesados oponían a todo cambio. Acercarse a los funcionarios y altos empleados a toda hora del día, y aun en horas extraordinarias de trabajo; formular peticiones

---

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 182.

<sup>21</sup> *Ibidem*, pp. 85-86.

abiertamente contrarias a la ley y al sentido común; solicitar empleos que no estén vacantes, o para cuyo desempeño no se tengan las aptitudes necesarias; llenar a manera de club las antecámaras del Ministerio; y otras muchas costumbres por el estilo, eran corruptelas que entorpecían las labores del personal de Hacienda y provocaban al desorden [...].<sup>22</sup>

Según Guerra, Limantour rechazó “las relaciones de clientela, los favores o, simplemente, la demanda personal que adapta a un caso particular las disposiciones generales”.<sup>23</sup> Considera Guerra que el lenguaje de Limantour correspondía a un alto funcionario o a un ministro técnico y no encuentra razones para no creerle cuando atribuye su rechazo constante para llegar a la más alta magistratura fundado en la repulsión que le producía la política frente al frío rigor de la ciencia financiera. Se trataba pues de poner los fundamentos para que una elite del saber pudiera gobernar al país.

Asevera Guerra:

la verdadera política, y en ello el calificativo de científico conviene perfectamente a Limantour, así como a los demás miembros de su grupo, es la que resulta del estudio, de los datos verificables, de la razón que trabaja en el silencio de un gabinete o en una reunión de expertos [...] Tecocracia que resulta también de una confianza en la razón de las élites considerada como superior a la práctica ordinaria del pueblo.<sup>24</sup>

En mi opinión, habría que hacer un matiz a la hipótesis de Guerra. Los científicos sí aplicaron su ciencia a la política, a la administración

---

<sup>22</sup> José Ives Limantour, *Apuntes sobre mi vida pública*, pp. 54-55.

<sup>23</sup> Guerra, *op. cit.*, p. 86.

<sup>24</sup> *Idem.*



pública y al derecho y contribuyeron a su proceso de modernización, pero en realidad también practicaron los métodos tradicionales de hacer política. Me parece que Limantour mintió cuando hizo hincapié en que le repugnaba la política, pues las prácticas a que hace alusión son precisamente eso: política, y también hay una impostura cuando afirma que no tenía interés en gobernar el país. Más aún, del análisis de su correspondencia cotejada contra la de otros científicos se colige claramente que los científicos sí ejecutaban prácticas clientelares y que además éstas fueron parte de su éxito.

Hay razones fundadas para creer que estos hombres eran inconsistentes en cuanto a la aplicación de sus políticas, modernas en algunos casos, pero completamente tradicionales en otros; peor aún, sabían que el pueblo no podía entender lo que estaban haciendo, pero sus enemigos sí percibían esta incongruencia: aplicaban la política científica para los terceros y dejaban la tradicional para los amigos.

Estas incongruencias acabaron por acusar un agudo contraste entre los personajes prominentes de dos grupos de la elite porfirista: el de los porfiristas clásicos —como los llama Guerra—, surgidos de las clases medias o bajas de la provincia, que ejercieron su carrera en contacto con la población en los Estados; y el de los letrados, que no conocieron el mundo en el que vivía la inmensa mayoría de la población.

Los embates del proceso de modernización dividieron aún más a las elites que se debatían entre el progreso científico y las tradiciones mexicanas, la preservación del “alma nacional” y el cosmopolitismo. Todas estas transformaciones fueron profundas, causaron fricciones entre las clases sociales y acabaron por colarse a las leyes que las reflejaban. Insisto, los científicos fueron hombres que pertenecieron a dos mundos diferentes: el tradicional y el moderno y cuyos valores no eran compatibles.

El ascenso de los científicos al poder se encuentra estrechamente ligado al proceso de modernización en el cual participaron activamente, pero que también sufrieron quizá de manera inconsciente.

El desarrollo económico del país y el establecimiento de la paz porfiriana por primera vez en la historia del México independiente permitían hacer planes a largo plazo, pero antes Díaz necesitaba poner orden en las finanzas, arreglar el servicio de la enorme deuda que le habían legado los gobiernos anteriores, regularizar el cobro de los impuestos, atraer a los inversionistas mexicanos quienes —siempre desconfiados— no parecían interesados en invertir en su propio país. Cuando Díaz vio que no habría inversión doméstica, naturalmente buscó y logró atraer a los capitales extranjeros.

#### **4.2.2 Las contribuciones jurídicas de los científicos. Un tema olvidado**

Además de la pacificación del país, aunque fuera parcial, las finanzas<sup>25</sup> fueron el otro factor determinante para que Díaz estuviera en condiciones de lograr la centralización de su poder; por ello la enorme importancia que tuvo Limantour como ministro de Hacienda: el dinero permitiría al viejo dictador proseguir con su programa político de gobierno y la implantación de su liberalismo pragmático. Varios autores han destacado el papel que jugó el ferrocarril en este proceso de modernización que no sólo permitió el transporte de carga y pasajeros, acercando regiones distantes, sino que también facilitó el desplazamiento del ejército a áreas remotas. Asimismo, no debe

---

<sup>25</sup> Aunque México continuaba inmerso en un modelo de desarrollo agroexportador, en los últimos 15 años del Porfiriato comenzó la industrialización del país, primero a través de un conjunto de pequeñas unidades de producción industrial y posteriormente mediante el establecimiento de empresas constituidas de acuerdo con la ley. Moisés González Navarro, "La transformación social de México (1867-1940)", en *México: el capitalismo nacionalista*, p. 880.

menospreciarse el papel que desempeñaron los bancos, que si bien de manera dispareja, financiaron el crecimiento industrial y el nacimiento de una nueva clase de empresarios.

Desafortunadamente, los libros de historia del derecho mexicano no dan cuenta de estas transformaciones, ni del proceso de modernización jurídica, como si el derecho hubiese sido ajeno a estos cambios tan notables. En efecto, en estas obras la sección destinada al estudio de la legislación porfiriana es generalmente breve, por lo que no refleja ninguno de estos fenómenos; en ocasiones se dedican cientos de páginas al virreinato, unas cuantas menos al México independiente y ninguna o muy pocas al Porfiriato.

Me pregunto a qué obedece esta omisión general de uno de los periodos más importantes de nuestra historia para el desarrollo de derecho. Podría aventurar algunas hipótesis que no es posible confirmar: probablemente los autores se enfocaron exclusivamente al tema de la reelección, o abordaron sólo algunos temas relativos a la Constitución de 1857, sobre todo las violaciones de que fue objeto durante el largo gobierno de Díaz; a lo mejor, al igual que Jesús Reyes Heróles, en *El Liberalismo mexicano* —quien deliberadamente hizo a un lado el Porfiriato— los historiadores del derecho, con su silencio, pregonan a gritos que nada puede rescatarse de ese periodo y, sin embargo, nada más alejado de la realidad. Veamos algunos ejemplos:

En los *Apuntes para la historia del derecho en México*, una de las grandes obras de historia jurídica, cuyo autor fue Toribio Esquivel Obregón,<sup>26</sup> enemigo de los científicos, particularmente de Limantour y

---

<sup>26</sup> Toribio Esquivel Obregón nació en León, Guanajuato el 5 de septiembre de 1864 y murió en la ciudad de México, el 25 de mayo de 1946, a los 81 años de edad. Fue ministro de Hacienda de Victoriano Huerta; liberal en su juventud, terminó sus días como católico conservador. Estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y fue abogado, periodista y profesor. Se exilió en Nueva York, ciudad en la que vivió de 1913 a 1924. Guillermo Zermeño lo vincula con grupos de intelectuales católicos posrevolucionarios, grupos a los que se

de Casassus, no se menciona el Porfiriato, y aunque desconozco la causa de la omisión quizá ésta pueda explicarse por el hecho de que el autor vivió durante esa época y no la consideraba digna de ser historiada, o a lo mejor con motivo de la alguna disputa política decidió evitar ese capítulo.

Otro libro típico de historia del derecho, la *Introducción a la historia del derecho mexicano* de Guillermo Floris Margadant dedica al Porfiriato tres páginas y a su legislación nueve, mientras que el derecho novohispano ocupa 71 y el precortesiano 25.

El formato de este tipo de obras es casi siempre el mismo: Floris Margadant asienta su visión del régimen en unos "Aspectos generales" que son la introducción al tema y desde el primer párrafo afirma que el Porfiriato fue un despotismo ilustrado, si bien comparable al de los mejores borbones. Los científicos adornaron la dictadura con "una aureola de erudición y estética" y habrían dado al gobierno de Díaz un "sabor cultural, muy europeizado".<sup>27</sup> El autor admite el florecimiento de la literatura jurídica gracias a autores como Ignacio Vallarta (que yo colocaría en una generación anterior), Pablo y Miguel Macedo y Juan A. Mateos; también afirma que se publicaron varias revistas y periódicos jurídicos.

En el capítulo dedicado a la legislación porfiriana, como era de esperarse, Margadant se refiere a la prohibición para reelegirse —bandera del Plan de Tuxtepec—, que fue desapareciendo gradualmente, y a la transferencia de facultades, también paulatina, del Congreso al Ejecutivo Federal, o de los Congresos locales al Ejecutivo Federal, como por ejemplo, la de conceder protección a los inventos y

---

aliaría una vez que hubo regresado a México, también fue profesor de la Escuela Libre de Derecho. Guillermo Zermeño Padilla, "Prólogo" en *Toribio Esquivel Obregón, Recordatorios públicos y privados. León, 1864-1908*, pp.11-16.

<sup>27</sup> Guillermo Floris Margadant, *Introducción a la historia del derecho mexicano*, pp. 152-153.

mejoras, la abolición de las alcabalas (que cambiaron por otros impuestos pero federales).

En cuanto al derecho privado, Margadant subraya que los códigos civiles de 1870 y 1884 no permitían el divorcio de los cónyuges, sólo su separación. El derecho mercantil también fue objeto de la codificación y Díaz promulgó el Código de Comercio vigente desde 1889 a la fecha, la Ley de Patentes, la Ley de Instituciones de Crédito —a que me referiré más adelante—, el Código Postal, la Ley Minera, la Ley de Ferrocarriles, la Ley de Extranjería y Naturalización y la Ley Petrolera. En materia penal refiere las reformas que redactó Miguel S. Macedo al Código Penal del Distrito Federal de 1871; reconoce los avances que hubo en materia adjetiva, por ejemplo la publicación del Código de Procedimientos Civiles Federales y las múltiples reformas que se hicieron al Código de Procedimientos Civiles del Distrito y Territorios Federales. También señala que durante este periodo se organizó el poder judicial mediante la Ley sobre el Contencioso Administrativo. Más adelante enumera las leyes que reorganizaron el ejército (Código de Justicia Militar, Ordenanzas de Ejército y de la Armada y la Ley Penal Militar, entre otras relativas a las fuerzas armadas).

Por lo que toca a las leyes sobre terrenos baldíos, el autor hace una crítica de las mismas pues considera que se trató de un aspecto sombrío del Porfiriato, con lo cual concuerdo. También se mencionan las leyes relativas a salubridad, educación y monumentos arqueológicos y hasta ciertas convenciones internacionales.

No abundo sobre las conclusiones que Margadant expone brevemente respecto al Porfiriato, porque en mi opinión era difícil explicar fenómenos complejos en tan corto espacio. La exposición del autor citado permite apreciar un cúmulo de ordenamientos jurídicos, los cuales pese a que algunos de ellos se hallan contemplados en la Legislación de Dublán, representa un gran mérito haberlos compilado.

Desafortunadamente, sin embargo, se dice poco o casi nada de los hombres que impulsaron la redacción de estas normas, a qué propósitos obedecían y, finalmente, cuál fue el resultado de su aplicación. Otra contribución del autor radica en haber mencionado el periodo con sus listas de ordenamientos; muchos libros de historia del derecho mexicano ni siquiera lo incluyen.

Efectivamente, el Porfiriato sentó las bases jurídicas del Estado moderno con todos sus defectos y virtudes, e incluso investigadores expertos en el período, como Charles Hale, opinan que en el tránsito del Porfiriato a la Revolución no todo fue rompimiento, sino que hubo continuidad de ideas y no quiebre. Evidentemente, la Carta Magna incluyó reformas sociales sustanciales respecto a la del 57, pero no cambió todo el contenido. Si hiciéramos un examen más detenido de la legislación bancaria, de aquélla aplicable a los medios de transporte, o a la regulación de la industria minera y de petróleos, quizá encontraríamos que el régimen jurídico no pudo absorber las modificaciones legales emanadas de los gobiernos revolucionarios de inmediato. Pasarían algunas décadas para que el nacionalismo revolucionario surtiera sus efectos, y mientras tanto no hubo elementos con qué remplazar la obra jurídica de los científicos, pero aún así, los cimientos legales del Estado mexicano actual tienen profundas raíces en las normas jurídicas que constituyeron el quehacer cotidiano de los científicos; sin embargo, todo ello cayó en el olvido. Inexplicablemente, las aportaciones jurídicas del Porfiriato corrieron la misma suerte que el régimen, incluidos los científicos, y ya hemos comprobado que la mayoría de los tratadistas se refieren sólo al tema de la reelección sin tomar en cuenta el desarrollo del sistema jurídico mexicano que tuvo lugar durante este periodo.

El derecho porfiriano tuvo como fuentes un cúmulo de leyes generales, federales y locales, jurisprudencia emanada de los distintos tribunales, la doctrina jurídica que se iba conformando con libros, algunos pocos

de texto y obras que trataban temas legales en general, con los tratados internacionales celebrados por México y los periódicos<sup>28</sup> y boletines judiciales que circularon regularmente hasta 1911.

Un mérito de los científicos fue haber concluido la transición codificadora que se había iniciado desde tiempo atrás y, como explicaré más adelante, en muchos casos fue necesario partir de cero. Precisamente por esta causa incluyo dos estudios de caso relativos a la nueva regulación de la industria ferroviaria y a la prestación profesional de servicios financieros.

#### **4.3 El progreso sobre ruedas. Los científicos y la industria ferroviaria: una “vía dolorosa”**

Como puede suponerse, tras la consumación de la Independencia todos los órdenes de la Nueva España se vieron trastocados; se produjo una postración del comercio y en general de la vida económica del recién configurado país. Los estudios de los científicos son más que ilustrativos acerca de la situación imperante antes del Porfiriato; por ejemplo, Pablo Macedo, al referirse a los transportes, indicaba que si “penosa es la historia de nuestro comercio durante la dominación española, no sentirá mucho alivio el lector al recorrer las páginas que van a seguir [...y que] constituyen una vía dolorosa”.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> Fueron varios los periódicos y boletines jurídicos que se publicaron a fines del siglo XIX y en los cuales participaron activamente los científicos. Manuel Cruzado da cuenta de ellos, pero menciona únicamente algunos: *El Semanario Judicial de la Federación*, *El Foro*, que vio la luz pública el 1º de junio de 1873 (uno de los más antiguos), fue fundado por Pablo Macedo y Justo Sierra, aunque desde luego hubo varios más como *El Litigante*, *El Anuario de Legislación y Jurisprudencia*, nuevamente bajo la dirección de Pablo y Miguel Macedo, que es una colección de leyes, y *La Revista de Legislación y Jurisprudencia*, a cargo de Emilio Rabasa. Como se puede apreciar los científicos sí hicieron un esfuerzo considerable por propagar la ciencia del derecho y la cultura jurídica. Vid. Manuel Cruzado, *Memoria para la bibliografía jurídica mexicana*, *passim*.

<sup>29</sup> Pablo Macedo, *La evolución mercantil: comunicaciones y obras públicas, la hacienda pública. Tres monografías que dan idea de una parte de la evolución económica de México*, p. 40.

Los científicos habían hecho hincapié en que la imagen de la República Mexicana como cuerno de la abundancia presentaba serias distorsiones, pero también esta visión fue malinterpretada por sus críticos, quienes consideraban que éstos no querían a su patria y menospreciaban las bellezas naturales mexicanas. Ahora se sabe que no es sencillo superar las dificultades que presenta la geografía mexicana en materia de comunicaciones y transportes.

En realidad, las condiciones físicas del territorio mexicano determinaron desde el virreinato la falta de integración de las provincias que posteriormente conformarían los estados de la República y antes de ese periodo no se conocían los animales por lo que no era necesario trazar caminos lo suficientemente anchos que permitieran la tracción animal. Los caminos para las costas eran malos o inexistentes, no siempre transitables y la mayoría de los ríos no eran navegables por lo que alcanzar los mares desde el centro económico del país resultaba en travesías largas y penosas, los pocos que se aventuraban a viajar tenían que hacer inmensos preparativos, se despedían de todos sus amigos y se preparaban para la aventura.

Para Emilio Rabasa, sólo con estos antecedentes en mente puede entenderse en toda su magnitud la "obra colosal" del Porfiriato en cuanto al desarrollo de las comunicaciones y los transportes se refiere y es que, como bien dicen algunos, en México la geografía conspira contra la economía y, peor aún, las guerras habían impedido que los gobiernos invirtieran en caminos. Efectivamente, según Emilio Rabasa:

las vías de comunicación tan urgentes en un país montañoso no adelantaron nada, puede decirse, durante los largos años de revoluciones continuas; por el contrario, las operaciones militares aconsejaban muchas veces su obstrucción, y lo que un ejército destruía en pocas horas no se reparaba en mucho tiempo. Los pueblos a lo largo de los llamados caminos reales, conservaban la costumbre tradicional de componer las malas vías de herradura



hechas por el tráfico y sin trazo preconcebido; los propietarios de haciendas y los transeúntes ayudaban en lo posible y por interés personal; pero obra de los gobiernos no había ninguna.<sup>30</sup>

Además del panorama desolador que narran Pablo Macedo y Emilio Rabasa, los viajeros y los comerciantes tenían que lidiar con la inseguridad en los caminos, la inestabilidad de las leyes, soportar las exacciones del gobierno en turno y la dureza de múltiples recaudaciones como la alcabala.

#### **4.3.1 El surgimiento de los ferrocarriles en México y las primeras concesiones**

Fueron muchos los proyectos que se intentaron antes de que comenzara a construirse un tramo de vías férreas en nuestro país, sobre todo si se considera que la tecnología ferroviaria se encontraba disponible en Inglaterra desde 1830 y la primera concesión en nuestro país se otorgó a Francisco de Arrillaga en 1837. México fue uno de los últimos países occidentales en operar un sistema ferroviario.<sup>31</sup> Paolo Riguzzi señala que el atraso se puede atribuir<sup>32</sup> a varios factores, entre

---

<sup>30</sup> Emilio Rabasa, *La evolución histórica de México*, pp. 98-99.

<sup>31</sup> Paolo Riguzzi, "Los caminos del atraso: tecnología, instituciones e inversión en los ferrocarriles nacionales mexicanos 1850-1900", en Sandra Kuntz Ficker y Paolo Riguzzi (coords.), *Ferrocarriles y vida económica en México (1850-1950). Del surgimiento tardío al decaimiento precoz*, pp. 32-34.

<sup>32</sup> Riguzzi afirma que "como se puede ver, tres países —Argentina, Brasil y Perú— tenían más de 2 000 km de vías, y Chile más de 1 600: México sin embargo tenía 570 km, y 90% de ellos se concentraba en la línea entre la ciudad de México y el principal puerto, Veracruz, el nexo que tradicionalmente había vinculado al país con Europa. En realidad el atraso en la introducción del transporte ferroviario era parte de una situación más general de depresión y estancamiento de largo plazo de la economía mexicana". *Ibidem*, p. 33. Sandra Kuntz afirma que "al comenzar el último lustro del siglo XIX, México disponía de unos 600 kilómetros de vías férreas construidas y en operación. Fuera de algunas líneas [...] el panorama estaba dominado por el funcionamiento del Ferrocarril Mexicano que había sido concluido apenas en 1873 [...]". Sandra Kuntz Ficker, "Los ferrocarriles y la formación del espacio

los que destacan que los capitalistas locales no parecían interesados en invertir a largo plazo en empresas que parecían tan riesgosas y México no era un país receptor de inversión extranjera directa, por lo menos desde 1830; tampoco había préstamos disponibles y si a ello se añade el clima de inestabilidad política y penuria económica permanente del Estado, entonces se entenderán algunas de las causas que ocasionaron el rezago en la introducción del transporte ferroviario en el país.

Adicionalmente, Riguzzi considera que las explicaciones comúnmente empleadas no identifican la magnitud del problema, pues no existían los recursos materiales para llevar a cabo una tarea que parecía ciclópea y, por ello, en su opinión:

[“...hubo, en el contexto mexicano, varios factores explicativos principales de naturaleza adversa al desarrollo ferroviario [...] para empezar, los factores naturales de un país donde la geografía conspira contra la economía” (Coatsworth)...] La estructura montañosa con las dos cadenas de la Sierra Madre, Occidental y Oriental, que atraviesan longitudinalmente gran parte de la Norteamérica hispana producía una topografía áspera y accidentada. El esfuerzo de implantar el transporte ferroviario es evidente si se piensa que alrededor de 60% de las vías férreas construidas hasta 1895 se localizaban altitudes superiores a los 1,200 metros. Aunado a esto hay que considerar otras dos características: por un lado, la presencia de vastas zonas de clima tropical y semi-tropical, [...] por el otro, la ausencia de ríos navegables [...]. Consecuente debilidad extrema del aparato estatal, predominio de tendencias centrífugas y discontinuidad en los procesos decisionales [sic]. La fragmentación del espacio nacional en áreas fiscales y comerciales hacía que no sólo existiera un espacio

---

económico en México, 1880-1910”, en Sandra Kuntz Ficker y Priscilla Connolly (coords.), *Ferrocarriles y Obras Públicas*, p. 105

económico unificado, sino aspectos de rivalidad entre estados y territorios.<sup>33</sup>

Pero, además, el autor asevera que los factores jurídicos e institucionales representaron "igualmente un obstáculo general para el progreso del proyecto ferroviario, así como de otras innovaciones económicas", pues no existía una legislación federal y el país seguía rigiéndose "especialmente en lo económico y comercial, por un conjunto abigarrado y contradictorio de normas coloniales derecho consuetudinario, y fragmentos de legislaciones estatales".<sup>34</sup>

Uno de los mayores logros de los científicos fue haber cambiado el marco normativo obsoleto por uno nuevo y en casos como el ferroviario crear uno de la nada. Continúa Riguzzi:

la estructura legal era por lo tanto ambigua, fuertemente diferenciada según los estados, y su aplicación era regulada políticamente. Además, la supervivencia directa del derecho indiano o su huella determinante, orientaban la estructura legal hacia formas de patrimonialismo estatal y no a la definición de derechos de propiedad individuales. En tal contexto, los costos de transacción, definidos como los costos de especificar e implementar los contratos que regulan toda actividad de intercambio, tendían a ser elevadísimos. Distinguibles, aunque ligados a estos últimos, estaban los costos de información, definidos como los costos de adquisición de elementos útiles para la formulación de proyectos de innovación. Aquel México era una sociedad donde la información era un bien escaso y su circulación muy difícil. Es suficiente pensar en dos elementos, la ausencia de datos estadísticos sobre los principales indicadores, desde la población hasta el movimiento comercial y los valores de la propiedad, y la

---

<sup>33</sup> *Ibidem*, pp. 36-37.

<sup>34</sup> *Ibidem*, pp. 38-39.

falta de una cartografía nacional y de un conocimiento sistemático del territorio y su topografía.<sup>35</sup>

Efectivamente, con el propósito de dotar al país de vías férreas se otorgaron concesiones, privilegios y contratos con la mayor prodigalidad y, según lo refiere el propio Pablo Macedo, "sin orden ni concierto". Ninguna ley regulaba la operación ferroviaria y a los concesionarios, sino solamente un vetusto Reglamento para la Construcción, Conservación y Servicio de los Ferrocarriles decretado a fines de 1881 por Manuel González, por lo que cada instrumento jurídico presentaba notables diferencias; a pesar de lo anterior, existían algunos elementos comunes a todas las concesiones que se otorgaron en esos años y que pueden resumirse como sigue: su vigencia era de 99 años (al fin de los cuales la vía pasaba a ser del dominio público), los bienes inmuebles y el material rodante también serían transferidos a la Nación, el Gobierno tenía el derecho de establecer un límite máximo a las tarifas, de nombrar interventores para vigilar la construcción de la vía y uno o dos representantes en las Juntas Directivas de las empresas concesionarias.

A cambio de lo anterior, el Gobierno permitiría a los concesionarios establecer líneas telegráficas, les otorgaría franquicias, exenciones de impuestos y expropiaría los terrenos necesarios para el tendido de las vías, estaciones, almacenes y depósitos, además de pagar subsidios por cada kilómetro de vía construida.

Es necesario tener en cuenta que los abogados que iban a regular la materia ferroviaria tenían que ser expertos o al menos estar familiarizados con los temas técnicos de la industria ferroviaria. Por eso los científicos fueron exitosos, pues estudiaron y se prepararon para resolver los asuntos en que intervenían. Había varias preguntas técnicas que contestar: ¿los ferrocarriles debían ser de vía ancha o angosta?, ¿era conveniente conectar a las vías mexicanas con las extranjeras,

---

<sup>35</sup> *Idem.*

particularmente con las de los Estados Unidos?, ¿cómo sería el escantillón?, ¿cuáles eran los mejores términos para obtener financiamientos?

#### **4.3.2 La Ley sobre Ferrocarriles de 1899**

La mayoría de los investigadores destacan que el año de 1890 fue relevante para el desarrollo del sistema ferroviario pues se otorgaron dos concesiones que a la larga resultaron ser las más importantes: una al Ferrocarril Central Mexicano para construir una vía de México a la entonces ciudad de Paso del Norte (Ciudad Juárez) en Chihuahua y que cruzaría el Bajío, Zacatecas y Jalisco, con un ramal al Pacífico, y la otra para tender las vías férreas entre México y Laredo.

Para 1890 había en el territorio mexicano 9544 km de vías tendidas, sin embargo, las políticas de Manuel González y Porfirio Díaz no habían cambiado en cuanto al orden y "concierto" a que se había referido Pablo Macedo. De esta forma, las concesiones no siempre se otorgaban a los más preparados técnicamente, o a quienes presentaran proyectos de interés público, sino a quienes tenían capacidad económica.<sup>36</sup>

Así las cosas, se creó en 1891 la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas bajo cuya competencia quedaría el ramo ferroviario que había dependido de la Secretaría de Fomento. La política comenzó a ser regulatoria y no sólo de promoción, se daría prioridad a la construcción de ciertas líneas y se aplazarían algunos proyectos. Una ley específica que regulara la conducta de los concesionarios parecía ser el instrumento idóneo para lograr este objetivo y de paso normar la conducta de los Estados de la Federación que también otorgaban

---

<sup>36</sup> Sergio Ortiz Hernán, *Los ferrocarriles de México, una visión social y económica*, t. I, p. 205.

concesiones y, por ello, el Ejecutivo Federal, con base en el artículo 72 de la Constitución de 1857, promulgó la Ley sobre Ferrocarriles.

Las primeras definiciones de la Ley parecen acertadas. De esta manera, en el artículo 1º se indica que los ferrocarriles se dividían en tres clases: I. Vías generales de comunicación; II. Vías de interés local en el Distrito Federal y territorios y, III. Vías de interés local en los Estados. Los ferrocarriles son, desde luego, vías generales de comunicación que integran el sistema ferroviario; es decir, el ferrocarril no es como la mayoría piensa, un tren. También es importante la división que contiene el artículo 6º porque por fin se ponía orden a la construcción de líneas que el gobierno consideraba como de importancia principal o de "urgente necesidad". La construcción de vías férreas dependientes de la Federación se llevaría a cabo por compañías o por particulares, mediante concesión que haría el Ejecutivo Federal de acuerdo con la propia Ley.<sup>37</sup>

Hasta aquí nada hay que diferencie a la Ley actual de su antecedente que data de hace 110 años, tampoco es de extrañar que la Ley de 1899 reconociera los derechos adquiridos de los dueños de ferrocarriles construidos con o sin concesión siempre que éstos gozaran de una dispensa de contribuciones "u otro auxilio ministrado por la Federación". Los interesados en obtener una concesión (que debía otorgar el Ejecutivo federal, no el local) tendrían que cumplir con una serie de requisitos.

Resulta ilustrativo observar a detalle el precepto referido, pues de primera impresión pareciera que el interesado fijaba las condiciones de la prestación del servicio, pero posteriormente la Ley matiza esta afirmación al disponer que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas convendría las condiciones del contrato con el concesionario

---

<sup>37</sup> Artículos 1º, 2º y 3º de la Ley de Ferrocarriles, publicada los días 27 y 29 de abril de 1899.

potencial, sin embargo, también señala que las mismas se establecerían de mutuo acuerdo. Según el propio ordenamiento, es claro que el particular podía imponer sus condiciones ante una autoridad interesada en promover, pero también en regular, la inversión en el sistema ferroviario.

Por primera vez la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, tendría completa libertad para negociar la concesión con el solicitante e incluso para negarse a otorgar las concesiones sin que interviniera el Congreso o cualquier otra autoridad. En otro orden de ideas y respecto a la participación de extranjeros, éstos tenían la posibilidad de acceder a las empresas (como es de sobra conocido que se hizo) sin admitir en ningún caso como socio a un gobierno o Estado extranjero.<sup>38</sup>

La exclusividad de los derechos para explotar la línea férrea, la presunción de considerar siempre mexicanas (aunque se hubieran constituido en el extranjero), a aquellas compañías dedicadas a la construcción y explotación de un ferrocarril, la facultad del concesionario de rentar los terrenos incorporados al ferrocarril, las causas de revocación de la concesión y hasta la emisión de obligaciones y la constitución de hipotecas, son materias que regula ampliamente la primera ley ferroviaria de nuestro país.

El capítulo quinto de la Ley se ocupaba de las exenciones y franquicias que se otorgarían a los concesionarios, así como el séptimo trataba de la explotación de los ferrocarriles, tarifas y transporte de carga y pasajeros. Curiosa disposición el artículo 82 que eximía a directores, ingenieros, empleados y dependientes de las oficinas, estaciones del ferrocarril y telégrafo del servicio militar y cargos concejiles.<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> *Ibidem*, Artículos 9º, 10 y 11.

<sup>39</sup> *Ibidem*, Artículos 71-74, 82 y 90-95.

### 4.3.3. Los Ferrocarriles Nacionales de México

Como resultado de la entrada en vigor de la Ley sobre Ferrocarriles, comenzó a ponerse orden en el recién configurado sistema; sin embargo, las compañías continuaban multiplicándose y en 1902 la red ferroviaria ya llegaba a 15,135 km, que se conformaba principalmente por cuatro ferrocarriles. No obstante, la Ley —como instrumento de control— había resultado insuficiente para regular a los concesionarios que se enfrentaban en una competencia ruinosa, lo cual, aunado a la crisis de 1907, parecía llevar al primer sistema ferroviario mexicano al borde del abismo y al ministro de Hacienda, a ejercer “la fuerza del poder público”, con el fin de eliminar las guerras de precios, incrementar la eficiencia del sistema y, de paso, según lo manifestó el propio Limantour, a impedir los afanes expansionistas del capital norteamericano sobre las líneas férreas.

De esta forma y en virtud de varias operaciones financieras, el 6 de julio de 1907 el Ejecutivo expidió el decreto de constitución de los Ferrocarriles Nacionales de México, transacción que no pudo materializarse sino hasta 1908.<sup>40</sup> El inventario de la red ferroviaria federal a fines de 1910 era de aproximadamente 19,280.3 km (sin contar la red estatal, la cual aún empleaba tracción animal y contaba con aproximadamente 7,800 kilómetros). La nacionalización de los ferrocarriles fue una medida criticada por la prensa de la época, pero Limantour, siempre preocupado por salvar su reputación, se defendió de los cargos que se le imputaban. En esta ocasión rebatió a sus enemigos con dos argumentos: primero aclara que su intervención en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas no era “exagerada”, pero si acaso llegaba a serlo ésta quedaba plenamente justificada por el simple hecho de que en el presupuesto anual se contemplaban erogaciones por “muchos millones de pesos” asignados a esa actividad.

---

<sup>40</sup> Arturo Grunstein Dickler, “Surgimiento de los ferrocarriles nacionales de México (1900-1913), en *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*, pp. 70-80.



Limantour no fue sincero al afirmar lo anterior, o quizá sí creía en su propio argumento, en el sentido de que cualquier gasto del gobierno que implicara cifras importantes debía ser autorizado por él. Bajo esta perspectiva, todos los asuntos que implicaran un pago "importante" del gobierno tendrían que pasar por su escritorio.

Visto en perspectiva, Limantour era el Secretario más poderoso del gabinete (una especie de supersecretario), pues si bien es cierto que la elaboración del presupuesto sí era una facultad del ministerio a su cargo, también lo es que las operaciones financieras para obtener el control de las líneas ferroviarias y su participación directa en la redacción y aplicación de la primera ley ferroviaria, nada tenían que ver con sus funciones. El ministro de Hacienda replica que

las explicaciones son tanto más necesarias cuanto que no se limitó la Secretaría de mi cargo a emitir su opinión en asuntos que seguían su curso en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, sino que, en más de una ocasión, tomó la iniciativa para que se fijaran ciertas bases a que debían sujetarse las concesiones o contratos respectivos o para oponerse a la ejecución que el Ministro del Ramo consideraba necesarios o convenientes.<sup>41</sup>

La realidad es que Limantour, mediante una labor que duró más de 17 años, fue creando un marco legal para incrementar las facultades de la Secretaría de Hacienda y, desde luego, sus propias atribuciones en todos los renglones de la vida nacional. Este proceso de consolidación tuvo como consecuencia la pérdida de derechos de los municipios, de los gobiernos locales y de otras entidades; Miguel S. Macedo narra este proceso en el artículo que escribió sobre los Ayuntamientos en la obra *México: su evolución social*. Lógicamente, Díaz alentaba la consolidación de atribuciones pues gracias a ella por fin contaba con los elementos técnicos y legales que le permitieron centralizar su poder. No cabe duda

---

<sup>41</sup> Limantour, *Apuntes sobre mi... op. cit.*, p. 79.

que fue Limantour quien proveyó a Díaz de dichos elementos técnicos para lograr esa acumulación de facultades en el Ejecutivo Federal; Francisco Bulnes, con la ironía que le caracterizaba, afirmaba que Limantour se metía en todo, incluso en lo que comían los patos del lago de Chapultepec.<sup>42</sup>

Este proceso de centralización de derechos en detrimento de otros actores políticos le ocasionaría al Ministro algunas dificultades y no se dio sin tropiezos; hubo varios enfrentamientos, el más conocido en contra de Joaquín Baranda y luego frente a Bernardo Reyes; lances en los que Limantour resultaría como el absoluto vencedor, pero esta política de arrogarse atribuciones que no le correspondían también produjo altercados en el seno del propio grupo de los científicos que si bien no lograron romper la unidad del grupo, como sucedería al final del periodo, sí afectó seriamente su relación. Por ejemplo, en el caso de los ferrocarriles, Limantour enfrentó a uno de sus aliados incondicionales, Joaquín Casasus.

El incidente surgió a raíz de una concesión ferroviaria. Efectivamente, Limantour planeaba la consolidación del Ferrocarril Central con el Nacional, pero su estrategia sufrió un severo revés cuando Casasus, representante del Ferrocarril Sub-Pacífico, hizo valer la concesión para tender una vía de Nogales a Guadalajara pasando por la ciudad de México. Casasus, aprovechó la ausencia de Limantour, que se encontraba de viaje en París, para acudir al secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Leandro Fernández, quien tomó desprevenido a don Porfirio y revalidó la concesión del cliente de Casasus. Roberto Núñez, el subsecretario de Hacienda y el colaborador más fiel de Limantour, telegrafió a éste quien ordenó una reunión urgente entre Díaz, Fernández, Casasus y el propio Núñez para revocar la concesión otorgada al Sub-Pacífico. El asunto motivó un intenso intercambio de correspondencia, a veces áspera, entre Casasus y

---

<sup>42</sup> De María y Campos, *José Yves Limantour. El caudillo mexicano de las finanzas*, p. 75.

Limantour y una airada reclamación del segundo al amigo que se había aprovechado de su ausencia:

contesto sus cartas [...] comenzando por agradecerle el interés que muestra por mi salud después del accidente de automóvil que estuvo a punto de costarme muy caro, y del cual salí librado con una rotura de costillas [...]. El otro asunto que me ha dolido más que la quebradura de costilla y hasta la fecha no me explico satisfactoriamente lo que ha pasado. ¿Cómo puede justificarse que uno de mis íntimos amigos, que conoce a las mil maravillas los propósitos que he tenido al realizar la consolidación de los Ferrocarriles; que ha visto todo lo que me [he] esforzado en evitar competencias y en suprimir líneas paralelas [...] que sabe de memoria los documentos públicos en que he expuesto la política ferroviaria del Gobierno [...] solicite de la Sría. [...] durante mi ausencia, la concesión respectiva [...] debo agregar también que no estoy muy conforme con que nuestros amigos Pablo Macedo y Luis Riba hayan intervenido en el asunto [...].<sup>43</sup>

Las cartas intercambiadas son fundamentales para entender el predominio de Limantour sobre la política ferroviaria y sobre los propios científicos y los escollos y diferencias que se presentaban entre los miembros del grupo y que había que superar; la concesión no produciría sus efectos, según amenazó Limantour en su carta, y efectivamente así ocurrió, pero el incidente también refleja quién era el jefe de los científicos: no cabe duda que Limantour. El asunto se torna más espinoso cuando se considera que el ministro de Hacienda había nombrado a Casusus representante del Gobierno ante la Junta de los Ferrocarriles (el organismo encargado de ejecutar la política ferroviaria).

---

<sup>43</sup> José Ives Limantour, Archivo Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana, cartas con número de folios 019880, 019882 y 119887. Francisco Borja también narra el incidente. *Vid.* Francisco Borja, *Joaquín D. Casusus*, pp. 194-195.

Casasus ofrece a Limantour su renuncia como miembro de la Junta y éste le amenaza con tomarle la palabra con tal de salir “del barranco” en que se encontraban, pero también le ofrece resolver el conflicto a su regreso. Ante la gravedad del asunto Limantour le escribió a su “querido compadre” Díaz, “imponiéndolo” de la situación, a lo cual el dictador le respondió asegurándole su apoyo. Además de hacer evidente quién mandaba, las cartas exponen un punto delicado: el hecho de que Casasus hiciera negocios al mismo tiempo que representaba los intereses del gobierno, lo cual no era ilegal, pero bajo una ética actual tampoco resulta transparente y pone de manifiesto un claro conflicto de intereses.<sup>44</sup>

Las cartas también aluden a uno de los temas más controvertidos durante la gestión de Limantour: la consolidación de los ferrocarriles. Según el Ministro, la política ferroviaria antes de su entrada al gabinete era muy sencilla y consistía únicamente en otorgar “con suma liberalidad” las concesiones que se solicitaban para construir líneas en cualquier dirección, mediante cuantiosos subsidios y “abundantes franquicias”, sin sujetarse a ningún plan general, en la mayoría de los casos habiendo resultado estériles las líneas que se habían construido un poco por todas partes y que no eran vías troncales, sino tramos pequeños que no iban a ningún lado. Sobre este punto, Limantour no mentía, había muchos ramales paralelos que no concluían. Con el transcurso de los años ocurriría lo contrario; se hizo un esfuerzo tan grande por construir vías troncales que se descuidó el tendido de ramales que hubieran podido comunicar a los agricultores que habitaban en pequeñas comunidades con dichas vías troncales, por lo que muchas regiones no tuvieron acceso a los mercados nacionales e internacionales.

Limantour se lamentaba de los gastos tan considerables generados con motivo de los subsidios que le impedían equilibrar el presupuesto y por esta razón argumentaba haber puesto a consideración de Díaz una

---

<sup>44</sup> *Idem.*

nueva política en materia ferroviaria que contemplaba la amortización de las subvenciones y la posibilidad de que el Estado controlara el sistema ferroviario. Llama la atención que no fuera el Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas quien sugiriera al dictador las medidas que sería necesario adoptar para poner en orden a la nueva industria, sino el de Hacienda.

El segundo argumento del ministro de Hacienda a favor de la nacionalización de los ferrocarriles consistió en señalar que la distribución adecuada de los servicios ferroviarios en el país estaba sujeta a una "justa remuneración a los cuantiosos capitales" que invertían en el negocio, pero además el gobierno debía proteger a estos emprendedores de la "competencia prematura" con el propósito de dar tiempo para que el negocio madurara y los inversionistas pudieran obtener sus utilidades.

Por otro lado, Limantour decía temer una combinación ideada por los magnates ferrocarrileros estadounidenses para fusionar en una sola empresa las principales líneas mexicanas, y por eso la Secretaría de Hacienda habría impulsado el proyecto de "quitar de las manos extranjeras en que se hallaban" la propiedad y la explotación de dichas líneas. El ministro de Hacienda no consideraba deseable que el gobierno operara las líneas pues en general le consideraba "mal administrador", pero al menos sí debía adquirir el predominio sobre el sistema ferroviario.<sup>45</sup>

---

<sup>45</sup> Asevera Limantour: "Otra fuente de discusiones en materia de ferrocarriles es la larga serie de grandes operaciones que emprendió la Secretaría de Hacienda con el fin de adquirir para la Nación las principales arterias del país y otras líneas antes controladas y dirigidas todas ellas por personas y empresas extranjeras, operaciones que salvaron al propio tiempo a una buena parte de dichas empresas de una quiebra segura, que habría desacreditado a México como país propicio para la inversión de capitales. Impelida, como ya se sabe, por la necesidad de poner al país a cubierto de una combinación ideada por los magnates americanos ferrocarrileros para fusionar en una sola empresa nuestras principales líneas, la Secretaría de Hacienda formó el proyecto de quitar de las manos extranjeras en que se hallaban la propiedad y la explotación de dichas líneas, haciendo la concentración en condiciones tales

Independientemente del valor que se pueda dar a las afirmaciones de Limantour, éstas son más reveladoras de lo que aparentan, pues la nacionalización de una parte del sistema puso en práctica por primera vez un concepto jurídico moderno que emplearon varios presidentes a lo largo del siglo XX: la rectoría del Estado sobre áreas de actividad económica que éste considera estratégicas para el desarrollo de la Nación. Limantour nacionalizó los ferrocarriles porque temía una intervención extranjera en áreas que reconocía como estratégicas para el progreso de México. ¿Había otros intereses personales de por medio? Si los hubo, no fueron relevantes o, al menos, no llegaron a ser suficientemente importantes frente a lo que implicó la adopción de esta medida y la magnitud de las repercusiones que tuvo.

Seguramente, el hecho de que el Gobierno asumiera el control de los ferrocarriles causó también varias distorsiones en los mercados. El mismo Ministro de Hacienda no creía que el Estado fuera un buen administrador, pero de acuerdo con la más reciente información que nos proporciona Arturo Grunstein Dickter, Limantour no mintió al referirse al peligro que representaban los *trusts* norteamericanos encabezados por Henry Clay Pierce, quien tenía planes para quedarse con el control del sistema ferroviario mexicano y si no lo habían logrado fue porque se enzarzaron en una guerra comercial que estaba resultando desastrosa para México y de la cual nuestro país únicamente fue un teatro más de operaciones de estos enormes conglomerados.<sup>46</sup>

---

que, sin que el Gobierno, que en general es mal administrador, manejara los ferrocarriles, adquiriera sin embargo un predominio sobre todo ese sistema de líneas, asegurándose así para siempre la independencia económica de la República, una mejor distribución de las vías férreas en el territorio nacional, grandes beneficios en el servicio de transportes, y por fin, la verdadera nacionalización de las empresas". Limantour, *op. cit.*, pp. 83-84.

<sup>46</sup> Arturo Grunstein Dickter, "¿Nacionalista porfiriano o 'científico extranjero'? Limantour y la consolidación ferroviaria en la crisis del antiguo régimen y el estallido de la Revolución", en Gustavo Leyva *et al.*, (coords.), *Independencia y Revolución: pasado, presente y futuro*, pp. 207-233.

Las líneas no se nacionalizarían de inmediato; se trató de un proceso que tardó más de 40 años y que estuvo lleno de dificultades y reveses, pero gracias a esta medida el Estado logró tener “el predominio” o la rectoría sobre esta industria básica para la economía mexicana.<sup>47</sup>

Siempre obsesionado con su reputación, Limantour incluyó en sus *Apuntes* los argumentos finales sobre la “nacionalización” de la industria. Según el Ministro,

que la combinación haya resultado a la postre gravosa para la Nación por haber llegado a funcionar la garantía [...] es cosa que no puede atribuirse más que a los desgraciados acontecimientos políticos que se desarrollaron en el país desde noviembre de 1910, y que acabaron con la prosperidad de los Ferrocarriles Nacionales [...] vacilé ante el temor de que surgiera alguna vez una crisis política de inmensa magnitud, capaz de echar por tierra el edificio colosal que se trataba de levantar. Finalmente, advierte [...] que cada quien asuma su responsabilidad los que construyen y los que destruyen.<sup>48</sup>

---

<sup>47</sup> Arturo Grunstein reconoce el hecho de que “los recursos y el margen de acción de los que disponían los actores gubernamentales y empresariales eran relativamente estrechos en el contexto histórico específico del México del porfiriato tardío [...] pero algunos autores incluso han propuesto que existían opciones menos costosas y quizá más efectivas. Entre estos últimos destaca el conocido político revolucionario Fernando González Roa”. Existen varios estudios sobre esta cuestión tan controvertida, pero exceden el tema de la presente tesis. Arturo Grunstein Dickler, “Surgimiento de los ferrocarriles nacionales de México (1900-1913). ¿Era inevitable la consolidación monopólica?”, en Carlos Marichal y Mario Cerutti (comps.), *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*, p. 65.

<sup>48</sup> Limantour, *Apuntes sobre mi...*, op. cit., p. 88.

#### 4.4 El primer sistema bancario mexicano y la expedición de nuevos ordenamientos

En opinión de los científicos, circunstancias malhadadas que habían gravitado tiempo atrás para impedir el avance de México se hicieron patentes, no sólo respecto a las comunicaciones y los transportes, sino también en cuanto al desarrollo del sistema bancario mexicano. Las fuerzas locales, los caudillos y las camarillas, tan típicas de la historia del siglo XIX en toda Latinoamérica, habían prevalecido sobre el interés de cualquier gobierno que pretendiera regular a los entes prestadores de servicios financieros; no había créditos, y los que se concedían eran casi siempre mediante el cobro de intereses usurarios y por agiotistas; sin embargo, paulatinamente se irían modificando estas circunstancias. Insisto, sin la participación directa de los científicos hubiera sido más difícil lograr el grado de especialización y técnica que se requería para regular la materia bancaria y crediticia.

Los paralelismos entre los primeros años de fundación del sistema ferroviario mexicano y el bancario no se detienen sólo en el estado lamentable en que se encontraban la mayoría de las actividades económicas en la República Mexicana desde su independencia, sino en la enorme cantidad de obstáculos que se tuvieron que superar durante el Porfiriato para lograr el crecimiento económico.

John Coastworth hace hincapié en el atraso que sufrió México durante la primera parte del siglo XIX hasta la llegada al poder de Díaz y cómo de repente, casi de la nada, "al cabo de unos cuantos años, el país estaba en paz, con una economía creciente, un gobierno estable y fronteras reconocidas por las potencias principales. Durante treinta y tres años, el país mantuvo este curso. Para 1911, el viejo México ya no existía".<sup>49</sup> En este apartado pretendo subrayar esa transformación económica de

---

<sup>49</sup> John H. Coatsworth, *El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato. Crecimiento contra desarrollo*, pp.11 y 12.



México y la participación que tuvieron los científicos como actor colectivo en la misma, en cuanto al sector financiero.

Así como se otorgaron concesiones ruinosas para la construcción de vías férreas, el proceso se repitió para los bancos. El Banco de Londres, México y Sudamérica que se había fundado al amparo de la legislación vigente en tiempo de Maximiliano y que puede considerarse como el primer banco mexicano privado (constituido con capital extranjero y con un consejo de administración que sesionaba en Londres)<sup>50</sup> no sufrió alteración alguna con el advenimiento de la República Restaurada y continuó prestando sus servicios normalmente.

Diversos factores contribuyeron a cambiar el panorama económico desolador y a superar los escándalos financieros que Manuel González le dejara en herencia a Porfirio Díaz, al iniciar el segundo período de este último. La estabilidad política y la seguridad personal consiguiente dejaron de hacer aventurado el movimiento de personas y bienes. Las vías férreas que fueron tendiéndose gradualmente, comenzaron a comunicar de modo directo o indirecto grandes zonas y extensiones del país antes aisladas entre sí, unieron un mercado local con otro y, como es natural suponer, con el tiempo también fueron surgiendo necesidades más apremiantes en materia crediticia que demandaban nuevos instrumentos financieros concebidos con mayor técnica jurídica y que coadyuvaran a la creación de un mercado nacional.

---

<sup>50</sup> El primer banco del México independiente fue el Banco de Avío, fundado por Lucas Alamán, pero no era un banco privado cuyo propósito fuera la intermediación financiera, sino el fomento a la industria; como tampoco fue de carácter privado el Banco Nacional de Amortización de Moneda de Cobre. El Banco de Londres, México y Sudamérica tuvo el mérito de familiarizar al público mexicano con el billete de banco que a pesar de haber circulado muy poco al inicio del Porfiriato presentaba múltiples ventajas frente al metal amonedado, pero también conllevaba el riesgo de que los comerciantes, según expresión de Joaquín Casasus, pudieran crear recursos dinerarios *ex nihilo*. Sobre la fundación de las primeras instituciones de crédito, particularmente del Banco de Londres, México y Sudamérica, *Vid.*, Leonor Ludlow, "La disputa financiera por el imperio de Maximiliano y los proyectos de fundación de instituciones de crédito (1863-1867)", en *Historia Mexicana*, pp. 765-805.

Nada tenían que hacer los “tuxtepecanos” que acompañaron a Porfirio Díaz en sus primeras batallas ante el reto económico y jurídico que implicaba crear casi de la nada un sistema bancario que pudiera satisfacer estas expectativas de los comerciantes; sólo una elite letrada, instruida a cabalidad y conocedora de los tejemanejes de las finanzas internacionales, podía completar exitosamente una tarea que se antojaba ciclópea y precisamente es aquí donde entran en la escena los científicos, el oscuro panorama de las finanzas mexicanas iba a constituir su teatro de acción.

Era indispensable establecer una estricta organización fiscal, una política tributaria que facilitara el desarrollo económico y comercial del país, cuyo propósito fuera remover las múltiples barreras al tráfico mercantil; además se requería ordenar el servicio del pago de la deuda y, por si esto fuera poco, se tornaba imperativo impulsar una legislación que otorgara derechos y obligaciones claros a los inversionistas. Todas estas acciones tendrían que ponerse en marcha desde arriba para que México pudiera crecer.

A partir de 1880, las particularidades específicas que mostró la incursión de capital extranjero en el país variaron según el ritmo y la forma de expansión económica de cada región.<sup>51</sup> Asimismo, la integración parcial de la economía mexicana al mercado mundial significó un conjunto de cambios profundos que en cierta medida cristalizaron en el desarrollo de

---

<sup>51</sup> Así por ejemplo, “el capital inglés, haciendo uso de los beneficios que le reportaba su hegemonía monetaria y financiera a nivel mundial logró la colocación de grandes montos de capital en los ferrocarriles, minas, bancos, o en la deuda pública de varios países latinoamericanos. Los inversionistas franceses por su parte, destacaron con su activa participación en el financiamiento de varios gobiernos o en el establecimiento de almacenes. Los alemanes, sin contar con un capital como el de los franceses o ingleses, tampoco se abstuvieron de participar en México, Turquía y Egipto. Finalmente, la inversión norteamericana en el extranjero se centró en los ferrocarriles, y con una banca que iba a la zaga de la europea, el capital norteamericano tuvo una limitada participación como prestamista internacional: de hecho, la banca norteamericana enfrentó como principal reto, el financiamiento de la expansión económica de su propio país”. Hilda Sánchez Martínez, “El sistema monetario y financiero mexicano bajo una perspectiva histórica: el Porfiriato”, en José Manuel Quijano (coord.), *La banca: pasado y presente (problemas financieros mexicanos)*, pp.17-18.

la economía de exportación. Por otro lado, los científicos comenzaron a reestructurar los pagos de la deuda externa, pues los tenedores de bonos en el extranjero habían puesto obstáculos casi insuperables para la obtención de dinero fresco procedente de Europa.

En estas circunstancias, comerciantes mexicanos y extranjeros residentes en el país, principalmente franceses y españoles requerían de servicios bancarios para el manejo de sus caudales y el fomento de sus giros, por ello además del Banco de Londres, México y Sudamérica fundado en 1864, el pionero de este tipo de instituciones, se constituyó el Banco Nacional de México en el año de 1884 (resultado de la fusión del Banco Nacional Mexicano (creado en 1881) y el Banco Mercantil Mexicano.

Para los efectos de este estudio, sin embargo, es importante conocer las condiciones en que se estableció el Banco Nacional Mexicano, ello debido a la participación directa que iban a tener algunos de los científicos en su estructura y que nos permitirá conocer cómo estos personajes fueron adquiriendo importancia a la par que sus clientes, los inversionistas extranjeros, quienes para los años ochenta del siglo XIX parecían ser casi los únicos interesados en invertir en el país.

Las estipulaciones más importantes del "contrato-concesión" celebrado entre el Gobierno Federal y el Nacional Mexicano revelan las características que privaron para el otorgamiento de las concesiones a favor de esos inversionistas pioneros y generó un amplio debate que tuvo serias e importantes consecuencias. De este modo, el "contrato-concesión" en comento, señaló además el comienzo de la intervención del gobierno para regular los bancos y creó circunstancias *de jure* y *de facto* que tuvieron una influencia decisiva en la estructuración del primer sistema bancario mexicano. Así como se multiplicaron las concesiones para construir y explotar los ferrocarriles, de la misma manera se fueron constituyendo las instituciones de crédito, sin una

legislación específica que sentara las bases ordenadas para su fundación.

Este prolongado periodo de gestación bancaria que se inició en 1864 y concluyó con la promulgación de la primera ley bancaria en marzo de 1897,<sup>52</sup> obra de los científicos, se caracterizó por una gran heterogeneidad en los términos y condiciones bajo los que se fundaron las diversas instituciones de crédito. Prácticamente, la expansión de la actividad bancaria en México se hizo sin sujetarse a ninguna legislación especializada en la materia (no existía) y de hecho, el primer paso en firme para lograr dicha especialización se tradujo en una reforma a la Constitución de 1857.

El máximo ordenamiento jurídico de nuestro país había sufrido diversas reformas desde su promulgación en 1857, según ya lo hemos señalado, y nuevamente, el 14 de diciembre de 1883, se reformó el artículo 72 fracción X de dicha Constitución que establecía: "El Congreso tiene facultad ..." Fr. X. "Para establecer las bases de la legislación mercantil". El artículo reformado se lee:

Artículo 72 Fracción X: "El Congreso tiene facultad [...] para expedir códigos obligatorios en toda la República de minería y comercio, comprendiendo en este último las instituciones bancarias".<sup>53</sup>

En virtud de la reforma constitucional de 1883, el Congreso autorizó al Ejecutivo para que expidiera el Código de Comercio de 1884. Ello implicaba, por supuesto, que la regulación mercantil y bancaria sería federal. No resulta extraño que en el Código de Comercio de 1884 el título XIII esté enteramente dedicado a las instituciones de crédito, pues

---

<sup>52</sup> José Ives Limantour, "Exposición de motivos de la Ley de Instituciones de Crédito", en Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Legislación bancaria*, t. I, pp. 51-53.

<sup>53</sup> Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México*, p. 707.

el gobierno de Manuel González tenía la intención de controlar a este tipo de comercios, pues como afirmaba Enrique Martínez Sobral: “difícilmente habría sido posible que se introdujera mayor desorden en menor número de años”.<sup>54</sup>

En efecto, tanto por la forma de extender las concesiones, como por la diversidad de autoridades que las otorgaban, y por los derechos y obligaciones tan disímolos que en cada una de ellas se establecían, la estructura bancaria de 1883 (si puede hablarse de estructura), era en realidad bastante caótica, carente de toda orientación y de un criterio definido. Tal estado de cosas había de sufrir aún más complicaciones derivadas de la crisis de 1884.<sup>55</sup>

El Código de Comercio de 1884<sup>56</sup> es el primer ordenamiento que ya contiene una clara prohibición para establecer en la República cualquier tipo de banco (emisión, circulación, depósito, de descuento, hipotecario, agrícola, de minería o con otro objeto mercantil) sin la autorización de la Secretaría de Hacienda y a juicio del Ejecutivo

---

<sup>54</sup> Enrique Martínez Sobral, *Estudios elementales de legislación bancaria*, p. 50.

<sup>55</sup> Apunta Ernesto Lobato: “en 1884 la terminación de los trabajos ferrocarrileros había suspendido transitoriamente la afluencia de inversionistas hacia nuestro país. Por otro lado el crack de la bolsa de Nueva York y la crisis bancaria de Francia, ocurridos en ese mismo año, provocaron cierto reflujo de capitales. Empezó a experimentarse escasez de medios circulantes, se debilitó el comercio, quebraron algunas empresas y se interrumpió el descuento bancario. El público accedió a los bancos pidiendo el reembolso de los billetes emitidos y entonces la situación hizo crisis [...] en el Monte de Piedad”. Ernesto Lobato, *El crédito en México. Esbozo histórico hasta 1925*, pp.167 y 168. El déficit del Monte de Piedad afectó a los demás bancos y produjo una aguda contracción en todos los negocios y una corrida en los bancos. El público reclamaba su dinero y el problema con la moneda de níquel estalló. En el mismo sentido, Pablo Macedo opinaba: “los buenos tiempos habían pasado, modificándose el mercado monetario con las circunstancias del país: la importación en grande escala de los capitales ferrocarrileros había cesado, el desorden se había entronizado en las esferas gubernamentales y la tormenta se aproximaba a grandes pasos...”, Pablo Macedo, *La evolución mercantil, comunicaciones...*, *op. cit.*, p. 147.

<sup>56</sup> Se trata del segundo código de comercio mexicano, pues el primero, promulgado durante el gobierno de Santa Anna, elaborado por Teodosio Lares en 1854, de muy escasa vigencia, había sido derogado merced a la caída del dictador.

federal.<sup>57</sup> Los bancos sólo podrían constituirse como sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, precepto que a la postre representaba un duro golpe a los agiotistas que no estuvieran organizados bajo las formas societarias permitidas por el nuevo ordenamiento mercantil.<sup>58</sup>

En este contexto, las disposiciones del nuevo Código de Comercio, por lo que se refiere a los bancos, se ocupaban principalmente de señalar las condiciones a que debería sujetarse el funcionamiento de las instituciones ya establecidas o por establecerse en el país. Los artículos transitorios de ese ordenamiento revisten particular importancia para los efectos del presente estudio, pues con motivo de su expedición se inició un debate entre los científicos que representaban a cada uno de los banqueros involucrados y cuyos intereses sumaban un enorme capital.

En este orden de ideas, los artículos primero al décimo cuarto transitorio del Código establecían fundamentalmente que ningún particular ni sociedad que no estuviere autorizada para ello en los términos del ordenamiento o de una ley federal, podría emitir vales, pagarés ni cualesquiera otros documentos que contuvieran una promesa de pago en efectivo, al portador y a la vista, ya fuese en forma de billetes, de recibos de depósito o cualquiera otra; los documentos así emitidos o suscritos no producirían acción civil ni serían exigibles ante los tribunales; además, quien los firmare tendría que pagar una multa del 10% sobre el valor expresado de los billetes. Más aún, los bancos

---

<sup>57</sup> Art. 954 del Código de Comercio, publicado el 20 de abril de 1884 (si bien el decreto expedido por Manuel González data del 15 de diciembre de 1883). En lo sucesivo me referiré a este ordenamiento simplemente como el Código de 1884.

<sup>58</sup> El banco también debía someter su proyecto de estatutos para la aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y su capital no podría ser menor de quinientos mil pesos, de los cuales debían tener en caja, en moneda efectiva de oro o plata de cuño mexicano, al comenzar sus operaciones, por lo menos un cincuenta por ciento procedente de exhibiciones de los accionistas. *Cfr.* Artículos 956 y 957 del Código de Comercio de 1884.

establecidos sin la previa autorización del Congreso de la Unión no podrían continuar operando sin sujetarse a los requisitos del Código; y si no lo hicieren dentro de seis meses, se pondrían en liquidación para efectos de cubrir sus billetes, mientras que los bancos autorizados por una ley especial del Congreso se registrarían por sus respectivas concesiones; el Nacional Monte de Piedad continuaría rigiéndose por las cláusulas de sus estatutos, con las reformas y adiciones aprobadas por sus juntas de consejo y ratificadas por el Ejecutivo de la Unión.<sup>59</sup>

Uno de los autores del flamante Código de Comercio de 1884 había sido Pablo Macedo, abogado del Banco Nacional de México desde su fundación; Macedo se había relacionado con Justo Benítez cuando fue secretario de Hacienda de Porfirio Díaz durante su primer periodo, tenía contactos con el gran capital y por eso no es de extrañar que los términos de la concesión del Nacional y los del nuevo ordenamiento mercantil (el primero que iba a regular los bancos en el ámbito nacional), se ajustaran tan bien en favor del Banco que era su cliente. De esta forma, Pablo Macedo vendría a iniciar una forma de hacer negocios que rindió grandes beneficios a los científicos: la explotación profesional de sus influencias y nexos con el gran capital extranjero y el gobierno. Los científicos llegarían a ser los principales intermediarios entre el gobierno de Porfirio Díaz y los inversionistas y no pocas veces su fortuna derivó de las funciones que ejercieron como abogados, consejeros o representantes de esos intereses.

Ahora bien, uno de los resultados de la crisis de 1884 fue que el gobierno, además de buscar la forma de regular y ordenar a los establecimientos bancarios requiriese de capitales frescos los que únicamente podría obtener de una institución de crédito sólida como el Banco Nacional de México. Comenta Macedo:

---

<sup>59</sup> Artículos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 transitorios del Código de Comercio de 1884.

La natural tendencia de los hombres de gobierno, que desean cumplir con la delicada misión que les está confiada, es buscar desde luego el remedio de las calamidades públicas; de aquí sobrevino que la primera consecuencia que sobrevino de tan lamentable situación, fue la presión moral que las personas allegadas a la política ejercieron sobre miembros de los Consejos de los bancos Nacional y Mercantil Mexicanos para que cuanto antes se procediera a la fusión de los dos establecimientos otorgándoles, en cambio, una nueva concesión.<sup>60</sup>

Pablo Macedo considera como “natural” la tendencia de los funcionarios públicos de atender a las necesidades de la población o, como él mismo lo expresa, de las “calamidades”, pero no señala que el beneficiario casi único de la fusión del Mercantil y el Nacional y del remedio que el gobierno iba a poner a esas calamidades, sería su cliente principal y la entidad jurídica surgida de la primera fusión de que se tiene noticia: el Banco Nacional de México.

El nuevo banco obtendría las siguientes ventajas:

- a) El gobierno se comprometía a no autorizar la creación de nuevos bancos de emisión en la República y a obligar a los ya establecidos a sujetarse a una concesión federal, otorgándole prácticamente al Nacional un monopolio para la emisión de los billetes;
- b) En él podrían depositarse el dinero o los valores ordenados por ley o mandamiento judicial;
- c) El banco quedaba encargado por el gobierno del manejo de los fondos para el servicio de la deuda pública interior y exterior, y en general, de todos los pagos que deseara el gobierno en el extranjero;

---

<sup>60</sup> Macedo, *op. cit.*, pp. 149 y 150.



- d) Por último, las oficinas federales no podrán recibir en pago de impuestos o rentas de la Federación billetes de ningún establecimiento de crédito creado o por crear, distinto del banco Nacional, ni papel moneda de ninguna clase.

El contrato, con un plazo de 50 años, declaraba exentos del pago de cualquier impuesto existente o por crear (salvo el predial y el del timbre), tanto federal como local, al capital del banco y a sus acciones, billetes y dividendos, independientemente del monto que alcanzaran.<sup>61</sup>

#### **4.4.1 La cuestión de bancos. Dos científicos ¿en pugna?**

Los efectos derivados de la promulgación del Código de Comercio de 1884 no se hicieron esperar y éstos fueron de diversa índole y magnitud, sin embargo, y para los fines de la presente investigación, adquirieron particular relevancia las consecuencias jurídicas de dicho ordenamiento, que se reflejaron en los debates suscitados entre banqueros y prestamistas que representaban diferentes intereses. En el marco de esta polémica se esgrimieron argumentos de particular relevancia para comprender la naturaleza jurídica, por ejemplo, de un instrumento cuya existencia hoy se da por hecho en cualquier sistema financiero: el billete de banco.

Fue el Banco de Londres, México y Sudamérica, representado por Rafael Dondé y Joaquín Casasus, la institución que, a la postre, resultaba más afectada que cualquiera otra con la entrada en vigor de la Ley en cuestión y por ello interpondría una demanda de amparo en contra de las disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

Como ya se dijo, las condiciones que el ordenamiento imponía a otras instituciones de crédito existentes en México eran estrictas y

---

<sup>61</sup> Fernando Rosenzweig, "Moneda y bancos", en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida económica*, t. II, pp. 789-885.

contrastaban con los privilegios otorgados al Banco Nacional de México. En realidad, el Código de Comercio de 1884 simplemente corroboraba los términos de la concesión del 15 de mayo de 1884 otorgada al Banco Nacional de México, sancionada por una ley del Congreso del 31 de mayo del mismo año y que permitía a dicha institución ejercer el monopolio de la emisión de billetes. Asimismo, el Banco Nacional debía depositar sólo el 33% del monto de su circulación de billetes, mientras que los demás bancos estaban obligados a tener disponible el 66% del monto de su circulación, sin que tuvieran la prerrogativa concedida al Nacional de que sus billetes fueran aceptados en las oficinas federales. Además, el Banco Nacional no debía pagar ningún impuesto, excepto el del timbre y el predial, mientras que los otros bancos debían cubrir los impuestos incluidos en las leyes aplicables, más el nuevo 5% sobre la circulación de sus billetes.<sup>62</sup>

En realidad, el Código de Comercio colocaba al Banco de Londres y México ante el dilema de desaparecer o someterse a los términos del nuevo cuerpo legal que lo pondría al borde de la ruina. Al Nacional, en cambio, le interesaba la aplicación exacta de ese instrumento normativo que venía a confirmar los términos de su contrato-concesión. Se inició así una prolongada batalla legal que produjo importantes implicaciones financieras y políticas y en la cual se vieron comprometidos dos de los científicos más prominentes: Joaquín Casassus y Pablo Macedo, representando el primero al Banco de Londres, México y Sudamérica, y el segundo al Banco Nacional de México.

No estamos de acuerdo con la opinión de Ernesto Lobato quien afirma:

Pese al apasionamiento que despertó y al interés que aún hoy en día suscita su estudio, el fondo de la cuestión no era una simple lucha entre intereses extranjeros radicados en el país, lucha en la cual participaron el Gobierno de un lado y los

---

<sup>62</sup> Cfr. Artículo 12 transitorio del Código de Comercio de 1884

capitalistas mexicanos —disputando gajes al imperialismo— por el otro. Tan fue así que la polémica no quedó dilucidada en virtud de razones técnico-económicas o en función de considerandos jurídicos. El debate terminó con una transacción conciliadora de los intereses en pugna, sacrificando el orden económico y legal.<sup>63</sup>

Desde mi punto de vista y no obstante que la cuestión de los bancos, como le llamó la prensa de la época a este asunto, sí se resolvió a través de una solución pragmática (la intervención directa de Porfirio Díaz), la forma en que se planteó el problema y la brillantez en la exposición de los argumentos jurídicos nos permitieron conocer los tropiezos y dificultades en que cayeron las instituciones de crédito durante sus primeros años de vida, los intereses de sus accionistas y representantes y el capital cultural de sus abogados.

La polémica también fue importante porque nos dejó ver que dos de los científicos directamente involucrados, Casasus y Macedo, a pesar de representar intereses adversos, no rompieron la unidad que caracterizó la actuación de los científicos como actor colectivo y, sin embargo, el pleito no fue ficticio pues estaban en juego enormes caudales que no hubieran permitido a los abogados fingir un mecanismo de resolución de controversias, ni tampoco sería posible acusarlos de prevaricato, pues de acuerdo con los expedientes que se ventilaron ante los tribunales y la prensa nacional, los abogados interpusieron todos los medios legales de defensa a su alcance para salvaguardar los intereses jurídicos de sus clientes. Únicamente el mismo Porfirio Díaz pudo resolver el millonario entuerto, derogando el código de comercio, transmitiendo los derechos de la concesión otorgada al Banco de Empleados (una institución en permanente estado de quiebra), al Banco de Londres, México y Sudamérica (que desde entonces se conoció como Banco de Londres y México) e imponiendo a las partes su veredicto; sin

---

<sup>63</sup> Lobato López, *El crédito en...*, *op. cit.*, p. 174.

embargo, cualquiera que haya sido el resultado, y aunque el asunto tardó en calmarse, todo parece indicar que los involucrados quedaron más que satisfechos con el arreglo pues la prensa no volvió a mencionar el asunto y los abogados se desistieron de sus demandas.<sup>64</sup>

Leonor Ludlow hace un estudio específico sobre este debate porque considera que el mismo refleja varias cuestiones, entre ellas: (i) el grado de complejidad que habían alcanzado las relaciones comerciales hacía necesario contar con instrumentos jurídicos más sofisticados, y el “contrato-concesión” del Banco Nacional de México fue uno de ellos; (ii) los diferentes matices que podían percibirse en el desarrollo del liberalismo económico (para esta autora, las restricciones que implicaba la firma de los contratos suponía una restricción a la libertad de empresa y al liberalismo económico ortodoxo), y (iii) el surgimiento de nuevas leyes, códigos y normatividad en general como condición para lograr un mayor crecimiento económico.<sup>65</sup>

Por otro lado, Ludlow también considera como un asunto central la discusión que se generó en torno a los privilegios que se otorgaban a los bancos y a sus accionistas y del cual derivaron otros temas, como por ejemplo, si el país debía adoptar un régimen de pluralidad de emisores de billetes de banco o un monopolio de emisión, la intervención de los bancos en las operaciones de la Tesorería de la Federación, etc.<sup>66</sup>

En virtud de que la discusión se ventiló en diversos foros, la cuestión de bancos también es un espejo que refleja las inconsistencias y fisuras producidas entre los liberales más radicales que buscaban la aplicación de la Constitución del 57 a rajatabla y los más moderados o

---

<sup>64</sup> Con el transcurso del tiempo, lo único personal que diría Macedo acerca de este debate es que, como abogado del Banco Nacional desde su fundación, había tomado una “participación activa en las polémicas y discusiones, a veces un poco vivas, que en años pasados se suscitaron con motivo de la concesión de dicho Banco”. Macedo, *op. cit.*, p. 140.

<sup>65</sup> Leonor Ludlow, “Constitucionalistas y pragmáticos frente a los privilegios bancarios (1880-1889)”, en María Eugenia Romero Sotelo y Leonor Ludlow (coords.), *Temas a debate: moneda y banca en México, 1884-1954*, p. 17.

<sup>66</sup> *Ibidem*, pp. 14-17.

pragmáticos, los que pretendían la adaptación del texto constitucional a las necesidades de los comerciantes, mediante la expedición de una ley secundaria.

Como veremos más adelante, Casassus y Macedo volverían a enfrascarse en otra discusión en el seno de las subcomisiones monetarias para resolver el problema de la depreciación de la plata y el sistema que debía adoptar el país en cuanto a su sistema monetario, otra área en la que los científicos se impusieron. No debió sentirse tan contento Macedo con el hecho de que uno de sus alumnos, de quien fuera sinodal en su examen profesional, lo contradijera en temas tan relevantes como el papel que debía tener el Estado en la economía nacional o respecto de la reforma monetaria a que me referiré un poco más adelante. Es evidente que sí hubo fricciones entre profesor y ex alumno pero éstas se superaron de alguna forma.

El interés académico y jurídico (además del meramente económico) de los científicos por el tema de la controversia se materializó en la publicación de sendos libros de doctrina que reflejaron la posición de los abogados de cada una de las partes. Efectivamente, Indalecio Sánchez Gavito y Pablo Macedo publicaron en 1885 una obra que se refiere específicamente a esta polémica e intitularon el libro *La cuestión de bancos*, si bien Macedo, como ya lo indiqué, volvería a referirse al tema pasados los años, en 1905, cuando publicó sus tres monografías sobre la evolución mercantil de México y dedicó todo un capítulo de esa sección, el IV, para dilucidar estas cuestiones; Casassus no se quedó atrás y también publicó en 1885 dos tratados relativos a temas financieros: *La cuestión de los bancos a la luz de la economía política y del derecho constitucional* (sobre el tema de la polémica referida) y otra obra que trataba sobre un tópico de interés nacional en ese momento y que levantó ámpula en la prensa, me refiero al asunto de la deuda inglesa, cuyo título es *La deuda contraída en Londres*, si bien no fue el único de los científicos que disertó acerca de esta cuestión, pues

Francisco Bulnes también publicó en el mismo año de 1885, *La deuda inglesa*, cuya resolución había causado, a decir de este último, una profunda alarma en los diarios de la oposición ya que eran enemigos “implacables” de las instituciones mexicanas.

Joaquín Casassus, Pablo Macedo y Francisco Bulnes (aunque este último no era abogado) no fueron los únicos científicos que dieron a la imprenta literatura jurídica; Miguel Macedo (sobre todo en materia penal) y Justo Sierra (respecto a leyes educativas) también lo hicieron. Una mención aparte merece el caso de Limantour, quien se expresaba a través de las numerosas exposiciones de motivos de las leyes cuyas comisiones él integraba o presidía, de los diarios de su amigo Reyes Spíndola y más tarde a través de los *Apuntes sobre mi vida pública*, que se publicarían casi 30 años después de su muerte.

En realidad, trato de subrayar el interés de estos letrados por la academia y por la difusión de sus puntos de vista (mediante este recurso de escribir libros que seguramente pocos leían pues se trataba de textos técnicos y dirigidos a una minoría), pero sobre todo, por la posibilidad que nos legaron de conocer su forma de pensar de primera mano, los argumentos que adujeron, los autores que citaron y que los influyeron, la interpretación legal de los textos debatidos, los alegatos que enfatizaron o desestimaron y en ciertas ocasiones, hay que reconocerlo, la manipulación del lenguaje jurídico para sus fines, pero finalmente, todo ello tuvo como resultado el enriquecimiento y desarrollo del derecho. Es de justicia reconocer este punto, pues independientemente de los motivos que los hayan inducido para dar a conocer sus obras al público, sus aportaciones jurídicas, estrictamente hablando, fueron de gran magnitud y sentaron las normas para el funcionamiento de los sectores industriales y de servicios de la economía mexicana, pero más aún, podría decirse sin exagerar que los científicos proporcionaron los elementos legales para la fundación jurídica del Estado moderno.

En este contexto, la controversia bancaria entre los dos grupos de interés se prolongó de 1884 a 1889 y giró en torno a varios puntos; el primero de ellos puede resumirse en si en México habría un monopolio estatal o libertad de emisión de billetes. La discusión es relevante porque además nos permitió conocer cómo podía interpretarse la Constitución de 1857 a la luz del liberalismo económico. Durante el desarrollo de la polémica se perfilaron dos bloques claramente diferenciados.

- Los que sostenían la legalidad de la libertad bancaria de emisión, que representaban la posición del Banco de Londres y México (siendo su abogado el entonces joven pero prestigiado Joaquín Casaus y un abogado de gran experiencia en el medio, don Rafael Dondé) y los demás bancos afectados por el Código de Comercio; y;
- Aquellos que sostenían la legalidad del monopolio bancario de emisión, esto es, los abogados del Banco Nacional, particularmente Pablo Macedo y los funcionarios del gobierno, entre ellos Manuel Dublán, quien por cierto no sale nada bien librado de las críticas que le haría tiempo después el propio Macedo.

El grupo encabezado por Dondé y Casaus sostenía en su demanda de amparo que el Código de Comercio y la concesión otorgada al Banco Nacional violaban flagrantemente el artículo 13 constitucional que prohibía la promulgación de leyes privativas; es decir, que todas las leyes debían ser generales y que no establecerían distinciones y preferencias a favor de algunos.<sup>67</sup> A lo cual respondió Pablo Macedo:

---

<sup>67</sup> Joaquín Casaus, *La cuestión de los bancos a la luz de la economía política y del derecho constitucional*, p. 65.

No es verdad que el artículo 13 de la Constitución prohíba expedir leyes privativas, ni ordena que todas sean generales y que no establezcan diferencias. Su texto es bien claro y expreso: "En la República Mexicana nadie puede ser juzgado por leyes privativas, ni por tribunales especiales". Cuán distinto es el derecho de un individuo para que no se le juzgue por leyes privativas, a la prohibición que se supone de expedir dichas leyes. De seguro que no están confundidas las ideas sobre esta materia en la inteligencia del autor de ese escrito, que pretende confundirlas y trastornarlas en la inteligencia de los demás".<sup>68</sup>

Continúa argumentando Macedo:

Una concesión en el espíritu de la Constitución es un contrato, lo mismo que toda convención no ejecutada. La prohibición hecha por la Constitución de alterar los contratos, se extiende a todas las convenciones o concesiones privadas de cualquiera naturaleza que ellas puedan ser [...] Una Legislatura puede, en virtud de una ley, hacer una concesión: esta concesión, una vez hecha, es irrevocable y no puede, según la Constitución, ser debilitada o destruida; así la Legislatura puede, por una ley, contratar con los particulares y comprometer la fe del Estado a la ejecución del contrato; luego se puede considerar como un principio cierto, que todas las veces que una ley toma el carácter de un contrato y que resultan derechos para las partes contratantes, la revocación de esa ley no destruye ni modifica en manera alguna los derechos adquiridos.<sup>69</sup>

Como se puede apreciar, Pablo Macedo dominaba perfectamente el lenguaje jurídico lleno de tecnicismos y de sutilezas financieras,

---

<sup>68</sup> Sánchez Gavito y Macedo, *op. cit.*, p. 178.

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 179.



indispensables para manejarse en un asunto tan enredado como el de la fundación y subsistencia de las primeras instituciones de crédito en México, pero Joaquín Casasus, siete años más joven que Macedo, a pesar de haber sido su alumno, y todavía cobijado bajo el prestigio de Dondé, ya despuntaba como uno de los principales talentos jurídicos y financieros del foro mexicano y no tuvo empacho en darle respuesta a su antiguo profesor de Economía Política, empleando precisamente los argumentos contrarios a los que el profesor esgrimía.

Casasus alegó que el Código de Comercio violaba flagrantemente una de las garantías individuales, el artículo 4º constitucional que amparaba la libertad de trabajo. El artículo en cuestión reza así:

Todo hombre es libre para abrazar la profesión, industria o trabajo que le acomode, siendo útil y honesto, y para aprovecharse de sus productos. Ni a uno ni otro se le podrá impedir sino por sentencia judicial, cuando ataque los derechos de tercero, o por resolución gubernativa dictada en los términos que marca la ley, cuando ofenda los derechos de la sociedad.<sup>70</sup>

Joaquín Casasus insistía en que el comercio bancario es útil y honesto; y por lo tanto todo hombre es libre para dedicarse a él (justamente ése es el sentido de esa garantía individual contemplada en la ley suprema), pero leyes secundarias como el Código de Comercio, so pretexto de reglamentar esa facultad, la "mataban", la hacían "dificultosa, onerosa en provecho de otros, y gravosa y perjudicial en su ejercicio,"<sup>71</sup> lo que contrariaba el artículo constitucional y violaba las garantías del hombre, que tenía el derecho de dedicarse a la profesión y al trabajo que eligiera y si esto era válido para el hombre en general también lo era para los bancos. Los abogados del Banco de Londres sostenían que

---

<sup>70</sup> Constitución Política de la República Mexicana de 1857.

<sup>71</sup> Casasus, *La cuestión de los bancos...*, *op.cit.*, *passim*.

el establecimiento tenía derechos adquiridos. No deja de llamar la atención la interpretación que aportan Dondé y Casassus a un precepto que en principio parecía estar dirigido a proteger la libertad de trabajo de las personas físicas.

La respuesta de Macedo, muy hábil, consistió en señalar que el comercio bancario sí es útil y honesto, y así lo reconocen todas las naciones, pero debía hacerse una distinción esencial entre el privilegio de emisión y las operaciones de banco; es decir, no era lo mismo ejercer actividades crediticias que emitir billetes, pues se trataba de dos órdenes de hechos enteramente diferentes; enseguida, Macedo va perfilando, la que finalmente sería la posición oficial del gobierno en este punto y, de paso, acota de un plumazo el liberalismo a ultranza que quería aplicar Casassus:

Juzgamos que el privilegio de emitir billetes debe estar sujeto a la intervención del Estado, y que al contrario, en las operaciones de Banco debe reinar la más grande independencia y la más perfecta laxitud. Según esta distinción, que ya hoy es un axioma, las operaciones de Banco, distintas de la emisión de billetes, son útiles y honestas, y deben ser libres en todas partes. Más la emisión de billetes no es en sí misma útil y honesta, requiere la intervención del Estado.<sup>72</sup>

En mi opinión, el argumento de Macedo resulta inexacto y poco apegado a lo que efectivamente sucedía, pues como indica Fernando Rosenzweig “las dos funciones que tan sutilmente distinguían los brillantes abogados del Banco Nacional, venían a ser inseparables en la realidad. Y entonces, o se daba un poco más de laxitud a la leyes para hacer posible la existencia de nuevos bancos, sin dejar por ello de reglamentar

---

<sup>72</sup> Sánchez Gavito y Macedo, *op. cit.*, pp. 146 y 147.

y vigilar la emisión de billetes, o se caía en un sistema de banco emisor y comercial único”.<sup>73</sup>

En cuanto a los derechos adquiridos que alegaba tener el Banco de Londres y México, Macedo lleva a cabo un prolijo análisis cuyo fin era demostrar que dicha institución no tuvo jamás el derecho de emitir billetes bancarios, ni en México, ni en Londres y después de advertir al público sobre los peligros a los que se exponía al adquirir billetes de un banco que no tenía los títulos legales, plantaba la estocada final al afirmar que el billete circulaba y se recibía porque podía convertirse en dinero a voluntad del portador; pero cuando esta situación presentaba obstáculos legales e insuperables, entonces no tenía razón de ser y había que prohibirla; tal sucede, dirá con los billetes emitidos por una sociedad domiciliada en el extranjero, como lo era el Banco de Londres, México y Sudamérica.

Lo que ya no señala el abogado del Banco Nacional es que la mayoría de los accionistas del Banco Nacional de México también eran extranjeros<sup>74</sup> y, por ello, en caso de un litigio o un quebranto, los tenedores de los billetes tampoco hubieran podido hacerlos efectivos en México, pero la cosa no paró allí, pues Macedo y su socio Indalecio Sánchez Gavito también analizaron diversos aspectos del derecho internacional privado para terminar afirmando que el Banco de

---

<sup>73</sup> Fernando Rosenzweig, *op. cit.*, p. 812.

<sup>74</sup> Leonor Ludlow refiere que el capital del Banco Nacional Mexicano fue suscrito en tres plazas comerciales (París, Nueva York y México), “en donde fueron puestas en venta 80,000 acciones [...] la suscripción más fuerte se realizó entre los círculos financieros de París, y se mantuvo como mayoritaria a lo largo del periodo porfiriano (59,116 acciones). El control de esta suscripción se garantizó a través de la Junta del banco en París. Otra parte más reducida de estas primeras suscripciones fue aceptada en los medios neoyorkinos (2,800 acciones) por parte de reconocidos inversionistas norteamericanos en México y por diversos bancos privados de aquella ciudad [...] quedó reservado un 20% del capital social del banco para los socios mexicanos, monto que fue suscrito durante dos sesiones realizadas a fines de 1881, en las que se reunieron \$2, 301,100 pesos (18,084 acciones). Leonor Ludlow, “El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía social de sus primeros accionistas, 1881-1882”, en *Historia Mexicana*, No. 156, pp. 990-991.

Londres, México y Sudamérica no podía emitir billetes ni en Londres, ni en México, ni en ninguna otra parte. Por ello, la concesión del amparo que pretendía obtener el Banco de Londres, aseveraban Macedo y Sánchez Gavito, revestiría una gravedad inmensa, reconociendo una aptitud y capacidad jurídicas a extranjeros a quienes no se les había otorgado su estatuto personal.

En realidad, el argumento jurídico de la nacionalidad no parece tener soporte, pero es uno de los que más podía pesar ante la opinión pública, y así Pablo Macedo pudo afirmar que si se había tolerado la emisión y circulación de billetes por sociedades extranjeras, ello aconteció únicamente porque no había sociedades mexicanas que los emitieran, como sucedió en la antigua Roma cuando circulaban las monedas griegas mientras no las había nacionales, pero desde que existe "el billete nacional", no podía permitirse la existencia de una sucursal de casa extranjera que tuviera ese objeto, como no se permite en ninguna parte del mundo.

Como se aprecia claramente de la transcripción, Macedo trataba de confundir al juez inventando de la nada un concepto que a primera vista parecía válido, pero analizando las cosas más profundamente es fácil darse cuenta de que el "billete nacional" no existía. Los billetes que emitía el Banco Nacional de México tampoco podían calificarse como nacionales y aunque efectivamente esta institución se había constituido bajo las leyes mexicanas y era considerado un banco mexicano y la sucursal de un banco extranjero, como sucedía con el Banco de Londres, México y Sudamérica, ya señalamos que los accionistas principales del Nacional eran extranjeros y por ende éstos intervenían en las decisiones corporativas que se tomaban desde París, por lo que cobrar los billetes de banco a sus accionistas principales hubiera sido tan complicado en Londres como en París.

#### 4.4.2 El Código de Comercio de 1889

Como ya lo señalamos, la cuestión de bancos se resolvió de manera práctica, pero mientras las aguas se calmaban, Porfirio Díaz decidió promulgar un nuevo código de comercio, el vigente hasta el día de hoy (2011); nuevamente, serían los científicos quienes intervendrían en la comisión redactora nombrada por Díaz para elaborar el proyecto de código.

Vale la pena mencionar que desde fechas anteriores a la promulgación del Código de Comercio de 1889, Díaz ya venía fijándose en un abogado que apenas pasaba de los 24 años de edad y que desde entonces debatía con enjundia asuntos que seguramente, a los ojos del dictador, parecían bastante abstrusos. El licenciado poseía además una gran habilidad para hablar lenguas extranjeras; me refiero al joven Joaquín Casasus. La resolución exitosa de la cuestión de bancos ya lo había puesto en la mira de la presidencia, pero las cosas no habían sido fáciles para este abogado provinciano quien, sin recursos y después de presentar su examen profesional, se había ido a Tabasco en busca de un puesto público con que sostenerse; sin embargo, enemistado con las autoridades de ese Estado por el asunto de un duelo, regresaba a la capital de la República pobre y sin empleo en el año de 1883. Ya sabemos, sin embargo, que gracias a su contratación por parte del Banco de Londres y México y a la ayuda que recibió de algunos políticos encumbrados, entre ellos el suegro de Díaz, la suerte le iba a cambiar en 1885.

No pretendo sugerir que Casasus fuera un improvisado. Al contrario, aprendió bien sus lecciones de derecho, tanto así que se atrevió a desafiar a un abogado famoso del foro, Pablo Macedo (quien al principio le llevaba una enorme ventaja en cuanto a su educación) pero, inquieto y nervioso, como lo califican sus biógrafos, había estudiado duro y notó que entre los temas mercantiles existía uno cuya utilidad aún no se conocía en México: la naturaleza jurídica de la hipoteca. Casasus percibió que las garantías hipotecarias podían convertirse en un vehículo para la circulación de la

riqueza, hecho que llamó la atención de las instituciones de crédito, quienes mediante el esquema de la emisión de bonos podrían financiar sus proyectos y todo ello gracias a los estudios de este joven abogado.

Para el año de 1886 (el mismo de su matrimonio con Catalina Altamirano) Joaquín Casasus ya era un abogado de reconocido prestigio y a instancias de uno de sus jefes anteriores, Manuel Romero Rubio, que lo propuso para un cargo de diputado, sus relaciones con los más altos funcionarios del gobierno se hacían cada vez más estrechas.<sup>75</sup> De diferente forma, Macedo y Casasus se iban colocando en posiciones de poder.

En este contexto, el secretario de Hacienda, Manuel Dublán, designó a Casasus como consultor de esa Secretaría para que participara en la creación de un nuevo código de comercio que entraría en vigor en lugar del Código de 1884, cuya aplicación tantos problemas había causado; se instaló entonces una comisión con el propósito referido, dicho órgano quedaría integrado por Joaquín Casasus, quien lo presidió, José María Gamboa y José de Jesús Cuevas. El presidente de la comisión redactó un capítulo destinado a resolver los problemas que se habían suscitado al amparo del código anterior, pero en atención a que la cuestión de bancos seguía generando cierta efervescencia y era todavía un asunto candente, Díaz decidió dejar la resolución final del problema para un momento posterior, por lo cual el Código de Comercio de 1889, expedido por Porfirio Díaz en uso de facultades extraordinarias y que entró en vigor en 1890, no contemplaba un capítulo relativo a los bancos; desafortunadamente, el instrumento tampoco contó con una exposición de motivos, sino que los miembros de la comisión redactora elaboraron algunas actas que fueron consideradas como confidenciales y nunca se dieron a conocer.

En virtud de que el código no contenía un capítulo sobre los bancos por las razones apuntadas anteriormente, en el año de 1890 Casasus publicó un tratado sobre el desarrollo del crédito, las instituciones financieras, los

---

<sup>75</sup> Francisco Borja Martínez, *Joaquín D. Casasus*, pp. 42-48 y 64-69.

títulos de crédito y otros asuntos mercantiles generales y que intituló *Las instituciones de crédito. Estudio sobre sus funciones y organización*<sup>76</sup> y en el que desarrollaba y explicaba varios capítulos del Código.

Durante esos años de producción jurídica tan intensa, la carrera de Casassus acabó de despegar, su bufete jurídico se convirtió en uno de los más importantes del país e incluso la Cámara de Diputados lo nombró su vicepresidente en el año de 1890 (desde esa posición el abogado apoyó otras de las reelecciones de don Porfirio), más adelante se convertiría en embajador y después en senador.

El nombramiento del nuevo ministro de Hacienda, José Ives Limantour, en mayo de 1893,<sup>77</sup> quien llegó acompañado por su amigo cercano Roberto Núñez (otro de los científicos, antiguo pasante y compañero de Limantour en el bufete de Romero Romero), a quien colocó en el puesto de Oficial Mayor, completaría el círculo de poder en torno a estos personajes. Se iniciaba la época dorada de los científicos, el momento de la consolidación de sus carreras tanto en el sector público como en el privado y el tiempo de cobrar los frutos de su capital cultural que habían amasado no sin grandes sacrificios.

Mediante la promulgación de una ley que regulara específicamente a las instituciones de crédito, Limantour y el gobierno de Díaz resolvieron la cuestión de bancos (pero no el monopolio del que siempre gozó el Banco Nacional de México) y de paso crearon el primer sistema bancario mexicano, si bien ya veremos que la ley de 1897 también causaría enconados debates que obligaron a su posterior reforma.

---

<sup>76</sup> Borja Martínez, *op. cit.*, p. 71.

<sup>77</sup> Posición que ocuparía por 18 años seguidos. Alicia Salmerón señala que otro de los candidatos para ocupar la Secretaría de Hacienda era Teodoro Dehesa, pero éste pertenecía al grupo de los veracruzanos, aliados de Díaz, desde tiempos del Plan de la Noria y no contaba con el apoyo de Manuel Romero Rubio, a diferencia de Limantour, quien reconocía a un jefe en el suegro de Díaz. Alicia Salmerón Castro, "Proyectos heredados y nuevos retos. El Ministro José Ives Limantour (1893-1911)" en Leonor Ludlow, (coord.), *Los secretarios de hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, t. II, pp. 178 y 179.

#### 4.4.3 La Ley General de Instituciones de Crédito (1897)

La tarea de Limantour no era sencilla, pues además de enderezar las finanzas del país debía lograr una vinculación entre los hombres de negocios y el régimen de Díaz, Romero Rubio había abierto el camino, pero ahora se hacía necesario estrechar los vínculos para consolidar una elite financiera desde el ministerio. El reto parecía inmenso.

Alicia Salmerón Castro distingue dos periodos en que puede dividirse la gestión de Limantour al frente de la Secretaría de Hacienda. Durante el primero de ellos se requería renegociar la eterna deuda pública para consolidar el crédito externo<sup>78</sup> y poder dedicarse entonces a otros menesteres, entre ellos, reformar el sistema de la antigua Hacienda republicana.

Desde tiempo atrás, la mayoría de los ingresos de la Federación provenían de las aduanas; los estados dependían, en cambio, de las ruinosas alcabalas,<sup>79</sup> uno de los impuestos que más afectaban al tráfico mercantil. A partir de la promulgación de la Constitución de 1857 los estados se habían obligado a abolirlas, situación que estaba prevista en la Carta General, pero los artículos constitucionales que se referían a la derogación de estas contribuciones fueron letra muerta. Juárez abolió las alcabalas en 1861, para restituirlas un año después, y la Constitución se siguió reformando en uno u otro sentido hasta 1896.

El asunto de las alcabalas ponía en juego muchos intereses que demandaban negociaciones a fondo con los poderes regionales, las elites y los caciques que aún quedaban en los estados; muy probablemente por esta causa no había sido posible obtener un consenso sino hasta que el Ejecutivo federal logró consolidar su poder. La iniciativa para abolir las alcabalas (de manera definitiva) fue presentada al Congreso de la Unión por Limantour en mayo de 1895 y en virtud de la misma, el Congreso

---

<sup>78</sup> Salmerón Castro, *op. cit.* pp. 186 y 187.

<sup>79</sup> También llamadas derechos de portazgo o impuestos al consumo.



reformó los artículos 111 y 124 constitucionales el 1º de julio de 1896, por lo que a partir de entonces los estados quedaron impedidos para gravar directa o indirectamente la entrada o salida de mercancías por su territorio, la circulación y el consumo.

Las alcabalas fueron abolidas en los estados a mediados de 1896 y aunque los gobiernos locales las sustituyeron por otros impuestos sobre capitales industriales y otros giros mercantiles, la afectación que representaban para la economía nacional por fin había cesado.<sup>80</sup> Como lo señala Alicia Salmerón, existían otros impuestos federales, como el del timbre que gravaba consumo y transacciones pero éste, a diferencia de las alcabalas, garantizaba al fisco federal una remesa de dinero estable y no era tan ruinoso como aquéllas.<sup>81</sup>

Una vez alcanzados los tres objetivos de la política hacendaria del Gobierno, de acuerdo con la opinión de su propio ministro<sup>82</sup> (el arreglo de la deuda pública, la estabilización del presupuesto y la reforma fiscal consistente en la supresión de las alcabalas), el 20 de abril de 1896 José

---

<sup>80</sup> Cfr. María Cecilia Zazueta, "De viejos y nuevos impuestos: el Estado y los contribuyentes frente a la abolición de las alcabalas en México a finales del siglo XIX", en Brian F. Connaughton, *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX*, pp. 457-469.

<sup>81</sup> Apunta Salmerón: "La contribución del timbre se satisfacía con estampillas que representaban el valor de la cuota a pagar. Incorporaba los impuestos sobre el valor y actos de operaciones, correspondientes al antiguo derecho de papel sellado, así como la contribución federal, que era el cobro de un porcentaje determinado sobre la recaudación de impuestos estatales y municipales". Salmerón, *op. cit.*, p.196.

<sup>82</sup> Diría Limantour: "En las circunstancias excepcionalmente difíciles y peligrosas porque atravesó la hacienda pública federal, durante los años de 1892-93 y 1893-94, el objeto principal de los esfuerzos del Departamento de mi cargo no podía ser otro que el de procurar amortiguar, en cuanto fuera dable, las funestas consecuencias que para el país en general y especialmente para el Fisco tenía que acarrear la crisis económica que sufrió por entonces la República. La tarea consistió por una parte, en subvenir a las necesidades del presupuesto, estimulando los ramos del ingreso; y por otra parte, en disminuir los gastos de la Administración, suprimiendo los que no fueran del todo indispensables, y aplazando aquellos que no eran de carácter apremiante. Por fortuna no se hicieron esperar mucho los frutos de esa política y en el año fiscal de 1894-95, se obtuvo la sólida y completa nivelación de los presupuestos federales". José Ives Limantour, "Exposición de motivos de la Ley de Instituciones de Crédito", en Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *op. cit.*, t. I, p. 51.

Ives Limantour presentó al Congreso de la Unión una iniciativa de ley solicitando autorización para que el Ejecutivo pudiera expedir una Ley General de Instituciones de Crédito, la primera en México. Se señalaba esencialmente en dicha iniciativa que “para impedir la colisión de los elementos antagónicos” (refiriéndose al Banco Nacional y a los otros bancos locales que conforme a la concesión del Nacional no podían emitir billetes), así como el perjuicio que de ella resultaría, para la credibilidad de los tenedores de billetes, el Ejecutivo procedería al estudio de las bases de una ley a la que debían sujetarse las operaciones de los bancos de Emisión y entrar en negociaciones con el Banco Nacional, a quien se acusaba de ejercer un monopolio en contubernio con la Secretaría de Hacienda.

Los argumentos del Ministro de Hacienda para defenderse de la acusación de monopolista que se imputaba al gobierno son bien interesantes, puesto que en general, de acuerdo con Limantour, los ejemplos de monopolio que podían citarse en apoyo de la acusación, eran peculiares de naciones de reducida extensión territorial, que disfrutaban de climas y recursos naturales poco variados, y cuya población, en lo general densa, presentaba mucha homogeneidad; o bien, de países de tendencias fuertemente centralizadoras, los más sujetos a gobiernos absolutistas, sistema dentro del cual encajaba, fácil y naturalmente, la unión de ambos poderes supremos: el civil y el que regulaba el crédito.<sup>83</sup>

En opinión del Ministro de Hacienda en la República Mexicana, su gran extensión territorial, juntamente con el corto número de habitantes, los escasos medios de comunicación y la suma variedad de producciones, habían creado por cada localidad intereses en cierto modo regionales cuyo desarrollo no podía estar encomendado a una sola institución bancaria, ya que por más sucursales y dependencias que ésta estableciera no podría satisfacer las necesidades ni “remediar los males” de cada punto del territorio nacional.

---

<sup>83</sup> *Ibidem*, pp. 53-54.

Desde mi punto de vista, la opinión casi siempre atingente de Limantour, se aleja en esta cuestión de la realidad, pues uno de los mayores obstáculos a los que debió enfrentarse el primer sistema bancario mexicano del Porfiriato fue la falta de un banco central. Ya veremos que Enrique C. Creel sabría aprovechar esta laguna en su beneficio, mediante la fundación del Banco Central Mexicano; en descargo de Limantour diré que quizá el mercado no estaba listo todavía para “amoldarse a las innumerables emergencias de intereses tan variados”,<sup>84</sup> como lo menciona el propio Ministro en su análisis, en el entendido de que el reto que enfrentaban las autoridades porfiristas era la consolidación del sistema propiamente dicho y no la creación de un banco central que no se lograría sino hasta septiembre de 1925.

En cuanto al papel del gobierno como autoridad del sistema, el Ministro de Hacienda consideraba que los bancos debían estar sujetos a concesión, pues la falta de experiencia en el uso del crédito, la desconfianza que prevalecía sobre los billetes de banco y “el espíritu muy marcado de imitación, que provocaría una multiplicidad de bancos, sin proporción alguna con las necesidades del país, fueron algunas de las razones para no implantar la absoluta libertad bancaria en la Ley de 1897”.<sup>85</sup>

La Ley de 1897 vino a integrar el sistema bancario conforme al principio de banca especializada; es decir, a diferencia del sistema de banca múltiple que se emplea actualmente en la mayoría de los países del mundo en que una institución presta todos los servicios, en la banca especializada existen varios tipos de instituciones de crédito que se distinguen entre sí en cuanto a que sus operaciones activas y pasivas, por regla general, quedan circunscritas a un solo mercado financiero.

Según se desprende de lo anterior, el ordenamiento jurídico de referencia clasificaba las instituciones de crédito en bancos emisores, hipotecarios y refaccionarios. Ninguna institución quedaría autorizada

---

<sup>84</sup> *Idem.*

<sup>85</sup> Limantour, “Exposición de motivos...”, op. cit., pp. 51-83.

para emitir más títulos de crédito que aquellos correspondientes a su carácter exclusivo de banco emisor, de banco hipotecario o de banco refaccionario, excluyéndose al respecto las facultades de cada una de esas categorías con relación a las dos restantes.<sup>86</sup>

Las razones que tuvo el legislador para regular la emisión de billetes en un régimen de liberalismo económico tan acentuado, son dadas a conocer por el propio ministro de Hacienda, según explica en el decreto que contiene la Exposición de Motivos de la Ley. Para Limantour, la facultad de emitir billetes constituía “la palanca más poderosa de que se haya hecho uso en el presente siglo para movilizar los capitales y ponerlos en manos de quienes más ventajosamente puedan utilizarlos”; pero al mismo tiempo el legislador reconocía que era el instrumento más delicado de que disponían las instituciones de crédito para multiplicar sus operaciones, y exigía, por lo mismo, un conjunto de garantías eficaces que aseguraran el inmediato y puntual reembolso de los billetes a quienes los hubieren recibido confiando en la honestidad y solvencia del banco. Como consecuencia inmediata de lo anterior, se buscó preservar a los bancos contra toda influencia extraña y particularmente contra la influencia política.<sup>87</sup>

De esta forma, la Ley zanjaba finalmente la discusión que se había venido presentando en los años anteriores a la publicación de la misma, respecto al régimen de pluralidad de bancos emisores, pluralidad que se confirma por el ordenamiento a comentario, pero siempre sujeta a la supervisión del gobierno. La exposición de motivos dejaba en claro que la misión especial que debían tener las instituciones de crédito era servir de intermediarios entre las personas o negociaciones que tenían capitales disponibles y las que necesitaban fondos para aplicarlos a la producción.

La nueva Ley también se ocupaba del crédito a los sectores agrícola, industrial y minero y establecía reglas para la creación de los bancos

---

<sup>86</sup> Artículos 1º, 6º y 11 de la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897.

<sup>87</sup> Limantour, “Exposición de motivos...”, op. cit., pp. 62 y 63.

refaccionarios, buscando dar respuesta a un problema específico; el de la falta de capitales para destinarse expresamente a esos sectores, pero entrar al debate de éstos y otros muchos objetivos que cubrió el ordenamiento ya no es propósito del presente estudio.

Más adelante, Limantour se quejaría de que las instituciones de crédito no se habían apegado a la Ley de 1897 y se negaban a renunciar a los privilegios que les otorgaban sus concesiones primitivas, pero el Ejecutivo Federal quedaba autorizado para celebrar convenios con los bancos de los Estados durante los seis meses posteriores a la expedición del nuevo cuerpo legal, sin más restricción que la de que los bancos renunciaran a los derechos que les otorgaban sus antiguos contratos de concesión; sólo así logró el Ministro que los bancos acataran el nuevo ordenamiento.

La situación esbozada en párrafos precedentes nos muestra un enfoque peculiar de las relaciones entre el poder público y los particulares; la ley se convertía, de mandamiento obligatorio de la autoridad, en un instrumento de negociación; sin embargo, no debemos olvidar que Limantour temía la interposición de juicios de amparo que pudieran frenar la ejecución del cuerpo normativo y, por si esto fuera poco, estos mecanismos de negociación constituyen otro de los recursos de los que valían los científicos para acrecentar su influencia en el medio.

La promulgación de la Ley puso de manifiesto la falta de un banco central que canjeara los billetes de todos los bancos emisores de los estados y este problema constituyó la principal preocupación de la primera asamblea de banqueros de que se guarda noticia, reunida en la capital del 3 al 4 de marzo de 1904.

Hasta ahora, sólo me he referido a los científicos en cuanto a estudiosos del derecho o de la economía, pero sería conveniente hacer mención acerca de uno de estos personajes que destacó como gran empresario y hombre de negocios y además sostuvo una marcada influencia en el desarrollo del ámbito empresarial mexicano, habiendo sido quizá el

único de los científicos que no logró obtener una educación formal, pero a pesar de ello logró situarse como uno de los financieros más sobresalientes del país: Enrique C. Creel.<sup>88</sup>

Yerno del hombre más rico de Chihuahua, el general Luis Terrazas, Enrique C. Creel, comenzó su carrera como gerente del Banco Minero de Chihuahua, del cual llegaría a ser el presidente, así como también de los bancos Central Mexicano y Agrícola e Hipotecario de México, por mencionar sólo algunos de sus cargos en el sector financiero.

Definitivamente, Creel fue uno de los beneficiarios de la nueva ley bancaria que permitía la existencia de un banco emisor de billetes por cada estado de la República. Chihuahua ya contaba con varias instituciones de crédito establecidas antes de que entrara en vigor la ley de 1897, y desde 1888 el gobierno federal había reconocido la existencia de Banco Mexicano y del Banco Minero de Chihuahua, instituciones que se fusionarían para convertirse en la institución de crédito más sólida de ese estado y una de las más importantes del país: el Banco Minero de Chihuahua.<sup>89</sup>

Es el caso que, con tal antecedente y con la experiencia bancaria obtenida en ese establecimiento, Creel comprendió que la ley de 1897 adolecía de varios defectos; el principal era que no contemplaba un mecanismo obligatorio para intercambiar los billetes emitidos por los bancos de los estados fuera del ámbito territorial dentro del cual la ley les permitía operar. No había pues un banco central y aunque el Banco Nacional de México seguía conservando sus privilegios, el monopolio real de este establecimiento se circunscribía principalmente a la ciudad de México. Si Creel lograba interesar a los bancos emisores estatales entonces podría fundar una institución financiera que hiciera el canje de todos los billetes emitidos por la banca regional.

---

<sup>88</sup> Según ya lo mencioné en otro capítulo, está aún por escribirse una biografía que muestre cierta credibilidad al respecto de este personaje, cuyo contenido debe estar sujeto a un profundo escrutinio.

<sup>89</sup> Carlos Marichal y Mario Cerutti, "Estudio Introdutorio" en Carlos Marichal y Mario Cerutti (coords.), *La Banca regional en México (1870-1930)*, pp. 28.

Es poco lo que se sabe acerca de la fundación del Banco Central Mexicano, cuyo principal promotor fue Enrique C. Creel,<sup>90</sup> pero sí estamos al tanto de que la institución obtuvo el respaldo de los capitales más importantes del norte del país, como el de Juan F. Brittingham,<sup>91</sup> accionistas de Monterrey, de Chihuahua y de la región lagunera. También se interesaron inmediatamente en el proyecto un grupo de inversionistas extranjeros encabezados por el Deutsche Bank, la casa Bleichroeder de Berlín y Morgan y Cía. de Nueva York; pocos años después de su fundación, el 6 de febrero de 1899, el Banco Central Mexicano era una de las instituciones con mayor capital de la historia bancaria del país, al sumar la suscripción del mismo la cantidad de 30 millones de pesos. Entre los accionistas del Banco Central Mexicano estaba el propio Creel, quien además era el presidente del Consejo de Administración, y lo acompañaban los nombres de siempre: Joaquín Casasus, Fernando Pimentel y Fagoaga, Juan F. Brittingham, otro científico Olegario Molina, Antonio V. Hernández (cuñado de Evaristo Madero) y por supuesto todos los accionistas de los bancos regionales de emisión. Por el momento, el éxito de Creel había sido rotundo; la forma en que el Banco perdió su capital posteriormente es una historia poco explorada que merecería mayor atención.

---

<sup>90</sup> *Ibidem*, pp. 29-34.

<sup>91</sup> La historia de este empresario norteamericano que llegó a México sin dinero, ilustra una manera exitosa de tender redes sociales empresariales en nuestro país. Brittingham conoció a Juan Terrazas, hijo del general Luis Terrazas, mientras estudiaba en el Christian Brothers College de Saint-Louis Missouri, una escuela católica norteamericana, favorita de los hijos de familias acomodadas del norte de México; Terrazas invitó a Brittingham a conocer el país y llegó a México en 1883, a los 24 años de edad, pronto se codeó con los grandes capitales de Chihuahua, todos contactos de Terrazas, fundó La Jabonera La Esperanza (una de las empresas más prósperas del Porfiriato) y se convirtió en amigo cercano de Enrique Creel, con quien haría varios negocios lucrativos. Creel lo presentó con Porfirio Díaz. Juan Ignacio Barragán y Mario Cerutti, *Juan F. Brittingham y la industria en México 1859-1940*, pp. 13-14.

#### 4.4.4 La reforma monetaria de 1905

A fines del siglo XIX, México era el segundo exportador del metal argentífero. En estas circunstancias era evidente que las monedas que circulaban en México fueran de plata y que tuvieran además un pleno valor intrínseco, por eso la depreciación de este metal a principios del siglo XX causó tantos trastornos a la economía mexicana. Durante los primeros años del siglo, sin embargo, muchos países dejaron de comprar la plata mexicana y se acogieron a otro sistema monetario basado en el oro.

Efectivamente, varias naciones habían adoptado lo que se conoce como “el patrón oro”, o al menos el “bimetalismo”, es decir, el hecho de que sus monedas pudieran cambiarse por alguno de los dos metales, pero en virtud de que México era uno de los principales productores mundiales del metal blanco, cualquier decisión que se tomara en ese sentido para cambiar de sistema no estaría exenta de graves dificultades. ¿Cómo podría México convertirse al patrón oro si era uno de los principales productores de plata? <sup>92</sup>

Fue así como Limantour decidió nombrar una comisión encabezada por Enrique C. Creel y Emeterio de la Garza para estudiar más a fondo lo que la prensa calificó en ese entonces como “la cuestión de la plata”.<sup>93</sup> Es evidente que hubo diferencias entre Creel y Limantour respecto a la

---

<sup>92</sup> François Xavier Guerra proporciona los siguientes datos que dejan ver la magnitud del problema: “La continua depreciación de la plata en relación con el oro —cuando el bimetalismo fue instaurado en 1867, la relación oro/plata era de 1 a 16; en 1900 no era más que de 1 a 32— había favorecido las exportaciones mexicanas pagaderas en una plata cada vez más devaluada, y esta depreciación había frenado las importaciones pagaderas en oro. Por los demás, la baja de los precios —expresados en oro— de las exportaciones mexicanas iba a la par con el aumento constante de la plata que recibían los exportadores. Si, entre 1877 y 1898, los precios en oro de estos productos habían bajado 21%, cuando se expresaban en plata habían subido 40% (y es esto lo que cuenta en el interior del país)”. François Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, tomo II, p. 233.

<sup>93</sup> Francisco Borja Martínez, *La reforma monetaria de 1905*, p.130



política que tendría que ponerse en marcha para resolver la cuestión monetaria, pero nuevamente los científicos volvieron a actuar como actor colectivo y las mismas fueron resueltas de modo amigable por ambos personajes; Limantour no tenía intenciones de enemistarse con Creel, uno de los financieros más importantes del país, quien, por si esto fuera poco, gozaba además de excelentes relaciones con los industriales norteamericanos y los mineros mexicanos, al provenir él mismo de una familia con intereses en ambos lados de la frontera.<sup>94</sup>

La Comisión de Cambios instalada en 1903 con Creel a la cabeza se subdividió en cinco subcomisiones que se encargarían cada una de estudiar los puntos que podrían representar un riesgo para las finanzas del país. Para efectos de este estudio reviste particular importancia la quinta subcomisión, en virtud de que en ella participaron, entre otros, dos científicos que volverían a enfrentarse nuevamente: Pablo Macedo y Joaquín Casasus.<sup>95</sup>

Pablo Macedo consideraba que debía adoptarse el patrón oro, pero la paridad de la moneda de plata frente a la del metal áureo sólo podría conseguirse eliminando la libre acuñación de plata (un derecho que poseían los particulares desde mucho tiempo atrás).<sup>96</sup>

La medida anterior parecía estricta pero era la única posible, pues en opinión de Macedo sólo a través de esta limitación al comercio se podrían proteger los derechos de los exportadores de plata (nuevamente se trataba de dilucidar hasta dónde llegaba el liberalismo y la intervención del Estado en la economía); Casasus, al contrario que Macedo, sugería la creación de un sistema monetario basado en el patrón oro pero con una mínima interferencia del Estado, pues de

---

<sup>94</sup> María Eugenia Romero Sotelo, "Bimetralismo vs. patrón oro, una larga controversia en México: La Comisión de Cambios Internacional y la Comisión Monetaria de 1903", en Romero Sotelo y Ludlow (coords.), *Temas a debate...*, *op. cit.*, pp. 64-68.

<sup>95</sup> Jesús Méndez Reyes, "Un debate sobre la regulación económica. La Comisión de Cambios y Moneda, antecedente de un Banco Central", en Romero Sotelo y Ludlow (coords.), *Ibidem*, pp. 113-125.

<sup>96</sup> *Idem*.

acuerdo con el liberalismo clásico, las fuerzas del mercado lograrían equilibrar los desajustes que se presentaran y por lo tanto las casas de moneda deberían permanecer abiertas para todo aquel que quisiera acuñar monedas de oro. Con el propósito de evitar las fluctuaciones se crearía un fondo de reserva suficiente para sostener la equivalencia del valor en oro que la ley asignara a las monedas de plata; en opinión de Macedo, dejar a las simples fuerzas del mercado el equilibrio de todo el sistema monetario resultaba demasiado peligroso.<sup>97</sup>

Las diferencias de opinión entre ambos científicos ocasionó que Casassus le enviara una carta a Macedo expresándole a este último su “profundísima pena” por no haber podido “inclinarse respetuosamente” ante sus opiniones ni haber logrado estar de acuerdo con él.

Legalmente las subcomisiones no estaban obligadas a actuar bajo un criterio de unanimidad pues habían sido convocadas por Limantour y fue éste quien a la postre, y después de analizar los estudios, trabajos y conclusiones a que llegaron las mismas, adoptó en general los lineamientos contenidos en los trabajos de Pablo Macedo; así, el 16 de noviembre de 1904 Limantour preparó una propuesta para ser discutida ante el Congreso con el propósito de reformar el régimen monetario mexicano. La nueva Ley Monetaria expedida por el Ejecutivo federal, obra de Limantour y de Pablo Macedo (con observaciones de los otros miembros de las subcomisiones) entró en vigor el 1º de mayo de 1905; a partir de entonces el peso mexicano tendría una equivalencia teórica de 75 centigramos de oro puro, mantendría una paridad aproximada de dos pesos por dólar y mantendría una relación de 1 a 32 entre el valor del oro y la plata. La Ley de 1905 suprime definitivamente la libertad de acuñación para ambos metales.<sup>98</sup>

---

<sup>97</sup> María Eugenia Romero Sotelo, “Bimetralismo vs. patrón oro, una larga controversia en México: La Comisión de Cambios Internacional y la Comisión Monetaria de 1903”, *ibidem*, pp. 102-106 y Borja Martínez, *op. cit.*, pp. 134 y 135.

<sup>98</sup> Borja Martínez, *La reforma monetaria...*, *op.cit.*, pp. 33-38.

La reforma monetaria 1905 permitió un nuevo período de auge económico en el país. Probablemente, por esta razón la primera modificación promulgada el 13 de mayo de 1905, a la Ley de marzo de 1897, no tuvo como objetivo resolver los problemas y contradicciones de fondo que sufría el sistema bancario mexicano y que, paulatinamente, se iban incrementando, hasta que desembocaron en la crisis de 1908, sino que únicamente se cambiaron algunos artículos para ampliar las facultades de los interventores que debían vigilar el cumplimiento no sólo de la Ley de Instituciones de Crédito, sino también de la legislación y disposiciones mercantiles.<sup>99</sup> Estas modificaciones se impusieron casi desde la promulgación misma de la Ley, pero la experiencia había demostrado que la intervención del Estado en los bancos autorizados resultaba ineficaz debido a las limitaciones que en la misma ley se contenían. De esta manera, el interventor no contaba con facultades para conocer a detalle la contabilidad y los efectos de comercio que se incluían en la cartera de las instituciones y por la misma razón tampoco podía evitar que se otorgaran créditos contrarios a la ley, como lo eran los préstamos a los propios accionistas de los bancos, financiados con el dinero de los depositantes, los famosos "préstamos de favor". Este tipo de financiamientos irregulares vendría a ocasionar no poco escándalos y llegó a constituir uno de los principales escollos del sistema bancario porfiriano.

#### **4.4.5 La Reforma de 1908**

El período de auge que se vivió en 1905 contribuyó sustancialmente a soslayar los defectos del recién creado sistema; empero, dicha época de bonanza estaba destinada a ser de muy corta duración y en el año de 1907 se precipitó una crisis internacional que puso a la luz pública los graves inconvenientes de este primer sistema bancario mexicano. La adopción del patrón oro había causado desequilibrios financieros, el

---

<sup>99</sup> Reformas a la Ley General de Instituciones de Crédito publicadas el 13 de mayo de 1905. Se reformaron los artículos 16, 17 y 114. *Cfr.* Decreto que Reforma la Ley de Instituciones de Crédito, en Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Legislación Bancaria, Ibidem.*

descontento de algunos sectores de la sociedad se iba haciendo cada vez más patente, lo que se manifestaba en huelgas, como la que había ocurrido en Río Blanco un año antes, las malas cosechas habían dejado en la inanición a varios pueblos y, por si esto fuera poco, los mercados internacionales comenzaban a mostrar signos perturbadores de alerta para invertir en el exterior. En virtud de que México ya era un destacado receptor de inversiones extranjeras, la crisis mundial afectaría seriamente esos flujos provenientes de los mercados internacionales.<sup>100</sup>

Como apunta François Xavier Guerra, la crisis norteamericana de 1907 se había propagado como un reguero de pólvora, las malas cosechas que se sucedían desde 1905 habían ocasionado que el hambre y la carestía fueran especialmente agudos en ciertas zonas. Efectivamente, otras crisis recurrentes ya habían golpeado al país en diversas ocasiones, pero la crisis de subsistencia de 1908 era diferente a las anteriores porque se presentaba como una coyuntura en las zonas más frágiles del país y porque surgía en un momento político particular, peligroso para el régimen.

La crisis financiera puso de relieve que sólo algunos hacendados o miembros encumbrados de la elite recibían créditos en tiempos de estrechez, la discriminación en el otorgamiento de los créditos hacía la situación más complicada, como en el caso de Chihuahua en el que no se prestaba lo suficiente a los mineros o Yucatán, en donde Olegario Molina concluía sus negociaciones con el capital norteamericano sobre los precios del henequén sin preocuparse por el mercado mexicano.

Esta forma de ver las cosas no era estrictamente válida pues la astringencia monetaria era general y no sólo para las clases más necesitadas; las elites también tuvieron que enfrentarse para obtener los recursos monetarios, pero la percepción importaba tanto como la

---

<sup>100</sup> Abdiel Oñate, "La crisis de 1907-1908 y el sistema bancario mexicano", en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (coords.), *La banca en México, 1820-1920*, pp. 190-194.

realidad y ésta era que sólo algunos cuantos podían beneficiarse de los créditos.<sup>101</sup>

Una de las principales dificultades que pretendió atacar Limantour mediante la reforma de 1908 era acabar con la desproporción que existía entre los distintos tipos de instituciones de crédito, pues casi todos los bancos porfiristas eran bancos comerciales y ninguno quería dedicarse al negocio hipotecario. De treinta y tres bancos que existían en México en 1908, sólo dos eran hipotecarios y cuatro refaccionarios. Es decir, los banqueros sólo estaban interesados en especular, pero no en invertir.

Limantour estaba consciente de estas distorsiones y opinaba que los bancos de emisión eran demasiado numerosos, e insuficientes los refaccionarios y los hipotecarios. La carencia de instituciones era mayor tratándose de establecimientos organizados especialmente para hacer préstamos a largo plazo en materia de créditos de refaccionarios de habilitación o avío.

En realidad, el sistema bancario era un reflejo de los problemas sociales, políticos y económicos que aquejaban al régimen; el crédito se dispensaba sin tomar en cuenta ninguna función social o estrictamente bancaria. Con maledicencia pero con verdad, decía Bulnes que se buscaba no una clientela capaz de pagar sus deudas, sino de pagar altos réditos (12% anual) por deudas que jamás se pagarían, sino que se renovarían indefinidamente, pero que permitían a las instituciones de crédito otorgar altos dividendos a los accionistas, todos ellos miembros de las elites. Es decir, los bancos mexicanos de esa época no cumplían una función social y económica esencial de poner el crédito al alcance del público.<sup>102</sup>

Pero los bancos hipotecarios no fueron los únicos que prestaron a largo plazo. De distinta manera, todos los bancos emisores se vieron

---

<sup>101</sup> Guerra, *op. cit.*, pp. 231-239.

<sup>102</sup> Lobato López, *op. cit.*, p. 229.

obligados a ello; algunos autores consignan que los bancos de emisión aceptaban regularmente obligaciones que se renovaban indefinidamente, contraviniendo con esa costumbre las normas de la ley vigente.<sup>103</sup>

En efecto, la mayor parte de los préstamos concedidos por los bancos se escrituraban a plazo de seis meses, pero tácitamente se entendía que el plazo era indeterminado. Al vencimiento del compromiso, los deudores pedían renovaciones que por lo común se concedían sin dificultad y, cuando no ocurría, el descontento de los afectados levantaba el clamor público en contra del establecimiento.

Finalmente, la agricultura latifundista imponía sus términos a los bancos para el otorgamiento de los créditos. Otro de los reveses contra los que tuvo que luchar el sistema bancario porfirista radicó en que muchos miembros de la elite eran consejeros y dueños de las acciones de las principales instituciones de crédito y no pocos de ellos amigos del propio Ministro. El mismo Limantour admitió en la exposición de motivos de la reforma que

razones de alta moralidad han hecho necesaria la reforma del artículo III de la Ley de Instituciones de Crédito, en el sentido de restringir más todavía las facultades que los individuos del Consejo de Administración tienen, para contratar con el banco que administran. Se previene, en efecto, que la prohibición legal alcance no sólo a los consejeros sino a las sociedades colectivas o comanditarias de que éstos forman parte; se establece el monto de la garantía prendaria, en valores de primer orden, que deben dar los consejeros o las sociedades de que forman parte, y, por último, se determina la sanción en que incurrirán en caso de infringir el precepto de la ley.<sup>104</sup>

---

<sup>103</sup> *Ibidem*, pp. 229-231.

<sup>104</sup> Limantour, "Exposición de motivos...", *op. cit.*, p. 129.

Limantour sabía que las reformas por sí mismas no resolverían los escollos a que se enfrentaba el sistema, y con la lucidez que le caracterizaba señaló que las modificaciones no producirían “resultados inmediatos de grande importancia” pues el alivio más rápido y eficaz a la situación económica imperante debía provenir de un conjunto de medidas que favorecieran a la agricultura, la irrigación, las exportaciones y los transportes, pero por supuesto que la creación de establecimientos de crédito que fomentaran esas actividades apoyaría a estos propósitos.<sup>105</sup>

Antes de enviar el decreto de iniciativas de reformas a la Ley de 1897, el 10 de febrero de 1908 Limantour mandó una circular a los banqueros en términos bastante severos en la cual les advertía que la función de un banquero no era la de un “simple prestamista” y que por el hecho de haber obtenido una concesión del gobierno no debían prestar al público hasta el último centavo que tuvieran en caja. El público porfirista tampoco debía sentirse ofendido, pues casi todo deudor creía merecer confianza personal o poseer propiedades valiosas para que se les otorgara un crédito. Estas apreciaciones y otras muchas semejantes contribuían a enrarecer el negocio bancario.

Este primer sistema bancario mexicano que se dismantelaría por completo con el avance de la Revolución, no estuvo exento de escándalos, como por ejemplo el protagonizado por José Castellot, gobernador de Campeche, quien constituyó un banco que finalmente quebró, afectando con ello los intereses de los ahorradores y los inversionistas. Unos años después de ocurrido el incidente, en el año de 1912, Luis Cabrera, bajo el seudónimo de Blas Urrea, publicó en un diario llamado *El País*, una crítica severa en contra de Castellot y al mismo tiempo aprovechó el caso para exponer lo que él consideraba los malos manejos de los científicos.<sup>106</sup>

---

<sup>105</sup> Limantour, *ibidem*, p.125

<sup>106</sup> Luis Cabrera, “La cuestión del Banco de Campeche. Cargo concreto al grupo científico”, en *Obras políticas del Lic. Blas Urrea*, pp. 126-139. La

Narra Cabrera que José Castellot (a quien ya antes había clasificado como científico) que en 1903 la Sociedad Castellot, propiedad de Castellot Hermanos, estaba completamente quebrada, por lo cual José Castellot, con la complacencia de las autoridades que le otorgaron la concesión, había decidido fundar un banco para financiar sus negocios. Así nació, según Cabrera, el Banco de Campeche, institución que pese a las certificaciones emitidas por otros científicos de que su capital estaba completamente suscrito y pagado, la "voz pública" (así le llama Luis Cabrera) afirmaba que dicho capital había sido pagado únicamente por la familia de Castellot.

Vale la pena mencionar que el banco tenía intereses en varias regiones del estado de Campeche y estaba representado en la ciudad de México por el bufete de Joaquín Casaus.<sup>107</sup> El "cargo" principal que lanza Cabrera en contra de Castellot es que no hizo nada por acrecentar la riqueza del estado y en cambio él y su familia se habían aprovechado de la concesión que les había otorgado Limantour para otorgarse créditos personales y cobrar, además, los jugosos dividendos que provenían de sus bonos de fundador (una de las figuras jurídicas más criticadas de la Ley de 1897 que permitía a los fundadores de las instituciones de crédito retirar una parte considerable de las utilidades del negocio antes que los demás accionistas).

En cuanto a la vigilancia de los interventores contemplada en la Ley de 1897, ésta fue fácilmente burlada por los accionistas del Banco de Campeche, en virtud de que el interventor del establecimiento era Felipe Castellot, hermano del propio fundador del banco, José Castellot. El escándalo llegó hasta los oídos de Limantour, quien envió a un inspector para revisar la contabilidad del Banco, pero aparentemente y

---

cuestión del Banco de Campeche es el último de una serie de artículos publicados en varios periódicos a partir de 1909 y a lo largo de los años; Cabrera intituló al conjunto de notas periodísticas como los "cargos concretos" destinados todos ellos a empañar la memoria de los científicos y a denunciarlos ante la opinión pública, pues según el propio Cabrera los científicos pretendían apoderarse del poder a través de su "oligarquía del talento, de la cultura y del dinero".

<sup>107</sup> *Idem.*



sin que tengamos una noticia cierta de ello, debido a los buenos oficios de Joaquín Casassus, la visita de inspección no se llevó a cabo. La crisis de 1908 precipitó el pago de los adeudos contraídos por la familia Castellot, y las reformas impulsadas por Limantour para evitar este tipo de operaciones impedirían al Banco de Campeche seguir operando como banco de emisión regional.

Cabrera critica a Limantour que no tomara medidas específicas para la liquidación del banco, sino que, al contrario, le permitiera continuar prestando servicios al público pero convertido más adelante en banco refaccionario (con distintos requisitos para su capitalización y una regulación un poco menos severa que la de los bancos de emisión).

El propio Cabrera refiere que los accionistas minoritarios del Banco de Campeche exigieron sus derechos ante la Secretaría de Hacienda y fueron atendidos por Roberto Núñez, quien interpuso los recursos legales que tenía a la mano pero que fueron insuficientes para restablecer en sus derechos a los afectados. Fueron dichos accionistas perjudicados en sus intereses quienes aportaron los datos a Cabrera para escribir el artículo que comentamos.<sup>108</sup>

El Lic. Blas Urrea, el principal detractor de los científicos, acusaba a Limantour de contribuir, al menos con su "disimulo", a los malos manejos de Castellot, pero desafortunadamente el autor no aporta pruebas de ninguno de sus cargos. Por ejemplo, Limantour sí reformó la Ley de Instituciones precisamente para evitar los préstamos entre los propios accionistas y señala en el decreto de exposición de motivos de las reformas que estas prácticas eran inmorales, según se ha transcrito anteriormente. De lo expuesto no puede deducirse que el Ministro haya actuado con "disimulo", sino al contrario, denunció las irregularidades y buscó el medio para corregirlas; no creo que se pudiera exigir más siendo que el sistema bancario sufría de los mismos defectos que el régimen con el que cayó.

---

<sup>108</sup> Cabrera, *op. cit.*, pp. 137 y 138.

Por supuesto es posible inquirir por qué Limantour permitió seguir operando a un banco que debía ser liquidado, pero nuevamente la teoría bancaria se impone y la respuesta en este supuesto es más sencilla, porque quizá la liquidación del Banco de Campeche, que fue lo que ocurrió finalmente, afectaría más a los pequeños accionistas que a los fundadores. Sea como fuere, Cabrera no perdió la oportunidad de dirigir una crítica todavía más mordaz en contra de los científicos y en realidad sin que el asunto tuviera la más mínima conexión con el tema bancario afirma que los científicos eran los corruptores de la juventud.

De este modo, Cabrera equipara a Casusus con Lorenzo el Magnifico pues Casusus, según el primero, al igual que el mecenas italiano, estaba rodeado por una corte decorativa de "fulgentes" artistas y se dedicaba, de acuerdo con la versión de Cabrera, a dar tremendos festines en los que la "flor de los músicos y poetas lucía en el ojal de su frac". Justo Sierra y el mismo Casusus eran culpables, a los ojos de Cabrera, por haber transformado

las altiveces estudiantiles en palmas cortesanas, haciendo que los estudiantes de talento se corrompieran oportunamente antes de que fuesen hombres. Así fue como después de haber descubierto al joven poeta Nemesio García Naranjo, se lo conquistó para ofrecerlo como un presente a Limantour quien más tarde lo utilizó para desprestigiar a Corral.<sup>109</sup>

Como ya lo señalé en otro capítulo de la presente investigación, la acusación carece por completo de fundamento y no puede explicarse en el contexto de un artículo periodístico que se refiere a los bancos, pero es indudable que la intención de Cabrera era otra y el tema de las instituciones de crédito sólo constituía un pretexto para lanzar sus acostumbrados denuestos en contra de los científicos.

---

<sup>109</sup> *Ibidem*, p. 128.

#### **4.5 Un balance que arroja resultados mixtos. Características del derecho porfiriano**

Derivado de los dos casos de estudio anteriores se pueden deducir algunas premisas. Sin lugar a dudas, los científicos contribuyeron al proceso de transición y modernización del sistema jurídico mexicano, ese conjunto abigarrado y contradictorio de normas coloniales, derecho consuetudinario, y fragmentos de legislaciones estatales a que se refirió Paolo Riguzzi<sup>110</sup> desapareció casi por completo al extinguirse el Porfiriato.

#### **4.6 El derecho de transición**

Si calificamos al derecho como un sistema racional de normas sociales de conducta, que refleja tanto o más que otras disciplinas la voluntad del gobernante en turno para prohibir ciertas conductas y promover otras, podemos apreciar que muchos abogados porfirianos ya no parecían tan preocupados por las nociones emanadas del derecho natural, sino por el derecho positivo.

Los autores alemanes, pero sobre todo los jurisconsultos franceses<sup>111</sup> ejercieron una poderosa influencia sobre los abogados mexicanos. Rastrear minuciosamente los antecedentes culturales de este proceso podría ser el tema de otra tesis. Por ejemplo, para Jacinto Pallares, un famoso abogado mexicano que no tenía una buena relación con los científicos, pero sí una concepción del derecho muy similar a la de ellos, opinaba que el derecho había evolucionado de manera "grandiosa" y se había "encarnado" en instituciones y leyes, pero ante todo el derecho podía definirse como un "fenómeno social natural" científico y como una

---

<sup>110</sup> Paolo Riguzzi, "Los caminos del atraso...", *op. cit.*, pp.38-39.

<sup>111</sup> Me refiero a los juristas franceses como Marcel Planiol, Gabriel Baudry-Lacantinerie, Henri Capitant y George Ripert, entre otros. Manuel Borja Soriano, *Teoría general de las obligaciones*, pp. 20-23.

“una fórmula positiva dictada por el poder político”.<sup>112</sup> Es decir, Pallares no eliminaba la parte filosófica del derecho, pero éste se convertía “en su realización práctica” en leyes positivas.

La tesis del derecho como evolución de un fenómeno biológico y coercitivo era característica de los científicos; en opinión de Pallares, así como había sucesos económicos regidos por las leyes de la oferta y la demanda o leyes naturales, también había fenómenos regulares y naturales relativos a la vida intelectual de las sociedades entre los que podía ubicarse al derecho. Evolución social, ciencia y coerción ejercida por la autoridad son elementos que confirmaban el derecho.

El derecho positivo mexicano sufrió varios cambios y transformaciones durante el largo periodo del Porfiriato; debido a ello y aunque sea de manera arbitraria, éste podría dividirse en al menos dos etapas que nos permitirán entenderlo mejor.

La primera etapa, que se inició en 1876, fue de transición. Considero el año de 1876 como el comienzo del periodo de transición porque sólo gracias a la estabilidad que se logró durante el Porfiriato fue posible adaptar, continuar y concluir con el proceso de codificación del derecho; evidentemente que éste no comenzó en esa fecha, sino mucho antes. Por mencionar sólo un caso, en materia mercantil el primer código de Comercio, conocido como el Código Lares, data de 1854, y la Constitución General, de 1857, sin embargo, en mi opinión, fueron los científicos quienes al regular nuevos fenómenos sociales adaptaron y concluyeron con este proceso de cambio. Naturalmente que hubo otros abogados que no eran miembros del grupo científico a quienes se debe la propuesta de alguna ley, código o la publicación de un artículo jurídico, pero, como veremos más adelante, la regulación de la

---

<sup>112</sup> Jacinto Pallares, *Historia del derecho mexicano. Curso completo de derecho mexicano o exposición filosófica, histórica y doctrinal de toda la legislación mexicana*, p. 126.

industria, la banca y el comercio estuvo casi completamente en sus manos.

Los periódicos de la época dan cuenta de esta primera etapa de tránsito de un régimen jurídico todavía virreinal en muchos aspectos a uno positivo. Por ejemplo, *El Foro. Periódico de Jurisprudencia y Legislación*, editado por Justo Sierra y Pablo Macedo, buscaba crear un nuevo lenguaje jurídico científico alejado de aquel que se encontraba en las Siete Partidas, la Recopilación de las Leyes de Indias y la Novísima Recopilación de Castilla, que se seguían citando en los expedientes judiciales de la época y que parecía tan atrasado si se le comparaba con los nuevos autores franceses.<sup>113</sup>

Otro abogado, Jesús María Aguilar<sup>114</sup> publicó un artículo sobre la codificación en el que afirmaba que este fenómeno había nacido bajo los auspicios del Código Civil francés de Napoleón y para bien o para mal ello había renovado el derecho; una vez constituida la nueva legislación —refiere el abogado— el derecho moderno regiría incluso en lugares apartados y entonces ya no habría vuelta atrás en cuanto a esta tendencia tocaba.<sup>115</sup>

Pablo Macedo también se refiere a la “reforma completa que había sufrido nuestra legislación” y cómo se debatían en los tribunales cuestiones que bien pudieran llamarse “de transición”, porque versaban sobre determinados casos, cuyo número esperaban fuera menor cada día debiendo decidirse conforme a la ley antigua o con arreglo a los códigos modernos.<sup>116</sup> También se quejaba de la falta de libros de texto jurídicos nacionales durante esta etapa ya que cuando se trataba de

---

<sup>113</sup> Salvador Cárdenas Gutiérrez, “Estudio Introductorio”, en *El Foro. Periódico de Jurisprudencia y Legislación*, p. XVI.

<sup>114</sup> Jesús María Aguilar, “La codificación” en *El Foro. Periódico de Jurisprudencia y Legislación*, jueves 17 de julio de 1873, pp. 146-147.

<sup>115</sup> *Idem*.

<sup>116</sup> Pablo Macedo, “Editorial y textos nacionales”, en *El Foro. Periódico...*, *op. cit.*, 24 de octubre de 1873, p. 469.

enseñar los preceptos de la legislación positiva que es “esencialmente diversa en cada nación: las opiniones de un jurisconsulto francés, por muy fundadas que qui[si]era suponérselas, jamás podr[í]an adoptarse como regla segura para interpretar en todo caso las leyes mexicanas”, de ahí la importancia de contar con libros de derecho mexicanos.<sup>117</sup> Pablo Macedo deseaba que los jurisconsultos mexicanos ilustraran con sus comentarios las leyes de nuestro país, que nadie mejor que ellos podría comprender y aplicar. Macedo concluye pidiendo a los verdaderos abogados que no guardaran el conocimiento para sí mismos, sino que en virtud de que la legislación privada ya ofrecía un “vasto campo a los estudiosos científicos” compartieran sus conclusiones y razonamientos con “la juventud estudiosa”.<sup>118</sup>

En ocasiones, durante este periodo de transición se buscaba un rompimiento total con el pasado virreinal. María del Refugio González argumenta que para los porfiristas, como Jorge Vera Estañol,<sup>119</sup> prácticamente todo lo que sucedió antes del arribo del liberalismo era digno de censura. Asevera la autora

sus juicios sobre el pasado colonial son duros; dejan ver, por un lado, el rechazo a los principios que lo inspiraron, y por el otro, el anticlericalismo típico de la segunda mitad del siglo XIX, el que ya no hacía concesiones doctrinarias a la Iglesia. Sus opiniones no son triunfalistas en cuanto a lo

---

<sup>117</sup> *Idem.*

<sup>118</sup> *Idem.*

<sup>119</sup> Jorge Vera Estañol nació en la ciudad de México en 1873; fue un abogado de prestigio y aunque no perteneció al grupo de los científicos porque, en promedio nació entre 15 y 20 años después que ellos, gozó casi de la misma educación que los primeros. Puso en marcha algunas ideas en torno a la educación; desafortunadamente, la oportunidad para llevar a cabo las mismas, le fue brindada por Victoriano Huerta de quien fue ministro de Instrucción Pública, lo cual le valió el exilio a partir de 1914. Vera Estañol fue el encargado de escribir la sección relativa a la evolución del derecho en *México: su evolución social* que coordinó Justo Sierra, si bien quien estaba destinado originalmente para ese propósito era Emilio Pardo, que por causas que desconozco no participó en dicha obra.

que se había logrado con la legislación, incluso hay numerosas referencias a sus defectos; más bien lo que celebra es la modificación, que entiende definitiva, de los principios que habían inspirado al antiguo régimen. La historia del derecho español le parece ajena y la colonial, lejana.<sup>120</sup>

#### **4.7 La consolidación del derecho porfiriano**

Para efectos de este estudio, la segunda etapa del derecho porfiriano puede ubicarse a partir del año de 1889, cuando se publicó el Código de Comercio vigente, en cuya redacción participó Joaquín Casaus. A lo largo de los siguientes 20 años se introdujeron las reformas más relevantes en cuanto a la regulación de la industria, el comercio y la prestación de servicios financieros y son precisamente a las que me referí en los casos de estudio. El periodo coincide con la consolidación de las carreras de los científicos, particularmente con el nombramiento de Limantour como ministro de Hacienda, unos años después, en 1893, pero también con la publicación de artículos jurídicos, libros de texto, casos de estudio, tesis, jurisprudencia, etc., instrumentos que en su conjunto permitieron un desarrollo importante del Derecho.

Una primera característica que se desprende de la normatividad que reguló la industria ferroviaria y las entidades financieras es el predominio de las leyes y códigos sobre otras fuentes del derecho, como la jurisprudencia y la costumbre; además, los códigos y las leyes debían apegarse a la ciencia y ¿quién mejor que los científicos para incluir, interpretar y manejar el lenguaje técnico requerido?

Existe una tradición en cuanto al uso del lenguaje jurídico que se remonta del tiempo del derecho romano hasta nuestros días. En

---

<sup>120</sup> Ma. del Refugio González, "Prólogo" en Jorge Vera Estañol, *La evolución jurídica*, p. XII.

muchas ocasiones, los receptores y destinatarios ajenos a la disciplina jurídica no podían comprender sus alcances, pero en México, a fines del siglo XIX, dicho lenguaje alcanzó nuevos grados de hermetismo y complejidad debido a lo novedoso de los fenómenos económicos que se pretendía regular.

Los científicos, gracias a su capital cultural, se convirtieron rápidamente en los artífices de fórmulas legales, figuras y tropos que el pueblo e incluso las elites que no estuvieran suficientemente capacitadas podían entender, lo que dio como resultado que aquellos que no fueran abogados requirieran de la asesoría de expertos para exigir sus derechos conforme a estos nuevos códigos lingüísticos y legales. Términos como servicio público, concesión, ancho de vía, autorización, vía general de comunicación, capital social, persona moral, patrón oro, bimetalismo, etc. sustituyeron el español antiguo de las Ordenanzas de Bilbao o las Siete Partidas.

Una segunda característica del derecho porfiriano que impulsaron los científicos, pese al malestar teórico que ello les ocasionaba, fue el reconocimiento patente de un hecho incontrovertible: la figura del dictador estaba por encima de la Ley, pues Díaz fungía como el árbitro supremo ante quien debían dirimirse todas las controversias de manera definitiva. Empleo el término "teórico", porque pese a que Justo Sierra y Emilio Rabasa sabían el daño que la representación del dictador como juzgador de último recurso ocasionaba al sistema jurídico, los mismos científicos acudían al Presidente cuando era necesario o conveniente para sus intereses; por ello, es natural que en uno de sus discursos, muy criticado por cierto, Bulnes identificara a Díaz con la ley (una exageración que no fue bien recibida ni siquiera por los propios científicos).<sup>121</sup>

---

<sup>121</sup> José López-Portillo y Rojas, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, p. 252.



El aserto anterior se puede comprobar de muchas maneras, pero existe una carta suscrita por Miguel S. Macedo,<sup>122</sup> de fecha 22 de abril de 1891 que describe plenamente la situación. El Lic. Macedo pide al general Díaz “su valiosa protección” para evitar que se consumen actos “contrarios a la justicia” (los actos contrarios a la justicia consistían fundamentalmente en que los tribunales habían otorgado una indemnización menor a la que esperaba su clienta una tal Srita. Gálvez, sobre cuyos terrenos y finca de San Ángel cruzaría el Ferrocarril del Valle de México; todavía no había una ley específica que regulara la forma de calcular la cantidad que debían pagar a los particulares a las empresas ferroviarias que afectaban sus derechos).

La respuesta de Díaz nos deja entrever otros puntos esenciales de la concepción del derecho que tenía Macedo y que podemos acotar de la siguiente manera: pese a que existía una clara división de poderes en teoría, Macedo prefiere acudir ante el único poder verdadero antes que esperar la respuesta del poder judicial y arriesgarse a perder a la clienta.

La carta de Macedo es personal y no tiene fundamento legal; se trata pues de una solicitud de tipo clientelar, pero además la carencia de todo formalismo jurídico proviniendo de un abogado penalista tan puntilloso como Macedo, implicaba que éste estaba consciente de que pedía un favor al margen del proceso legal. Nuevamente encontramos una forma tradicional de hacer política; la ciencia jurídica y las teorías abstrusas eran casi inútiles ante el poder de Díaz.

El abogado patrono del Ferrocarril era nada menos que otro miembro prominente de la elite, el Lic. Rafael Dondé, y quizá por ello la respuesta del dictador es típica de un político: “espera que surtirán sus efectos en

---

<sup>122</sup> Miguel S. Macedo, Archivo Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana, legajo 016, caja 011, documento 005180.

estricta justicia los recursos legales a que ha apelado".<sup>123</sup> Es decir, no contesta y deja en manos de otros la resolución de la controversia. Finalmente el asunto sí se resolvería conforme al derecho porque estaban en pugna dos miembros prominentes de la elite y don Porfirio no veía razón para comprometerse, ni siquiera tuvo que sopesarlo y es de notarse la agilidad con que se produjo la contestación de Díaz, respondió casi de manera automática, el 2 de mayo de 1891.

Como tercera característica encontramos que el derecho porfiriano fue de corte positivista y liberal, pero esta afirmación debe analizarse bajo ciertos matices. En efecto, los abogados liberales porfirianos manifestaron que el derecho colonial había impreso a la legislación una profunda desigualdad en la condición jurídica de las personas

caracterizada por los fueros, por los privilegios, por las exenciones, por las inmunidades, por las incapacidades, por las prohibiciones y aun por la pérdida de la personalidad civil, a la vez que deprimió y casi aniquiló el sentimiento de la individualidad jurídica de la persona física, involucrándola en la uniforme y absorbente organización de la corporación, de la persona moral y del gremio, en cuyas ficciones fue posible encuadrar las manifestaciones más importantes de la vida en sociedad.<sup>124</sup>

No deja de ser irónico que fueran los porfiristas quienes se hubiesen dado cuenta de que el derecho colonial no era igualitario y lo criticaran acremente; las demandas de justicia social de los revolucionarios que se plasmaron en la Constitución de 1917 se referirían casi a lo mismo: la falta de igualdad y justicia social.

---

<sup>123</sup> *Apud Borja, Joaquín D. Casaus...*, *op. cit.*, pp. 194-195.

<sup>124</sup> Vera Estañol, *La evolución jurídica...*, *op. cit.*, p. 8.

Finalmente, la Constitución de 1857 terminó de manera formal con ese estatuto de fueros y privilegios que caracterizaban al derecho indiano, pero no fue sino hasta el Porfiriato tardío que se consolidó la tendencia a favor de los derechos individuales; es decir, hubo un desfase de casi 30 años. La creación del ciudadano que debía pagar impuestos, trabajar y superarse en lo individual, al margen de las corporaciones, sobre todo de las corporaciones religiosas es un producto del Porfiriato. El énfasis en la separación Iglesia-Estado, una premisa liberal, impregna toda la legislación del periodo.

A partir del Porfiriato, habían nacido otro tipo de corporaciones: las sociedades mercantiles que podían ejercer el comercio libremente sin necesidad de sujetarse a un régimen de estancos y de privilegios. Los abogados porfirianos fomentaron el crecimiento de este tipo societario, lo que definitivamente significó un avance en comparación con épocas anteriores cuando no había legislación federal en materia de comercio e incluso tenían que utilizarse las viejas Ordenanzas de Bilbao, pero el proceso de modernización del derecho mercantil no estuvo exento de dificultades. De acuerdo con Paolo Riguzzi

en el periodo que va de 1890 a 1910, la población de sociedades anónimas (no mineras) se multiplicó 30 veces, pasando de 21 a 672. Una de las características más favorables en este sentido era el requisito muy bajo de exhibición de capital social: se preveía la suscripción integral de las cuotas accionarias en el momento de la constitución pero con una exhibición de 10% del capital, sin requerir sucesivas exhibiciones. Si por un lado esto representó una posibilidad de acceso fácil a la sociedad por acciones, por el otro secundó la tendencia de los inversionistas mexicanos a no invertir capital de riesgo. [...] Por otro lado, la ley no establecía disposiciones penales para el quebrantamiento de sus disposiciones [...]. Así, la

regulación institucional favoreció la formación de una población de sociedades anónimas que casi no publicaban balances, no permitían a los accionistas informarse, desvirtuaban el significado de la asamblea, y clamorosamente ignoraban la responsabilidad civil y penal de los administradores.<sup>125</sup>

Ahora bien, sería un error considerar que los abogados científicos propugnaban por un liberalismo de corte clásico al estilo de Adam Smith; *laisser faire, laisser passer* no era un lema científico. El caso de la nacionalización —mexicanización, le llamó Limantour— del sistema ferroviario mexicano es una muestra de que el Ejecutivo Federal incrementó notablemente sus facultades y el aparato burocrático también creció a un ritmo vertiginoso. Los científicos, con Limantour a la cabeza, estaban convencidos de que la desregulación no era el mejor camino para obtener el ansiado progreso y de hecho impulsaron la participación del Estado en actividades económicas que ahora conocemos como estratégicas.

Un cuarto atributo de las normas porfirianas es que tendían a exaltar el concepto de ciudadano, a civilizarlo, incluso en su forma de vestir; desde 1893 se buscó regular a los establecimientos insalubres y las vecindades, y la legislación local intentó cambiar la apariencia tradicional de los visitantes de la ciudad de México. Los gendarmes con sus uniformes obligaban a usar pantalones a los indígenas y estaba prohibido entrar a la ciudad sin un atuendo “decente”. Desde la óptica del derecho penal, Miguel S. Macedo analiza este fenómeno y subraya la importancia de evitar el comportamiento inmoral como eran la vagancia y la ebriedad. Los habitantes de la ciudad de México tenían que aplicar

---

<sup>125</sup> Paolo Riguzzi, “Legislación y organización jurídica de la economía mexicana, 1867-1910”, en Mario G. Téllez y José López Fontes (comps.), *La legislación mexicana de Manuel Dublán y José María Lozano*, pp. 175-176.

prácticas de higiene en su vida cotidiana, bañarse y vestirse adecuadamente. Un cúmulo de leyes locales refleja esta actitud.

Finalmente, el derecho estaba sujeto a las contradicciones e inconsistencias del sistema en su conjunto. Por ejemplo, la Constitución de 1857 y los códigos que emanaron de ella años después garantizaron los derechos individuales de los ciudadanos y la propiedad civil y mercantil de personas físicas y morales, establecieron con claridad los derechos y obligaciones del Estado y de los gobernados pero, como afirma Riguzzi:

la introducción de elementos de liberalismo económico y su adaptación fue pragmática, lenta y basada en arreglos de compromiso, además de estar frenada por los elevados costos de transacción existentes en la economía mexicana. Los derechos de propiedad individuales quedaron subordinados a esta dinámica y en parte ambiguamente definidos. Hay que subrayar, además, que dentro del compromiso entre formas viejas y nuevas en las prácticas institucionales y legislativas, apareció, aunque de forma tardía, un intento por afianzar formas de control "moderno" del poder público sobre la sociedad y los intereses particulares, como en el caso de la minería y de la banca.<sup>126</sup>

Es decir, en general, las leyes se dirigieron a un pequeño grupo elitista a quien beneficiaba o afectaba en sus intereses. También para la aplicación práctica del derecho nos topamos con este modelo de oposiciones entre la tradición y la modernidad que se refleja claramente

---

<sup>126</sup> *Ibidem*, pp. 183-184.

en la ejecución y aplicación de las leyes por parte de los científicos y el divorcio entre el mundo del ser y el del deber ser que ha sido tan característico en nuestro país. A pesar de haber desmantelado el sistema bancario mexicano, por ejemplo, la Revolución Mexicana no pudo superar el marco normativo del Porfiriato y excepto por lo que hace a la Constitución de 1917 que ya incorpora las principales garantías sociales, los ordenamientos porfirianos siguieron vigentes, algunos de ellos, como el Código de Comercio —pese a sus múltiples reformas y adecuaciones—, hasta nuestros días.

## CONCLUSIONES

1. Roderic Camp propone un conjunto de variables que nos permiten reconocer a un letrado; entre éstas destacan: la fecha de nacimiento, el lugar de residencia como adulto, la nacionalidad de los padres y sus antecedentes intelectuales, la amistad con líderes políticos y sus lazos de parentesco con éstos, la posición socioeconómica de los padres, el sexo, el nivel de educación alcanzado, el tipo de experiencia escolar local y en el extranjero, la carrera profesional, la preferencia ideológica, su participación en la elite intelectual, la carrera gubernamental y los cargos políticos ocupados, entre otros. La descripción de los intelectuales en estos términos nos conduce a una mejor explicación de los papeles sociales que desempeñaron, su proceso de reclutamiento y sus relaciones con el poder.

2. En esta investigación me propuse estudiar a un grupo de letrados que tuvieron ambiciones políticas, cargos públicos y relaciones cercanas con Porfirio Díaz. Daniel Cosío Villegas consideraba que este grupo de hombres poderosos vinculados con el dictador constituía un misterio —el misterio científico, lo llamó—; por ello procuré develar ese misterio, teniendo siempre presente que aquellos hombres llamados por sus enemigos “los científicos” eran ante todo una elite dentro de otra. No debe menospreciarse la importancia que tuvieron estos personajes en la modernización del país y sobre todo el papel que jugaron en la historia de México.

3. Los científicos nunca fundaron un partido político, pero sí constituyeron una camarilla de letrados mexicanos con

ambiciones políticas; no todos los miembros del grupo nacieron en la ciudad de México, pero tuvieron que residir en la capital por razones académicas y profesionales, habiéndola convertido así en su domicilio y principal asiento de sus negocios; algunos científicos murieron exiliados de México, se incautaron sus propiedades y con el transcurso del tiempo se creó un mito que atribuyó a estos personajes todos los excesos del Porfiriato. Del nacimiento, formación y fisuras de la leyenda negra que se forjó en torno a estos individuos doy cuenta en la presente tesis.

4. Los científicos fueron llamados así en son de burla por el interés exagerado que manifestaban públicamente por la ciencia y el progreso, pues no dejaban de mencionar la primera de estas dos palabras para justificar cada actividad que emprendían. Estos letrados pretendían implantar su concepto de "ciencia" en la política, la educación, la cultura y hasta en los deportes. No pocos autores tomaron ese afán por el conocimiento, tan característico de todos los miembros del grupo, como una muestra más de su extrema soberbia y petulancia. El término "científico" llegó a ser tan importante y los científicos tan impopulares que de significar "estudioso de las ciencias" durante la primera mitad del siglo XIX, se convirtió en un epíteto peyorativo, cuyo significado perduró a fines del siglo XIX y una buena parte del XX.

5. Los científicos vivieron en una ciudad letrada que ellos contribuyeron a construir. Muchos letrados dedicaron el uso de su pluma para la formalización legal de decisiones políticas, situación que tiene su antecedente en América desde la Conquista, cuando era indispensable la regularización de los títulos de propiedad de los conquistadores. Por ello, entre los letrados existe un índice tan alto de abogados; abogados científicos fueron, entre otros: Miguel y Pablo Macedo, Joaquín



Casasus, José Ives Limantour, Emilio Rabasa, Rosendo Pineda, Justo Sierra, Roberto Núñez y Rafael Reyes Spíndola.

6. Los científicos objeto de esta investigación tuvieron diferentes intereses personales, distintas ambiciones y agendas, varias formas de aproximarse al poder, a la familia o a la religión, pero fueron ante todo una camarilla de letrados cercana al mandatario que compartieron intereses, negocios, amistades, lealtades, compadrazgos, patronazgos, relaciones clientelares y aficiones, con una clara ambición política que en ciertos casos fructificó y en otros se enfocó, según las circunstancias, hacia otros derroteros.

7. Los científicos trataron de darle una nueva identidad a México, al cual querían modernizar a toda costa (“arrastrarlo al progreso” —solían decir—) y presentarlo como tal ante el concierto de las naciones civilizadas, si bien éste es un rasgo que no fue exclusivo de los científicos; la relación modernización-progreso a la manera “científica” tuvo hondas repercusiones en la historia de México, pues creó tensiones y oposiciones. Bajo este esquema de oposiciones y querellas, François Xavier Guerra percibe una de las causas de la caída del antiguo régimen.

8. Los científicos fueron maestros de la siguiente generación de intelectuales, como el caso de Justo Sierra quien fue profesor de los miembros del Ateneo de la Juventud, y podrían señalarse varios ejemplos más acerca de su vocación —en mi opinión genuina— por la cátedra; precisamente ésa es una de las funciones de los letrados: enseñar, pero también lo es la de legitimar la política, darle estabilidad a las decisiones emanadas del poder público. En el caso de los científicos, el hecho de haber proporcionado los argumentos técnicos que dieron soporte a las reelecciones de Díaz tuvo consecuencias funestas para la reputación del grupo. Los científicos fueron juzgados y condenados por la historiografía a partir de esta única faceta que

devino en invectiva y que, de lugar común, se convirtió en mito. El mito de que los científicos habían sido los culpables de las reelecciones de Díaz y se habían beneficiado de ellas. Bajo esta luz, los científicos habrían sido quienes con sus mañas y su "ciencia" apoyaron al dictador para cometer abusos. Una gran parte de la historiografía de fines del Porfiriato, pero particularmente del siglo XX, gira sobre este eje y es a través del prisma de la Revolución que se les sigue mirando, cuando en realidad su participación en la política y en la vida nacional del país fue mucho más amplia y profunda.

9. Sí es posible, a diferencia de lo que opinan algunos investigadores, identificar a los científicos; sin embargo, cualquier clasificación por bien fundada que se encuentre es necesariamente arbitraria. No conviene llevar a cabo generalizaciones pues hay diferencias entre los miembros del mismo grupo. Charles Hale, Luis González, Alfonso de María y Campos, Luis Cabrera y Daniel Cosío Villegas, entre otros, aportan elementos valiosos que permiten ubicar e identificar a estos personajes desde perspectivas muy variadas. No obstante lo anterior, se puede afirmar que los científicos constituyeron una elite aristocrática urbana, política y económica, positivista e intelectual (letrada) cuyas carreras descollaron a fines del siglo XIX y principios del XX; tuvieron un gran cúmulo de intereses económicos, administrativos, financieros y políticos en común e imprimieron una profunda huella en la vida nacional.

10. Son varias las críticas que se enderezaron en contra de los científicos. Luis Cabrera los definió como apátridas o de plano como extranjeros, pero ello es falso pues nacieron en México, aunque no todos murieron en el país; asimismo, Cabrera aseveró que no había científicos pobres, lo cual también es inexacto ya que ni Rosendo Pineda, ni Justo Sierra, por mencionar sólo dos casos, se enriquecieron. De cualquier manera, la percepción en el

imaginario colectivo es que fueron soberbios, abusivos y ladrones, al menos así quedaron plasmados en las caricaturas publicadas por la prensa popular de la época.

11. A pesar de lo anterior, el éxito financiero que lograron estos personajes es la brújula que nos permite ubicar cómo se fueron fraguando las connotaciones negativas del término científico, lo cual también refleja que la riqueza y la influencia de las que gozaban constituían una fuente de inquietud importante para otros actores que se disputaban la escena política, como por ejemplo los "reyistas" y los partidarios de Teodoro Dehesa, quienes propalaron y auspiciaron una leyenda negra en contra de los científicos. José López-Portillo y Rojas asevera que la ostentación y la soberbia de los científicos alimentaron la animadversión general contra ellos, la cual contribuiría en gran medida a la caída del régimen porfiriano. No es lejano considerar que quizá también el propio Díaz haya contribuido al descrédito en que cayeron estos personajes, cuyos servicios requería de manera imperiosa, pero de quienes nunca se fío.

12. La información respecto a los científicos no es uniforme. Una de las causas por las cuales no intenté una biografía colectiva de los mismos radica en lo disparejo de las fuentes; existen abundantes sobre algunos y son escasas o nulas acerca de otros. Sin embargo podemos afirmar que los científicos más conocidos, independientemente del hecho de que hayan firmado el Manifiesto de la Unión Liberal o no, fueron: Francisco Bulnes, Justo Sierra Méndez, Pablo y Miguel Macedo, Enrique C. Creel, José Ives Limantour, Rosendo Pineda, Emilio Rabasa, Joaquín Casassus y Rafael Reyes Spíndola. Alfonso de María y Campos y Charles Hale catalogan a los científicos bajo ciertos criterios que son fundamentales, pero no únicos para entender a estos personajes. Los científicos fueron pues hombres multifacéticos: letrados, poetas, periodistas, historiadores y profesionistas

destacados, primordialmente en el sector público, pero también en el privado.

13. Los científicos dominaron varios aspectos de la vida nacional, ya que supieron aprovechar el capital cultural que habían amasado a lo largo de los años, si bien ejercieron su influencia principalmente en la ciudad de México, cuyo Ayuntamiento llegaron a controlar. A pesar de ello, Emilio Rabasa, Enrique Creel, Emilio Pimentel y Olegario Molina fueron gobernadores científicos.

14. Queda mucho por decir acerca de las relaciones entre los miembros del grupo, pero naturalmente no siempre fueron tersas y como los científicos jamás fundaron un partido no los rigió disciplina partidista, ni estatutos formales, no actuaron siempre de manera colectiva y uniforme; en no pocas ocasiones cada miembro decidió según sus intereses. Esta situación se corrobora mediante la correspondencia privada entre Limantour y Sierra, y Limantour y Rabasa, en la cual Limantour rechazó nuevamente la existencia de la camarilla y su liderazgo. Asimismo, como en toda comunidad, las personalidades de cada uno de los científicos en lo individual fueron muy diferentes. Bulnes era impulsivo y de temperamento exaltado, consideraba al Ministro de Hacienda frío y distante y una vez concluido el régimen lo acusó públicamente de nepotismo y corrupción, pero tampoco hay muchas similitudes entre el propio Justo Sierra, cuya vocación eran la enseñanza y la literatura, y Limantour, que era un financiero, y tampoco las hay entre Bulnes y Rabasa.

15. Entre los científicos, llama la atención el caso de Justo Sierra, el único que logró colocarse en el gobierno de Madero. Atribuir lo anterior a la relación del yerno de Sierra con el presidente sería simplificar las cosas. Adicionalmente, Sierra es el único de los científicos que ha sido bien tratado por la historiografía revolucionaria.

16. Los científicos aplicaron una política que a primera vista parecería inconsistente. Es decir, modernizaron la administración pública a través de la conformación de un marco jurídico avanzado, intentaron incorporar la ciencia y la técnica para la toma de decisiones y, sin embargo, siguieron haciendo política de manera tradicional. El caso de Rosendo Pineda ilustra esta forma tradicional en que se hacía política en México y sus relaciones reflejan una cara del clientelismo típica de los políticos mexicanos.

Alicia Salmerón da cuenta de solicitudes de favores, recomendaciones y de peticiones de colocación que son indicadores de nexos que van más allá de la amistad y que pueden situarse claramente en el plano de las relaciones clientelares. La situación de Pineda es paradigmática, pero no única, Sierra, Reyes Spíndola, Casasus y los hermanos Macedo empleaban procedimientos parecidos y se conducían de manera similar. Los científicos fueron innovadores, pues incorporaron la ciencia, sus estudios y la técnica al terreno de la vida pública, pero al mismo tiempo resultaron sumamente conservadores. Se apegaron a la forma tradicional de hacer política y proclamaban un capitalismo de corte liberal, pero a la par luchaban por crear un Estado fuerte con múltiples facultades, lo que no se aviene con un modelo liberal clásico.

17. Las reformas que propusieron los científicos en el Manifiesto de la Unión Liberal no procedieron. Aparentemente, don Porfirio había quedado muy satisfecho de los trabajos de la Unión, no así con la posible creación de una vicepresidencia que pudiera hacerle sombra y menos aún estuvo de acuerdo con la inamovilidad de los jueces. Seguramente Díaz temió que un mecanismo como el propuesto por la Unión acabaría por presionarlo, coartando así su libertad de acción. Díaz no dio explicaciones a los miembros de la Unión pero bloqueó sus

iniciativas de cambio en el Senado; poco tiempo después Limantour fue nombrado ministro de Hacienda y ya no se supo más del asunto.

18. Una cuestión que ha dificultado la comprensión de los científicos como actor colectivo radica en el hecho de que se les ha considerado inmutables, ajenos a los embates y transformaciones que cualquier ser humano sufre a lo largo de la vida. Es evidente que estos personajes sufrieron desilusiones y contratiempos, gozaron de sus alegrías y en general tuvieron vivencias que afectaron su modo de percibir la realidad. Por ello no es que haya habido varios partidos científicos, formados por los jóvenes idealistas de *La Libertad* —el diario fundado por Justo Sierra— y del Manifiesto de 1892 y los individuos aparentemente frustrados que surgieron después de esa fecha, cuando ya se habían dado cuenta de que Díaz no iba a cumplir ninguna de las promesas que había hecho.

19. Luis Cabrera enderezó su crítica en contra de los científicos a fines de la primera década del siglo XX; Cabrera distinguía diversos partidos políticos y entre ellos colocó al que consideraba más peligroso, el científico (que según he reiterado no era partido político). El principal crítico de los científicos hizo una lista de aquellos individuos a quienes catalogó como “directores” de la camarilla; luego un segundo grupo de abogados, funcionarios públicos, “ricos de abolengo” y hombres de empresa y un tercer grupo que eran, según él, los intelectuales pobres y los “achichinques” de los científicos. No sabemos con exactitud las causas por las cuales Cabrera incluyó algunos nombres en su lista y dejó fuera a otros, como fue el caso de Francisco Bulnes. Quizá la única virtud que reconoció Cabrera en los científicos fue la de haber formado parte de la más “selecta intelectualidad mexicana”. El enfoque de Cabrera debe analizarse con reservas ya que atribuye a los científicos un sinnúmero de facultades que no

tuvieron, como por ejemplo, el control del ejército. Limantour sí asignaba un presupuesto a las fuerzas armadas y tenía la costumbre de entremeterse en todos los asuntos del gobierno, fueran o no de su competencia, pero de ahí a afirmar que los científicos tenía el control del ejército y de todas las actividades del país hay un abismo. El verdadero poder radicaba en la persona de Díaz y sólo al final del régimen se mostraron algunas fisuras.

20. Daniel Cosío Villegas y Luis González también elaboraron sendas listas con los nombres de aquellos individuos que de acuerdo con su percepción fueron científicos; González los llamó "minoría rectora". Del cotejo y revisión de las listas se desprendieron elementos valiosos para conocer los nombres de los miembros del grupo; sin embargo, el resultado de las comparaciones también arrojó inconsistencias, por ejemplo, Luis Cabrera excluyó a Francisco Bulnes por considerar que éste se había peleado con el resto de los científicos y sobre todo porque no era rico; es decir, Cabrera hizo hincapié únicamente en temas monetarios para clasificar a los científicos. En mi opinión, el autor admiraba el estilo polémico de Bulnes, que no fue un hombre rico, y aprovechó para excluirlo del grupo que constituyó el blanco de sus ataques. Cabrera no reconoce héroes mexicanos ricos.

21. Charles Hale es otro de los estudiosos que identificó a los científicos a partir de lo que él definió como "política científica" (es decir, aquella que planteaba enfocar los problemas del país y formular sus soluciones con base en la ciencia y que se caracterizaba por el ataque al liberalismo doctrinario o política metafísica, la defensa de un gobierno fuerte que contrarrestara las endémicas revoluciones y la anarquía, y el llamamiento a la reforma constitucional. Hale también nota que esta política encontró inspiración concreta en las repúblicas conservadoras de

Francia y España y en sus líderes, Adolfo Thiers, Julio Simón y Emilio Castelar. Hale no percibe un rompimiento total de las ideas durante la Revolución Mexicana pues considera que ésta tomó algunas de sus bases intelectuales de los científicos; esta tesis rompe con el esquema tradicional de que la Revolución creó sus postulados *ex nihilo*, pero la retórica oficial del partido en el poder durante los gobiernos “revolucionarios” soslayó este dato e intentó borrar cualquier aportación de los científicos.

La tesis de Hale subraya que los científicos eran un grupo de hombres muy inteligentes, con formación técnica elevada, que constituyeron una elite informal de consejeros en la última etapa de la dictadura de Díaz. Conuerdo plenamente con estas aproximaciones, pero, en mi opinión, existen variables adicionales para catalogar y conocer a estos personajes a las cuales me he referido en la presente tesis.

22. Al incorporar a la ciencia y la técnica al gobierno, al mejorar los procedimientos administrativos, reducir las formalidades burocráticas y acabar con las aduanas internas, esta generación se constituyó como la primera “tecnocracia” mexicana.

23. Es de destacarse que los científicos sí tuvieron, por lo menos al iniciarse como grupo, un proyecto de nación liberal-conservadora; existen evidencias de que la incorporación de algunos de ellos a puestos de mando en los diferentes ministerios obedeció a la búsqueda de una continuidad política que, finalmente, no lograron debido al estallido de la Revolución Mexicana y a otros factores.

24. De acuerdo con la historiografía tradicional, estos letrados fueron culpables por haber contribuido con su ciencia y por sus excesos, a la ruina de la autocracia, bajo cuyos escombros perecieron. Es indudable que los científicos apoyaron las



reelecciones de Díaz, pero éste es uno de los puntos más oscuros en la historiografía: el análisis acerca de su relación con Díaz. Como todas las relaciones humanas, éstas también estuvieron sujetas a un tiempo específico y a un lugar determinado.

Algunos investigadores no perciben reciprocidad en las relaciones entre Díaz y los científicos. Por ejemplo, Justo Sierra apoyó su reelección varias veces, primero a través de *La Libertad* y luego mediante el Manifiesto de la Unión Liberal que redactó, y sin embargo no obtuvo una recompensa a cambio; si llegó a ser Ministro se debió a méritos propios y a la intervención de su amigo Limantour. No todos los científicos tuvieron el mismo grado de lealtad hacia Díaz si bien algunos de ellos consideraban que el dictador era el único hombre capaz de sacar al país adelante; Bulnes pensaba, por ejemplo, que el buen dictador era un animal tan exótico que la nación que poseía uno debía prolongarle no sólo el poder, sino hasta la vida.

Las relaciones entre Limantour y Díaz, debieron haber sido complejas dados los antecedentes de los dos hombres y pese a haber sido compadres. Es indudable que había tensiones e incluso hay quienes afirman que, secretamente, Díaz animaba a los detractores de los científicos a que los atacaran, porque nunca les tuvo confianza. Por otro lado, las diferencias de educación, edad, metas, etc. entre Díaz y varios miembros del grupo, colocaba de fondo a uno y otros en esferas muy diferentes. Ahora bien, cuando el régimen comenzó a dar muestras de caducidad, hubo fracturas dentro del grupo de los científicos, las cuales acabaron por crear ficciones entre los propios integrantes (por ejemplo, entre Limantour y algunos de sus amigos que se sintieron traicionados cuando el ministro aconsejó a Díaz removerlos de sus cargos), o bien, entre Limantour y el propio don Porfirio, cuando el ministro decidió ausentarse del país pretextando su mala salud y habiendo dejado solo a Díaz a punto

de estallar la Revolución; incluso hay quienes afirman que Limantour negociaba secretamente la vicepresidencia con Madero una vez que Díaz dejara el poder.

25. Los científicos amasaron un enorme capital cultural pues fueron letrados en una tierra de analfabetas. Las condiciones geográficas y sociales en México antes de la República Restaurada hacían prácticamente imposible que la población pudiera recibir educación; en cambio, los científicos gozaron de una educación esmerada según los estándares de la época y la mayoría de ellos estrecharon lazos afectivos y luego clientelares desde muy jóvenes, cuando estudiaron en San Ildefonso, que se convertiría más tarde en la Escuela Nacional Preparatoria.

Los científicos también tuvieron la oportunidad de estrechar sus lazos afectivos y ampliar sus relaciones sociales en los institutos científicos y culturales de los estados y en el despacho de Manuel Romero Rubio, lugar en donde convivieron varios miembros del grupo. La Escuela Nacional Preparatoria fue un semillero de jóvenes positivistas donde, a través de Gabino Barreda, abrevaron del positivismo para convertirlo casi en una forma de vida. Pregonar los logros de la ciencia y modernizar a las instituciones liberales bajo la premisa anterior fue una divisa para estos letrados; la ciencia sería el faro que llevaría a México al progreso y los científicos fueron quienes adoptaron y adaptaron el positivismo al país.

26. La historia de la Escuela Nacional Preparatoria y su declive se hallan ligados inextricablemente a los destinos de los científicos y del Porfiriato, y algunos miembros del grupo, además de haber sido alumnos de la Institución, también llegaron a ser sus profesores y directores por largo tiempo. Al sucumbir el régimen de Díaz, asimismo pasaron las épocas de gloria para la Nacional Preparatoria.

27. No obstante que los científicos fueron positivistas, su cultura fue tan amplia que en sus obras podemos reconocer múltiples influencias y por ello no es válido ni aconsejable ceñirse únicamente a las teorías de Augusto Comte para entender a estos personajes multifacéticos.

28. En resumen, los científicos se formaron en la Escuela Nacional Preparatoria, o en los institutos científicos y culturales de los estados, varios de ellos ejercieron sus carreras en los bufetes de los abogados de prestigio, probaron ingenio y cultura en las veladas literarias y tertulias que organizaban casi por cualquier motivo: homenajes, inauguraciones de diferentes recintos, oraciones fúnebres, panegíricos, certámenes; convivieron cotidianamente en fiestas y diversiones y también compartieron aficiones. Fue esta serie de coincidencias, entre otros factores, la que logró crear cohesión y sólidos lazos de unión entre estos letrados; con el correr del tiempo no les sería difícil trasladar estas afinidades privadas para tender redes corporativas y ocupar puestos de poder en la iniciativa pública o privada, pedir u otorgar recomendaciones y sinecuras para los amigos del grupo, buscar una influencia ante quienes estuvieran mejor colocados y fungir como gestores o representantes de clientes mexicanos y extranjeros que pudieran pagar por la prestación de sus servicios.

29. Todo parece indicar que los científicos no pudieron o no quisieron reparar en el hecho de que la aplicación de la política científica conduciría, entre otras cosas, a un proceso de industrialización capitalista muy desigual que conllevaba en sí mismo profundas distorsiones, a una querrela entre las elites y a fomentar la oposición entre quienes se consideraban patriotas, representantes de los valores tradicionales mexicanos y aquellos que buscaban la imposición de los nuevos paradigmas científicos; las soluciones modernas que preconizaba la ciencia no se

avendrían con las costumbres ancestrales del pueblo mexicano, más aún cuando los miembros de la camarilla seguían aplicando una política tradicional en algunos casos y las tesis científicas en otros, según su conveniencia. Los científicos sí trataron de cambiar al país, pero su visión encierra profundas incongruencias que son el reflejo de su personalidad; eran liberales, pero conservadores, eran mexicanos y, sin embargo, querían ser cosmopolitas. Por ironías de la vida algunos sí llegarían a ser ciudadanos del mundo, pero en el exilio.

30. Quizá los factores mencionados anteriormente propiciaron la desconfianza que siempre demostró Díaz hacia los científicos y en ello radica uno de los mayores logros del grupo: haber prosperado aun en ese ambiente de recelo subrepticio que provocaba y rodeaba a don Porfirio y la franca animadversión que les manifestaron otros grupos poderosos como los militares encabezados por Bernardo Reyes, casi toda la prensa nacional (excepto la que ellos controlaban) y los seguidores de Teodoro Dehesa.

31. El derecho positivo, entre otras cosas, es un producto cultural, una brújula que permite seguir el rumbo que el poder establece como soluciones a los problemas sociales y económicos que enfrenta un determinado gobierno. Al fijar las reglas del juego, el derecho es una ventana que por sus intersticios nos deja ver el deber ser como el ideal normativo, la conducta deseada y las sanciones que se desencadenan al ejecutar la prohibida. Los científicos vivieron en una época de transición, en la que pervivían resabios de un sistema virreinal vetusto que se negaba a desaparecer y fenómenos como la modernización y la elaboración de códigos (etapa llamada por algunos investigadores jurídicos como codificación).

Los logros y yerros de estos personajes deben verse bajo esta perspectiva, pero es necesario no perder de vista que en muchos casos, como la regulación de los servicios financieros o la normatividad que debía regir la actividad ferroviaria, no existía un soporte, positivo o negativo, en la legislación anterior. Se partió de cero para establecer las nuevas reglas del juego y ello tiene un gran mérito aunque sea técnico. Sería un error considerar que los científicos sólo impulsaron un Estado liberal, al contrario, en no pocas ocasiones buscaron fortalecer el poder del Ejecutivo Federal, al cual otorgaron numerosas facultades en los ordenamientos respectivos; los científicos no fueron los únicos que participaron en esa etapa de transición, pero sí se debe principalmente a ellos la conclusión de ese proceso y la modernización jurídica que —con grandes contrastes— convirtió a México en un Estado moderno.

32. Diez años de “convivencia” con los científicos propiciaron un acercamiento de quien esto escribe con esos personajes y naturalmente que el fenómeno genera parcialidad; simpatizo con algunas de sus teorías que parecen muy avanzadas para la época, sin embargo, a la luz de este siglo XXI, otras me resultan cuestionables o francamente reprobables. Durante el Porfiriato, el imaginario colectivo y luego los intelectuales revolucionarios crearon una leyenda negra acerca de los científicos que se fijó permanentemente.

Se imputaron a los científicos todo los males y abusos del Porfiriato; una versión manipulada por la mayor parte de la historiografía que ante las dificultades que representaban la comprensión y un estudio más minucioso de estos letrados políticos cultos, pero ambiciosos, catalogó a todo el grupo como detestable y los yerros de unos acabaron afectando la reputación

de los otros, hasta que finalmente se desconocieron todas sus aportaciones en conjunto.

A pesar de ello, su legado en materia jurídica fue fundamental para el desarrollo del Derecho. Los científicos redactaron tratados jurídicos, emprendieron serios estudios legales, presidieron comisiones jurídicas y emitieron dictámenes que acabaron por modernizar al Derecho y, al mismo tiempo, proveyeron de instrumentos jurídicos al Porfiriato para que éste pudiera crear un Estado capitalista fuerte. Sería difícil precisar una fecha específica que marcara el final de la influencia que ejercieron los científicos en el ámbito jurídico mexicano. La Constitución de 1917 cambió radicalmente varios paradigmas establecidos, pero el Código de Comercio de 1889, en cuya redacción los científicos participaron activamente, sigue en vigor actualmente (2011) pese a las múltiples enmiendas y reformas que ha sufrido. Por otro lado, existe un legado más perdurable aunque quizá más difícil de rastrear: es el método jurídico y la visión del derecho que estos personajes dejaron en sus pasantes y alumnos.

El Estado porfiriano y su estatuto jurídico reflejan los vicios y virtudes de todo el régimen, las incongruencias y dicotomías de estos mexicanos (no extranjeros como erróneamente se les clasificó) que no querían verse reflejados en el espejo de sus compatriotas con quienes, sin embargo, compartieron muchos de los valores tradicionales del pueblo al que no querían pertenecer. Los científicos cometieron muchos errores, pero también fueron víctimas de un régimen caduco al que, según la historiografía oficial, había que vilipendiar para que la Revolución brillara con más fulgor. Pocas de las acusaciones que se les hicieron pueden probarse, hubo escándalos que afectaron a varios de ellos, sobre todo a Creel y a Limantour, se cometieron abusos, pero no actuaron al margen de la ley, la cual cumplían cabalmente en su forma, pero a menudo no reparaban en su fondo. En muchas

ocasiones, los revolucionarios en turno les devolvieron sus propiedades y se les permitió volver al país después del exilio, pero en el camino perdieron algo que era muy importante para las elites porfirianas: su reputación.

---

Mediante la presente investigación procuré estudiar a los científicos, partiendo de hechos, premisas y presupuestos distintos a lo que hasta ahora viene empleando la historiografía tradicional, sin embargo, queda mucho por hacer. Por ejemplo, las relaciones de los integrantes del grupo con Díaz fueron complejas y hay evidencia suficiente que permitiría analizarlas con más detalle. También sería conveniente dedicar un espacio más amplio a la actitud que tenían algunos científicos frente a la religión y a la cultura material. ¿Cómo les afectó ésta?, ¿cómo vivieron el proceso de modernización?

La obra jurídica de los científicos, la influencia directa del positivismo y sus logros en materia de derecho mexicano, merecen la elaboración de una historia jurídica del Porfiriato que todavía no existe.





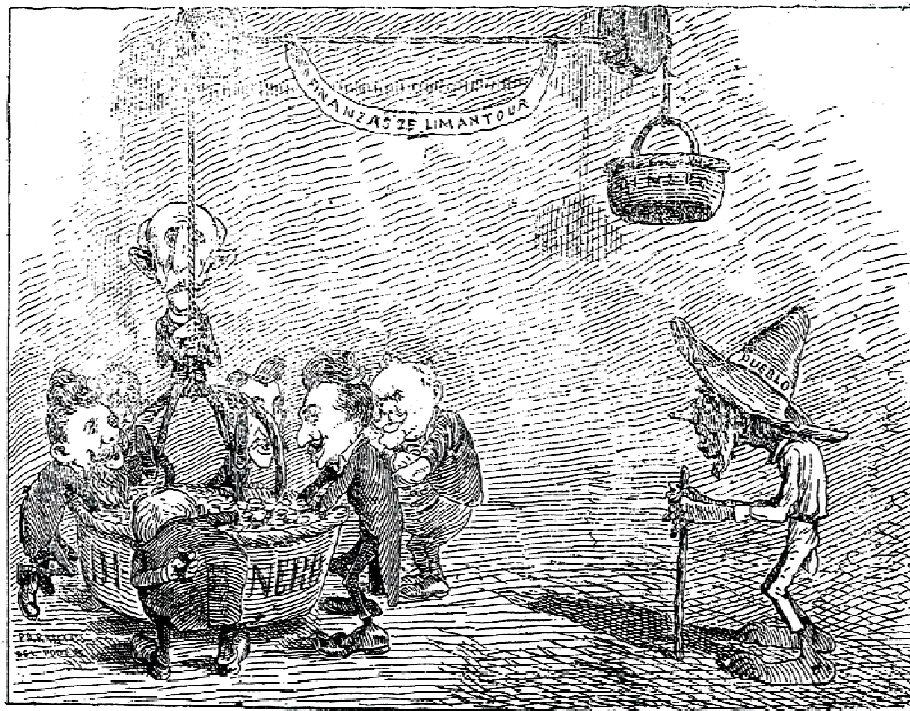
## APÉNDICE GRÁFICO

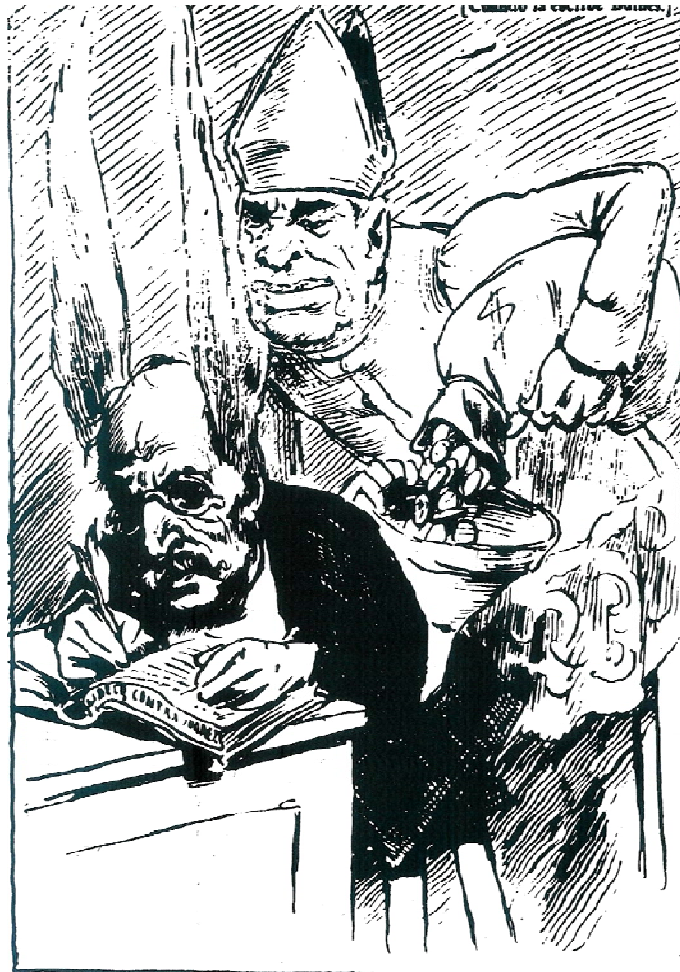


*Los de Oriente eran tres, pero los de Tacuba son cuatro.*

45. *El Hijo del Ahuizote*, 5 de enero, 1902,

### El ponderado bienestar económico.





**ASI SE HACE LA GLORIA!**



Le dio la mano al marqués,  
 Le conserró en el Poder  
 Y la una de vez en cuando  
 Si quiere hacerse temer;  
 Y para que no se oxide  
 Y mientras la tiene ociosa  
 Pasará a su fama expide  
 Y a su gloria potentosa.

## FUENTES CONSULTADAS

### BIBLIOGRAFÍA

- Abbagnano, Nicola, *Diccionario de filosofía*, FCE, México, 1966.
- Agostini, Claudia, "Médicos y parteras en la ciudad de México durante el Porfiriato", en Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela (coords.), *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, Programa universitario de estudios de género-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, México, 2001, pp. 71-95.
- Agulhon, Maurice, *Histoire vagabonde*, Editions Gallimard, France, 1988.
- \_\_\_\_\_. *Historia vagabunda*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1994.
- Álvarez Garibay, Jaime M., *Letrados a finales del siglo XIX: la historiografía en torno a los científicos*, UIA, Tesis Maestría en Historia, 2005.
- Anderson Imbert, Enrique, *Historia de la literatura hispanoamericana II*, FCE, México, 1979.
- Aron, Raymond, *Las etapas del pensamiento sociológico*, Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires.
- Baranda, Marta, "José Ives Limantour juzgado por figuras clave del Porfiriato", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n.9, 1983, pp. 97-137.
- Barragán, Juan Ignacio y Cerutti, Mario, *Juan F. Brittingham y la industria en México 1859-1940*, Urbis Internacional, México, 1993.
- Barreda, Gabino, "Oración Cívica", en *La Educación Positivista en México*, Editorial Porrúa, México, 1997, pp.
- Basave Benítez, Agustín, "Estudio Introductorio", en *Andrés Molina Enríquez. Con la Revolución auestas*, FCE, México, 2001.
- Bazant, Milada, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, El Colegio de México, México, 1993.
- Beals, Carleton, *Porfirio Diaz, Dictator of Mexico*, Greenwood Press Publishers, USA, 1959.

- Beer, Gabriela De, *Luis Cabrera Un intelectual de la Revolución Mexicana*, FCE, México, 1984.
- Beezley, William, *Judas at the Jockey Club and other episodes of Porfirian Mexico*, University of Nebraska Press, USA, 1987.
- Borja Martínez, Francisco, *Joaquín D. Casasús*, Banco de México, México, 1997.
- \_\_\_\_\_. *La reforma monetaria de 1905*, Escuela Libre de Derecho/ Miguel Ángel Porrúa, México, 1990.
- Bourdieu, Pierre, *Sociología y cultura*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Editorial Grijalbo, México, 1990.
- Bulnes, Francisco, *El verdadero Díaz y la Revolución*, Editora Nacional, México, [s/f].
- \_\_\_\_\_. *Once mil leguas sobre el hemisferio norte. El porvenir de las naciones hispanoamericanas*, Grijalbo/Contenido, México, 1992.
- Bulnes, Francisco, *La deuda inglesa*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2008.
- Cabrera, Luis, *El pensamiento de Luis Cabrera*, prólogo de Eduardo Luquin, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1960.
- \_\_\_\_\_. *Obras políticas del Lic. Blas Urrea*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1985. (Imprenta Nacional, 1921).
- Camp, Roderic A., *Los intelectuales y el Estado en el México del Siglo XX*, México, FCE, 1988 (1ª ed. en inglés 1985).
- \_\_\_\_\_. et al., *Intellectuals and power in Mexico*, Colmex/UCLA- Latin American Center Publications, México, 1991.
- Cárdenas Gutiérrez, Salvador, "Estudio Introdutorio", en *El Foro. Periódico de Jurisprudencia y Legislación*, Tomo Primero, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2005.
- Casasús, Joaquín, *Las instituciones de crédito*, Miguel Ángel Porrúa, Edición facsimilar, México, 1991.

- \_\_\_\_\_. *La cuestión de los bancos a la luz de la economía política y del derecho constitucional*, Imprenta de Francisco Díaz de León, México, 1885.
- Caso, Antonio, "La Universidad y la capilla o el fetichismo en Sofía", en *Obras Completas I – Polémicas*, prólogo de Juan Hernández Luna, UNAM, México, 1971.
- \_\_\_\_\_. *Positivismo, neopositivismo y fenomenología*, Centro de Estudios Filosóficos de la Facultad de Filosofía y Letras, México, 1941.
- Coatsworth, John H., *El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato. Crecimiento contra desarrollo*, Ediciones Era, México, 1976.
- Collado, María del Carmen, *Burguesía mexicana: El emporio Braniff y su participación política, 1865-1920*, Siglo Veintiuno Editores México, 1987.
- Comte, Auguste, *Science et politique: les conclusions générales du Cours de Philosophie Positive*, Agora Pocket, Paris, 2003.
- \_\_\_\_\_. *Catechisme positiviste*, Garnier-Flammarion, París, 1966.
- Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, Ediciones Era, México, 1973.
- Cosío Villegas, Daniel, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, Setseptentas Diana, México, 1980.
- \_\_\_\_\_. *Llamadas*, México, Colmex, 2001 (1980).
- \_\_\_\_\_. *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida política interior*, Parte Segunda, Editorial Hermes, México, 1972.
- Creel Cobian, Alejandro, *Enrique C. Creel. Apuntes para su biografía*, México, 1974.
- Curiel Defossé, Fernando, "Ambición sin límite. La intelectualidad mexicana del siglo XX", *Historia y Grafía*, UIA, núm. 23, México, 2004, pp.
- Cruzado, Manuel, *Memoria para la bibliografía jurídica mexicana*, Antigua Imprenta de E. Murguía, México, 1894.

- Díaz y de Ovando, Clementina, *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días. 1867-1910*, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 1972.
- Díaz Zermeño, Héctor, *Las raíces ideológicas de la educación durante el Porfiriato*, UNAM-Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, México, 1994.
- Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua compuesto por la Real academia española*, Impr. de F. Del Hierro, Madrid, 1726-1739.
- Diccionario de la lengua castellana por la Academia Española Impreso con el Mayor Esmero*, Librería Hispano-Francesa De Rosa, París, 1824.
- Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*, Impr. de Hernando y compañía, Madrid, 1899.
- Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, Porrúa, México, 1995.
- Discursos y poesías pronunciadas en honor del Señor Licenciado Manuel Romero Rubio en el Panteón Francés, el 3 de octubre de 1896, en el Teatro Nacional el 14 de mayo del mismo mes y año*, Impr. y lit. de F. Díaz de León, México, 1896.
- Dosse, François, *El arte de la biografía: entre historia y ficción*, Universidad Iberoamericana, México, 2007.
- Dumas, Claude, *Justo Sierra y el México de su tiempo, 1848-1912*, UNAM, México, 1992.
- Escobar, Edmundo, "Estudio introductorio y preámbulos", en Gabino Barreda, *La educación positivista en México*, Editorial Porrúa, México, 1997.
- Esquivel Obregón, Toribio, *Recordatorios públicos y privados León, 1864-1908*, UIA-Departamento de Historia/Patronato Toribio Esquivel Obregón, 1992.
- Falcón, Romana y Raymond Buve, (comps.), *Don Porfirio presidente... nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates, 1876-1911*, México, UIA, 1998.

- Floris Margadant, Guillermo, *Introducción a la historia del derecho mexicano*, Editorial Esfinge, México, 1984.
- García, Clara Guadalupe, *El periódico "El Imparcial". Primer diario moderno de México (1896-1914)*, Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, México, 2003.
- García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, Editorial Porrúa, México, 1986.
- García Granados, Ricardo, *Historia de México Desde la Restauración de la República en 1867, hasta la caída de Huerta*, Editorial Jus, México, 1956.
- Garcíadiego, Javier, *Rudos contra científicos*, Colmex/UNAM.
- \_\_\_\_\_. "Los exiliados en la Revolución mexicana", en Javier Garcíadiego y Emilio Kourí (comps.), *Revolución y exilio en la historia de México. Del amor de un historiador a su patria adoptiva: Homenaje a Friedrich Katz*, Colmex/Centro Katz de Estudios Mexicanos, The University of Chicago/Era, México, 2010.
- Garner, Paul, *Porfirio Díaz*, Pearson Education Limited, Malaysia, 2001.
- \_\_\_\_\_. *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Una biografía política*, México, Planeta, 2003.
- Giner de los Ríos, Francisco, "Introducción", en Justo Sierra, *Obras completas. Historia general*, UNAM, México, 1991.
- Gómez de León Cruces, José y Cecelia Rabell Romero (coords.), *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, Consejo Nacional de Población/FCE, México, 2001.
- González, Luis, *La ronda de las generaciones. Los protagonistas de la Reforma y la Revolución Mexicana*, México, SEP, 1984.
- González, Ma. del Refugio, "Prólogo", en Jorge Vera Estañol, *La evolución jurídica*, UNAM, México, 1994.
- González Navarro, Moisés, *El Porfiriato. La vida social*, en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, tomo II, Hermes, México, 1957.
- \_\_\_\_\_. "La transformación social de México (1867-1940)", en *México: el capitalismo nacionalista*, México, Universidad de Guadalajara, 2003.

- González Ramírez, Manuel, *La caricatura política*, FCE, México, 1955.
- Grunstein Dickler, Arturo, "Surgimiento de los ferrocarriles nacionales de México (1900-1913)", en *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*, Universidad Autónoma de Nuevo León/ FCE, México, 1997.
- \_\_\_\_\_. "¿Nacionalista porfiriano o 'científico extranjeroista'? Limanotur y la consolidación ferroviaria en la crisis el antiguo régimen y el estallido de la Revolución", en Gustavo Leyva *et al.*, (coords.), *Independencia y Revolución: pasado, presente y futuro*, FCE/UAM, México, 2010, pp. 207-233
- Guerra, François Xavier, *México: del antiguo Régimen a la Revolución*, 2 tomos, FCE, México, 1995.
- Gutiérrez Nájera, Manuel, *Meditaciones políticas, 1877-1894*, UNAM, México, 2000.
- Habermas, Jürgen, *Knowledge and human interest*, Beacon Press, Boston.
- Hale, Charles [A.], *Emilio Rabasa and the survival of Porfirian liberalism. The man, his career, and his ideas, 1856-1930*, Stanford University Press, California, 2008.
- \_\_\_\_\_. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, FCE, México, 2002.
- Helguera, Alvaro De la, *Enrique C. Creel, Apuntes biográficos*, Imprenta de Ambrosio Pérez Asensio, Madrid, 1910.
- Hernández Luna, Juan, "Prólogo", en Antonio Caso, *Obras completas I – Polémicas*, UNAM, México, 1971.
- Hernández Santamaría, Roberto, "Miguel S. Macedo. Forja y temple de abogados", *Revista de Investigaciones Jurídicas*, Escuela Libre de Derecho Núm. 8, tomo I.
- Huerta Ortiz, Verónica, "Pablo Macedo y la promoción de la cultura jurídica", en *Revista de Investigaciones Jurídicas*, Escuela Libre de Derecho, núm. 18.
- Hurtado, Guillermo, "La reconceptualización de la libertad. Críticas al positivismo en las postrimerías del Porfiriato", en Virginia Guedea (comp.), *Asedios a los centenarios (1910 y 1921)*, FCE/UNAM, México, 2009, pp. 226-275.



- Infante Vargas, Lucrecia, "Igualdad intelectual y género en Violetas del Anáhuac", en Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela (coords.), *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, Programa universitario de estudios de género-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, México, 2001, pp. 129-156.
- Jiménez Marce, Rogelio, *La pasión por la polémica. El debate sobre la historia en la época de Francisco Bulnes*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2003.
- Jiménez Moreno, Wigberto, *El enfoque generacional en la historia de México*, Ediciones del Seminario de cultura mexicana, México, 1974.
- Lear, John, *Workers, neighbors, and citizens. The Revolution in Mexico City*, University of Nebraska Press, USA, 2001.
- Lemoine, Ernesto, *La Escuela Nacional Preparatoria en el periodo de Gabino Barreda, 1867-1878*, UNAM, México, 1970.
- Lemus, George, *Francisco Bulnes. Su vida y sus obras*, Ediciones De Andrea, México, 1965.
- Limantour, José Yves. *Apuntes sobre mi vida pública*, Editorial Porrúa, México, 1965.
- Lobato, Ernesto, *El crédito en México. Esbozo histórico hasta 1925*, FCE, México, 1945.
- López Portillo y Rojas, José, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, Editorial Porrúa, México, 1975.
- Lloyd, Jane-Dale, *El proceso de la modernización capitalista en el noroeste de Chihuahua (1880-1910)*, UIA-Departamento de Historia, 1987.
- Lozano Herrera, Rubén, *José Juan Tablada en Nueva York: búsqueda y hallazgos en la crónica*, UIA-Departamento de Historia, 2000.
- Ludlow, Leonor, "La disputa financiera por el imperio de Maximiliano y los proyectos de fundación de instituciones de crédito (1863-1867)" en *Historia Mexicana*, Vol. XLVII, No. 4 (188), 1998, pp. 765-805.
- \_\_\_\_\_. "Constitucionalistas y pragmáticos frente a los privilegios bancarios (1880-1889)", en María Eugenia Romero Sotelo y Leonor Ludlow (coords.), en *Temas a debate: Moneda y banca en México, 1884-1954*, UNAM, México, 2006.

- \_\_\_\_\_. "El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía social de sus primeros accionistas, 1881-1882", en *Historia Mexicana*, vol. XXXIX, México, 1990.
- \_\_\_\_\_. (coord.), *Los secretarios de hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, tomo II, UNAM, México,
- Macedo, Miguel [S.], *Mi barrio*, Editores e Impresores Beatriz de Silva, México, 1950.
- \_\_\_\_\_. "Ensayo sobre los deberes recíprocos de los superiores y los inferiores", en Gabino Barreda, *Anales de la Asociación Metodófila*, tomo I, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, México, 1877, pp. 213-229.
- Macedo, Pablo, *La evolución mercantil, comunicaciones y obras públicas, la hacienda pública: tres monografías que dan idea de una parte de la evolución económica de México*, J. Balleescá y C., Sucesores, México, 1905.
- Manifiesto de la Unión Liberal en Sierra, Justo, *Obras Completas*, tomo XVI, UNAM, México, 1994 y en Antonio Manero, *El antiguo régimen y la Revolución*, Tipografía y Litografía La Europea, México, 1911.
- Maria y Campos Castelló, Alfonso de, *José Yves Limantour. El caudillo mexicano de las finanzas (1854-1935)*, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, México, 1998.
- \_\_\_\_\_. "Porfirianos prominentes: orígenes y años de juventud de ocho integrantes del grupo de los científicos, 1846-1876", *Historia Mexicana*, vol. 34, núm. 4 (136), México, 1985, pp.
- Marías, Julián, *Historia de la filosofía*, Manuales de la Revista de Occidente, Madrid, 1964.
- Manero, Antonio, *El antiguo régimen y la Revolución*, Tipografía y Litografía La Europea, México, 1911.
- \_\_\_\_\_. *El Banco de México. Sus orígenes y fundación*, Banco de México, México, 1992.
- Marichal, Carlos y Mario Cerutti (comps.), *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*, Universidad Autónoma de Nuevo León/FCE, México, 1997.
- \_\_\_\_\_. "Estudio Introductorio", en *La Banca regional en México (1870-1930)*, Colmex/CFE, México, 2003, pp.

- Martínez Jiménez, Alejandro, "La educación elemental en el Porfiriato", en *Historia Mexicana*, vol. XXII, núm. 4, abril-junio 1973, pp. 514-552.
- Martínez Sobral, Enrique, *Estudios elementales sobre Legislación Bancaria*, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, México, 1911.
- Matute, Álvaro, "Justo Sierra, el positivista romántico", en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (coords.), *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, vol. III, *Galería de Escritores*, UNAM, México, 2005, pp. 429-444.
- Méndez Reyes, Jesús, "Un debate sobre la regulación económica. La Comisión de Cambios y Moneda, antecedente de un Banco Central", en, María Eugenia Romero Sotelo y Leonor Ludlow (coords.), *Temas a debate*, UNAM, México, 2006.
- Mendieta y Núñez, Lucio, *Homenajes: Auguste Comte, Emilio Durkheim y Manuel Gamio*, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1961.
- Meyer, Eugenia, *Revolución e historia en la obra de Luis Cabrera*, FCE, México, 1994.
- Molina Enríquez, Andrés. *Los grandes problemas nacionales*, Ediciones del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, México, 1964 (1903).
- Monroy, Guadalupe, "Instrucción Pública", en *Historia moderna de México, La República Restaurada. La vida social*, Editorial Hermes, México, 1956.
- Moreno Corral, Marco Arturo, *Odisea 1874 o el primer viaje internacional de científicos mexicanos*, SEP/FCE, México, 1986.
- Moreno Rivas, Yolanda, *Historia de la música popular mexicana*, Alianza Editorial Mexicana/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1989.
- Moya, Eugenio, *Comte. Discurso sobre el espíritu positivo. Discurso preliminar del Tratado filosófico de astronomía popular*, (Clásicos del Pensamiento), Biblioteca Nueva España, México, 1999.
- Oñate, Abdiel, "La crisis de 1907-1908 y el sistema bancario mexicano", en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (coords.), *La banca en México, 1820-1920*, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de

- México/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México, 1998, pp. 181-200.
- Ortega y Gasset, José, *El tema de nuestro tiempo*, Espasa-Calpe, Madrid, 1961.
- Ortiz Gaitán, Julieta, *Imágenes del deseo. Arte y publicidad en la prensa ilustrada mexicana (1894-1939)*, UNAM, México, 2003.
- Ortiz Hernán, Sergio, *Los ferrocarriles de México. Una visión social y económica*, tomo I, Ferrocarriles Nacionales de México, México, 1987.
- Pallares, Jacinto, *Historia del Derecho mexicano. Curso completo de derecho mexicano o exposición filosófica, histórica y doctrinal de toda la legislación mexicana*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1904.
- Paoli Bolio, Francisco José, *Conciencia y poder en México, siglos XIX y XX*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2002.
- Pérez-Rayón Elizundia, Nora, *México 1900. Percepciones y valores en la gran prensa capitalina*, UAM, 2001.
- Pérez Salazar Mauricio, *La razón liberal: economía, política y ética en la obra de John Stuart Mill*, Universidad Externado de Colombia, Colombia, 2003.
- Prida, Ramón, *¡De la Dictadura a la Anarquía! Apuntes para la historia política de México durante los últimos cuarenta y tres años (1871-1913)*, Ediciones Botas, México, 1958.
- Quirarte, Vicente, "La ciudad de la *Revista Moderna de México*", en Belem Clark de Lara y Fernando Curiel Defossé, *Revista Moderna de México 1903-1911. II. Contexto*, UNAM, México, 2002.
- Raat, William, *El positivismo durante el Porfiriato (1876-1910)*, Sepsetentas SEP, México, 1975.
- Rabasa, Emilio, *La constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política de México*, Editorial Porrúa, México, 2002.
- \_\_\_\_\_. *La Evolución Histórica de México*, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, México, 1920.
- Rama, Ángel, *La ciudad letrada*, Ediciones del Norte, EUA, 1984.

- Reale, Giovanni y Dario Antiseri, *Historia del pensamiento filosófico y científico*, tomo tercero, *Del romanticismo hasta hoy*, Empresa Editorial Herder, Barcelona, 2002.
- Reyes, Alfonso, *Pasado inmediato y otros ensayos*, Colmex, México, 1941.
- Rice, Jacqueline, "Beyond the científicos: The educational background of the porfirian political elite", *Aztlan: International Journal of Chicano Studies Research*, XIV, núm. 2 (1983), pp. 289-306.
- Riguzzi, Paolo, "Los caminos del atraso: tecnología, instituciones e inversión en los ferrocarriles nacionales mexicanos 1850-1900", en Sandra Kuntz Ficker y Paolo Riguzzi (coords.), *Ferrocarriles y vida económica en México (1850-1950). Del surgimiento tardío al decaimiento precoz*, UAM/Ferrocarriles Nacionales de México/El Colegio Mexiquense, México, 1996.
- \_\_\_\_\_. "Legislación y organización jurídica de la economía mexicana, 1867-1910", en Mario G. Téllez, y José López Fontes (comps.), *La Legislación Mexicana de Manuel Dublán y José María Lozano*, SCJN/Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Colmex/Escuela Libre de Derecho, México, 2004.
- Rodríguez Kuri, Ariel, "Los usos de Bulnes", en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (coords.), *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, vol. III, *Galería de Escritores*, UNAM, México, 2005, pp. 413-428.
- \_\_\_\_\_. *La Experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, Universidad Autónoma Metropolitana/Colmex, México, 1996.
- Romero Sotelo, María Eugenia, "Bimetalismo vs. patrón oro, una larga controversia en México: La Comisión de Cambios Internacional y la Comisión Monetaria de 1903", en María Eugenia Romero Sotelo y Leonor Ludlow (coords.), *Temas a debate. Moneda y Banca en México, 1884-1954*, UNAM, México, 2006.
- Rosenzweig, Fernando, "Moneda y bancos", en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida económica*, tomo II, Hermes, México, 1974.
- Ross, Stanley, *¿Ha muerto la Revolución Mexicana? Causas, desarrollo y crisis*, SEP, (Sepsetentas), México, 1972.

- Saborit, Antonio, *El Mundo ilustrado de Rafael Reyes Spíndola*, Centro de Estudios de Historia Condumex, México, 2003.
- Saenger, Samuel, *Stuart Mill*, *Revista de Occidente*, Madrid, 1960.
- Sáez Pueyo, Carmen, *Justo Sierra. Antecedentes del partido único en México*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, 2001.
- Salmerón Castro, Alicia, "La mecánica de un régimen personalista", en Beatriz Rojas (coord.), *Mecánica política: para una relectura del siglo XIX mexicano. Antología de correspondencia política*, Instituto de Investigaciones Históricas José María Luis Mora, México, 2006.
- \_\_\_\_\_. "Un exiliado porfirista en La Habana: Francisco Bulnes, 1915-1920", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 47, enero-junio 2008, Instituto de Investigaciones Históricas José María Luis Mora, México, pp. 197-218.
- \_\_\_\_\_. "Política y redes sociales a fines del siglo XIX: El caso de Rosendo Pineda", *Trace*, núm. 32, CEMCA, diciembre 1997, pp.48-55.
- \_\_\_\_\_. "Proyectos heredados y nuevos retos. El ministro José Yves Limantour (1893-1911)", en Leonor Ludlow (coord.), *Los secretarios de hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, t. II, Instituto de Investigaciones Históricas – UNAM, México, 2002, pp.175-209.
- Sánchez Gavito, Indalecio y Pablo Macedo, *La cuestión de bancos*, Imprenta de Francisco Díaz de León, México, 1885.
- Sánchez Martínez, Hilda, "El sistema monetario y financiero mexicano bajo una perspectiva histórica: el Porfiriato", en José Manuel Quijano (coord.), *La banca: pasado y presente (problemas financieros mexicanos)*, CIDE, México, 1983.
- Sierra, Justo, *Obras Completas*, Vol. V, *Discursos*, UNAM, México, 1984.
- \_\_\_\_\_. *Correspondencia con José Ives Limantour*, *Obras Completas* tomo XVII, UNAM, México, 1996.
- Sosa, Ignacio, *El positivismo en México. Antología*, UNAM, México, 2005.
- Speckman Guerra, Elisa, "La prensa, los periodistas y los lectores (Ciudad de México, 1903-1911)", en Belem Clark de Lara y Fernando Curiel Defossé, *Revista Moderna de México 1903-1911. II. Contexto*, UNAM, México, 2002.

- Spencer, Herbert, *El progreso, su ley y su causa*, La España Moderna, Madrid, [s/f].
- Tena Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México, 1808-1997*, Editorial Porrúa, México, 1997.
- Torales Pacheco, Josefina María Cristina, *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País/ UIA/Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Colegio de San Ignacio de Loyola Vizcaínas, México, 2001.
- Treviño, Blanca Estela, "Justo Sierra: una escritura tocada por la gracia" en, Justo Sierra. *Una escritura tocada por la gracia. Una antología general*, Estudio preliminar, FCE/UNAM/Fundación para las Letras Mexicanas, México, 2009.
- Turrent Díaz, Eduardo, en Antonio Manero, *El Banco de México sus orígenes y su fundación*, Banco de México, México, 1992.
- Vasconcelos, José, *Ulises criollo*, Editorial Jus, México, 1958.
- Vera Estañol, Jorge, *Historia de la Revolución Mexicana. Orígenes y resultados*, Porrúa, México, 1983.
- \_\_\_\_\_. *La evolución jurídica*, UNAM, México, 1994.
- Wasserman, Mark, *Persistent oligarchs. Elites and politics in Chihuahua, México 1910-1940*, Duke University, United States of America, 1993.
- Yáñez, Agustín, *Don Justo Sierra. Su vida, sus ideas y su obra*, UNAM, México, 1962.
- Zea, Leopoldo, *El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*, 6ª reimpr., FCE, México, 1990.
- Zazueta, María Cecilia, "De viejos y nuevos impuestos: el Estado y los contribuyentes frente a la abolición de las alcabalas en México a finales del siglo XIX", en Brian F. Connaughton (coord.), *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX*, Universidad Autónoma Metropolitana, Conacyt/Miguel Ángel Porrúa, México, 2003.

## HEMEROGRAFÍA

*El Hijo del Ahuizote*

*El Imparcial*

*El Partido Democrático*

*El Mundo Ilustrado*

## LEGISLACIÓN

Ley de Ferrocarriles, publicada los días 27 y 29 de abril de 1899.

Código de Comercio de 1884.

Código de Comercio de 1889.

Constitución Política de la República Mexicana de 1857.

Ley General de Instituciones de Crédito de 1897.

Disco compacto, *La Legislación Mexicana de Manuel Dublán y José María Lozano*, Mario Téllez G. y José López Fontes (comps.), Suprema Corte de Justicia de la Nación/Tribunal Superior de Justicia del Estado de México/El Colegio de México/Escuela Libre de Derecho, México, 2004.

## ARCHIVOS

Archivo Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana.